MAR DEL SUR



HOMENAJE A LA UNIVERSIDAD DE SAN MARCOS
EN SU IV CENTENARIO

Colaboran

RAUL PORRAS BARRENECHEA * CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN * DANIEL VALCARCEL * AURELIO MIRO QUESADA S. * JOSE A. HERNANDEZ * FELIX ALVAREZ BRUN * PABLO GUEVARA * MIGUEL MATICORENA * WASHINGTON DELGADO * GUILLERMO LOHMANN VILLENA * ALEJANDRO R. VALLE * ESTUARDO NUÑEZ

FLOR DE LEER: *Fiesta de la Universidad en 1631, por Rodrigo de Carbajal y Robles* * TESTIMONIOS: *Lo que se estudiaba en San Marcos en el siglo XVIII.*

NOTAS * *CRONICA* * *LIBROS*

JULIO AGOSTO 1951 — 18 — VOLUMEN VI LIMA-PERU

Mar del Sur

REVISTA PERUANA DE CULTURA

PUBLICACION BIMESTRAL

Director: AURELIO MIRÓ QUESADA S.

Comité de Redacción: LUIS JAIME CISNEROS, PERCY GIBSON P., FRANCISCO MIRÓ QUESADA C., MANUEL SOLARI SWAYNE, ALBERTO TAURO.

Administrador: PABLO L. VILLANUEVA

———:::———

La Revista sólo publicará las colaboraciones debidamente solicitadas y no mantendrá correspondencia sobre originales espontáneamente enviados.

———:::———

PRECIOS

Número suelto, S/. 5.00 - Suscripción anual, S/. 30.00

En el extranjero; suscripción anual, 5 dólares.

———:::———

SECRETARIA DE REDACCION Y ADMINISTRACION

LAMPA, 277. APARTADO 1593 TELEF. 32-390

LIMA PERU

HECHOS SOBRE EL PETROLEO

¿Sabía Ud. que...

ACABAN de cumplirse —el 27 de agosto de 1951— noventidós años de la perforación del primer pozo en lo localidad de Titusville, que inició una nueva era en el progreso de la Humanidad. A sólo ocho años para celebrarse el Primer Centenario de este acontecimiento de la civilización, los petroleros del mundo se aprestan a conmemorar y relievar la fructífera y secular contribución de la industria petrolera en la ciencia, la cultura y el bienestar del hombre.

* * *

DURANTE muchos siglos se conoció la existencia del "aceite rocoso", el que se recolectaba en los manaderos oleaginosos o se removía de la superficie de algunos riachuelos. El testamento de George Washington detalla la adquisición que hizo éste de algunas propiedades en Pennsylvania "porque en ellas existe un manantial carbonífero de tal manera inflamable que arde como si fuese alcohol y es igualmente difícil de extinguir".

* * *

YA en 1854 se destilaba del "aceite rocoso" el kerosén, el que demostró ser superior al aceite de ballena como combustible para lámparas. Para 1859 existían en los Estados Unidos unas 50 refinerías rústicas que convertían en kerosén el petróleo, el cual era recolectado por métodos muy laboriosos y difíciles.

* * *

EN 1857 los propietarios de la Seneca Oil Company tuvieron la idea revolucionaria de que el petróleo, igual que el agua, podría localizarse por medio de perforaciones en la tierra y se decidieron a ponerla en práctica en un terreno cerca de Titusville, Pennsylvania, sitio que se escogió por la abundancia de manaderos petrolíferos que habían en sus alrrededores. La Compañía contrató al "Coronel" Edwin L. Drake, un conductor ferroviario en retiro, para que taladrase el pozo. Inició éste la perforación en junio de 1859 y el 27 de agosto se encontró petróleo a la profundidad de 69 pies y medio.

* * *

ESTE histórico pozo inició la moderna historia del petróleo. Pronto cundió la noticia de tan notable descubrimiento y comenzó una época tumultuosa en la que millares se lanzaron a probar fortuna en Titusville, como años antes sucediera al descubrirse el oro en California. Al poco tiempo se contaban por centenares las torres de madera que se alzaban en la comarca.

* * *

EN aquellos tiempos el petróleo se utilizaba en la fabricación del aceite para lámparas, lubricantes para arneses y grasa para piñones, así como también en la preparación de varios productos medicinales. ¡Y pensar que la gasolina que se producía irremediablemente como resultado de la destilación se consideraba molesto líquido sobrante que iba casi siempre a parar a los ríos y al arroyo, donde se convertía en un latente propagador de incendios!

* * *

CUANDO una gran superproducción de petróleo inundó el restringido mercado, su precio descendió de veinte dólares por barril en 1859 a 10 centavos en 1861. Era evidente que el porvenir de la industria estribaba no sólo en su producción sino también en el cabal desarrollo de su refinamiento y en el ensanche de sus mercados.

* * *

LAS reservas probadas de petróleo en el mundo están repartidas así: 1/3 en el Hemisferio Occidental y 2/3 en el Hemisferio Oriental.

El Hemisferio Occidental absorve el 70 por ciento del consumo mundial y el Hemisferio Oriental el otro 30 por ciento.

EE. UU. posee el 21 por ciento del total de las reservas petrolíferas mundiales, y absorve el 60 por ciento del consumo mundial del petróleo.

Manufactura de Tejidos de Lana del Pacífico Soc. An.

APARTADO Nº 1618 — LIMA — TELEF. 32696

FABRICANTES DE:

CASIMIRES PEINADOS Y CARDADOS
GENEROS PARA SEÑORAS LLANOS Y DE FANTASIA
FRAZADAS Y PAÑOLONES
TELAS PARA UNIFORMES
PAÑOS PARA BILLAR
LANILLAS PARA BANDERAS
HILADOS DE LANA PEINADA
LANA PARA TEJER
LANOLINA

ALMACENES DE VENTA DEL PACIFICO:

POR MAYOR: **Mantas 159**

POR MENOR: **Galerías Textiles de la Ciudad de Lima**

Suc. San Pedro: **Calle Estudios No. 443** — Mercaderes Nº 416-422

NICOLINI HERMANOS S. A.

AVDA. REPUBLICA ARGENTINA 261

L I M A

H A R I N A

"S O L"

F I D E O S

"NICOLINI"

"El propugnado apoyo a la industria fabril debe presentar principalmente dos aspectos: el de la concesión, en las proporciones necesarias, del **Crédito a Largo Plazo** y bajo interés. . ., y en el de la **Protección Arancelaria** basada en una revisión prudente y justa de las tarifas vigentes de derechos de importación. . .".

(De la décima cuarta Memoria Año 1950
del Banco Industrial del Perú)

Sociedad Nacional de Industrias

PRODUCTOS I. B. M.

MAQUINAS ELECTRICAS DE CONTABILIDAD Y ESTADISTICA

RELOJES DE CONTROL PARA FABRICAS Y OFICINAS

RELOJES PARA GUARDIANES

MAQUINAS DE ESCRIBIR ELECTRICAS

I. B. M. World Trade Corporation

Ocoña 160 - 6º. Piso Teléfono 39190

CERVECERIA

Backus y Johnston Ltda.

Establecida en 1879

Fabricantes de Cervezas finas

CRISTAL

MALTA BACKUS Y

MALTINA

Apartado 189

Teléfono 30034

D'Onofrio

Helados de garantía
desde el año 1897

E. FERRAND & Cía.

San José 300
Espaderos 543

Cubiertos "CHRISTOFLE"
PARIS

Cristalería "BACCARAT"

Gildemeister & Co., S. A.

◇

IMPORTACIONES

EXPORTACIONES

PRODUCTOS DE AZUCAR

AGENTES DE VAPORES

LIMA — PERU

COLECCIONES DE

Mar del Sur

QUEDAN POCAS

DE VENTA EN NUESTRA ADMINISTRACION:

Lampa 277 - Apartado 1593 - Teléfono 32-390

LIMA - PERU

Seguridad perfecta contra Robo y Asalto

PARA

JOYAS
OBJETOS DE ARTE
VALORES
RIESGOS INDUSTRIALES
RESIDENCIAS
MERCADERIAS

MEDIANTE LA

Modernísima Póliza

DE LA

COMPAÑIA DE SEGUROS Y REASEGUROS

PERUANO - SUIZA S. A.

LIMA

CALLE CORREO 169 — TELEF. 37486-41245 — CASILLA 2935

U. S. NAUGAHYDE

Nuevo producto de la U. S. Rubber Export Co. para reemplazar el marroquin. Especial para tapicería de autos y muebles. No se cuartea. No se mancha. Resiste la intemperie. No es inflamable. Puede lavarse y es de larga duración.

Surtido de 17 colores

EN EXISTENCIA:

REPRESENTANTES

PEDRO MARTINTO S. A.

Ingenieros

LIMA

Teléfono Nº 31965 — Apartado Nº 146

Av. Colmena Nº 445

Mar del Sur

REVISTA PERUANA DE CULTURA

DIRECTOR: AURELIO MIRÓ QUESADA S.

Año III — Julio-Agosto 1951 — Nº 18

Biblioteca Julio J. Elías

HOMENAJE A SAN MARCOS

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos de Lima, el centro de estudios superiores de más larga y constante tradición en América, ha cumplido el 12 de mayo de este año de 1951 el cuarto centenario de su vida. La resonancia del acontecimiento ha estado acorde con su significación especialísima, con la categoría de su obra de siglos y con el sentido nacional que —desde los mismos días de su fundación, por el pedido del Cabildo de Lima— le ha conferido el hecho de ser, además de una casa de cultura, una institución de raiz cívica. Por lo oficial y por lo íntimo, el nombre de San Marcos se identifica, frecuentemente, desde fuera, con el estado mismo de la cultura del Perú; y de todos depende, no sólo que ese concepto sea exacto, sino que los frutos que se muestren puedan enaltecer de igual manera a nuestra Universidad y a nuestra patria.

Las ceremonias jubilares de la celebración han sido hermosas; y caminantes de todas las rutas culturales han llegado a nosotros trayendo, no sólo el aporte de su ciencia, sino nobles palabras de alabanza. Pero no pueden bastarnos, sin embargo, la congratulación ni el entusiasmo. Al cabo de cuatro siglos, quienes trabajan en San Marcos, y quienes fuera de la Universidad tienen la urgente obligación de prestarle su apoyo, deben sentir, junto con el orgullo por la obra cumplida, una responsabilidad acrecentada y una exigencia de superación.

"Mar del Sur", revista peruana de cultura —que, al terminar su tercer año, se propone desde el próximo número ensanchar aun más sus horizontes—rinde grato homenaje al pasado fecundo de San Marcos, saluda cordialmente a maestros y alumnos del presente y abre esperanzas encendidas e indeclinables a su porvenir.

El nombre del Perú

por RAÚL PORRAS BARRENECHEA

El nombre del Perú, aplicado al Imperio de los Incas por los españoles, se difunde en el mundo a partir de 1534, después de la llegada de Hernando Pizarro a Sevilla y del desfile, ante la vista azorada de los habitantes y de los mercaderes genoveses y venecianos, del fabuloso tesoro de tinajas y de barras de oro, a que se habían reducido los esplendorosos adornos del templo de Coricancha que sirvieron de irrisorio rescate al Inca Atahualpa. La noticia de la sorprendente riqueza del César español, corrió por toda Europa y se tradujo a todos los idiomas, para que lo entendiesen y apreciasen todos los rivales y enemigos de España, en cifras de envidia. El nombre del Perú corrió desde entonces con una vibración de leyenda. Ella se recoge por igual en los isolarios de los cosmógrafos venecianos que informaban al mundo de los nuevos descubrimientos españoles, como en las gacetas alemanas y en un minúsculo folleto francés, impreso en Lyon en 1534, que leería Francisco I, todavía con el ceño arrugado de Pavía, y que consignaba la lista de todas las riquezas llegadas de Sevilla, bajo el título legendario: *Nouvelles certaines des isles du Peru.* El Perú aparece con el prestigio fabuloso de las Islas Afortunadas de la geografía medieval. Es una nueva Thule, una Antilia dorada, una Brasilia de palacios de oro.

Desde entonces el nombre del Perú fascina la imaginación de todos los aventureros del mundo con un espejismo áureo de riqueza y de maravilla. El Perú es el único mito realizado de la conquista de América y Atahualpa el auténtico señor del Dorado. Las cartas y relaciones de los descubridores señalan como capital de aquella nueva tierra de vellocinos tangibles a la ciudad de Jauja y la leyenda mece, entre prodigios ubérrimos de fertilidad y magnificencia, esos dos nombres exóticos y desconocidos hasta entonces: Jauja y el Perú, que se quedan incorporados en la mitología geográfica, al lado de las más osadas fantasías de la ambición humana, vecinas de la Cólquida y del país de los Hiperbóreos.

Garcilaso, y con él la cohorte de los cronistas que recogieron los recuerdos del descubrimiento y de la conquista y las tradiciones indígenas, trataron, de explicar desde el siglo XVI, el origen del nombre del Perú y nos trasmitieron las anécdotas y consejas de los contemporáneos, en que cristalizan las primeras versiones históricas. Son conocidas las versiones de Garcilaso y Blas Valera sobre el presunto río Perú, la del cacique Biru o Peru, que sostuvieron Andagoya y Oviedo, las de la provincia del Peru que relatan Gómara y Zárate, y las lucubraciones filológicas del clérigo Montesinos que hallaba el origen de la palabra Perú, en la del fantástico nombre de Ofir. Estas versiones, que han sido repetidas muchas veces, necesitan ser estudiadas con criterio cronológico evolutivo para rastrear en ellas los elementos históricos auténticos y los que representan el aporte interesado o imaginativo del testigo o del cronista. Precisa, también, verificar las diversas afirmaciones confrontándolas con los

documentos contemporáneos y con los escasos testimonios cartográficos. El derrotero de esta dilucidación histórica deberá seguir, por lo tanto, por estos cauces: 1º El testimonio de los cronistas que recogieron la versión directa de los descubridores y conquistadores; 2º. La discriminación cronológica exacta, a través de los documentos de la época, del momento en que se empieza a usar la palabra Perú para designar el Imperio de los Incas o Tahuantinsuyo; y 3º La contribución ofrecida por los escasos documentos cartográficos subsistentes de la época del descubrimiento o inmediatamente posteriores.

El Testimonio de los Cronistas

La voz de los cronistas, recogida y analizada ya por Raimondi, aunque imperfecta e incompletamente en la introducción a su libro *El Perú*, necesita ordenarse y ampliarse. Raimondi citó, y no en el orden debido de prelación que es indispensable para la valoración histórica, los testimonios de Gómara, Cieza, Zárate, Garcilaso, el Padre Acosta, Blas Valera y Antonio de Herrera. El gran viajero italiano, tras de confundir e incomprender el testimonio de Gómara, se ciñe principalmente a la opinión del cronista de *Las Décadas*, aceptando la versión de que el nombre del Perú provino de la tierra del cacique Biruquete por la que corría el río Biru, el que se halla, según Raimondi, en los 7 grados de latitud Norte, a la altura del puerto de Piñas a unas cincuenta leguas de Panamá. Para Raimondi el nombre auténtico, que consta en la Capitulación de Toledo, es Piru y no Peru, lo que se halla por desgracia en absoluta contradicción con los documentos originales que citaré más adelante (1).

Los Cronistas de Tierra Firme

Creo que debe tomarse, en primer término, tanto por su antigüedad como por su cercanía en el espacio, las versiones de los cronistas que vivieron en Panamá y presenciaron las escenas liminares del descubrimiento inciado desde esa ciudad. Ellos son, principalmente, Pascual de Andagoya y Gonzalo Fernández de Oviedo. Pero ambos tienen motivos para velar la verdad y sentir ofuscado el ánimo por la pasión. Andagoya es el precursor fracasado de Pizarro en el descubrimiento del Imperio de los Incas y Oviedo es uno de los tenaces e irreconciliables enemigos de Pizarro y de Pedrarias Dávila, su protector. Es humano y explicable que tuerzan la interpretación de los hechos en favor de sus opiniones.

Andagoya escribe en 1541 su *Relación* para el Rey de España y trata naturalmente de aparecer como el inventor de las gallinas. Aparte de su personal honrilla, el testimonio de Andagoya, como hombre conocedor de la tie-

(1).—Antonio Raimondi.— "El Perú".— Tomo II.— Historia de la Geografía del Perú, Libro 1º, Lima, 1876. Párrafo relativo al origen del nombre Perú, páginas 2 a 9.

rra, esclarece bien las confusiones y vaguedades geográficas en que incurrirán otros cronistas. El nos aclara bien que hubo un cacique Peruqueta, situado en las inmediaciones de Panamá, y una provincia de Biru, situada al Sur del golfo de San Miguel, más al Sur de Chochama, y que llegaba hasta el río San Juan. Por esta provincia corría el río Biru que confinaba con la tierra de los caciques Capucigra y Tamasagra (2), caribes y flecheros y muy ricos de oro. Andagoya describe la provincia de Peruqueta en esta forma:

> "La primera provincia desde Acla hacia el ueste es Comogre, donde comienza la tierra rasa y de zabanas: desde alli adelante era bien poblada, aunque los señores eran pequeños: estaban de dos a dos leguas y de legua a legua uno de otro. En esta tierra está una provincia que se llama *Peruqueta*, de una mar a otra y la isla de las Perlas y golfo de San Miguel, y otra provincia que llamamos las Behetrias por no haber en ella ningún señor, se llama Cueva; es toda una gente y de una lengua, vestidos a la manera de los de Acla. Desde esta provincia de Peruqueta, hasta Adechame, que son cerca de cuarenta leguas todavía al ueste, se llama la provincia de Coiba" (3).

La referencia geográfica es clarísima: la provincia de Peruqueta está incluída dentro de la provincia de Comogre, que se extiende de un mar a otro, y linda, por el lado del Pacífico, con la isla de las Perlas, en el golfo de San Miguel. Andagoya aclara aun más esta situación, al hablar de la expedición que hizo el Licenciado Espinosa en 1516 a las tierras de Comogre y Pocorosa, en que dice que salió de Acla y siguió por Comogre, Chimán, Pocorosa, Paruraca —donde comienza la provincia de Coiba—, Tubanamá, Chepo, Chepobar, Pacora, Panamá, y de ahí a cuatro leguas "dimos en la de Periquete y luego cuatro leguas delante en Tabore y otras cuatro adelante en Chame que es remate de la lengua y provincia de Coiba". La provincia de Peruquete o Periquete se halla, pues, entre Panamá y la punta de Chame, que aún figura en los mapas al poniente de Panamá. Esta provincia no tiene nada que ver para Andagoya con el nombre del Perú.

Andagoya quiere en cambio aparecer como el descubridor de la provincia de Birú, que dió nombre al imperio que él no pudo descubrir. Andagoya relata así su descubrimiento del Birú:

> "En el año de 22, siendo visitador general de los indios, salí yo de Panamá a visitar la tierra a la vuelta del este y llegado al golfo de San Miguel, pasé a visitar una provincia que se decía Chochama, bien poblada de gente y lengua de los de Cueva. Aquí supe como

(2).—En el mapa de Ruiz y Peñate, publicado por Oviedo (Historia General y Natural de las Indias, Madrid 1855, Tomo IV, Lámina IV) se lee: "Provincia Camasagra".

(3).—Martín Fernández de Navarrete.— "Colección de los Viajes y Descubrimientos que hicieron por mar los españoles desde fines del siglo XV", Tomo III, Madrid 1829, página 400.

por la mar venían cierta gente en canoas a hacerles guerra todas las lunas llenas, y tenían tanto miedo de aquella gente los de aquella provincia, que no osaban ir a la mar a pescar; estos eran de una provincia que se dice Birú, donde corrompido el nombre se llamó Pirú. Toda la tierra de allí, adelante era gente crecida y belicosa. Pidiéndome favor este Chochama para defender dellos, y por descubrir lo que había de allí adelante, que hasta entonces no se había descubierto, envié a Panamá a hacer más gente de la que tenía; y venida, tomando aquel señor y las lenguas y guías que él tenía, caminé seis o siete días hasta llegar a aquella provincia que se dice *Birú* y subí un río grande arriba cerca de 20 leguas donde hallé muchos señores y pueblos, y en la frontera una fortaleza a la junta de dos ríos muy fuerte y gente guardándola de guarnición, y puestas las mugeres y hacienda en salvo la defendían bravamente. En fin entrando en lo alto della, fueron presto desbaratados, porque ellos peleaban con pavesas que los tomaban todo el cuerpo y lanzas cortas, y como el sitio era pequeño y a los primeros encuentros se mezclaban con los españoles, y con espadas y rodeles, facilmente fueron desbaratados: esta es una provincia muy poblada, y llega hasta donde agora está poblada la ciudad de San Juan que seran hasta 50 leguas" (Navarrete, obra citada).

Sin discutir la existencia del cacique Birú y el apoyo prestado por Andagoya a los de Chochama contra sus enemigos del río Birú, se descubre fácilmente el embeleco de Andagoya. Este llegó en 1539 hasta el río San Juan, ya descubierto por Pizarro, donde fundó Buenaventura, pero en 1522 Andagoya no pasó de la región de Chochama inmediata al golfo de San Miguel. Con razón dijo Robert Cushman Murphy que "la subsecuente ubicación de Birú en posiciones tan lejanas como la del cabo Corrientes es puramente imaginaria". El cacique de Birú, situado veinte leguas al interior del río Birú, no pasa de ser una balandronada del malaventurado adelantado del río San Juan (4).

Oviedo sabe las cosas, pero tiene muy complejos intereses que defender. Enemigo recalcitrante de Pedrarias y rencoroso apoderado de Almagro, escribe su crónica después de la guerra de las Salinas, con la hiel de la derrota y el amargo sabor de la venganza en los labios, no satisfecho ni con la muerte del Marqués Pizarro. "Si Marina bailó, tome lo que halló", dice al conocer la nueva del asesinato de Marqués. Oviedo aclara, en primer término, el problema del cacique Periquete, y no Peruqueta, como escribieron más tarde fi-

(4).—Robert Cushman Murphy.— "The Earliest Spanish Advances Southward from Panama along the West Coast of South America", En: "The Hispanic American Historical Review", Febrero 1941, páginas 3 a 28. Según Murphy la acción militar de Andagoya en los años 1522 y 1523, "con su propio texto y con la geografía bien presente en la memoria" basta para demostrar que ella se desarrolló en las tierras secas del golfo de San Miguel, al Este de las montañas del Baudó. El río Birú aludido por Andagoya sólo puede ser el Tuira y sus confluentes y acaso el Sambú. Andagoya sólo llegó hasta la bahía de Piñas y Murphy desconfía de su afirmación, hecha 16 años después, de que había avanzado 50 leguas adelante de dicha localidad.

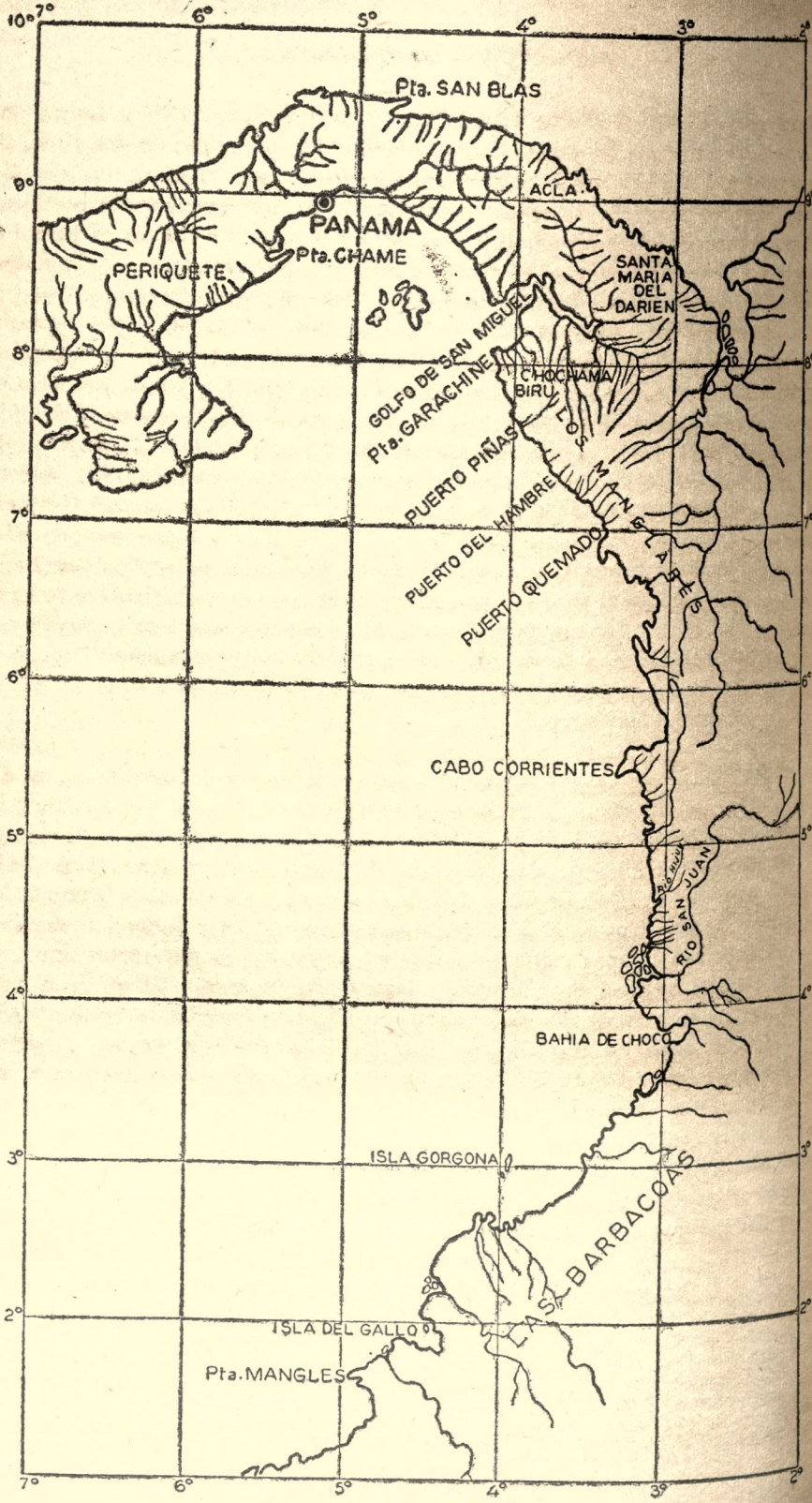
Pta. SAN BLAS
ACLA.
PANAMA
Pta. CHAME
PERIQUETE
SANTA MARIA DEL DARIEN
GOLFO DE SAN MIGUEL
Pta. GARACHINE
CHOCHAMA
BIRU
LOS
PUERTO PIÑAS
PUERTO DEL HAMBRE
PUERTO QUEMADO
MANGLARES
CABO CORRIENTES
RIO SAN JUAN
BAHIA DE CHOCO
ISLA GORGONA
LAS BARBACOAS
ISLA DEL GALLO
Pta. MANGLES
10°
9°
8°
7°
6°
5°
4°
3°
2°

lólogos improvisados. Nos dice Oviedo que Pedrarias había dado a Luque "un muy buen cacique que se decía el cacique Periquete e metiólo en compañía de todos tres" (5). En otra parte aclara diciendo que Luque "tenía un cacique llamado Periquete mejor o de mejor gente que la de los compañeros, pero mucho a su propósito y en comarca de los indios desotros" (6). Este cacique Periquete no tiene que ver con el descubrimiento del Perú, salvo su dependencia de Luque, que fué uno de los tres socios del contrato de 1526.

Naturalmente para el espíritu apasionado de Oviedo, que escatima siempre méritos y virtudes a Pizarro, si éste descubrió el Imperio de los Incas. no descubrió, por lo menos, el Perú. Para Oviedo, el Perú estaba descubierto muchos años antes de que Pizarro iniciara sus viajes. Lo descubrió Francisco Becerra en 1514 y lo recorrió más tarde Andagoya. Oviedo sostiene que el año 1514 Pedrarias Dávila envió desde la costa del Darién cierta gente al golfo de San Miguel, "e de esta gente fue por capitán un hidalgo llamado Francisco Becerra e la relación que primero se tuvo del cacique e tierra llamada *Perú* este capitán la truxo" (7). Como se ve, Oviedo no se para en pelillos. Andagoya nos dice que la tierra se llamaba *Birú*, pero él apunta desenfadadamente Perú, derivación fonética que sólo surgió más tarde. Con relación a la posición geográfica, del presunto cacique de *Birú*, al que llama anacrónicamente *Perú*, y al viaje de Becerra, Oviedo consigna los siguientes importantes datos:

> "E llegado a la Mar del Sur, fue por la parte del poniente encima de Panamá, e siguió al oriente por la costa que llaman de Tamao e passó el río al cacique de Tumaca, e llegó al río e cacique de Chape, ques ya en el golpho de Sanct Miguel, do está la dicha isla de las Perlas, a 15 o 16 leguas de Panamá. Desde Chape fué al rio de Tocagre (que otros llaman el cacique Quemado), e passo al cacique Chameco e al río del Suegro, ques el mas poderoso río de todos aquellos, en el qual entra el rio del cacique Queracha, que otros llaman de la Camea Nueva, y el río de Tutibra, y el río de Toto; y en el cacique Jumeto ovo noticia de otros caciques, e aun peló e robó dellos lo que pudo, assi como de Tapicox, Porore e Penaca. E adelante de Penaca esta un rio que assi mesmo entra en el golpho de Sanct Miguel que se dice Jumeto, e ya es aquesto en la costa que tiene dicho golpho a la parte del Levante; e alli tuvo noticia este capitan como ciertas jornadas adelante, la tierra *adentro*, esta el cacique e provincia llamado *Perú*: e por que el dicho capitan Francisco Becerra e los que con el iban eran poca gente e cansada e aquellas jornadas que le dixeron que avia hasta el *Perú* son de montañas e muy fragosas e asperas sierras, no se atrevieron él ni

(5).— Gonzalo Fernández de Oviedo.— "Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra Firme del Mar Océano", Madrid 1855. Tomo IV, Libro XLVII, Prohemio, página 253.

(6).—Oviedo, Ob. cit., Tomo IV. Libro XLVI Prohemio, página 145.

(7).—Oviedo, Ob. cit., Tomo IV, Libro XXXIX, Capítulo I, página 6.

los de su compañía a yr al Perú, aunque les dixeron que aquel cacique era muy rico" (8).

Oviedo agrega, aún, que Becerra siguió por la costa adelante, hacia el Sur, llegando hasta el cacique de Chiribuca (Chochama), obteniendo noticias de los caciques Topogre y Chucara, y que alcanzó hasta la punta de Canachin (Garachine), que ahora se llama punta de Piñas. En buena cuenta, Becerra, según el propio relato de Oviedo, no entró en la tierra del Perú, aunque la ubicó tierra adentro a la altura de la punta de Piñas.

En su afán de minimizar la hazaña de Pizarro, en la más difícil etapa de sus descubrimientos, como fué la de la región de los manglares, Oviedo reclama aún para Andagoya el segundo lugar, después de Becerra, en el hallazgo del Perú. Becerra había entrevisto al cacique y a la provincia del Perú, situados a veinticinco o treinta leguas al interior de la punta de Piñas, o sea, a los seis grados al Norte de la equinoccial, según los cálculos de entonces. Andagoya descubriría, en cambio, el *río Perú*, situado mucho más al Sur, a dos grados de latitud Norte del Ecuador. "El río del Peru —dice Oviedo— de que tanta fama impropiamente se le ha atribuído a este Peru está en dos grados e un tercio desta parte de la equinoccial hacia nuestro polo" (9). "Pasqual de Andagoya, criado de Pedrarias Dávila, gobernador de Castilla del Oro —afirma categóricamente el cronista—, fué con ciertos navios e canoas al dicho golfo de San Miguel e subió la costa adelante, e segund el me dixo, llegó a aquel rio del Peru, que está más acá del rio de Sanct Juan, e aun se oviera de ahogar ahi e anduvo en el agua ciertas horas assido de una canoa que se trastornó con él e otros, de los quales algunos se ahogaron e lo mesmo hiciera él si no fuera socorrido" (10).

De todo esto se desprende que Pizarro poco o nada descubrió. La región comprendida entre Panamá y la punta de Piñas y el río San Juan, fué descubierta por Andagoya, y la que se extiende al Sur del río San Juan —dirá en seguida— fué hallada por Bartolomé Ruiz. Pizarro es un simple explotador y beneficiario de ajenas hazañas. La intención manifiesta del cronista se halla en la explicación que dá él mismo de su minuciosidad en explicar estos hechos:

"Aquesto he querido decir aquí para que sepays, letor, quel que hoy se llama Perú y ese tan nombrado no es el Perú, sino una provincia o reyno de otra manera llamado por otros nombres, donde el príncipe grande Atabaliba e su padre Huayna Cava señorearon; e en las partes australes donde los dichos adelantados Pizarro e Almagro e los que con ellos militaron tantos millones de oro e de plata, e tantas e tan presciosas esmeraldas han avido e se han llevado fuera destas Indias, no son el Perú" (11).

(8).—Oviedo, id., id.
(9).—Oviedo, id., id. véase la Addenda.
(10).—Oviedo, Ob. cit., Tomo IV, Libro XXXIX, capítulo I, página 7.
(11).—Oviedo, id., id.

El testimonio de los dos cronistas presenciales, discriminados sus móviles e intereses, es de bastante utilidad. Desde el punto de vista geográfico aclara por completo la posición del cacique Periquete y de la provincia del Birú. Históricamente, su testimonio es deleznable porque ambos tratan de anticipar los hechos queriendo afirmar que el nombre del Perú, y con él las noticias de un reino fabuloso, eran conocidos en Panamá diez años antes del descubrimiento hecho por Pizarro, lo que está en contradicción con los documentos de la época en que el nombre del Perú, como se verá en seguida, sólo aparece aplicado a la región del río San Juan y las tierras próximas a la equinoccial, hacia 1527 (12).

Los Primeros Cronistas de la Conquista

El testimonio de los primeros cronistas, la mayoría de los cuales recogió sus versiones de la tradición oral bastante ruda de los primeros conquistadores, tanto en el Perú como en España, está naturalmente contaminado de leyenda, o sea, de fantasía popular. Abundan, sin embargo, en las crónicas, indicios históricos no adulterados aún, que pueden recogerse para la reconstrucción de la verdad.

Entre las crónicas más cercanas al hecho del descubrimiento, que se refieren al nombre del Perú, está la *crónica rimada* titulada *Conquista de la Nueva Castilla,* cuyo códice se halla en la Biblioteca Imperial de Viena. Esta crónica, escrita hacia 1538 y cuyo autor parece ser Diego de Silva y Guzmán, refiere que Pizarro, después de las penalidades de Puerto del Hambre y de su combate con el cacique de las Piedras, regresó a la provincia de Chochama. Mientras Pizarro esperaba en dicha región, vecina a Panamá, la llegada de Almagro, tuvo, según el autor de la Crónica Rimada, combates con los indios de la región, que eran los indios del Perú. El coplista cuenta así los hechos:

"En el tiempo que en este tiempo pasó
el buen Capitán por no descansar
después que mejor se pudo hallar
gran parte de tierra de aquello ganó.
Aquesta provincia, según se informó.
Perú se nombraba de su propio nombre,
de cuyo nombre ha tomado renombre
toda la tierra que el mismo pobló" (Octava LXXII). (13)

El testimonio del cronista rimador, estipendiado por los Pizarro, aporta un dato coincidente con el de Andagoya: el cacique de Birú o Perú era vecino del cacique de Chochama, o sea, que se hallaba en las proximidades

(12).—Véase la *Addenda* en este mismo número.
(13).—"Conquista de la Nueva Castilla, Poema Eroico publicado por la primera vez por Don J. A. Sprecher de Bernegg Paris y Lyon 1848", Primera Parte, pág. 32. *Vide.* Diego de Silva cronista de la conquista del Perú, "Mar del Sur". (XV, 14-33).

del golfo de San Miguel y no en las cercanías del río San Juan, como quería Oviedo. La Crónica Rimada, que es un alegato en defensa de Pizarro, trata, también, de acumular méritos en favor de éste y afirma que el sobreviviente del Puerto del Hambre y de la lucha contra los indios caníbales de la región, al regresar de su primer viaje, tuvo aún fuerzas para combatir contra los indios del cacique de Birú y ganar esa tierra para el Rey. Los documentos de la época comprueban que un enviado de Pedrarias notificó a Pizarro que no regresase a Panamá y que combatiera a los caciques de la región, que estaban alzados.

La crónica anónima, atribuída a *Miguel de Estete,* escrita en España hacia 1538, y fiada por lo tanto a la memoria individual, confunde, por primera vez al cacique Peruquete, vecino de Panamá y encomendado a Hernando de Luque, con el cacique de Birú situado al sur de Chochama. El cronista, que sitúa el primer viaje de Pizarro hacia 1523 o 1524 y no tiene un criterio preciso sobre los hechos ocurridos en la primera etapa del tercer viaje, al que no asistió, relata así el hallazgo del Perú:

> "y no sé si de esa segunda vez o de la tercera descubrieron aquel rio de palmas y un pueblo llamado *Peruquete,* de donde toda la tierra y provincias innumerables que adelante se descubrieron fue llamado *Perú,* siendo lo que ahora vulgarmente llaman el Perú, mas de seiscientas leguas adelante de esto, ni haber lugar en todo ello de tal nombre: pero como desde allí dieron la vuelta a Panamá, que fué el año de veinticuatro, entrando el de veinticinco, trujeron este apellido de decir que venían del Perú y así se nombró todo lo que en adelante se descubrió como tengo dicho" (14).

No obstante la confusión cronológica de este relato, él proporciona una inducción interesante, la de que el nombre del Perú tuvo una raigambre popular y que se introdujo en Panamá, no importa en qué fecha, porque los soldados que llegaban procedentes de la empresa descubridora de Pizarro dieron en decir "que venían del Perú".

El cronista *Agustín de Zárate* llegó al Perú en 1543, residió un año en Lima y recogió testimonios diversos de los compañeros de Pizarro, particularmente de Nicolás de Rivera, en cuya casa vivió, y de Rodrigo Lozano, antiguo vecino de Panamá y soldado de las primeras expediciones, quien le confió una relación suya sobre el descubrimiento. Zárate aclara que Pizarro y Almagro se "propusieron descubrir por la Mar del Sur la costa de *levante* de Tierra Firme hacia aquella parte que *después* se llamo Perú" (15) y refiere que Pizarro en su primer viaje, con 114 hombres:

---

(14).—Miguel de Estete.— "Relación de la conquista del Perú" (Colección de libros y documentos referentes a la historia del Perú, Tomo 8º, segunda serie, Lima 1928, pág. 6).

(15).—Agustín de Zárate.— "Historia del descubrimiento y conquista del Perú" (Biblioteca de Autores Españoles de Rivadeneyra. Tomo XXVI), cap. I, pág. 463.

"descubrio una pequeña y pobre provincia, cincuenta leguas de Panamá que se llama *Peru* de donde despues impropiamente toda la tierra que por aquella costa se descubrio, por espacio de mas de mil y docientas leguas, por luengo de costa se llamó Peru" (16).

Zárate sabe bien las cosas. En sus cortas líneas nos revela el nombre primitivo de Levante, dado a la armada de Pizarro, y asienta que el nombre de Perú sólo se dió después a toda la costa meridional del Pacífico, cuando él correspondía en realidad a una pequeña y pobre provincia situada a cincuenta leguas de Panamá. Zárate, como Estete, llama a esa provincia *Peru*, con la deformación fonética que ya había prevalecido en 1544, sin referirse al nombre originario de Birú apuntado por Andagoya.

La versión del cronista *Francisco Lopez de Gómara*, es siempre interesante, no obstante su alejamiento del teatro de los sucesos y de que no vió la tierra ni los hechos que narra. Su curiosidad humanística le hace siempre aparecer como un buen cazador de datos. Gómara señorea igualmente en la historia y en la geografía. En lo geográfico parece seguir a Oviedo y acaso las cartas de los cosmógrafos de la Casa de Contratación. Declara, siguiendo la derrota de Sur a Norte, que "hay mil y trescientas leguas de tierra que ponen costa a costa del estrecho de Magallanes al río Perú" (17). El tramo de la región en que se halla el río Perú es descrito en esta forma:

"De Quegemis (río Quiximies) hay de sur a norte cien leguas al puerto y río del Perú, del cual tomó nombre la famosa y rica provincia del Perú. Están en este trecho de costa la bahía de Sant Mateo, río de Santiago y río de Sant Juan. Del Perú que cae a dos grados desta parte de la Equinoccial hay más de *setenta leguas al golfo Sant Miguel*, que está seis grados de la Equinoccial...

De Sant Miguel a Panamá ponen cincuenta y cinco leguas..." (18).

El gran geógrafo Antonio Raimondi, sin reparar en que Gómara hace su descripción de Sur a Norte y que escribe desde España, acusa al cronista imperial de gran confusión y de hablar sobre datos falsos o equivocados. Gómara afirmó desde España que el Perú cae a dos grados de esta parte de la Equinoccial, o sea, dos grados de latitud norte, y, Raimondi, interpretando esta afirmación desde Lima, dice que Gómara sostiene que el río Perú se hallaba a la altura de Santa Elena, que está a dos grados de latitud sur, y que no puede, por lo tanto, distar setenta leguas del golfo de San Miguel. Gómara no erró en el cálculo de las leguas, como afirma Raimondi, ni ignoraba el valor de la palabra grado, imputación demasiado severa para el insigne cronista del Renacimiento. El error es del propio Raimondi, por no conocer bien los an-

(16).—Zárate, id.
(17).—Francisco López de Gómara.— "Historia General de las Indias", Tomo II, edición Calpe, Madrid 1922, pág. 1.
(18).—Gómara, Ob. cit. Tomo I, cap. XII, pág. 34.

tecedentes del cronista y creer que éste escribía en el Perú. En lo que Gómara erró, de conformidad con las cartas de la época, fué en situar el golfo de San Miguel en el grado 6 de latitud norte, cuando se halla en el grado 8, pero éste, que es un error de los pilotos y de la cartografía rectificado más tarde, no altera los cálculos en leguas, hechos por el cronista, según los datos de los mismos pilotos (19).

No se ha esclarecido, aún, cuáles fueron las fuentes peruanas que sirvieron a la historia de Gómara, pero no puede dudarse de que estuvo bien informado y de que, si coincide en gran parte con Zárate, tiene noticias propias y directas que otros cronistas no consignan. En lo histórico peca Gómara, sin embargo, por los mismos defectos que Oviedo, o sea por su prevención contra Pizarro. El capellán de Cortés no pierde ocasión para disminuir la hazaña del heroe del Perú. Para él, como para Oviedo, el Perú estaba descubierto antes de que Pizarro saliese de Panamá. Su versión es ésta:

> "Quien primero tuvo nueva del rio Perú fue Francisco Becerra, capitán de Pedrarias Dávila, que partiendo de Comagre con ciento y cincuenta españoles, llegó a la punta de Piñas; mas volviose de alla porque los del rio Jumeto le dijeron que la tierra del Perú era aspera y la gente belicosa. Algunos dicen que Balboa tuvo relacion de como aquella tierra de Perú tenia oro y esmeraldas. Sea así o no sea, es cierto que habia en Panamá gran fama del Perú cuando Pizarro y Almagro armaron para ir allá" (20).

En diversas partes de su obra, Gómara insiste en la misma versión. En el capítulo CVIII, dice: "En Panamá, hubo algunos vecinos de aquella ciudad codiciosos de buscar nuevas tierras: empero unos querían ir hacia el levante, al *río Perú*, a topar con las tierras que debajo de la línea equinoccial están, imaginando sus muchas riquezas y otros querían ir hacia el poniente, a lo de Nicaragua que tenía fama de rica y fresca tierra con muchos jardines y frutas" (21). Y al hablar del tercer viaje de Pizarro y referirse a su desembarco en la región equinoccial, en la bahía de San Mateo, considera toda aquella región como comprendida bajo el nombre del Perú. Dice así: "Tuvo contrario viento para llegar a Tumbez y desembarcó en la tierra propiamente del Perú..." (22).

En suma, Gómara cree en la existencia de un río Perú —no Birú— y sitúa a éste dos grados al Norte del Ecuador, irrealizablemente entre la punta de Piñas y el río San Juan. Para él Balboa y Becerra tuvieron noticia del Perú antes que Pizarro, y cuando éste salió de Panamá había ahí "gran fama del Perú".

Por la prestancia del testigo, merece especial atención el testimonio de

(19).—Raimondi, Ob. cit. págs. 2 a 9.
(20).—Gómara, Ob. cit., II. cap. CX, pág. 8.
(21).—Gómara, Ob. cit., II, cap. CVIII, pág. 1.
(22).—Gómara, Ob. cit., II, cap. CX, pág. 8.

Pedro Cieza de León, el "príncipe de los cronistas del Perú". Cieza llegó al Perú en 1548 y se informó en los relatos de los primeros conquistadores, particularmente de Nicolás de Ribera, a quien cita. También debió escuchar el testimonio de Andagoya, a quien conoció en Cali y marchó junto con él en el ejército de Gasca. El testimonio de Cieza es éste:

> "Como Pizarro salió en su navío de Panamá anduvieron hasta llegar a las islas de las Perlas donde tomaron puerto y se proveyeron de agua y leña y de hierba para los caballos, de donde anduvieron hasta el puerto que llaman de Piñas, por las muchas que junto a él se crían, y saltaron los españoles todos en tierra con su capitán, que no quedó en la nave más que los marineros, determinar de entrar la tierra adentro y buscar mantenimiento para fornecer el navío, creyendo que lo hallarían en la tierra de su cacique a quien llaman Berruquete o Peruquete; y anduvieron por un río arriba tres días, con mucho trabajo, porque caminaban por montañas espantosas..." (23).

Continúa el relato de Cieza describiendo las fatigas de las exploraciones en la tierra escabrosa y húmeda, hasta llegar al rincón agreste en que residía el cacique Peruquete. Sus palabras son éstas:

> "Los españoles habían llegado a unas pequeñas casas que se decían ser del cacique Periquete (*sic*) donde no hallaron otra cosa que un maíz de las raíces que ellos comen. Dicen los antiguos españoles que el reino del Perú se llamó así por este pueblo o señorete llamado Peruquete y no por el río, porque no lo hay que tenga tal nombre" (24).

Cieza precisa aún que los españoles espantados de ver tan mala tierra "*que el infierno no podía ser peor*" se regresaron a sus navíos cansados y llenos de lodo y prosiguieron su descubrimiento hasta llegar a un puerto que llamaron del Hambre. De este relato pueden deducirse algunas claras conclusiones; 1º.—Cieza confunde el nombre del cacique de Birú con el cacique Peruquete, al que llama indistintamente Berruquete, Peruquete y Periquete. Para él el nombre del Perú viene de Peruquete. 2º.—Las Tierras del cacique Peruquete se hallaban a la altura del puerto de Piñas, en el interior del continente, penetrando por un río que no llevaba el nombre del Perú. Estas tierras se hallaban situadas al norte del Puerto del Hambre. 3º.—Pizarro y sus compañeros llegaron en su primer viaje hasta unos buhíos desiertos que presumieron fuese la residencia del cacique Periquete. Este cacique no fué hallado, y, contrariando

(23).—"Mercurio Peruano", Nº 233, Vol. XXVII, agosto de 1946, Tercera Parte de la crónica del Perú de Pedro de Cieza de León, publicada por Rafael Loredo. Capítulo III, pág. 415, "De como salió el capitán Francisco Pizarro al descubrimiento de la Mar del Sur y porque se llamó el Perú aquel reino".

(24).— Cieza, Ob. cit., pág. 416.

la leyenda de la riqueza de esa región, dice que era una mala y pobre tierra, con casas de paja y en que no había oro ni bastimentos.

Dos testigos cercanos a la época del descubrimiento y que alternaron con los principales actores de éste, pero que escribrieron tardíamente sus recuerdos, cuando ya se había divulgado la leyenda, fueron Pedro Pizarro y Pedro Gutiérrez de Santa Clara. Pedro Pizarro llegó adolescente en 1530, para asistir al tercer viaje de su primo el Marqués, de quien fué paje. Al escribir en 1571 sus recuerdos, pasados cuarenta años, dá una versión vaga, pero interesante:

> "En aquel tiempo en Tierra Firme tuvieron noticia de una provincia que se llama el *Perú,* obra de doscientas leguas de Tierra Firme, la costa delante para esta tierra que llaman agora el Perú, que por el nombre que tomaron de esta provincia, que digo que está más abajo de las Barbacoas, hacia Panamá, pusieron el nombre a esta tierra, de Perú; la cual provincia del Perú no la pudieron conquistar por estar entre montañas y ser gente muy belicosa y que tienen yerbas en las flechas; es gente que vela de noche y truecan los cuartos con atambores; y la provincia es poca y en mala tierra". (25).

Pedro Pizarro, después de afirmar que la noticia del Perú corria en Panamá antes del descubrimiento, dice, en otro lugar, que Pizarro y Almagro "se embarcaron y siguieron su viaje costa a costa donde llegados a la provincia dicha del Perú no pudieron con ella, por lo ya dicho y ansí subieron, costa a costa, donde pasaron muchos trabajos y murió mucha gente, por ser tierra de manglares y de pocos indios y de algunos que viven en barbacoas hechas encima de árboles, y en esta tierra se ocuparon dos años y más, donde pasaron excesivos trabajos y murieron más de trescientos hombres, de hambre y de enfermedades" (26).

Es la versión característica de un soldado del tercer viaje que ignora las particularidades cronológicas del primero y segundo viajes, las que ha escuchado sólo de oídas. De ahí que diga que Pizarro y Almagro salieron a descubrir una provincia llamada Perú, cuando entonces sólo se conocía de nombre al cacique Birú y este nombre no era aplicado a las tierras que fueron el objeto de la empresa de Pizarro. El hombre del tercer viaje recoge, en cambio, una impresión histórica interesante: cuando él llegó a la conquista se llamaba popularmente el Perú a la costa del río San Juan hasta el río Santiago, o sea a la región de las barbacoas y de allí se extendió hacia la costa meridional de Tumbes y de Chincha, o sea, al Imperio de los Incas. Es un testimonio que habrá que tener en cuenta.

El mexicano Gutiérrez de Santa Clara, soldado de las guerras civiles del Perú, que escribe tardíamente en México, hacia 1600, sus *Quinquenarios,*

(25).—Pedro Pizarro.— "Descubrimiento y Conquista del Perú" (Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, Serie I. Tomo VI. Lima, 1917) págs. 5 y 6.

(26).—Pedro Pizarro, Ob. cit., págs. 6 y 7.

basados en recuerdos propios y ajenos, consigna noticias que parecen ecos de las opiniones ya publicadas de Gómara y coincidentes con la de Pedro Pizarro. Para Gutiérrez de Santa Clara existió un río Pirú. "Este río Pirú — dice — de donde se tomó denominación toda la tierra está en dos grados de la equinoccial hacia el norte". (27). En esto repite a Oviedo y a Gómara. Pero, en otro lugar, apunta, refiriéndose a fenómenos meteorológicos de la costa del Pacífico y la influencia del viento sur, "que si algunos vapores suben, que luego los arrebata la ferocidad del viento y los hecha hacia las tierras de los barbacoas o Gorgonas que es más allá del río Pirú, en donde casi todo el año llueve desatinadamente" (28). El cronista mexicano coincide así con el parecer de Pedro Pizarro, en situar el río Pirú, y por lo tanto el origen del nombre Perú en la región de las Barbacoas y de la isla de Gorgona, o sea en la región característica del segundo viaje de Pizarro.

Se puede considerar, aún, entre los testimonios primitivos, el de fray Bartolomé de las Casas, cuya historia se escribía hacia 1560 y tuvo informantes directos de valía. Las Casas, de conformidad con su temperamento, da una versión completamente distinta de la de los demás cronistas, pero se descubre en ella su intención de encontrar en el vocablo Perú una raigambre indígena. Su versión es ésta:

> "Es, pues, de saber, para principio de nuestra relación, que este vocablo o nombre Perú, por el cual los españoles llaman y significan todos aquellos reinos, no es nombre *que los indios jamás conoscieron,* sino que, porque la primera villa que poblaron y llamaron San Miguel fué poblada en un valle que los indios llamaban Piura, la última lengua, de allí se originó nombrar los españoles todas aquellas grandes tierras y reinos Perú. Y la tierra y reinos que los nuestros entienden por el Perú, son todo lo que se comprende desde la provincia de Quito donde fundaron una villa que dijeron de Sant Francisco y que parte límites y términos con la provincia que dijimos de Pasto, hasta la villa de la Plata, con los suyos. Esta distancia, de largo, será más de setecientas leguas, y de ancho terná, por lo más, ciento diez o ciento y quince leguas, y por lo menos, más de cincuenta. Esto es lo que llaman nuestros españoles Perú" (28a).

Cronistas Toledanos y Post-Toledanos

Se puede considerar como una segunda generación de cronistas, alejados en el tiempo de los acontecimientos y propensos a recoger todos los sedimentos legendarios, a los cronistas toledanos y post-toledanos. Entre los pri-

(27).—Pedro Gutiérrez de Santa Clara.— "Historia de las Guerras Civiles del Perú y de otros sucesos de las Indias", Madrid 1905, Tomo III, pág. 420. (Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia de América).

(28).—Gutiérrez de Santa Clara, Ob. cit. III, pág. 515.

(28a).—Fray Bartolomé de Las Casas.— *"De las Antiguas Gentes del Perú"*, Madrid, 1892 (Tomo XXI, de la Colección de Libros Españoles Raros y Curiosos) págs. 104 y 105.

meros cabe recoger el testimonio del padre Acosta y entre los segundos, los de Blas Valera, Garcilaso, Murúa, Montesinos y Anello Oliva.

El padre Acosta se limita a una fría y objetiva comprobación de las versiones circulantes en su época, sin tomar partido por ninguna, pero dejando constancia de ser nombre impuesto por los españoles y rechazado por los indios. Su testimonio es éste:

> "Ha sido costumbre muy ordinario en estos descubrimientos del Nuevo Mundo poner nombres a las tierras y puertos de la ocasión que se les ofrecía y asi se entiende haber pasado en nombrar a este reino Pirú. Acá es opinión que de un río, en que a los principios dieron los españoles, llamado por los naturales *Birú*, intitularon toda esta tierra *Pirú* y es argumento de ésto que los indios naturales del Perú, *ni usan ni saben tal nombre de su tierra*" (29).

Nótese que Acosta, no obstante su espíritu preciso e investigador, cree todavía en la existencia de un río *Birú*.

Garcilaso nos ha conservado el testimonio del jesuita Blas Valera, que recoge varias versiones, pronunciándose, como buen quechuista que era, por la interpretación que más complacía a su afición filológica. Valera, que consigna, en primer término, que el nombre Perú, "fué nuevamente impuesto por los españoles a aquel imperio de los Incas, nombre puesto acaso y no propio, y por tanto de los indios no conocido, antes por ser bárbaro tan aborrecido que ninguno de ellos lo quiere usar; sólo lo usan los españoles" (30). También recoge la tesis del río. "Este nombre Pelu —dice— entre los indios bárbaros que habitan entre Panamá y Huayaquil, es nombre apelativo que significa río. También es nombre propio de cierta isla que se llama Pelua o Petú" (31). Según Valera, este nombre agradó tanto a los conquistadores españoles, que decidieron llamar con él al imperio de los Incas. La tesis predilecta del cronista, es, sin embargo, la de que la palabra Perú proviene de un vocablo de los quechuas del Cuzco. He aquí su opinión:

> "También afirman muchos que se dedujo deste nombre *Pirva*, que es vocablo del Cuzco de los Queschuas, significa *orón*, en que encierra los frutos. La sentencia destos apruebo de muy buena gana, porque en aquel reino tienen los indios gran número de orones para guardar sus cosechas; por esta causa fué a los españoles fácil usar de aquel nombre ageno y decir *Pirú*, quitándole la última vocal, y pasando el acento a la última sílaba. Este nombre dos veces apelativo, pusieron los primeros conquistadores por nombre propio a im-

(29).— P. José de Acosta.— *"Historia Natural y Moral de las Indias"* Madrid 1894, Tomo I, cap. XIII, pág. 71.

(30).—P. Blas Valera citado por Garcilaso.— *"Primera Parte de los Comentarios* Reales por el Ynca Garcilaso de la Vega", Lisboa, MDCIX, Libro I, cap. VI, pág. 5. "Lo que dize un autor acerca del nombre Perú".

(31).—Blas Valera cit. por Garcilaso, loc. cit.

perio que conquistaron; e yo usaré dél sin ninguna diferencia, diciendo Perú o Pirú. La introducción de este vocablo nuevo se debe repudiar, por decir que lo usaron falsamente y sin acuerdo, que los españoles no hallaron otro nombre genérico y propio que imponer a toda aquella región, porque antes del reinado de los Incas cada provincia tenía su propio nombre como Charca, Colla, Cozco, Rimac, Quitu y otras muchas, sin atención ni respeto a las otras regiones; más después que los incas sojuzgaron todo aquel reino de su imperio, le fueron llamando conforme al orden de las conquistas y al sujetarse y rendirse los vasallos y al cabo se llamaron Tanhuantin suyo; esto es, las cuatro partes del reino o Incap Ruman, que es vasallos del Inca. Los españoles, advirtiendo la variedad y confusión destos nombres le llamaron prudente y discretamente Perú o la Nueva Castilla etc." (32).

La tesis del padre Valera es tan descabellada como todas las disquisiciones filológicas de los cronistas post-toledanos. Como lo hiciera notar el propio Garcilaso, que no tuvo gran aversión a las leyendas, no era posible que el nombre Perú proviniese de una palabra quechua, ya que éste circulaba en Panamá años antes de que los españoles descubriesen el imperio de los Incas.

La más sugestiva lección sobre el nombre del Perú la dá, con su sueño y nostalgia característicos, el Inca Garcilaso de la Vega, adentrándose en los orígenes españoles e indígenas del vocablo. La primera afirmación de Garciliso es la de que el nombre del Perú fué impuesto por los españoles y que *"los indios del Perú no tenían tal dicción en su general lenguaje; de lo cual yo, como indio inca, doy fé dello"* (33). Garcilaso asienta, como Acosta, y como Valera, que los indios rehusaban usar tal nombre. Su testimonio es, a este respecto, valiosísimo porque afecta a la formación de una nueva conciencia nacional que va unida entrañablemente al nombre del Perú. El Inca dice así:

"Este es el principio y origen del Perú tan famoso en el mundo y con razón famoso; pues a todo él ha llenado de oro y plata, de perlas y piedras preciosas; y por haber sido así impuesto, a caso los indios naturales del Perú, aunque ha setenta y dos años que se conquistó *no toman este nombre en la boca,* como nombre nunca por ellos impuesto, y aunque por la comunicación de los españoles entienden ya lo que quiere decir, *ellos no usan del,* porque en su lenguaje no tuvieron nombre genérico para nombrar en junto los reinos y provincias que sus reyes naturales señorearon, como decir España, Italia o Francia, que contiene en sí muchas provincias. Supieron nombrar cada provincia por su propio nombre, como se verá largamente en el discurso de la historia; empero nombre propio, que

(32).—Blas Valera apud. Garcilaso, Libro I, cap. VI, pág. 6.
(33).—Garcilaso de la Vega, Ob. Cit., Libro I, cap. V, pág. 5.

significase todo el reino junto, no lo tuvieron; llamábanle Tavantin suyo que quiere decir las cuatro partes del mundo" (34).

Garcilaso es así, junto con Valera, cuyo testimonio sólo él da a conocer, el primero en marcar la posible sustitución del nombre incaico de Tahuantinsuyo, si éste tuvo el significado nacional que se le atribuye, por el nombre de Perú arbitrariamente puesto por los españoles.

En lo que respecta al momento en que los españoles impusieron este nombre, Garcilaso, probablemente inspirado por Gómara, hace remontar el hecho a la época de Vasco Núñez de Balboa. Con su ingenuidad característica el Inca desarrolla en el Capítulo IV de sus Comentarios Reales, titulado *La deducción del nombre del Perú,* una conseja infantil digna de figurar en los textos menores de historia. Dice Garcilaso que Vasco Núñez de Balboa, caballero natural de Badajoz, después de haber sido el primer español que descubrió y vió la Mar del Sur, nombrado Adelantado por los Reyes Católicos, "tuvo cuidado de descubrir y saber que tierra era y cómo se llamaba la que corre de Panamá adelante hacia el Sur". Sus navíos partieron hacia la linea equinoccial. Y aquí surge la conseja:

> "Un navío destos mas que los otros, *pasó la línea equinoccial* a la parte del Sur, y cerca della, navegando costa a costa, como se navegaba entonces por aquel viage, vio un indio que a la boca de un río, de muchos que por toda aquella tierra entran en la már, *estaba pescando.* Los españoles del navío, con todo el recato posible echaron en tierra lejos de donde el indio estaba cuatro españoles, grandes corredores y nadadores, para que no se les fuese por tierra ni por agua. Hecha esta diligencia pasaron con el navío por delante del indio, para que pusiese los ojos en él, y se descuidase de la celada que le dejaban armada. El indio, viendo en la mar una cosa tan extraña, nunca jamás vista en aquella costa, como era navegar un navío a todas velas, se admiró grandemente y quedó pasmado y abobado, imaginando qué pudiese ser aquello que en la mar veía dentro de sí; y tanto se embebeció y enagenó en este pensamiento, que primero lo tuvieron abrazado los que le iban a prender, que él los sintiese llegar; y así lo llevaron al navío con mucha fiesta y regocijo de todos ellos. Los españoles, habiéndole acariciado, porque perdiese el miedo, que de verlos con barbas y en diferente trage que el suyo había cobrado, le preguntaron por señas y palabras, ¿qué tierra era aquella y cómo se llamaba? El indio, por los ademanes y meneos, que con manos y rostro le hacían (como a un mudo) entendía que le preguntaban, mas no entendía lo que le preguntaban; y a lo que entendió que era el preguntarle, respondió apriesa (antes que le hiciesen algún mal) y nombró su propio nombre, diciendo *Berú,* y añadió otro y dijo *Pelú.* Quiso decir si me preguntáis cómo me llamo yo me

(34).—Garcilaso, id. pág. 5.

digo *Berú;* y si me preguntáis dónde estaba, digo que estaba en el río; porque es de saber, que al nombre *Pelú,* en el lenguaje de aquella provincia es nombre apelativo, y significa río en común, como luego veremos en un autor grave. A otra semejante pregunta respondió el indio de nuestra Historia de la Florida con el nombre de su amo, diciendo Brezos y Bredos (Libro sexto, capítulo quince), donde yo había puesto este paso a propósito del otro, de allí lo quité por ponerlo ahora en su lugar. Los cristianos entendieron conforme a su deseo, imaginando que el indio les había entendido y respondido a propósito, como si él y ellos hubieran hablado en castellano, y desde aquel tiempo, que fué el año de mil y quinientos y quince o diez y seis, llamaron *Perú,* aquel riquisimo y grande imperio, corrompiendo ambos nombres, como corrompen los españoles casi todos los vocablos que toman del lenguaje de los indios de aquella tierra; porque si tomaron el nombre del indio *Berú,* trocaron la B por P, y si el nombre *Pelú,* que significa río, trocaran la L por la R, y de la una manera o de la otra dixeron *Perú.* Otros, que presumen de más repulidos, y son los más modernos, corrompen dos letras y en sus historias dizen *Pirú*" (35).

En su larga y ondulante divagación, Garcilaso confronta las opiniones de Cieza, Gómara, Acosta y Blas Valera. Y para completar las antiguas opiniones sobre la existencia del río Perú, el Inca soñador y recoleto de Córdoba, sin cartas geográficas o "figuras de la tierra" que le hubieran hablado de la inexistencia del río Perú, se atreve a formular una conjetura:

> "Y porque el río que los españoles llaman Perú, está en el mismo paraje y muy cerca de la equinoccial, osaría afirmar, que el hecho de prender al indio hubiese sido en él, que también el río como la tierra hubiese participado del nombre propio del indio Berú; o que el nombre Pelú, apelativo que era común de todos los ríos se le convirtiese en nombre propio particular, con el cual le nombran después acá los españoles dándoselo en particular a él solo, diciendo el río Perú" (36).

Garcilaso ha recogido aquí, como en otros lugares de sus Comentarios Reales, la leyenda circulante entre los conquistadores, y, aunque se aventura a ubicar los hechos que narra en el año de 1515, yerra como ocurre siempre que intenta alguna precisión cronológica. Pero Garcilaso no se contenta con repetir la leyenda, sino que, de acuerdo con su temperamento de narrador, la vivifica y hasta podría decirse que escenifica los hechos que le contaron. Ese diálogo entre el indio Berú y los españoles, y las deducciones de candorosa filología que el Inca extrae de él, son de la más pura esencia garcilasista, es decir, que

(35).—Garcilaso, id. Libro I, Cap. IV, "La deducción del nombre Perú", pág. 4.
(36).—Garcilaso, Ob. cit. Libro I, cap. V, pág. 5.

le dan a la historia el color y la gracia de los cuentos. Garcilaso no nos ha aclarado el origen del nombre del Perú, pero ha escrito una de esas amables consejas que perudan en los libros de escuela y en la memoria de los niños.

El padre fray *Martín de Morúa* o *Murúa,* autor de la Historia del origen y genealogía real de los Reyes Incas del Perú, tiene la obsesión de la riqueza y magnificencia de la Corte Imperial del Cuzco, y a la vez, como buen cronista post-toledano, la propensión a las interpretaciones filológicas artificiosas. Morúa recoge la tradición del río Perú y la reviste con todos los oropeles fastuosos de su imaginación. El hipotético río Birú, convertido en Perú por la leyenda, se hallaba ubicado por sus creadores en una región boscosa tropical y era habitado por indios que vivían sobre los árboles o en barbacoas. En la pluma fantástica del padre Morúa se convierte en una dorada provincia de palacios feéricos. Morúa trasmite así la leyenda:

> "Nómbrose Pirú por un valle principal y río caudaloso y grande que en él hay, en el cual valle había unos palacios ricos en donde los ingas de este reyno tenían grandísimas riquezas; llamáronle a este reyno Pirú por ser tierra tan rica como lo era aquel valle y provincias llamadas Piru".
>
> "Fueron estas provincias sujetas al inga de donde le traian cada año gran suma de riqueza...." (37).

El clérigo Fernando de Montesinos es, quizás, de todos los cronistas, el que mayor atención puso en la indagación del nombre del Perú. En el Libro Primero de las *Memorias Antiguas Historiales del Perú,* con su afición característica por las disquisiciones filológicas, dedica varios capítulos a esclarecer el origen del nombre *Hamérica,* que deriva del anagrama *Hec María,* y del nombre del Perú, que pretende derivar del antiguo *Ofir* de la Biblia. Es interesante referirse a estos capítulos preliminares de la obra de Montesinos, que fueron omitidos en la edición moderna de sus Memorias, pero que revelan su mentalidad escabrosa, al mismo tiempo que su nutrida e ingeniosa erudición. Montesinos trabaja audazmente con las analogías etimológicas que le sirven para establecer conexiones históricas inesperadas. Se hallan dedicados a este tema del nombre del Perú, que él vincula con el del origen hebraico de los primeros pobladores del Perú, por lo menos nueve capítulos, inéditos entre nosotros, de su curiosa y zarandeada crónica. Vale la pena citar los nombres de estos capítulos. Estos son:

> *"Capítulo* 3.—El nombre del Perú, reynos y provincias que en él se comprehenden.
>
> *Capítulo* 4.— Dícense algunas cosas acerca de la antiguedad del nombre Perú.

(37).—Fray Martín de Murúa. "Historia de los Reyes Incas del Perú". (Tomos IV y V de la Segunda Serie de la Colección de Libros y Documentos referentes a la Historia del Perú, Lima 1922-25) Segunda Parte, cap. I, pág. 7. "Del nombre de este Reino del Pirú y sus riquezas".

Capítulo 5.— De lo que Garcilaso dixo acerca del nombre Perú.

Capítulo 6.— De los primeros pobladores del Perú y de sus progresos.

Capítulo 7.— De alguna inteligencia necesaria en los auctores de Indias para la verdad de sus materias.

Capítulo 8.— Como el nombre Pirú y el Ophir son una misma cosa y de algunas señales que del se hallan en aquel reyno.

Capítulo 9.— De otros nombres que se hallan en la sagrada historia y en los reynos del Perú que hacen congruencia ser el Ophir.

Capítulo 10.— Dícense otras cosas notables del Perú al mismo intento.

Capítulo 11.— De como el Ophir y el Perú se llamaron antiguamente Tierra Dorada, congruencia de ser una misma cosa". (38)

Montesinos parte con gran escrupulosidad y sensatez de los testimonios más antiguos de los cronistas sobre la palabra Perú, que analiza y juzga certeramente, para concluír con las más fantásticas y aventuradas tesis. Examina los testimonios de Gómara, de Zárate y de Cieza, del padre Acosta, de Diego de Avalos, de Antonio de Herrera y fray Gregorio García en su libro *Origen de los indios* y se detiene especialmente en rebatir la tesis de Garcilaso, a la que moteja de cuento.

De los cronistas extrae la opinión, que no le interesa, de que hubo un rio, provincia o cacique que se llamó del Perú, y que este nombre, lo que si es fundamental, era sumamente antiguo y sinónimo de esplendor y riqueza y que la tierra que lo llevaba era abundante en oro fino y piedras preciosas. Montesinos ubica, como los demás cronistas, esta provincia en la costa del Pacífico, dos grados al norte de la equinoccial, y como él había conocido esa región y explorado la zona contigua de las Esmeraldas, la describe detalladamente y dice que ya está poblada de españoles y que en ella se encuentran varias ciudades españolas, como Santa María de Telembi, Santa Bárbara del Puerto, el asiento de minas de San Francisco de Borja y la provincia de los Chirambiraes, que está junto a la sierra de Anzerma. Montesinos insiste, pues, en llamar "Provincia del Perú" a la provincia de los Barbacoas, cruzada por los ríos Patia y Mira y cercana a la isla del Gallo, que dependía, según él mismo, del gobernador de Popayán. Según Montesinos, Almagro cambió el nombre antiquísimo del río Perú y le llamó río de San Juan "por haber entrado en él su día y que después se le llamó de Santa Bárbara, por abogada contra las tormentas, que son allí comunes: diversidad de nombres que ha tenido en poco más de cien años". (39)

(38).—Fernando de Montesinos, "Libro Primero de las Memorias Antiguas, Historiales y Políticas del Perú. Manuscrito Nº 23 7ª. A-155, en la Academia de la Historia de Madrid. Copia de los capítulos I a XXXII, en fs. 48, obtenida directamente en 1939. En mi archivo particular.

(39).—Montesinos. "Memorias Antiguas Historiales". Libro Primero, Cap. IV, "Dícense algunas cosas acerca de la antigüedad del nombre Perú" (Manuscrito citado).

Entre los testimonios exhibidos por Montesinos sobre el significado y la antigüedad de la palabra Perú, presenta uno que tiene particular interés. Dice Montesinos que en una almoneda de la ciudad de Lima encontró un libro manuscrito que trataba del Perú y de sus emperadores y que un sujeto curioso le dijo en Quito, que el autor de aquel tratado era "un hombre verbosísimo de aquella ciudad muy antiguo en ella, quien lo escribió ayudado de las verbales noticias que le dió el Obispo de Quito Fray Luis López". En este libro se contenía una explicación original de la palabra Perú. Montesinos la explica así:

> "este pues tratando de la Etimologia del nombre Perú, dice en el Discurso 1. cap. 9. Que los Indios usaban en muchos nombres de grandes metáforas, y que por no entenderlas los Authores, asi por la antigüedad, como por ignorar las derivaciones, no acertaron en las significaciones propias. En comprobación destos trae algunas curiosidades, de que me valgo en este libro. Sea una de ellas: Que uno de los Reyes Peruanos, que poblaron la ciudad del Cuzco se llamó *Pirua Pacarimanco*, según una de las aclamaciones con que sus vasallos le imbocan, haviendo sido su propio nombre Tupa Aiarucho Manco, como se verá adelante, qdo. del tratemos.
>
> En Las Lenguas Quichua y Aimara es methafórico este nombre Pirhua o Pirúa: Entiéndese por trojes o Alhondigas, que hacen los indios para guardar los granos, o cosa que sirve al común sustento. Diéronle este nombre al Criador (prueba eficaz de que le conocían a lo menos los prims. Pobladores de aquel Nuebo Mundo) y según el auctor citado no sin misterio. Dice pues que preguntando a los Amautas, o Historiadores, que alcanzó del tiempo de Atahualpa último Rey Peruano, respondieron a su consulta, o pregunta, lo que se sigue:
>
> Nosotros tenemos por cierta tradición, ser antiquísimo este nombre, y por eso se lo aplicaban al Criador de Todo; Y al modo que ellos tenían guardado el sustento todo, así todo estaba en Criador sin faltar nada. De aquí es, que haviendo traído aquel Rey de otra parte las semillas al Cuzco, y todo lo necesario al humano sustento, le aplicaron tan soberano nombre.
>
> Este sin duda puede decirse motivo principalísimo para que no sólo en el Darién sino en Mégico y sus Provincias el nombre Perú se extendiese tanto. Mas por que de ello no tubo noticia Garcilaso Inga, ni de los Quipos, que los Amautas, o Historiadores Indios usaban, y su diferencia, para la tradición, y noticia de los Reyes Peruanos, pues para ello fué necesario remitirle algunos, cuya inteligencia se quedó en ellos mismos: formó la falsa relación que diré aora. Destos Quipos, que usaron en lugar de letras, que perdieron, hubo gran número en el Perú, y con especialidad en Quito".

Montesinos no se satisface con esta explicación porque tiene otra que le complace más, por su exotismo arcaico y hebraista. Para él el nombre del Perú fué importado por sus primeros pobladores que provenían del Asia. América y el Perú fueron poblados por Ophir, nieto de Noé y sus descendientes. Ophir fué desde el Oriente a la Nueva España por el estrecho de Anam y de allí descendieron al nuevo reino de Granada, al Perú y al Brasil. El oro que llevaban las naves de David y después las de Salomón, como se colige del Paralipomenon, provenía del Urphen u Ophir. De Urphen proviene Pheru o Peru y de Ophir Phiru o Piru. Montesinos busca incansablemente con ingenio y erudición extraviados, analogías entre nombres geográficos del Perú o de América, con personajes bíblicos de la época de David y de Salomón. Encuentra que el río Chira de Panamá y del Perú debió llamarse así en recuerdo de Irán o Chirán, rey de Tiro, amigo de David, que entabló la navegación al Ophir; que el cacique de Tirufi, contra el que combatió Alonso de Ojeda, representa la fusión de los nombres de Tiro y Ophir; que los Musos era una provincia de Nueva Granada y una ciudad de Caldea llamada Musui; que Nata, ciudad de Tierra Firme, debió ser poblada por algún hijo de Natan, y que Tarama, Tarapacá y Tarata provienen del reino de Taracha y de la familia Taraa, mencionados en los libros bíblicos. Montesinos refuerza sus tesis con citas de escritores medievales, padres de la iglesia y escritores españoles, como Arias Montano, fray Gregorio García, fray Pedro Simón, Covarrubias, y otras cuyas afirmaciones trata de aprovechar en su favor.

La tesis de Montesinos es desde todo punto de vista deleznable. Su afirmación de que el nombre del Perú provenía de una región riquísima de oro, cuyo prestigio antiquísimo resumía el nombre del Perú, está reñida con la realidad que él mismo vió y conoció de la región selvática y tropical de las Barbacoas, tierra que por ningún concepto podría merecer el calificativo de fabulosa o magnificente. En cuanto al viaje de la flota de Irán y al enorme periplo realizado por ésta desde el Mar Rojo hasta Tierra Firme, así como las dificultosas sinonimias rebuscadas por el cronista, pertenecen más al campo de la novela o de la literatura fantástica más desbordante, que al campo de la historia.

LA HUELLA DOCUMENTAL

La Armada del Levante

El primer nombre aplicado a la región desconocida que se extendía al oriente y al sur de Panamá, hacia el estrecho de Magallanes, fué el de "la costa del Levante". El istmo de Panamá se halla colocado en posición latitudinal, de modo que el rumbo de los barcos que salían de la ciudad istmeña tenía que ser, según los términos de la época, el Oeste o Poniente y el Este o Levante, para rumbear en seguida hacia el Norte o hacia el Sur. Así, desde el primer momento, la atención de los aventureros descubridores de Panamá, se polariza en dos direcciones o imanes de riqueza ilusoria: el Poniente, que habría de dar con las tierras fértiles y próvidas de Nicaragua, y el Levante, que conducía al Dorado legítimo del Perú.

En todos los documentos de Panamá y de la Corte anteriores a 1527, y aún en muchos posteriores a este año —salvo en uno dudoso—, se llama constante y oficialmente a las tierras que demoran al Sur del Golfo de San Miguel, "la costa del Levante". La empresa descubridora de Pizarro y Almagro es denominada oficialmente la "armada del Levante". El nombre del Perú no aparece hasta entonces para nada.

La primera referencia al viaje de Pizarro en busca de nuevas tierras, como lo he anotado anteriormente en mi libro *Las Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú* (París, 1937), está en la carta de Pedrarias Dávila al Rey, del mes de abril de 1525, en la que dice: "al *Levante*, por la Mar del Sur tengo enbiada otra armada como lo he escrito a V. M. a descobrir, con el capitan picarro, mi teniente del Levante" (40). La ambición de Pedrarias se sentía atraida alternativamente hacia el Poniente que era Nicaragua, por la que se decidiría al final, y por el Levante, que por entonces sólo produciría tristes nuevas de pérdidas de hombres y de hallazgos de ciénagas y tierras de arcabucos.

En la Corte se adopta naturalmente la misma denominación. En la Real Cédula de 10 de noviembre de 1525, dirigida a Pedro de los Ríos, se le recomendaba a Francisco Pizarro, y se le informaba, que este capitán había hecho relación al Rey cómo había capitulado y emprendido "cierto viaje e descubrimiento por la *costa del levante* de la dicha tierra" (41).

El primer viaje de Pizarro dura, posiblemente, de noviembre de 1524 a mayo o junio de 1525. En octubre de 1526 se reanuda la tarea descubridora. Pizarro está en el río San Juan, mientras el piloto Ruiz ha seguido viaje hacia el sur, para dar con la tierra de las Barbacoas. Almagro regresa a Panamá y hace una información oficial sobre los servicios prestados por Pizarro y por él, en descubrir la tierra que se encuentra al Levante y al sur, en la que han hallado doscientas cincuenta leguas de costa. En esta información, realizada en Panamá el 14 de diciembre de 1526, y que es documento precioso para la reconstrucción histórica del primer viaje, declaran diversos testigos que son vecinos de Panamá, marineros, pilotos, funcionarios, golillas, y ninguno de ellos, ni el propio Almagro, usa para nada el nombre del Perú. El interrogatorio es formulado por Almagro, que acaba de regresar del río San Juan —al que según Oviedo había bautizado con el nombre de Perú— y en él no menciona el nombre del Perú. La pregunta tercera dice:

> "Item si saben que en el año pasado de quinientos e veinte e quatro, nosotros hizimos a nuestra costa e minsión dos navios en esta Mar del Sur para descubrir en ella la parte del levante o del sur" (42).

---

(40).—Raúl Porras Barrenechea. "Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú". Paris, 1937, pág. 61.

(41).—José Toribio Medina. "Colección de Documentos Inéditos para la Historia de Chile". Tomo VI. Santiago, 1895. págs. 26 y 27.

(42).—Medina. op. cit. Tomo IV. "Probanza hecha en Panamá a pedimento de Diego de Almagro". págs. 6-47.

La pregunta 14 dice:

"Item si saben que con la dicha armada e navios habemos descubierto por la dicha costa dozientas e cincuenta leguas" (43).

Tampoco en las diversas declaraciones de los testigos, hidalgos o villanos, se recoge el nombre, más tarde popular, del Perú. Declaran vecinos prominentes de Panamá, como Alvaro del Guijo, Alonso de Cáceres, Toribio Montañés de Lara, Ruy Díaz, el Tesorero Nicolás de Ribera y el maestre y piloto de la expedición, Fernán Perez Peñate. Ninguno pronuncia el nombre del Perú. Alvaro del Guijo dice que ha oído decir "a los que han venido del Levante" que se ha descubierto doscientas cincuenta leguas. Ruy Díaz declara que vió partir a Almagro, algunos meses después de Pizarro, en el otro navío, a "la vía del Levante". Juan Díaz afirma que Pizarro partió de Panamá, a "la vía del Levante". Nicolás de Ribera dice que en el tiempo de dos años y medio ha visto a los dicho capitanes entender en el descubrimiento del Levante en el armada de dos navíos". El piloto Perez Peñate tampoco usa el nombre del Perú, sino que se limita a decir que "como maestre e piloto de la dicha armada ha hallado por cuenta cierta que han descubierto por la dicha *costa del levante* las dichas dozientas e cincuenta leguas". Por esa misma fecha, 20 de diciembre de 1526, Pedrarias Dávila, que se hallaba de Gobernador en Nicaragua, responde al Concejo de la ciudad de León que vuelve a Panamá porque ha venido juez de residencia y porque quiere "saber lo que Dios ha sido servido de hazer en el armada que en el nombre de su Majestad envió para descubrir al Levante" (44). De todo esto se deduce claramente que en 1526 el nombre del Perú no era aceptado, por lo menos oficialmente, por los gestores del descubrimiento y por los elementos directivos de Panamá, para designar a la nueva tierra descubierta.

Hay, sin embargo, un documento del año 1526 —el único y bastante sospechoso—, en que se menciona solitariamente el nombre del Perú, con demasiado énfasis y soltura, y hablando de él como de cosa bastante conocida, descubierta y hasta con categoría administrativa ya definida, pues se le llama *los reynos y provincias del Pirú,* lo que está en contradicción con la vaguedad notoria de los demás documentos de ese momento histórico. El documento discutible es el contrato de 10 de marzo de 1526, celebrado en Panamá entre Almagro, Pizarro y Luque, en el que Pizarro y Almagro, con licencia de Pedrarias, se comprometen a "descubrir y conquistar la tierra y provincias de los Reynos llamados el Perú, que está, por noticias que hay, pasado el Golfo y travesía de la mar de la otra parte", y por el que Hernando de Luque les da, para gastos de la armada y gente, 20.000 pesos de oro. "El tercio de las ganancias, rentas, vasallos y tesoros escondidos, será repartido entre los tres por iguales partes" (45). Este contrato, desconocido para todos los pri-

(43).—Medina, *ibíd.*
(44).—Juicio de Residencia de Pedrarias. Ms. en el Archivo de Indias.
(45).—Montesinos. "Anales del Perú. Juicio de Límites entre el Perú y Bolivia. Prueba Peruana". Tomo XIII. Madrid, 1906. pág. 53-58.

meros cronistas y no mencionado en los procesos más importantes de Panamá, como la residencia de Pedrarias o la de Pedro de los Ríos, aparece citado por primera vez como documento histórico en los *Anales del Perú*, del fantástico clérigo Montesinos, hacia 1642.

Esta escritura de compañía tiene como complemento otro contrato, que aumenta la perplejidad histórica, y es el convenio de 6 de agosto de 1531, celebrado en Panamá entre el clérigo Luque y el Licenciado Gaspar de Espinosa, en el que aquél declara que los 20.000 pesos entregados según el contrato de 10 de marzo de 1526 a Pizarro y Almagro, los recibió el Licenciado Espinosa, y que hizo la compañía para él, por lo que le corresponden las ganancias y aprovechamientos que se obtengan en el Perú (46). ¿Es auténtica esta escritura de traspaso del clérigo Luque al Licenciado Espinosa? Caso de serlo, sería también cierto el contrato de 10 de marzo de 1526, al que sirve de complemento y ejecución. Pero hay indicios de que, en ambos, intervino alguna superchería legal del cazurro y legista que fué Espinosa, quien jugaba al lobo y los corderos con los capitanes iletrados de Panamá.

La presunción de haberse firmado el contrato de 1526 está contradicha por muchos hechos significativos. En octubre de 1535 se presenta en Lima un hijo del Licenciado Espinosa, para reclamar de Pizarro lo que correspondía al clérigo Luque en el descubrimiento del Perú. Luque había muerto en diciembre de 1533 y había comisionado al Licenciado Espinosa para arreglar, en favor de sus deudos y sucesores, las cuentas de la compañía con Almagro. Pero, ni en el testamento de Luque, desgraciadamente trunco, ni en el poder de Espinosa a su hijo, se mencionan al parecer el contrato de 1526, ni la escritura de 1531. En la transacción a que se llega el 20 de octubre de 1535, en la que Pizarro paga a Espinosa 13.000 pesos, por lo que pudiera corresponder a Luque, se especifica claramente, por parte de Pizarro y Almagro, que no había contrato alguno escrito entre los socios, cuya sociedad, como casi todas las de entonces, era simplemente de palabra. La declaración no puede ser más explícita ni rotunda: "no abiendo como no abía entre los dichos gobernadores don Francisco Pizarro y don Diego de Almagro y el dicho don Fernando de Luque, electo, carta, ni escritura alguna, así en la contratación e concierto principal de la dicha compañía, como en los gastos ny intereses que en el dicho tiempo se ofresieron e se fizieron" (47). Juan de Espinosa no contradice esta negativa y en lugar de reclamar los 20.000 pesos prestados por su padre, según la escritura de 1531, más los derechos de Luque, se contenta con los 13.000 pesos que le otorga Pizarro, según parece, más por temor a las mañas y artimañas del Licenciado que al dudoso derecho de éste. En algunas cláusulas se afirma, también, que Luque puso varias veces término a la compañía —verbal, se entiende—, que existió entre los tres, y la contradijo y deshizo.

Otro hecho patente en los documentos contemporáneos es que Pizarro, después del primer viaje, no regresó a Panamá. Se quedó, por orden y requerimiento de Pedrarias, pacificando al cacique de Chochama y consta por

(46).—Medina. op. cit. Tomo VI. pág. 41.
(47).—"Revista del Archivo Nacional del Perú". Tomo III. Lima. 1925. págs. 255-271.

múltiples documentos que Almagro fué a buscarle a ese punto y se unió con él en Chochama para iniciar, desde ahí, el segundo viaje. Esto se desprende claramente de múltiples declaraciones y testimonios coincidentes. Entonces, no es explicable cómo pudo firmar en Panamá el contrato de 10 de marzo de 1526, si no pasó de Chochama. Otro contrato importante, para los tres socios, es por entonces el firmado con el Tesorero Puente, en Panamá, el 27 de enero de 1526, en que aquéllos, le ofrecen oro a cambio de su influencia ante el Rey, y en él firman Almagro y Luque, en nombre de Pizarro, ausente (48). No hay noticia, pues, de que Pizarro volviese entonces a Panamá. El contrato de 1526, en que tan expresa y definidamente se citan los reinos y provincias del Perú, huele pues a superchería del licenciado Espinosa, recogida sin análisis ni discriminación histórica por el alborotado clérigo Montesinos. Está, además, en franca pugna con los demás documentos del año 1526, que ignoran insistentemente el nombre del Perú.

El Perú, nombre popular y soldadesco

La evidencia que brota de los documentos de la etapa panameña, es la de que el nombre del Perú era usado, acaso como un mote despectivo o de burla, para los aventureros que partían hacia el nuevo y dudoso Dorado, por la gente baja de Panamá. Es un nombre popular que persistirá como todas las cosas del pueblo, irreflexiva y caprichosamente, y aún contra la misma realidad geográfica. Los directores de la empresa del Levante y los funcionarios de Panamá rechazaban abiertamente este nombre, como se deduce de su resistencia a usarlo, hasta que fueron vencidos por la corriente popular. Y es que los expertos en viajes y navegaciones sabían bien que el Birú quedaba ahí cerca, a cincuenta leguas de Panamá, tierra adentro de la punta de Garachine. Y la nueva tierra descubierta se extendía, después del primer viaje, más de doscientas leguas al sur de Panamá, sin que en ella tuviese la menor ingerencia el minúsculo y problemático cacique del Birú, en realidad nunca hallado, real y positivamente, por ningún aventurero español.

Esta pugna entre el criterio oficial, consciente y bien informado sobre las nuevas tierras, y el descabalado concepto popular, se manifiesta bien claramente durante los años de 1527 a 1529. Pizarro y Almagro, por una lógica actitud defensiva, ya que se hallaban seguros de haber descubierto algo nuevo, rechazan la denominación antigua y desconceptuada de Birú, que nunca pareció realmente, y, mientras vacilan en bautizar su hallazgo con algún nombre fascinante —Tierra Nueva de la Mar del Sur, Nueva Castilla—, o con algún nombre indígena sugerente que lleve consigo el vaho de la tierra —Las Barbacoas, Tacamez o Tumbez—, triunfan la pertinacia ignorante del vulgo, su tendencia satírica y su poderosa voluntad de deformación y de cambio. La tierra nueva no se llamará con nombre de reyes o de santos, ni recibirá las forzadas toponimias de provincias o regiones españolas, o las difíciles modulacio-

(48).—Juicio de Residencia de Pedrarias. Ms. inédito en el Archivo de Indias.

nes indígenas, sino que cogerá al azar un nombre indio y lo deformará de acuerdo con el genio fonético español, en un instintivo y presagioso alarde de fusión y de mestizaje. Birú, que es indígena, se transformará, en labios del hampa de la conquista, en Perú, que no es indio ni español, pero que tiene de ambos y será la cifra y el símbolo de un nuevo destino racial.

Es sugestivo por esto, para el investigador histórico, acechar el instante en que el nombre del Perú salta del lenguaje hablado, de la jerga brutal de los conquistadores, al papel sellado de los legistas y funcionarios, a la letra muerta de los documentos con que se nutre el proceso vivo de la historia. No creo que ese instante sea el del contrato de 10 de marzo de 1526, que es un documento revelado tardíamente, porque está en contradicción con todos los demás documentos de ese mismo año y con declaraciones de los mismos conquistadores. Desechado ese ficticio convenio, la primera huella del nombre del Perú, se halla en algunas declaraciones prestadas durante el año 1527, principalmente por soldados y gente soez, en el proceso de la residencia del gobernador Pedrarias Dávila. La más antigua referencia que he hallado, en él, en una revisión incompleta, es la correspondiente a la declaración del escribano Cristóbal Muñoz. Este declara el 21 de febrero de 1527, a propósito del contrato entre los tres socios y el Tesorero la Puente, y dice que se encargó a éste "para que negociase por ellos con Su Magestad en la Corte algunas mercedes por el servicio que han hecho en el descubrimiento del Perú" (49). Esta frase y este nombre, que por primera vez aparecen en un documento cierto, no se refieren, sin embargo, al actual Perú ni al antiguo Imperio de los Incas. El Perú de comienzos de 1527 era tan sólo la costa de la región de los manglares, comprendida entre Panamá y el río San Juan, o sea, parte de lo que hoy son la provincia panameña del Darién y la Intendencia colombiana del Chocó. El concepto geográfico irá, a medida de los nuevos descubrimientos, derivando hacia el sur. En marzo de 1527, un soldado burdo, Blas de Atienza, declara en la misma residencia de Pedrarias, que él "se fué a la entrada del Perú e dexó su hacienda e poder a Pedro Bernal e desde el dicho *perú* este testigo enbió cierto oro con lo de la compaña a esta cibdad de panamá" (50). Claramente, este Perú de 1527 no es todavía el Perú de los Incas.

La oscilación histórica de este momento, que puede ahogar en el olvido el fortuito y afortunado nombre del Perú, es manifiesta. En la misma residencia de Pedrarias y en otros documentos oficiales de entonces, se insiste en mantener el nombre algo neutro y provisorio de Levante para toda la nueva costa descubierta en el Mar del Sur, pero no se acoge oficialmente el del Perú. En la página 8 de dicha residencia, se dice de la empresa de Almagro y Pizarro: "el descubrimiento que pretendían hacer en la parte de Levante". En la página 11 vuelta, se insiste en el descubrimiento de la parte del levante y en la 12 se habla siempre de "la parte de Levante". El Licenciado Juan de Salmerón, Alcalde Mayor de Panamá y juez de residencia de Pedrarias, no admite el nombre vulgar, porque en una información levantada el 27 de junio de 1527,

(49).—*Ibid.*
(50).—*Ibid.*

dijo que por cuanto "algunas de las personas que trujo el capitán Diego de Almagro, del armada e descubrimiento del levante..." Tampoco Almagro acepta por entonces ninguna denominación. En su petición al cabildo de Panamá, de 12 de julio de 1527, Almagro, con la cautela propia del baqueano en cosas de Indias, pondera su hallazgo, sin usar ni el nombre del Perú, ni otro alguno, en espera del bautizo definitivo. Han descubierto sus compañeros y él, según su propia relación, la región poblada de Tacamez, al sur del río San Juan, pero todo continúa innominado. "Se ha descubierto —dice Almagro— una tierra muy rica e muy poblada de muchos e grandes pueblos, como por las relaciones del Veedor y escribano que de allí traje, tienen visto" (51).

Abundan los documentos del año 1527 que insisten en la denominación de "costa del Levante". En un poder de Alonso Gallego, soldado de la empresa descubridora, firmado en la isla del Gallo el 10 de agosto de 1527, nombrando su mandatario a Pedro Vernal en Panamá, no obstante ser el signatario un aventurero de la plebe, acaso por tratarse de un acto legal, no se usa el remoquete popular. "Alonso Gallego, dice el documento, "estante en este descubrimiento de la *costa del levante*". El 20 de agosto de 1527, el Gobernador Pedro de los Ríos y los oficiales reales, se reúnen en Panamá, para decidir el regreso de los expedicionarios amotinados en la isla del Gallo, o sea, al término del segundo viaje, y aún subsiste la elusión del nombre populachero. El acta de esta reunión reza: "estando platicando sobre el viaje e armada del descubrimiento del *levante* que los capitanes francisco picarro e diego de almagro facen..." Almagro reclama contra los propósitos del Gobernador de dar término a la empresa, en dos memoriales, y en ninguno de ellos se usa el nombre del Perú, que ya estaba en boga entre sus haraposos y descontentos soldados. El 22 de agosto de 1527 Almagro dice al Gobernador: "que los días pasados vine a esta cibdad a facer relación a vuestra señoría de lo sucedido en este descubrimiento del levante". Y el 30 de agosto insiste ante Pedro de los Ríos, para que le permita enviar socorro de bastimentos (maiz y carne "para este descubrimiento del *levante*"). El 1º de setiembre de 1527 vuelve a llamar a sus mandantes, "esta armada e descubrimiento del *levante*".

Por esta época, ambula en Panamá el verdadero inventor del mito del Perú, el pacificador del cacique Chochama, cerca del golfo de San Miguel, quien sabe de veras el valor relativo de las palabras. Mientras el mote del Perú sigue viajando, en alas de la imaginación de los soldados de Pizarro, hacia el Sur, él declara parsimoniosamente en la residencia de Pedrarias, a propósito de los encargos que recibió de éste, y relata la humilde verdad de aquel nombre y episodio, antes de que volara en brazos de la fantasía popular. "Fué este testigo —dice el honrado y mediocre Andagoya— a visitar al cacique de Chochama, por el mandato del dicho pedro arias y el dicho cacique se le querelló de los caciques de la provincia del pirú —Andagoya dice siempre Pirú, leve trasposición de Birú— que le destruyan e matavan su gente e les tomavan su tierra". Pedrarias, según Andagoya, le envió 30 hombres para auxiliar

(51).—Medina. *op. cit.* Tomo VI. pág. págs. 31-37.

al cacique y "él fué a la dicha provincia del pirú e le hiso volver al dicho cacique de Chochama todo lo que le avian tomado después que avia sido de paz con los cristianos e hizo de paz syete caciques de dicha provincia e los hizo amigos con el dicho Chochama" (52).

Traslado del Nombre del Perú a las Barbacoas

Es evidente que mientras los funcionarios y los directores de la empresa vacilan, el nombre del Perú se arraiga en la conciencia popular y, sobre todo, se desplaza hacia el sur. Cuando Pizarro y Almagro partieron de Panamá, en la descabellada empresa que patrocinó Hernando de Luque, o Loco, se dijo que iban en busca del cacique del Birú, descrito por Andagoya. El Birú quedaba a las puertas de Panamá. Después del primer viaje el nombre ha emigrado hasta comprender las doscientas cincuenta leguas que alcanzan hasta el río San Juan. En esa zona van a ubicar más tarde Oviedo y Gómara, para robarle a Pizarro la iniciativa o, por lo menos, el nombre del descubrimiento, el presunto río Perú, que no figura en ningún documento cartográfico. Pero, a raíz de la vuelta de los desarrapados murmuradores de la isla del Gallo, hacia octubre o noviembre de 1527, todos los desertores y resentidos, creadores de confusión y descrédito, se empeñarán en nombrar con el nombre primitivo y sinónimo de fracaso, de Birú —transformado en Perú y oreado ya de triunfo, en su nueva forma—, a la región ahora descubierta por Ruiz, que abarca el Ecuador actual y el Perú hasta Santa o Chincha. El anónimo cacique del Birú va a ser confundido con el supremo señor del Tahuantinsuyu, transformado en Perú.

Es efectivamente en 1528 cuando se gana la batalla del nombre del Perú. Los cronistas Estete y Pedro Pizarro confirman este aserto fundado, además, en prueba documental. Estete dice que fueron los soldados del primer viaje los que "trujeron este apellido de decir que venían del Perú", y Pedro Pizarro dice que el nombre lo trajeron de la provincia de las Barbacoas, o sea, como resultado del segundo viaje. Los documentos son siempre más precisos que las crónicas. En la residencia de Pedrarias hemos hallado ya las primeras huellas de la enunciación oficial del nombre del Perú. En la residencia de Pedro de los Ríos, documento poco transitado, incluso por Medina, se palpa la raigambre popular del nombre del Perú. En 1528, circunstancia desconocida para Prescott, Mendiburu y sus seguidores, le roban a Almagro un bergantín que tenía en Panamá, y se lo llevan a Nicaragua. Los autores del robo son los descamisados que han vuelto de la isla del Gallo y a quienes Pedro de los Ríos quiere enviar a una nueva empresa de penalidad y sacrificio, en la pacificación de la provincia de Urraca. Instaurada la acción judicial, declaran los amigos y compañeros de los robadores, todos ellos vinculados a la empresa descubridora. Pedro Gregorio, proveedor de víveres de Pizarro y Almagro, hastiado de hambres y reveses, clama en una declaración, que el escribano trascribe con

(52).—Juicio de Residencia de Pedrarias. Archivo de Indias.

fidelidad de palabra hablada y que debió ser acompañada de un puñetazo sobre la mesa: "¡Pesar de tal! que no veníamos hombres del Perú, que si hombre venieramos no nos enbiaran a matarnos como nos enbian otra vez". Y no venían del Perú, porque Pizarro y Ruiz estaban aún en viaje a las costas del Incario, sino de la región de las Barbacoas. El mismo Pedro Gregorio contesta a una reprensión de Cristóbal de Burgos, entonces tránsfuga de la isla del Gallo y más tarde favorito de Pizarro y regidor de Lima: "Los malsines con Pizarro quedaron". Burgos le reprendió por decir aquellas cosas en contra del descubrimiento, donde lo veían dios y todo el mundo, y le conminó a no hablar "hasta que otro peru oviese". Entre los reclamantes contra Almagro, aparece Simón García, quien quiere que aquél le pague "lo que me debe de servicio que le serví en el peru". Luis Catalán declara, ya en 1529, que ha servido con Almagro "en *el armada del pirú*, y Juan de Vallejo, que Simón García traxo el barco "desde el *Pirú*". Por último, el propio Gobernador Pedro de los Ríos, moviéndose en este ambiente de rufianería de los desertores de la Isla del Gallo, da un perdón para los que se robaron el bergantín de Almagro, en el que dice a los culpables del robo y fuga: "vuestra yda hera para remediaros e buscar algun remedio e reparo de los travajos que aveys pasado ansí en descuvrir el *pirú*" (53). El nombre ha escalado desde el hampa hasta los estrados gubernamentales.

A esta época corresponde, también, la crónica o el extracto de crónica, conocido con el nombre de la relación Sámano-Xerez, escrita probablemente por Francisco de Xerez, uno de los desertores del Gallo. Esta relación debió escribirse hacia octubre o noviembre de 1527, y en ella, aunque no se adopte el nombre del Perú para todo lo descubierto, se hace referencia a que la provincia del peru —ya transformado el nombre primitivo de Biru— fué el objetivo del primer viaje. La Relación Sámano-Xerez dice: "los capitanes francisco picarro e diego de almagro (se ofrecieron) a hazer a sus expensas cierto descubrimiento hazia la parte del levante que es el oriente de la dicha ciudad y lo que hizieron y hallaron es lo que se sigue "los dichos capitanes teniendo noticia de una *provincia que se dice el Perú*, que es la misma costa de la tierra firme en la parte de la mar del sur de donde es la ciudad de panamá hazia el levante, partieron... discurriendo por la costa hasta dar en la dicha provincia y allaron algunos pueblos junto a la mar" (54). Esta provincia tenía ochenta leguas de costa. El Perú de la primera crónica del descubrimiento es, pues, únicamente la región de los manglares, al norte del río San Juan. La misma crónica menciona los nombres indígenas de las nuevas tierras a las que se extendería inmediatamente y sin discriminación alguna el nombre del Perú: Tacamez, Nancabez, Tovirisimi, Conilope, Papagayos, Tolona, Quisimos, Coaque, Tonconjes, Aranipaxaos, Came y Amotope Docoa, y, por la tierra adentro, Calangome, Calango, Tuzco y Ceracapez. Cualesquiera de estos nombres hubiera correspondido con más propiedad a la nueva región descubierta, que

(53).—*Ibíd.*
(54).—R. P. B. "Relaciones Primitivas de la Conquista del Perú". págs. 63-68.

Biblioteca M. Julio J. Elías Murguía

el del Perú. Este se obstina y prevalece con la sin razón sorpresiva y creadora de los hechos históricos.

EL PERU: LA TIERRA DE LOS INCAS

Garcilaso nos asegura que los indios del Incario no tuvieron "nombre genérico para nombrar en junto los reinos y provincias que sus reyes señorearon, como decir España, Italia o Francia que contiene en sí muchas provincias". Un conato de denominación general podría ser el de Tahuantinsuyo, que significaba "las cuatro partes del mundo". Los descubridores pudieron adoptar cualquier nombre voluntariamente escogido, sin quitar a la tierra, como pedía el cronista Oviedo, "su propio nombre antiguo o primero como los indios le daban a cada puerto, río o promontorio o valle o sierra e a lo demás". Y este nombre habría subsistido como la mayoría de los nombres que correspondieron a reinos o provincias dilatadas —Venezuela, Argentina, Nueva Granada, la Florida, Santa Marta y aún Nueva España—, a diferencia de los nombres de pueblos o ciudades que sostuvieron su toponimia indígena, como Lima, Quito, Chuquisaca, Arequipa, Huamanga o Guayaquil. Pero cuando Pizarro y sus compañeros trataron de dar un nombre castellano y eufónico a su descubrimiento, ya se lo había dado con una inspiración autóctona y en cierto modo revolucionaria, sin respetos lingüísticos, pero con su sentido de las cosas eternas, el pueblo de la conquista.

Un momento nuevamente decisivo para el cambio de nombre o adoptación de una denominación más exacta y legítima, fué el de la llegada a Panamá de Pizarro y sus trece compañeros de la isla del Gallo, después de haber hecho en los barcos de Ruiz el periplo admirable en que se descubrió la tierra llena de pueblos y de fortalezas de piedra, de gente bien vestida y rica, y de mucho oro y plata, y ganados de llamas, sometida al influjo del Incario. ¿Cómo le llamaron sus descubridores a esta nueva tierra, que se extendía doscientas cincuenta leguas al sur de la tierra de las Barbacoas, ya popularmente conocida con el nombre de Perú, al llegar a Panamá a dar cuenta de su hallazgo? Hay pruebas documentales de que se mantuvieron impertérritos en la vaga y genérica designación de "la costa o el descubrimiento del Levante" o insinuaron otros nombres igualmente perecederos, frente a la fuerza incontrastable de la denominación popular. El 26 de agosto de 1528, el propio capitán don Francisco Pizarro se presenta después de cuatro años de ausencia, ante el Alcalde de Panamá, para dejar constancia de sus empresas y servicios. Y al mencionar sus viajes y correrías marítimas, dice simplemente, en una parte, "en el descubrimiento de la nueva tierra del sur", con un nombre que estuvo ya en la boca de Balboa, y en otra, "este nuevo descubrimiento que he hecho del levante al sur".

La misma resistencia a aceptar el nombre del Perú, del capitán de la empresa, muestran los trece adalides más famosos de ésta. En el mes de agosto de 1528, se presentan ante el Alcalde Panamá, García de Jaren, Pedro de Candia, y más tarde Cristóbal de Peralta en representación de Francisco de

Cuéllar, Domingo de Solaluz, Antonio de Carrión, Alonso Briceño, Nicolás de Ribera, Martín de Paz y Alonso de Molina, para acreditar los servicios y trabajos que padecieron en el reciente descubrimiento. Es de notar en esta probanza de sumo interés para la reconstrucción del segundo viaje, que el escribano, en los títulos de la información, que acaso fueran puestos en España por los secretarios del Consejo de Indias, mencionan el nombre del Perú, pero ninguno de los propios protagonistas de la hazaña de la Gorgona y del Gallo, dá este nombre a la tierra por ellos descubierta. En la carátula del expediente se lee, efectivamente, *Información de los servicios y trabajos que padecieron en el descubrimiento por mar del Perú*, García de Jaren... etc.". Y en otra leyenda: *Información hecha a pedimento de algunos vecinos de la Provincia de Tierra Firme, sobre sus servicios hechos en el descubrimiento de la Costa del Lebante y otros cosas. Son los trese que se hallaron con Pizarro en el Descubrimiento del Perú y que se quedaron en la Isla Gorgona cuando todos los demás volvieron a Panamá* (55). Esta es, típicamente una sumilla puesta por los letrados del Consejo en España y acaso más tarde.

El testimonio de los sobrevivientes de la isla del Gallo es unánime. Todos ellos se refieren a las diversas etapas bien conocidas del descubrimiento y hablan de los puntos geográficos, absolutamente distintos y distantes del cacique del Birú, y no pueden cometer el craso error de llamar Perú a regiones tan alejadas y diferenciadas. Todos ellos hablan de "la provincia de Tacamez", primera tierra densamente poblada, de la región inmediata de "las Barbacoas". Cristóbal de Peralta habla distintamente de "las provincias de Tumbez y Tomipampa" y todos de la ciudad y provincia de Tumbez. Pero, al verse obligados a usar un nombre general, usan, sin discrepancia y sin una sola excepción, la denominación antigua de 1524, "el descubrimiento de la costa del Levante". Así, entre las innumerables referencias a esta costa y armada, cabe recoger las más significativas. Pedro de Candia, el griego artillero y primer veedor de Tumbez, dice: "yo soy nuevamente venido deste descubrimiento de la *costa de levante* en companya del señor capitán francisco picarro". García de Jaren dice que se quedaron en el Gallo, "por seguir e llegar a cabo el dicho descubrimiento del *levante*". Nicolás de Rivera dice que después de llegados los envíos de Panamá, "fueron por la costa del *Levante* adelante". Y en la misma forma los demás. Ninguno menciona absolutamente el nombre del Perú.

En cambio, en esa misma información, tres testigos, de los desertores del segundo viaje y acaso expedicionarios del primero, el capitán Martín de Santaella, Silvestre Rodríguez y Ambrosio Monsalve, pronunciaron el nombre del Perú, con referencia a la partida de Pizarro de Panamá en el primer viaje. Rodríguez dice: "fueron al descubrimiento de las partes del levante en la mar del Sur, hacia donde se dize *el Perú*". Idéntica declaración hacen los dos testigos siguientes, con el cliché adoptado por el escribano. Entre los testigos más cultos del viaje se halla Francisco de Xerez, el futuro cronista de la conquista

(55).—Información de los Trece de la Isla del Gallo hecha en Panamá en 1528. Documento en el Archivo de Indias.

del Perú, que actuó de escribano en el primero y segundo viajes, y tampoco éste usa el nombre del Perú para aplicarlo a los nuevos descubrimientos. Dice simplemente que el gobernador envió un buque a Pizarro, "para que fuese a descubrir adelante de lo descubierto", y que regresaron con "muestra de tierra muy rica". También Gonzalo Farfán, futuro vecino de Piura, habla del descubrimiento "destas partes del levante por esta mar del sur", sin aludir para nada al Perú, que él conocía bien, por haberse hallado en el primero y segundo viajes.

En este mismo año 1528, en que Pizarro y los trece del Gallo prescinden por completo del nombre atrabiliario aplicado por el pueblo a su descubrimiento, hay dos testimonios de la difusión que iba adquiriendo el nombre del Perú, aplicado a todas las tierras halladas por Pizarro, Almagro y Ruiz. Es el primero la Real Cédula de 5 de junio de 1528, dictada en Monzón, en la que se recomienda a Pizarro y Almagro con estas frases: "los capitanes Francisco Pizarro e Diego de Almagro ha mucho tiempo que nos sirven en esas partes y con deseo de lo continuar fueron al descubrimieneto del Perú" (56). La fecha de esta real cédula —junio de 1528 —hace presumir que la información recibida en el Consejo de Indias, partiera de Panamá, un año antes, o sea, en el mes de junio o julio de 1527, al tenerse en Panamá noticias del hallazgo de la había de San Mateo y la región de las Barbacoas. Es posible que, entonces, alguno de los informantes espontáneos del Rey o del Consejo, o procurador de Pizarro en la corte, usara el nombre popular, recogido inusitadamente en la cédula. Ese mismo año, el 12 de noviembre de 1528, Rodrigo de Chaves, extremeño, soldado del primero y segundo viajes y más tarde uno de los capturadores de Atahualpa, hace su información de servicios en Panamá, en la que asegura que sirvió en Nicaragua y "en el descubrimiento que hizo francisco pizarro en la *costa del peru*". Refiriéndose indudablemente al primer viaje, dice en el interrogatorio: "a pocos días vino el capitán diego de almagro de la *costa del perú* donde andaban descubriendo él y el capitán francisco picarro a pedir socorro a Pedrarias Dávila". Ambos testimonios confirman que el nombre del Perú se usaba, principalmente, para designar lo descubierto en el primer viaje y en los prolegómenos del segundo.

Tumbez, el Perú y la Nueva Castilla

Al embarcarse Pizarro para España, para obtener la legalización de su empresa y la gobernación de las tierras descubiertas, no se hallaba, pues, bien decidida la nominación que habría de predominar. Los nombres más probables eran los propios de la tierra: Tacamez, Tomibamba, Tumbez o acaso el Cuzco o Chincha. En alguna relación perdida, de la que habla la real cédula de 13 de noviembre de 1529, (57) Pizarro había afirmado, según se vislumbra, que había en la tierra cuatro grandes ciudades que eran Tumbez, Tumipam-

(56).—Medina, *op. cit.* Tomo IV. pág. 47.
(57).— R. P. B. "Cedulario del Perú". Tomo I. (1529-1534), Lima 1944, págs. 76-79.

pa, Cuzcuz y Chincha. Pero frente a éstos se erguiría, como fruto vivaz y directo de la conquista, el nombre mestizo del Perú.

En los primeros documentos predomina el nombre de Tumbez, que parece ser el nombre definitivo de la gobernación de Pizarro y de la futura nacionalidad. Y esta elección es explicable porque a ese nombre estaba unido el primer deslumbramiento de los españoles ante el Imperio de los Incas. Los marineros de Ruiz tuvieron la primera presagiosa impresión de la civilización incaica ante la balsa de tumbecinos, y más tarde, en el segundo viaje, es la vista de Tumbez y la figura de ésta que Pedro de Candia trae de tierra, pintada en unos paños, después de haber pasado dos dias en la ciudad incaica, lo que enciende el entusiasmo de los exánimes descubridores partidos de la isla del Gallo. El nombre de Tumbez es para Pizarro una aurora y una esperanza. Es justificable, pues, que quisiera dar ese nombre, símbolo de su fortuna, a su ínsula felicísima. De mayo a julio de 1529, en que Pizarro gestiona la capitulación para su gobernación y conquista, el nombre triunfante es el de Tumbez. En la primera cédula sobre la nueva gobernación, el Rey dice: "Por quanto nos avemos mandado tomar cierto asiento e capitulación con el capitán francisco picarro para que descubra, coquyste y pueble las tierras e provincias de Tumbez de la mar del Sur, llamada Castilla del Oro a la parte del Levante". Alonso Riquelme es nombrado Tesorero de la provincia de Tumbez y en la misma forma son designados el Contador Antonio Navarro y el Veedor García de Salcedo. A Pizarro se le señala con el título de "nuestro governador y capitán general de la provincia de Tumbez". En la cédula en que se da título de capitán a Pedro de Candia se hace mérito de lo que ha servido "en el descubrimiento de la provincia de Tumbez" (4 de julio de 1529) (58).

La capitulación de Toledo, firmada por Pizarro y la Reina Emperatriz, en Toledo, el 26 de julio de 1529, para conquistar el Perú y en que éste recibe los cargos de Gobernador, Adelantado y Capitán General, cambian repentinamente la primitiva decisión favorable a Tumbez. En la capitulación de Toledo se afirma ya definitivamente el nombre de leyenda del Perú. La capitulación hace referencia a los viajes preliminares de Pizarro "por la costa de la mar del sur... a la parte de Levante", y, después de mencionar la estada de Pizarro en la isla del Gallo, dice: "partistes de la dicha isla y descubristes las tierras e provincias del Perú e ciudad de Tumbez". Esta afirmación significa un nuevo vuelco de la palabra Perú. El nombre aplicado primitivamente al vecino del cacique Chochama, en el golfo de San Miguel, trasladado más tarde a la región de los manglares hasta el río San Juan, extendido luego a la región de las Barbacoas y Tacamez, es ahora trasportado para denominar a la región de Tumibamba y de Tumbez, de Cuzco y de Chincha, recién descubierta. El Imperio de los Incas, el viejo Tahuantinsuyo, ha adquirido el nombre que lo representará en la geografía universal.

La extensión de la "provincia del Perú" o del "Perú y ciudad de Tum-

(58).—*Ibíd.* págs. 14-16.

bez", como rezan aún algunos documentos, es fijada taxativamente por la capitulación de Toledo, en doscientas leguas a partir del pueblo de Temimpulla o Santiago, hasta el pueblo de Chincha. Lo situado al norte del río Santiago, o sea la región de los manglares y la de las Barbacoas, sobre todo la primera, vecina al cacique Birú, deja de ser Perú, concretándose este nombre a la faja de tierra señalada. Pizarro es nombrado en la capitulación Gobernador y Capitán General de toda la dicha provincia del Perú, y, en algunas órdenes, del Perú y ciudad de Tumbez.

El nombre de Tumbez, no es, sin embargo, totalmente desechado. En las cédulas reales ordenando cumplir la capitulación, se usa muchas veces el nombre de "provincia de Tumbez", o "nuestro Governador de la provincia de Tumbez", en lugar del Perú. Hernando de Luque es alternativamente llamado Obispo de Tumbez y Obispo del Perú. Almagro es nombrado Mariscal de la provincia de Tumbez en 15 de julio de 1531 (59). Hasta el año 1534, poco más o menos, persiste esta duplicidad de denominación, Tumbez y Perú, que va cediendo definitivamente en favor del Perú.

El Perú, de la conquista española, reducido a las doscientas leguas de la capitulación de Toledo, aumenta con el tiempo su extensión geográfica y su jurisdicción política. Es un nombre con vocación imperial. Pizarro solicita varias veces la ampliación de su provincia y gobernación del Perú. La cédula real de Zaragoza de 8 de marzo de 1534, le otorga veinticinco leguas más al sur de Chincha, y la cédula de 4 de mayo de 1534 le autoriza a extender su gobernación setenta leguas al sur de Chincha, hasta las tierras de los caciques Coli y Chepi, en la región de Arequipa. Pero la cédula de 21 de mayo de 1534, creando la gobernación para Almagro de doscientas leguas hacia el estrecho de Magallanes, partiendo desde los límites de la gobernación dada a Pizarro, cierra, por un momento, la ambición expansionista de Francisco Pizarro, que quiere recoger para su gobernación el legado imperial de los Incas.

Surgen entonces las gobernaciones rivales de Nueva Castilla, y Nueva Toledo, que provocan la disensión de Almagro y la codicia de "los de Chile" que llegaba hasta Chincha y fué desbaratada por la espada vidente de Pizarro en la batalla de las Salinas. Vaca de Castro recoge el legado unitario de Pizarro, que se cristaliza en la cédula de erección del Virreynato del Perú "hasta Magallanes", como quería y dijo Pizarro.

Es el Perú imperial, que abarca toda la América hispana meridional y que describen y exaltan las crónicas de Cieza y Garcilaso. Para el autor de *La Crónica del Perú*, "lo que se entiende Perú es desde Quito hasta la Villa de la Plata desde el un término hasta el otro". Quito es "la primera población del Perú", el cual comienza en el "furioso río Santiago", en el ancón de las sardinas y se extiende hasta Mexillones y el desierto que lo separa de Copiapó, en que comienza "la provincia de Chile". Para Garcilaso, el Perú Inca tenía cuatro términos: el río Angasmayo o río Azul y el cabo Pasao por el Norte; el Maulli al Mediodía; al Poniente, el Mar del Sur, y al Levante "aquella

(59).—*Ibíd.* págs. 107-108.

nunca jamás pisada de hombre ni de animales ni de aves, inaccesible cordillera de nieves que corre desde Santa María hasta el estrecho de Magallanes que los indios llaman Ritu Suyu que es banda de nieve". La extensión del Perú virreinal es tres veces mayor que la de la Nueva Castilla del Consejo de Indias, de doscientas setenta leguas. "Lo que llaman Perú —dice el Inca en 1609— tiene setecientas cincuenta leguas de largo por tierra desde el río Ancasmayu hasta los Chichas que es la última provincia de los charcas norte sur".

Conclusiones

1.—El nombre del Perú fué desconocido para los Incas. Fué impuesto por los conquistadores españoles y rechazado por los indios del Perú, que se negaban a usarlo, según el testimonio de Valera, Acosta y Garcilaso.

2.—No fué nombre de la lengua quechua, ni tampoco de la antillana o caribe, sino corrupción del nombre del cacique de una tribu panameña, vecina del golfo de San Miguel, llamado *Birú*, al que los soldados y aventureros de Panamá dieron en llamar *Perú*.

3.—El primero en tener noticias del cacique Birú, vecino y rival del cacique Chochama, situado en el golfo de San Miguel, fué Pascual de Andagoya, en la visita que hizo en 1522 a ese cacique, reducido por Gaspar de Morales en 1515. En la comarca del cacique Birú había un río que Andagoya remontó y que podría llamarse el río Birú, aunque se nota en la relación de Andagoya, escrita en 1541, cierta tendencia a la inflación de su hallazgo, para relacionarlo con el descubrimiento posterior del Perú. Pizarro llegó en 1526 a Chochama, de regreso del primer viaje y se ocupó de pacificar al cacique de Birú.

4.—Los cronistas Oviedo y Gómara, y más tarde Garcilaso y Morúa, sostuvieron la existencia de un río Perú y hasta dieron su posición exacta a dos grados Norte de la equinoccial, inmediatamente al norte del río San Juan, lo que dado el error de dos o mas grados que arrastra la descripción de Oviedo, daría la longitud de cuatro grados Norte, que correspondería al río Hijuu o Ijúa en la costa colombiana del Chocó. Cieza de León negó categóricamente la existencia de tal río, afirmando que "no lo hay que tenga tal nombre". Solitariamente, en el siglo XVIII, el cosmógrafo del Perú, don Cosme Bueno, se echó a sostener que el río que dió origen al nombre peruano fué el río Virú, situado al sur de Trujillo. Los datos cartográficos de la época de la conquista, los mapas de Ruiz y Penate y de Diego Rivera, no consignan río alguno con el nombre de Birú o Perú.

5.—Algunos cronistas, alejados del tiempo y del lugar de los hechos, afirmaron más tarde que el cacique vecino de Chochama se llamaba Periquete o Peruquete, pero los testimonios fidedignos e irrebatibles del licenciado Espinosa, de Andagoya y de Oviedo, cronistas que vivieron en Panamá, revelan que el cacique Peruquete, que fué adjudicado a Hernando de Luque en el repartimiento de 1522, quedaba al poniente de Panamá, en la ruta de Nicara-

gua y cerca de la punta de Chame. Hasta hoy se conserva un lugar llamado Periquete en la misma región del istmo. Los primeros en confundir al cacique de Birú con el de Periquete fueron los cronistas Estete y Cieza.

6.—Las interpretaciones filológicas que han pretendido darse del nombre del Perú, carecen de fundamento lógico e histórico. No puede ser derivado de la palabra quechua *pirúa,* que significa orón o troje, o sea depósito de semillas, como propone el padre Blas Valera, ni del nombre del primer Inca Pirua Pacaric Manco, el portador de las semillas, como sostuvo Montesinos, porque el nombre del Perú se aplicó desde 1527, antes de hallarse pueblos de habla quechua e influencia incaica. Tampoco puede ser derivado del nombre de Piura, lugar que sólo fué alcanzado por los descubridores en 1528. Menos probabilidades tiene la proposición garcilasista, de ser una palabra de la lengua hablada por los indios de Panamá a Guayaquil, en la que la voz *Pelu* sería sinónimo de río, porque no existen ríos con ese nombre o desinencia en este litoral. Y carece, por último, de toda seriedad, la disparatada afirmación del clérigo Montesinos de que *Pirú* proviene del hebreo y bíblico *Ophir.*

7.—No hay prueba documental alguna de que Vasco Núñez de Balboa tuviera noticias del Imperio Incaico ni conociera y usara el nombre del Perú. Balboa fué ejecutado en 1519 y la primera noticia del cacique Birú la recibió Andagoya en 1522. El nombre del Perú no aparece en ningún documento escrito hasta 1527, salvo que sea probada la autenticidad del contrato de 10 de marzo de 1526, lo que retrotraería un año dicha fecha.

8.—La empresa de Pizarro, Almagro y Luque fué llamada por sus directores y los funcionarios reales de Panamá, "la armada del Levante". Durante los años 1524 a 1527, y aún posteriormente, sólo se habla oficialmente del descubrimiento de "la costa del Levante".

9.—Frente a la vaguedad del nombre oficial, surge entre los vecinos de Panamá, los soldados desocupados y desertores de la empresa, el mote burlesco de *"los del Perú",* aplicado a los que iban llevados por el recogedor Almagro a morir en el marasmo del trópico, en manos del carnicero Pizarro.

10.—En la residencia de Pedrarias hecha en 1527, se advierte la contraposición entre el criterio oficial que mantiene la designación del nombre de *Levante,* para las tierras nuevas del Mar del Sur, y el sentir popular que las ha bautizado con el nombre irreversible de *Perú.*

11.—La capitulación de Toledo vaciló en llamar a la tierra de los Incas "la *provincia de Tumbez*" o "la *provincia del Perú*", *y terminó inclinándose* por esta última.

12.—En 1534 surge la denominación cortesana y elegante de *Nueva Castilla* que perduró apenas en los documentos oficiales, y es vencida, al fin, por el nombre del Perú.

13.—Por obra de Pizarro y de su resistencia a la corona y a las pretensiones de Almagro, el Perú de 200 leguas de la capitulación de Toledo se ensancha hasta comprender la Nueva Castilla y la Nueva Toledo, hasta Tucumán y Copiapó, y convertirse en el inmenso Virreinato del Perú.

El nombre del Perú no significa, pues, ni río, ni valle, ni orón o troje y mucho menos es derivación de Ophir. No es palabra quechua ni caribe, sino indo-hispana o mestiza. No tiene explicación en lengua castellana, ni tampoco en la antillana, ni en la lengua general de los Incas, como lo atestiguan Garcilaso y su propia fonética enfática, que lleva una entraña india invadida por la sonoridad castellana. Y, aunque no tenga traducción en los vocabularios de las lenguas indígenas ni en los léxicos españoles, tiene el más rico contenido histórico y espiritual. Es anuncio de leyenda y de riqueza, es fruto mestizo brotado de la tierra y de la aventura, y, geográficamente, significa tierras, que demoran al sur. Es la síntesis de todas las leyendas de la riqueza austral. Por ello cantaría el poeta limeño de las *Armas Antárticas*, en su verso de clásica prestancia:

"Este Perú antártico, famoso..."

CRIMEN Y FUGA DE AURELIO SALAS FONSECA

por CARLOS PAREJA PAZ SOLDAN

(Inédito. - 1936)

El día que se fugó
era el día de su santo.
Fué como todos los días
para todos los penados.
A las seis de la mañana
claror de rejas filtrado
cortando un sueño lascivo
con el vecino de al lado.
Carne de corcho a las doce,
miga fría, caldo ahumado
y en vez de fruta un limón
con jugo de viejos llantos.

1

Aurelio Salas Fonseca
zambo viril del Callao
estaba por homicidio
desde los tiempos de Pardo.
Con el cuerpo de Jacinta
dos compadres pecaron
y le tañeron lujurias
siendo guitarra con macho.
El apenas se enteró
llamó a un cuchillo afilado,
seca arteria de la muerte
entre tocuyos guardado.
Bajo un vuelo de patillos
Consumó los atentados.
Desierta estaba la playa
como resto de un naufragio.
La docilidad del metal
hizo manar rojos charcos
que flotaban por la orilla
como corales podados.
La mar, carnívora eterna,
con sus colmillos aguados
y la serpiente de arena,
con sus anillos pausados,
hubieran muerto la seña
de huesos, pellejos y tajos,
si las venas desbandadas
no hilaran sobre el autor
pianas redes donde el guarda
suposiciones halló.

2

El no tuvo la culpa,
así dijo su abogado.
La sentencia dijo en cambio
por supuesto lo contrario.
Terminada la lectura,
él no se quedó callado.
sus requintadas mordieron
a todos los magistrados,
a los hijos descendiendo
a las abuelas alzando.

Siete años era el castigo
En la cárcel lo fregaron
sin rón, sin hembra y sin mar.
La libertad como un astro
no cesaba de notar.
Por el humo del cigarro
salía a pasear la calle.
Para quedar más aislado
plantó en su rostro una barba
que le llegaba hasta abajo.

3

Preparó la escapatoria
con sigilo de pescado.
Pardo cordel musculoso
candela, plata y pistola;
por no enojar el silencio
ancho jebe en el calzado.
Así salió de entre rejas
el día de sus cumpleaños
Aurelio Salas Fonseca
y sólo por celebrarlo

4

A limpiarse la sequía
se fué a su puerto chalaco
y a lustrarse los pulmones
con lona de aire mojado.

El agua estaba soltera
Su cuerpo quedó calato
En la negrura de hocico
brilló su cuerpo mulato.

Salió sudado de yodo
sobre los hombros llevando
la libertad caminante
de lisas y bonifacios
Sus entrañas y membranas
también quisieron un baño
Una taberna se abría
para embarque de borrachos.
Entró como quien se atrasa
Olores a bacalao
encerraban el ambiente,
camarones estampados
fulgían en las paredes
En léxico ya trabado,
dos cholos ebrios peleaban.
Y encima del mostrador
dormitaba un italiano.
El aguardiente y su esófago
volvieron a ser amigos.

Se bebió catorce tragos,
dió dos mueras al Gobierno
y se largó dando de ajos.

Fué después a La Victoria
completamente mareado
Con ternura mercantil
las mujeres le llamaron.
En ellas y en nuevos piscos
se gastó cinco solazos.

5

A las seis de la mañana
muy bebido y bien saciado
Aurelio Salas Fonseca
volvió sólo al enrejado
Las preguntas que le hicieron
no contestó por borracho
dijo, por todo decir,
al alcaide y empleados
—Debe un hombre bien hombre
festejar sus cumpleaños.

La primera reforma universitaria de 1571

por DANIEL VALCARCEL

I

La Universidad *Real* de la Ciudad de los Reyes había sido exclusivamente gobernada, desde su inauguración, por Rectores pertenecientes a la Orden de los dominicos. Durante este lapso estaban unidos los cargos de Prior del Convento y de Rector de la Universidad. Caracteriza a esta etapa inicial, la paradójica situación de ser la Universidad limeña un centro de cultura superior creado por el Monarca y dirigido solamente por los eclesiásticos regulares que la cobijaron, acatando un transitorio mandato real. Era Rector fray Alonso Guerra (1569-1571), cuando se hizo ostensible el deseo del cuerpo docente laico, de los clérigos y de los frailes de las otras Ordenes por terminar con el monopolio del cargo de Rector y tener derecho a desempeñar tan elevado puesto académico. Esta tensa e incómoda situación tuvo su natural desenlace durante el segundo período, intermitente, del Rector dominico fray Antonio de Hervias en el año de 1571.

Por entonces, a pesar de que la Universidad de Lima sólo enseñaba Teología y Artes, habían sido ya incorporados al Claustro juristas y médicos. Entre los antiguos papeles existentes en el Archivo Central "Domingo Angulo" de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos se encuentra un documento que acredita cómo don Francisco Franco (futuro Rector en 1586) optó los grados de Maestro en Artes y Doctor en Medicina en 10 de setiembre de 1561, es decir durante el lapso del tercer Rector-Prior de la Universidad fray Tomás de Argumedo (1559-1562) (1).

---

(1).—Véase para este lapso la siguiente bibliografía sumaria:

Tesoros verdaderos de la Indias por el P. fray Juan de Meléndez. Roma 1681, Lib. I, caps. VIII-X, 49-70; Lib. II, caps. II-V, pp. 97-142, cap. X, pp. 180- 187; Lib. IV, cap. II-X, pp. 325-414; Lib. V, cap. IX, pp. 536-548.

Libro de Cédulas y Fundacion de/la Real Universidad de S. Marcos. Ms. del Archivo Central "Domingo Angulo" de la Universidad de San Marcos.

La Universidad y Estudio General de la Ciudad de los Reyes en su primer período (1515-1571) por el P. Domingo Angulo. En *Revista Histórica* t. IX, entrega IV, Lima 1935, pp. 388-425.

Alma Mater por Luis Antonio Eguiguren, Lima, 1939, pp. 9-166.

Diccionario Histórico-cronológico de San Marcos por L. A. Eguiguren, Lima, 1940, pp. 33-61.

La Universidad Nacional Mayor de San Marcos por L. A. Eguiguren, Lima 1950, pp. 7-42.

Bosquejo Histórico de San Marcos por José Dávila Condemarín, Lima 1854.

La Universidad de San Marcos de Lima. Los Orígenes por Manuel Vicente Villarán, Lima 1938.

La más antigua Facultad de San Marcos por Carlos Rodríguez Pastor. Bol. Bib. de San Marcos, Nos. 8-9, mayo-junio, Lima 1924, pp. 129-131.

Letras, la más antigua Facultad de San Marcos por Daniel Valcárcel. El Comercio de Lima, sumpl. 10-IX-950, pp. III.

Libro IV de Cabildos de la Ciudad de los Reyes.

II

La Universidad había vivido cerca de cuatro lustros bajo el absoluto predominio de la Orden de Santo Domingo, habiéndose olvidado "acaso que la institución era legítimo patrimonio de la ciudad", cuyo Cabildo solicitó su creación por intermedio de sus Procuradores civil y eclesiástico (Jerónimo Aliaga y fray Tomás de San Martín). Es sí de recordar cómo la gestión fué hecha, de manera predominante, por el Procurador eclesástico; y también cómo la primitiva idea acerca de la erección de la Universidad fué una iniciativa de los dominicos en el Capítulo de la Orden, reunido en el Cusco el año de 1548.

Los dominicos comenzaron a sentir una creciente resistencia contra su omnímoda autoridad, actitud que se incrementó con la parcial ayuda externa de las autoridades civiles y eclesiásticas y de los más influyentes vecinos. Aliado principal era el virrey Toledo, quien estaba ya decidido a emancipar a la Universidad, sacarla del Convento de Santo Domingo y darle una existencia propia. En marzo de 1571 escribió al Rey en este sentido, y se hizo pública la Provisión correspondiente cuando el Real Acuerdo la ratificó en mayo del mismo año. También el Ayuntamiento intentó hacer gestiones en España por intermedio de su Procurador, el licenciado Miguel de Caydia, solicitando una Universidad donde se enseñasen "las ciencias necesarias", no haciendo otra cosa que recoger un general anhelo de emancipar a la academia limeña del dominio de toda Orden religiosa. Y ante las repetidas instancias de un importante sector del Claustro, el virrey Toledo dió autorización oficial para que se eligiese a un Rector laico y fuese reformada la organización de la Universidad. Esta decisión, al parecer, no fué dada a conocer al Rector-Prior P. Hervias, hecho que motivó un mayor enojo de su parte, porque sumaba al despojo el desaire. Con esta autorización del Virrey (ausente de Lima), el Claustro disidente se reunió de manera sorpresiva y eligió como su primer Rector laico al jurista doctor don Pedro Fernández de Valenzuela, Alcalde del Crimen de la Audiencia de Lima. El novísimo Rector era paisano de fray Tomás de San Martín, pues ambos habían nacido en la ciudad de Córdoba, siendo hijo de don Pedro Poblete de Villarreal y de doña Leonor Fernández de Valenzuela. Casó con doña Luisa de Loayza, también de Córdoba, habiendo tenido ocho hijos, cuatro varones y cuatro hembras. (El doctor Fernández de Valenzuela falleció en Lima el 17 de noviembre de 1572).

Sentíanse los dominicos franca y justamente ofendidos por aquel suceso que sacaba de su jurisdicción a la Universidad, con mengua para la Orden que había sido el casi único sostén de ella, y que en la práctica consideráhala como propia. Esto explica que trataran, por todos los medios, de entorpecer los intentos de continuar las lecciones antes que fuese tarde y se aceptase el hecho consumado. El Procurador de la Orden, fray Diego de Corvalán, solicitó de la Audiencia declarase nula, por insanables vicios, la elección del Rector Fernández de Valenzuela. Su petición fué rechazada. Estimulado por esta decisión, el Claustro pidió al Provincial, P. Alonso de la Cerda, señalase un lugar apropiado en el Convento para las reuniones del cuerpo docente, la

realización de las lecciones y de los correspondientes actos académicos. El Provincial no sólo rechazó con indignación el pedido, sino que comenzó nuevo juicio por la vía ordinaria. La Real Audiencia (tanto como el Virrey y el propio Arzobispo) favorable a los reformistas, ordenó al Provincial, con fecha 12 de julio, diese las pedidas facilidades, so pena de ordenar que la Universidad funcionase normalmente en otro lugar. Como el Provincial se mantuvo en rebeldía, el Claustro llevó la cuestión ante la Sala del Crimen.

La actitud del Claustro reformista no intimidó a los frailes. Como el Procurador de la Orden se mantuviese inflexible, se ensayaron medios más conciliatorios. Sin embargo, todo esto vino a desembocar precisamente en lugar opuesto al que se buscaba y dió lugar a un anecdótico episodio, muy de la época, en los anales de la Universidad. El día 19 de julio de 1571 el Rector Fernández de Valenzuela y los Doctores y Maestros del Claustro disidente fueron al Convento del Rosario con el propósito de entrevistar al P. Hervías, considerado por su Orden como el verdadero y legítimo Rector. La situación que se originó fué molesta y hasta violenta, pues el P. Hervias les hizo público reproche y no les permitió ingresar en el Convento. Este desaire confirmó, una vez más, la imposibilidad de dictar las lecciones en el Convento del Rosario. Se pidió entonces a la Audiencia que autorizase el traslado de la Universidad al local de los recientemente llegados jesuítas, propuesta que no llegó a cumplirse por excusa muy oportuna de los propios interesados. Este fallido intento obligó al novísimo Rector laico a ensayar un nuevo acercamiento el día 21 de julio, cuando apenas habían transcurrido dos días del anterior choque; pero la forma de realizarlo desvirtuó la intención transaccional. Llegado el momento y habiendo encontrado el Rector y sus partidarios que casualmente los dominicos estaban celebrando un acto religioso, decidieron aprovechar la ocasión y penetrar furtivamente en el Salón general. De inmediato tomaron las providencias necesarias para sesionar y tomar acuerdos en el mismo Convento. Pero repentinamente apareció el P. Hervias y con su característica energía (de que había dado pruebas en su Rectorado anterior) se opuso de manera terminante, aduciendo su calidad de legítimo Rector y desoyendo las razones que esgrimía el nuevo Rector de la Universidad. Como insistiese el P. Hervias y porfiasen sus contrarios, las cosas iban empeorando y se traslucía tras las palabras descomedidas la amenaza de un choque violento. Parecía ya realizarse tales presunciones, cuando el Prior mostró una súbita decisión de encerrar a los miembros del Claustro en la habitación donde estaban, sin hacer caso alguno de los requerimientos del Rector, quien lo conminaba en nombre del Rey a que se retirase y los dejara sesionar. En última instancia cundió el buen sentido, y tanto el Rector como sus opositores se retiraron más firmes que nunca en su propósito de afianzar la nueva situación. Los únicos que sufrieron las consecuencias de tan enojoso incidente fueron unos negros esclavos que, por orden del doctor Fernández de Valenzuela, aparecieron en lo mejor del entredicho portando los sillones y colgaduras del estrado y todo lo necesario para la reunión proyectada. El circunstancial enojo de los frailes dió como resultado que fuesen violentamente arrojados del recinto aquellos

cargadores negros "que sin tener culpa alguna hubieron de sufrir las consecuencias de las discordias de sus señores". Con todo esto, la ruptura se hizo definitiva.

El Claustro acudió inmediatamente, como desde el principio, a la Real Audiencia, pues el virrey Toledo había salido hacia las Provincias meridionales desde el 23 de octubre de 1570, con el propósito de realizar su famosa Visita. Por auto de 23 de julio obtuvo una importante victoria al lograr autorización para que los grados académicos se efectuasen en la Catedral. Debía presidir el Arcediano y otorgarlos con las solemnidades acostumbradas en España. Desde aquella época viene el patronato de la Universidad sobre la capilla de Nuestra Señora de la Antigua, que aun luce el escudo de San Marcos (2).

Con anterioridad a estos sucesos eligieron los dominicos, en el Capítulo celebrado por la Orden el año de 1569, a fray Francisco de Victoria para que obtuviese del Papa la Bula confirmatoria de la Universidad. De esta manera se proponían cimentar su autoridad y acabar con las mal encubiertas resistencias. Paralelamente, Felipe II por medio de su representate en Roma, don Juan de Zúñiga, instó al Papa para que otorgase la Bula a la Universidad de Lima. Ante esta doble solicitud, Pío V ratificó el valor ecuménico de sus estudios mediante la bula conocida con el nombre de *Exponi Nobis,* dada el 25 de julio de 1571. De esta manera la Universidad *Real* de Lima se convirtió en Universidad *Real y Pontificia,* casi un cuarto de siglo antes que se otorgara igual título a la de México, siendo la más antigua de su rango en América. Sin embargo fué un éxito tardío e inoperante para los dominicos, pues al llegar la Bula a Lima los dominicos habían perdido el gobierno de la Universidad. Como se ve, mientras la Universidad de Lima tuvo solamente un título laico (la Real Cédula dada en Valladolid el 12 de mayo de 1551) estuvo dirigida por eclesiásticos regulares de la Orden de Santo Domingo; y precisamente cuando se convirtió en Universidad plena, mediante la Bula *Exponi Nobis,* fué dirigida primero solamente por Rectores laicos y una década más tarde por Rectores alternativamente laicos y clérigos, quedando definitivamente eliminados del cargo de Rector los eclesiásticos regulares, los frailes tanto dominicos como de las otras Ordenes.

El dominico que gestionó la Bula: fray Francisco de Victoria, era portugués de nacimiento. Muy joven pasó a la península; más tarde viajó a Panamá y luego al Perú, habiendo estado en Trujillo y en Lima, ciudad ésta donde tomó el hábito de la Orden el año de 1560. Su inteligencia y dedicación al estudio lo elevaron tan rápidamente, que nueve años después se le eligió Definidor legal y, más tarde, Procurador. Entonces viajó a España, donde Felipe II tuvo ocasión de apreciar sus cualidades personales y lo presentó para ocupar la silla del Tucumán. Su consagración fué hecha en Sevilla el año

(2).—La Universidad de San Marcos, por iniciativa del Suscrito y aceptación inmediata del Rector actual, refaccionó esta Capilla. El P. Domingo Angulo en su obra *La Metropolitana de la Ciudad de los Reyes* (1535-1825), Lima 1935, pp. 20-21 da una descripción sucinta.

de 1578. Al año siguiente retornó al Perú y pasó a su diócesis, habiéndose preocupado mucho por la evangelización de los Indios con la decidida cooperación de los jesuítas. (Vuelto a España, murió en el Convento de Atocha en 1592).

Como los dominicos tenían en su poder el texto de la Bula, estorbaban la celebración de los grados en las Facultades de Teología y de Cánones, donde se requería la posesión de ésta. Y no la querían entregar, porque afirmaban que de hacerlo serían definitivamente excluídos de la Universidad por los miembros laicos del Claustro. Para resolver este nuevo y enojoso problema se concedió votos en el Claustro a cuatro dominicos, y en cambio los frailes prestarían a la Universidad la Bula original para sacar una copia literal. Pero como el Rector laico hiciese reparos sobre si después los dominicos argumentarían en contrario y alegarían la nulidad de la copia, pareció que la discusión se tornaba interminable. Sin embargo la disputa concluyó cuando los dominicos accedieron a poner el preciado documento en manos del graduado Cosme Carrillo, enviado al fundarse la Universidad por el entonces príncipe Felipe.

Los cursos comenzaron a efectuarse en las casas de los Catedráticos, y quedaron por un tiempo en suspenso las conclusiones semanales y las colaciones vespertinas. El virrey Toledo, quien tanto había apoyado al Claustro, interpuso su decisiva influencia y obtuvo que el P. Hervias se desistiese de los juicios iniciados; pero ya el Claustro no volvió sino de manera circunstancial al Convento de los dominicos. Precaria era en aquel momento la situación de la Universidad. No tenía local propio y vivía en forma lánguida y errante. Los Doctores y Maestros apenas podían reunirse en corporación, por concesión graciosa de los dominicos, en un pasillo ubicado entre las Capillas "del Crucifixo y de la Veracruz". Pero los obstáculos circunstanciales no podían ahogar el aliento poderoso de aquel movimiento renovador. En esta lucha decisiva para el porvenir de la Universidad de Lima tuvieron destacado papel los juristas Pedro Fernández de Valenzuela y Diego de Zúñiga, los médicos Gaspar de Meneses, Antonio Sánchez Renedo y Francisco Franco y el Maestro Cosme Carrillo (3).

III

La reforma de 1571 llevó de un omnímodo predominio eclesiástico a un inesperado exclusivismo laico en la dirección de la Universidad. Fué una reforma demasiada radical para las posibilidades culturales de Lima, donde la mayoría del Claustro debía buscarse entre los eclesiásticos seculares o clérigos y los eclesiásticos regulares o frailes. A los Rectores dominicos, teólogos y "artistas", sucedieron durante una década Rectores laicos, juristas y médicos. El equilibrio vendría con las nuevas medidas adoptadas en 1581 por el virrey Toledo.

---

(3) *Alma Mater* por L. A. Eguiguren, pp. 181-246.
La Universidad y Estudio General de la Ciudad de los Reyes por el P. D. Angulo *Revista Histórica*, Lima 1935, pp. 416-425; t. XII, pp. 152-164.

Electo Rector Fernández de Valenzuela, a la par que litigaba con los dominicos preparaba las primeras *Constituciones* en la historia de la Universidad de San Marcos, que constan de 43 párrafos (4). El texto fué enviado al virrey Toledo el 11 de octubre de 1571, firmado por los doctores Fernández de Valenzuela, Zúñiga, Meneses, Sánchez Renedo y Franco, los tres últimos futuros Rectores de San Marcos. Certificaba la autenticidad de las firmas el Notario Apostólico Juan Delgado, título equivalente al de Secretario, cargo que después ocuparía.

Los lineamientos generales de la reforma laica pueden ser estudiados en las Constituciones de 1571. La Universidad de Lima no había recibido aún la denominación de *San Marcos* (5), siendo conocida como la Universidad de la Ciudad de los Reyes. Según el texto de las Constituciones de 1571, el Claustro parecía inclinado a darle el nombre del evangelista San Lucas, patrono de los Médicos.

La Universidad estaba regentada por un Rector, dos Consiliarios, un Bedel y un Notario, nombre con que se designó al que desempeñaba el papel de Secretario. No existía el cargo de Mayordomo mayor o Tesorero. Tres eran las Facultades mayores: Teología, Cánones y Leyes, con sus Doctores, de entre los cuales se escogía como Decano al más antiguo. Facultades menores eran las de Medicina, que otorgaba el título de Doctor, y la de Artes que graduaba de Maestros. Doctores y Maestros debían previamente optar los grados de Bachiller y de Licenciado; pero el Maestro en Artes tenía un lapso menor de estudios y otras diferencias en cuanto al pago y ceremonias. Los colores distintos de las Facultades eran: blanco para Teología, verde para Cánones, rojo para Leyes, amarillo para Medicina y azul para Artes (6).

El Rector representaba a la Universidad y tenía a su cargo y responsabilidad la buena organización y marcha de ella. Su elección debía ser anual y se realizaba mediante una votación secreta, lo que contrastaba con la de los Rectores dominicos cuya duración de tres años estaba determinada por la de su cargo de Prior. Antes de ir a la votación, el Claustro oía una misa, dedicada al Espíritu Santo, requisito indispensable para una justa y feliz elección y, asimismo, juraba elegir a persona idónea en el cargo de Rector y Consiliarios. Eran obligaciones del Rector supervigilar la conducta de los Catedráticos, su labor académica y puntualidad y presidir los actos públicos y secretos de la institución. Convocaba al Claustro por lo menos dos veces al mes, con el propósito de resolver los diferentes problemas docentes y administrativos de importancia. En las reuniones, el Rector ocupaba la silla, acompañado de los

---

(4).—*Constituciones de la universidad de los Reyes hechas por el Ilustre Señor Rector, y Doctores, y maestros de la dicha universidad.* En *Alma Mater* por L. A. Eguiguren, Lima 1939, pp. 227-246.

(5).—El nombre actual de *San Marcos* le fué dado a la Universidad en el sorteo realizado el día 20 de setiembre de 1574, compitiendo sus partidarios con los de San Bernardo, San Cipriano, Santo Tomás de Aquino, los Evangelistas. El virrey Toledo era partidario de darle el nombre de San Agustín. Y el día 22 de diciembre del mismo año se juró por el Claustro como Patrono al que la suerte designó meses antes.

(6).— v. *Colores de las Facultades de San Marcos* por Daniel Valcárcel. En El Comercio de Lima, 24-IX-950, supl. pp. III.

Consiliarios, y en los bancos sentábanse los Doctores y Maestros según su antigüedad. Cuando votaban quitábanse el bonete y se lo ponían al terminar, estando prohibida toda interrupción durante el acto. Como no existía Tesorero, el Arca con los dineros de la Universidad debía tener tres llaves: una estaba en poder del Rector y las restantes en las de los Consiliarios. Los gastos se efectuaban según las particulares circunstancias, y por decisión del Rector y los Consiliarios; pero en los casos importantes se convocaba al Claustro en pleno. En las Constituciones de 1571 no se recalca lo referente al aspecto económico porque las rentas eran harto exiguas. Así, en lo referente a gastos de nuevas Cátedras y su provisión se manifiesta no ser pertinente "hasta que la Universidad crezca, y aya renta de criarlas". En el Archivo Central "Domingo Angulo" de la Universidad de San Marcos existe un inédito *Libro de Tesorería* de 1577, cuando era Mayordomo mayor o Tesorero don Domingo de Azpeytia, aunque en verdad comienza el manuscrito en 1583, siendo el más antiguo del Archivo e ilustra sobre el estado económico de la Universidad durante el siglo XVI (7).

Asesoraban el Rector dos Consiliarios o consejeros. Entre tanto no existiese número suficiente de graduados, se les escogía entre los Deanes de la Catedral. Aquí nuevamente se constata cómo el elemento eclesiástico solamente había sido desalojado del rectorado, pero no de la docencia.

El Bedel tenía la obligación de estar presente en los actos públicos, portando las mazas. Su presencia servía para guardar "el decoro y autoridad" de la institución. Tenía, además, la obligación de recordar en latín, las diferentes festividades yendo a las aulas, y supervigilaba el local y los enseres de la Universidad y cuidaba de su buena conservación.

El Notario tenía las funciones de lo que en posteriores Constituciones se denominaría el Secretario. Debía estar en todos los actos académicos, públicos y secretos, y en las sesiones del Claustro, excepción hecha de los grados, cuyos resultados esperaba fuera del recinto de las sesiones y recibíalos por escrito de manos del Catedrático menos antiguo. El sello con que se garantizaba la autenticidad de los Títulos expedidos por la Universidad no estaba en poder del Notario, sino en el del Rector, siendo un escudo en cuya mitad iban "las armas de Santo Domingo que es Nuestra Señora del Rosario" y en la otra mitad "una mar y una estrella encima, y una lima abaxo" (8). En cuanto a los títulos de Bachiller, Licenciado, Doctor y Maestro, mandan las Constituciones de 1571 "se den y escriban por una misma forma, y modelo, el qual esté escrito en el libro de la Universidad", manera típica que el Notario debía guardar escrupulosamente para evitar confusiones. Además, en la Universidad existía un Libro donde se asentaban las elecciones de autoridades, los votos del Claustro, grados, condiciones y fechas, con la firma de los

(7).— v. *Libro de Domingo de Az/peytia Mayordomo De la/Universidad Desta ciudad/De los Reyes.*/Año de/1577. Ms. del Arch. Central "Domingo Angulo" de la U. de San Marcos (v. *Catálogo* del Archivo citado, Lima 1949, pp. 75, nº 563).

(8).— *Cedula* del virrey Toledo, describiendo el sello de la Universidad tal como estaba en los Estatutos. Ms. *Libro de Cédulas y Fundación de la Real Universidad de San Marcos* 1576, ff. 15.

asistentes. Más tarde se multiplicaron los Libros de la Universidad (9) y comenzó la historia del actual Archivo Central "Domingo Angulo". Los estudiantes tenían la obligación de matricularse ante el Notario, so pena de nulidad.

Entre las particularidades de aquella vida universitaria, cabe recordar cómo en el caso de existir asignaturas leídas no en la Universidad sino en algún monasterio o lugar público, tuviesen la misma validez que si hubiesen sido oídas en ella, pues lo fundamental era su estudio y no el lugar donde se impartía. La Universidad estaba obligada a concurrir a misa en la iglesia de Santo Domingo el seis de noviembre de cada año, día de San Lucas. Al terminar el acto religioso, un miembro del Claustro o un estudiante especialmente designado decía, en latín, una oración "en loor de las ciencias y animando á los estudiantes á letras y á virtud" por lo menos durante una hora. También comienza a legislarse sobre los Recibimientos (10) de Virreyes o Gobernadores, en recuerdo del reciente antecesor de Toledo, don Lope García de Castro, título que no fué vuelto a usar en substitución del de Virrey. En tales ocasiones el Claustro iba a caballo, puestas sus insignias y haciendo "el parlamento" la persona designada por la Universidad. Y cuando un Catedrático o graduado fallecía, había la obligación de estar presente en el entierro, so pena de dos pesos de multa, salvo impedimento comprobado. En el desfile fúnebre, llevaba el Bedel las mazas de la Universidad y encima del ataúd se ponía el capirote y la borla del difunto. El reparto de propinas se hacía según decisión del Rector y los Consiliarios, tomando del Arca.

Donde las Constituciones de 1571 muestran mayor extensión es en lo referente a los grados, sus condiciones y pagos. Explícase tal preferencia si se tiene en cuenta que hasta ese momento nada se había legislado al respecto en la Universidad reformada. Las diferentes cuestiones podrían agruparse de la manera siguiente: condiciones para ser admitido al grado de Bachiller, Licenciado, Doctor y Maestro, pagos correspondientes y forma de realización. Los grados de Bachiller y Licenciado se otorgaban en los cinco Facultades: Teología, Cánones, Leyes, Medicina y Artes; grado de Doctor había en la cuatro primeras y de Maestro en la última. En general, los grados eran otorgados por el miembro más antiguo, el Decano, de las diferentes Facultades.

El grado de Bachiller era más o menos parecido en Artes y en Medicina. Teología exigía ciertas condiciones especiales. Para Cánones y Leyes se legislaba en forma análoga. Presentábase el estudiante al bachillerato en Artes, después de haber oído durante tres años Súmulas, Lógica y Filosofía. Como derechos abonaba 12 pesos, distribuídos proporcionalmente entre el Arca de la Universidad, el Rector, el Padrino y el Bedel. En Teología y Medicina pagaba a los objetantes un peso y cuatro pesos al Notario por el certificado y uno por el registro. El graduando debía leer nueve lecciones, correspondiendo tres

(9).—Entre estos habían Libros de Claustros, de Grados, de Tesorería y de Cédulas y otros papeles. Como ejemplo puede verse *El Libro 16º grados de Bachiller en Cánones* (siglo XVIII), publicado por Daniel Valcárcel, en *Anales* de la Universidad de San Marcos, Lima 1950, nos. 2, 3 y 4, pp. 82 y ss.

(10).— v. *Recibimientos a San Martín y a Bolívar en la Universidad de San Marcos* por Daniel Valcárcel. Imp. Torres-Aguirre, Lima 1951.

a cada asignatura, y a continuación venía un acto académico con seis conclusiones. Finalmente, se le concedía el grado. Si el jurado no estaba satisfecho, el Rector y el Deán de la Facultad que otorgaba el grado discutían sobre si se le otorgaba el título, o mandaba continuar la prueba u ordenaba estudiar un tiempo más. Al Bachiller en Medicina poníansele iguales condiciones, debiendo sustentar una de las conclusiones sobre Filosofía. El Bachiller en Teología solicitaba el grado después de un lapso de cuatro años. Constaba el acto de seis conclusiones, una de las cuales era Filosofía moral, siendo objetado por los Doctores de la Facultad y por los que el graduando señalase. Los Bachilleres en Cánones y en Leyes debían estudiar cinco años y leer nueve lecciones. En éste como en todo grado, los Catedráticos se dirigían al Graduando dándole el tratamiento de "Su merced", y recibían de éste el de "Su señoría".

El grado de Licenciado se optaba tres años después del bachillerato en las Facultades de Teología, Cánones, Leyes y Medicina: mientras que en la de Artes sólo se exigía un año. Como algunas veces los Licenciados realizaban únicamente un acto público y no recibían el grado, con manifiesto perjuicio de la Universidad, el solicitante estaba obligado a depositar el monto correspondiente a los derechos y propinas en dinero o en prendas. Si efectuada la "repartición" pública no se graduaba, la Universidad debía quedarse con lo depositado. Cosa análoga se legisló para el bachillerato, siendo tantas las propinas como grados tuviese el pretendiente. Cuando por impedimento no concurría algún graduando, los Catedráticos ganaban la mitad de la propina. El Licenciado en Teología pagaba por concepto de derechos: cuatro pesos al Rector, seis pesos al Padrino, a cada Doctor de la Facultad cinco pesos, a los de las otras Facultades cuatro pesos, cada Maestro recibía tres pesos, cinco el Notario por el título y uno por el registro, y un peso a todos los Doctores y Maestros que objetaren en el acto público. El día del examen daba el graduando una colación a todos los presentes; y el día del grado repartía guantes en azafates de plata. Para ser admitido al grado era necesario que mostrase una constancia de haberse ejercitado en leer o predicar. El presunto Licenciado recibíase tras de haber cumplido con dos actos públicos, cada uno de seis conclusiones, uno de los cuales versaba sobre Filosofía moral, siendo objetantes los Doctores de la Facultad presididos por el Deán. Los puntos materia de las interrogaciones se "picaban" o abrían por tres partes, con un punzón, en el Libro de Pedro Lombardo, más comunmente llamado El Maestro de las Sentencias y el graduando escogía libremente uno. Los Licenciados en Cánones o en Leyes hacían pública exposición sobre un texto, siendo objetados a continuación por dos o tres Bachilleres si así lo permitía el Deán que presidía el acto. En el examen secreto se abría el Código y el llamado Digesto Viejo por tres partes y se escogía una; luego se leía la lección secreta y acto continuo se otorgaba el grado; en caso de duda se tomaban medidas análogas al del bachillerato. El Licenciado en Medicina pagaba, como el de Teología, un peso a sus objetantes. El acto constaba de seis conclusiones acerca de medicina teórica y práctica; una versaba obligatoriamente sobre Filosofía natural. Previa una misa al Espíritu Santo, el Rector y los Doctores abrían por

tres partes la Articela de Hipócrates, y el graduando escogía una a voluntad, que leía durante toda la hora. Cosa análoga se hacía con el libro de Avicena durante media hora. Ambas lecturas se efectuaban un día más tarde de señalados los puntos, actos por lo común nocturnos. Objetaban los Doctores de la Facultad, y otros Médicos y Maestros en Artes. Luego el Claustro le concedía el grado o ponía reparos, a la vez que debía ser aprobado en lo concerniente a su vida y costumbres. Una de las sanciones que se imponían por insuficiencia de conocimientos era curar a los pobres sin recibir paga. El Licenciado en Artes abonaba dos tercios del total que correspondía a los otros graduandos. Las seis conclusiones que le correspondían eran sobre Filosofía natural y Lógica magna y parva, es decir gran Lógica y pequeña. Al recibir el grado, el pretendiente repartía guantes.

Los grados de Doctor y de Maestro eran los más importantes. Aprobada la solicitud del pretendiente, el Notario tenía la obligación de poner edictos públicos en las puertas de la Universidad y de la Iglesia mayor. Dentro del reglamentario tiempo de 10 días podían presentarse todas las personas que tuviesen derecho de mayor antigüedad para recibir el grado, so pena de tenerlas por menos antiguas aunque no lo fueren. El futuro Doctor debía abonar 10 pesos al Arca de la Universidad, el Rector y el Padrino recibían ocho pesos cada uno, seis pesos cada Doctor de la Facultad que otorgaba el grado y cinco pesos los Doctores asistentes de las otras Facultades, los Maestros recibían tres pesos, el del Vexamen 10 pesos y un par de guantes, el Bedel seis pesos y el Notario recibía siete pesos por entregar el título rubricado y un peso más por el registro, a cada Graduado un par de guantes y al Padrino dos pares. Cada Doctor recibía dos libras de confituras y una de mazapanes, la mitad los Maestros en Artes, mientras el Rector y el Padrino tenían una asignación doble. Entre todos se distribuían gorras. El lugar donde se realizaba el grado debía poseer un estrado con tres escalones y encima de la Cátedra se colocaba un dosel. En el centro lucían las armas del graduando, las del Rey a la derecha y a la izquierda las de la Universidad. Era potestativo poner otro dosel con las mismas armas a la entrada de la Iglesia. La víspera de la ceremonia académica los graduados iban a la casa del pretendiente y de allí pasaban con él, a la del Rector, lugar donde se colocaban las insignias y se daba comienzo al desfile por las calles principales. Repetíase el paseo, en forma más breve, el día en que el graduando recibía la borla doctoral. Este iba montado sobre un caballo "bien aderezado y bien compuesto", luciendo un pequeño bastón donde afirmaba el brazo; cuatro lacayos lo escoltaban, con sendos bastones pintados con las armas de su Señor. Y por delante, abriendo el cortejo, trotaban dos caballos, especialmente arreglados, portando sendas mazas de la Universidad. Atrás, música de trompetas y atabales amenizaba el desfile. Llegado al lugar de la ceremonia, el Rector tomaba asiento en la silla; a su derecha, en los bancos, el Decano de la Facultad que otorgaba el grado o el Padrino y, por estricto orden de antigüedad, los teólogos, los canonistas, los legistas, los médicos y los "artistas"; cada grupo, a su vez, se ubicaba cronológicamente. Si alguno ostentaba dos a más grados, daba preferencia al

de mayor rango. Ubicados el Rector y su comitiva, subía el Padrino a la Cátedra y proponía una cuestión que el doctorando debía contestar. Venía en seguida el Vexamen o discurso gracioso pero no impertinente; lo pronunciaba un miembro del Claustro o en su defecto una persona "grave". Si era persona no muy conocida, debía mostrar el discurso seis días antes para ver si existían frases no convenientes. Más tarde se permitió que fuese escrito por un miembro del Claustro y pronunciado por un estudiante; desgraciadamente parece que en la práctica hubo constantes extralimitaciones y se mandó más tarde que el Vexamen fuese escrito y pronunciado sólo por un representante del Claustro. Concluído este acto, de humor y fina crítica al estiramiento académico, el doctorando, con frases latinas, pedía el grado; en este momento el Padrino, en la misma lengua, hacía el elogio de su ahijado y al final bajaba de la Cátedra y subía el graduando y recibía de rodillas la ansiada borla, colocada sobre un bonete o gorra, acompañada por las rituales frases latinas. Acto continuo se le daban las cinco clásicas insignias: ósculo, anillo, libro, espada y espuela, acompañadas de sendas frases en lengua académica (11). Al momento del Osculo se decía: "recibe el ósculo de paz en señal de fraternidad y amistad"; al del Anillo: "recibe el anillo de oro en señal de unión nupcial con la sabiduría, al igual que si fuese una novia querida"; al del libro: "recibe el libro de la sabiduría para que libre y públicamente puedas enseñar a los demás"; al de la Espada: "recibe la espada, adornada de oro, en señal de disciplina militar, pues los Doctores luchan contra los vicios y errores del espíritu como los soldados". y si el graduando era Médico se le decía: "los Doctores Médicos, combatiendo enfermedades, no luchan menos que los soldados valientes con sus fuerzas y sus armas"; y finalmente al de las Espuelas: "recibe las espuelas de oro, pues al igual que los jinetes armados se lanzan hostilmente sobre sus enemigos, así se lanzan los Doctores sobre la turba ignara", y si era Médico se le decía: "así se lanzan los Doctores Médicos sobre el acervo de las enfermedades". La espada y la espuela no se otorgaban a los eclesiásticos. A continuación, el Rector tomaba un reglamentario juramento al nuevo Doctor de acuerdo con la fórmula de costumbre: "Juro por Dios y por sus Sagrados Evangelios, después de tocarlos, que seré fiel y obediente a Su Santidad el Papa y a sus sucesores legales, a nuestro invicto Monarca y al Rector de esta benigna Universidad. No estaré en el Consejo contra las Constituciones y, sí así conviene, enseñaré públicamente según mis fuerzas absteniéndome de toda propina". Después, el novísimo Doctor abrazaba al Rector, a los miembros del Claustro y a la gente principal asistente, repartía simultáneamente guantes y gorras y sonaba la música. Concluído este impresionante pasaje, el Doctor tomaba asiento en el estrado, a la derecha, entre el Rector y el Padrino y agradecía a todos los presentes. Finalmente, el flamante graduado era llevado, con toda pompa, a su casa, y aquel mismo día daba una comida a sus colegas y a otras personas importantes de la Ciudad.

(11).—Las frases latinas han sido traducidas por la dra. Gred Ibscher, quien ha colaborado asimismo conmigo en un breve ensayo sobre *El actual edificio de la Universidad de San Marcos*. Imp. Torres-Aguirre, Lima 1951.

El grado de Maestro en Artes era parecido. El pretendiente abonaba cuatro pesos al Arca, el Rector y el Bedel recibían tres pesos cada uno, cinco pesos el Padrino y el Notario respectivamente y un peso más éste último por el registro, tres pesos los Maestros y dos pesos los Doctores. El día del otorgamiento de la borla, recibían guantes los graduados y las personas escogidas por el pretendiente. El futuro Maestro en Artes aparecía vestido con el capirote y debía estar destocado. El Deán de la Facultad, adornado con sus insignias, ocupaba la Cátedra, mientras de pie terciaba el Bedel, sosteniendo en las manos la borla de color azul colocada sobre un bonete. El graduando pedía en latín el grado y contestaba el Deán en la misma lengua diciendo: "Para satisfacer una costumbre de esta benigna Universidad, tengo la obligación de discutir la cuestión que trata de esto". Luego le proponía una cuestión y pronunciaba su elogio. Lo demás era como en el caso del grado de Doctor. La borla se otorgaba con la siguiente fórmula: "Por autoridad regia, que se me ha conferido, te concedo en esta misma Facultad, con merecida licencia, el grado del magisterio de esta preclara Facultad de Artes y Filosofía, mediante este birrete y laurel, para que puedas disfrutar y gozar de las inmunidades, cargos, honores y exenciones de los que gozan los demás magistrados y asimismo los de la Universidad de Salamanca". Para concluír se repartían guantes al son de la música. A diferencia del grado de Doctor, aquí se omitía la realización del Vexamen. Los graduados en otras Universidades podían ser incorporados a la de Lima, previo pago de un tercio de los respectivos derechos. Si los Licenciados en Salamanca, Alcalá, Valladolid, Montpellier o París, Bolonia o Tolosa solicitaban el grado de Doctor, se les daba preferencia sobre los de otras partes, guardándose entre ellos la respectiva jerarquía en todo grado. Si algunos de los candidatos no habían mostrado suficientemente lo concerniente a la aprobación de las reglamentarias asignaturas y pretendían graduarse "por suficiencia", debíase consultar previamente con el Virrey o Gobernador para que junto con los del Claustro se viese si era conveniente otorgar el grado. Y si alguno hubiese perdido sus títulos de Bachiller, Licenciado o Maestro, y lo probase de manera satisfactoria, quedaba a decisión del Claustro si se le recibía o no.

Como la institución estaba en su etapa inicial, se consideró, en la constitución 41, la posibilidad futura de modificarlas "añadiendo ó qutando como les pareciere convenir a la utilidad pública de esta Universidad". Casualmente a fines del mismo mes de octubre, Felipe II aprobó la conducta de su virrey Toledo en lo concerniente al apoyo prestado a la Universidad y los intentos de independizarla y, más concretameente, en lo de "aver quitado la Rectoría que los religiosos dominicos tenían en la de Lima". Poco después, a comienzos del mes de diciembre del mismo año 1571, autorizó al Virrey para que fuesen señaladas rentas suficientes a la Universidad *real* de la Ciudad de los Reyes.

IV

Contrariamente a la casi común opinión emitida hasta el momento, la primera reforma universitaria no la hizo el virrey Toledo ni entidad oficial

alguna, sino el propio Claustro de la Universidad de Lima; aunque justo es reconocer la ayuda externa que recibieron los Doctores y Maestros laicos tanto del Virrey como de la Audiencia y de otras instituciones y vecinos importantes de la ciudad. Y asimismo, en oposición a lo dicho con casi general unanimidad, lo que en verdad realizó el virrey Toledo fué una contrarreforma en lo referente a la suprema dirección de la Universidad. El Claustro había eliminado, con innegable precipitación, al elemento eclesiástico del cargo de Rector de la Universidad (grupo que contaba en Lima con abrumador número de hombres de cultura superior), pero los dejó en las Cátedras y en los puestos administrativos. Toledo mantuvo en parte aquella decisión. Los eclesiásticos regulares o frailes de Ordenes quedaban eliminados del cargo de Rector; aprobó que pudiesen ser elegidos Rectores de San Marcos los eclesiásticos seculares o clérigos, y dió carácter oficial a la alternativa, que subsistió hasta comienzos de la época republicana. Desde entonces a un Rector laico sucedía un clérigo y a éste aquél. Por lo común los Rectores eclesiásticos fueron casi todos Canónigos de la Catedral de Lima; mientras, por otra parte, hubo el temperamento de eliminar del cargo de Rector a los sujetos laicos que fuesen Oidores de la Real Audiencia, en contraposición a lo que sucedía en México, el otro gran centro de la vida universitaria americana.

Después de la primera reforma universitaria en la historia virreinal de nuestra Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la única vez que el Claustro pretendió efectuar una nueva y radical reforma fué durante la segunda mitad del siglo XVIII. A iniciativa del limeño doctor José Baquíjano y Carrillo, Catedrático de Vísperas de Leyes, se fué a las memorables elecciones del cinco de agosto de 1783, acto donde perdió el ilustre doctor limeño por la muy escasa diferencia de tres votos (12). La reforma efectuada por el Claustro de la Universidad en 1571 tiene la importancia de haber decidido la vida de San Marcos durante la época colonial y ha quedado objetivada en las Constituciones de 1571. La década en que estuvo más o menos vigente es un lapso de transición entre la Universidad *real*, gobernada por Rectores dominicos, y la Universidad *real y pontificia*, gobernada primero por Rectores laicos y, luego, por Rectores alternativamente laicos y clérigos.

(12).—Por esto la reforma fracasó en la Real y Pontificia Universidad de San Marcos; pero triunfó en el Convictorio de San Carlos. El intento precursor de Baquíjano y Carrillo fué llevado a la práctica por el chachapoyano dr. Toribio Rodríguez de Mendoza.

El Inca Garcilaso y su concepción del arte histórico

por AURELIO MIRO QUESADA S.

La Florida del Ynca, la primera obra histórica del Inca Garcilaso, publicada en Lisboa en 1605, pero anunciada desde 1586 (dedicatoria a Felipe II de la traducción de los *Diálogos de Amor* de León Hebreo) y concluída en realidad en 1596 (año en que independizó la *Genealogía de Garci Pérez de Vargas*), constituye, en cierto modo, una clave para conocer el concepto que sobre la historia y sobre su elaboración, desde el punto de vista de la forma, tenía el escritor cuzqueño en esos años decisivos para su vocación intelectual.

En 1596, el Inca Garcilaso contaba 57 años de edad, y habían pasado 35 desde su salida del Perú y su asentamiento definitivo en España. Habían transcurrido, además, 6 años, desde que se publicó en Madrid su traducción de los *Diálogos de Amor*, en la que, como él mismo lo declara y como es natural suponer, había gastado largo tiempo. *La Florida del Ynca* —que no es, por otra parte, la crónica de un participante, sino la relación de las empresas de un Capitán a quien el Inca no alcanzó y de una tierra que no conoció— no puede considerarse, por lo tanto, como una efusión de juventud o como la necesidad de expansión de un testigo, sino como una obra de madurez, influída en su redacción, inevitablemente, por los conceptos y las normas formales que había aprendido en sus lecturas.

La Influencia de la Historia Clásica

El repertorio de esas lecturas del Inca Garcilaso, desde el punto de vista de la Historia, se manifiesta de modo incidental en algunos pasajes de la *Florida* y de las dos partes de los *Comentarios Reales*, pero se aclara sobre todo, reveladoramente, en el inventario de los libros que dejó a su muerte en su casa de Córdoba; inventario que, aunque de fecha tan tardía, constituye guía indiscutible para apreciar los libros que había manejado o consultado en diversos momentos de su vida.

Entre esas obras —de las cuales, salvo contadas excepciones, la fecha de la edición permite que el Inca pudiera leerlas en Montilla en la época de su iniciación de la *Florida*— figuran varias de historia clásica. Tales son: *La Historia de la Guerra del Peloponeso* de Tucídides, *La Historia de Roma* de Polibio, las *Vidas Paralelas* de Plutarco, el *De Antiquitatibus* de Flavio Josefo, entre los griegos de diversas épocas; y el *Salustio Catilinario*, o Historia de la Conjuración de Catilina por Salustio, los *Comentarios* de las guerras de las Galias, de César, un libro de Cornelio Tácito (tal vez *Del Sitio, Costumbres y Pueblos de la Germania*), libros de Quinto Curcio, las *Vidas de los 12 Emperadores* de Suetonio, y epopeyas históricas como la *Eneida* de Virgilio y la

Farsalia de Lucano, entre los romanos. La falta de otras obras, como la *Historia* de Tito Livio por ejemplo (a la que se ha comparado alguna vez, por su ensalzamiento de la ciudad de Roma, con el enaltecimiento de la ciudad del Cuzco por el Inca), no indica, desde luego, que no las haya conocido; y en cuanto a los *Comentarios de las Galias*, a más de la referencia a la "facundia historial del grandísimo César" (*Florida*. Libro II, segunda parte, capítulo 7), hay en la *Relación de Garci Pérez* (escrita primitivamente como proemio de *la Florida*) la frase expresiva en la que el Inca llama a Julio César "mi aficionado", con una preferencia espiritual que tal vez pueda explicar, en cierta parte, el nombre de *Comentarios Reales* dado por el cuzqueño a su obra fundamental sobre el Perú.

Al lado de las historias clásicas, y reclamándose deliberadamente como herederas de ellas, a pesar de los caracteres especiales que, en éste como en otros campos, puso el Renacimiento —no tan directo restaurador de la antigüedad como se pensaba— figuran entre los libros del Inca Garcilaso historias italianas de tanta notoriedad como influencia en esos años. Aparecen así referencias a *Historias de Italia*, a la *Antigüedad de Roma* de Andrea Fulvio, a unas antigüedades de Roma que posiblemente corresponden al *Antiquitatum Romanorum Liber* de Paulo Manucio (ver para estas identificaciones el trabajo de José Durand *La Biblioteca del Inca*, en *NRFH*, año 2, Nº 3), así como a un *Epítome de la Historia de Italia*, que no es aventurado suponer una versión abreviada de la obra fundamental de Guicciardini, y al *Compendio de la Historia del Reyno de Napoles* de Pandolfo Collenuccio. En lo que se refiere a la lectura de estas dos últimas historias, hay además, citas concretas en la *Florida*, que la corroboran claramente; como la alusión a Collenuccio del Libro V, primera parte, capítulo 8, y la referencia a Guicciardini del Libro II, primera parte, capítulo 6, repetida en el Libro I, cap. 2 de la segunda parte de los *Comentarios Reales*.

La influencia de los temas y de los recuerdos de la historia de Roma, se patentiza, en verdad, en muchas partes de *La Florida del Ynca*. Fuera de la mencionada cita de Guicciardini, referente a la formación del segundo Triunvirato en la localidad de Laíno, se alude a las supersticiones de los gentiles en tiempos de Julio César y a la campaña del mismo César en Alejandría, en los capítulos 15 y 25 de la primera parte del libro II; al cumplimiento de su palabra por Atilio Régulo, en el cap. 19 de la misma primera parte del Libro II; a los *Comentarios* del propio César en el Libro II, segunda parte, cap. 7, y en el Libro VI, cap. 1; al entierro de Alarico en Italia, sacado de la historia de Pandolfo Collenuccio, en el cap. 8 de la primera parte del Libro V; y a la lucha de Horacios y Curiacios y a la arrogancia de Mucio Scevola, en el Libro VI, cap. 7. En cuanto a la referencia a Cleopatra y Marco Antonio, del Libro III, cap. 10, que se dice tomada del "Maestro" de Trajano, podría corresponder a la obra de Suetonio (que conoció y poseyó Garcilaso) si no fuera mejor considerarla, como lo ha hecho Riva-Agüero, una alusión a los estudios histórico-didácticos del ilustre Antonio de Guevara.

Por lo demás, la enseñanza principal que Garcilaso extrajo de su lectura de las historias clásicas ha de haber sido, en primer término, la preocupación por saber la verdad, que habitualmente basada o afianzada en la cita de Cicerón, recogieron los preceptistas españoles del siglo XVI y avivó las críticas del Bachiller Pedro de Rhúa a las *Epístolas familiares* y el *Menosprecio* de corte de Guevara. El Inca Garcilaso —que poseía en su biblioteca dos ejemplares de las *Epístolas*— pudo haber conocido también las polémicas *Cartas de Rhúa*, impresas en Amberes en 1549, y haber leído en ellas su encendido alegato en favor de la certidumbre y la verdad. "La primera y principal ley de la historia es, según dice Tulio, que ninguna falsedad ha de decir y ninguna verdad ha de callar". El historiador, más que el orador, ha de ser "hombre bueno, que ame verdad y la diga". "Ninguna mentira ni rastro della ha de permitir la historia, pues su oficio es evidentemente mostrar la verdad" .

Pero al lado de este interés fundamental por la verdad, que es el motivo central de toda historia ("ánima de la historia es la verdad", iba a decir después Cabrera de Córdoba en su *De Historia,* 1611), era común también entonces afirmar el concepto de que el historiador no sólo cuenta y describe lo pasado, sino cumple el deber moral de salvar del olvido los hechos importantes que de otro modo correrían el riesgo de perderse. Así lo dice Fox Morcillo, al definir la Historia en su *De Historiae Institutione Dialogus* (Amberes 1557) como "narración verdadera, adornada y culta, de alguna cosa hecha o dicha, encaminada a grabar firmemente su recuerdo en la mente de los hombres"; y así lo siente el propio Inca, recordando a los clásicos, al emprender su narración de la *Florida*. Desde las líneas iniciales del "Proemio del Autor al Lector", expresa en forma clara que le pareció "ser cosa indigna, y de mucha lástima, que obras tan heroicas que en el mundo han pasado quedasen en perpetuo olvido".

Y si la persecución de la verdad y la necesidad de grabar lo importante en el recuerdo constituyen el fondo de las historias clásicas, hay en ellas también, desde el punto de vista de la forma, una acentuación del valor de amenidad, que se revela sobre todo en la elocuencia de arengas y discursos y en la intercalación de consejos morales. La verdad escueta pueda parecer a veces fría; y para evitar una disminución del interés y procurar al mismo tiempo un medio de exponer los pensamientos y los motivos íntimos de los protagonistas, se consideraba conveniente recurrir a tal procedimiento, que no sólo servía para aclarar los hechos sino para entusiasmar o mover a los lectores. Hay ya ejemplos en la obra de Tucídides; pero fueron los historiadores latinos quienes acentuaron, y aun llegaron a hacer imprescindible, este artificio literario. El Inca Garcilaso bebe de ellos; y hay arengas, o por lo menos discursos de tal índole en labios del Cacique de Acuara (Libro II, primer parte, cap. 16), del soberbio Vitachuco (id., cap. 21), del guía indio que desorientó a los españoles (Libro V, segunda parte, cap. 3) y del Cacique Anilco en la respuesta a su rival Guachoya (id., cap. 10). Aunque es difícil precisar qué influencia particular puede notarse dentro de un recurso tan común en las letras latinas, no parece aventurado suponer que por la precisa concisión de estas

arengas, su carácter menos elocuente que resuelto, y su deseo de conciliar el efecto retórico con la indudable rusticidad de los guerreros indios, el modelo que ha seguido el Inca Garcilaso no ha de haber sido ni el profundo Tácito, ni el fluído y ameno Tito Livio, ni el ornamentado Quinto Curcio, sino el convincente y concreto Salustio.

El fin de provecho de la Historia

El evidente sentido moral, que constituía la base medular de las historias clásicas, se vinculó en el nuevo y fecundo brote histórico de los escritores italianos del Renacimiento con un sentido en cierto modo pragmático y utilitario, aunque de noble y levantada utilidad. Ya en la propia Roma, un autor de la alta calidad de Cicerón había llamado a la Historia, al mismo tiempo que Luz de la verdad, "magistra vitae", Maestra de la vida. Y esta ejemplaridad fundamental, entendida no sólo desde un punto de vista teórico, sino como enseñanza práctica y presentación de un modelo digno de ser imitado, fué uno de los conceptos más seguidos por los autores del Renacimiento. El fin perseguido por la Historia no debía ser, por lo tanto, únicamente conocer la verdad de los sucesos y al propio tiempo deleitar al lector. Debía extraerse también de ella un provecho; utilizarla como un grave instrumento, que en las manos expertas y persuasivas de un historiador que mereciera tan cabal magisterio, pudiera animar a los hombres y a los pueblos a conducirse por un útil camino.

Así lo presenta en forma indudable Macchiavello, verdadero creador de la historia moderna en Italia, que alienta con tal espíritu su *Historia Florentina*, que en su Diálogo sobre el *Arte de la guerra* busca ejemplos antiguos para un propósito inmediato y concreto, y que en *El Príncipe* hace una obra de tesis a base de sus versiones de la política romana o interpretando los modelos disímiles de Francisco Sforza y César Borgia. Así lo entiende también, entre los tratadistas del Renacimiento español, el aragonés Juan Costa, quien en su *De conscribenda rerum historia Libri duo* (Zaragoza, 1591) expresa que la Historia debe enseñar a bien vivir y "ha de ser de provecho a los descendientes"; ("el fin de la historia es la utilidad pública", iba a resumir más tarde Cabrera de Córdoba). Y de parejo modo quiere actuar el Inca Garcilaso en la *Florida*, cuando encamina su narración expresamente a un provecho concreto y específico: "el deseo de que por aquella tierra, tan larga y ancha, se extienda la Religión cristiana", llevada allí, triunfantemente, por las armas de España.

Este propósito esencial, enunciado de modo tan claro en el Proemio, lo repite el Inca Garcilaso en diversos pasajes de su obra. Fruto de una arraigada convicción, o simple tributo a las lecturas de sus modelos del Renacimiento, Garcilaso refrenda en varias partes su anhelo de que su Historia sirva para que España no sólo vuelva a explorar la región de la Florida, como lo efectuó Hernando de Soto, sino se afirme en ella en una conquista ya definitiva. Las hazañas de Soto, narradas en el libro, no lograron asentar un dominio permanente; por lo que, a pesar de todas sus virtudes, puede aún ser reprochado por realizar su expedición sin consolidar "provecho alguno" (Libro V, cap. 3).

Garcilaso urge a que esa consolidación se efectúe sin tardanza; y para ello describe hasta con caracteres hiperbólicos los atractivos de la tierra. En la Florida —dice— hay oro y plata, campos de buena tierra, playas llenas de conchas de las que se extraen perlas como del tamaño de un garbanzo. Pero aunque no se hallara oro ni plata, no hay por qué desconfiar —agrega—, "que buscándoles se hallarán... como cada día en México y en el Perú se descubren de nuevo"; y aun en caso contrario, "bastaría dar principio a un Imperio de tierras tan anchas y largas como hemos visto y veremos, y de provincias tan fértiles y abundantes, así de lo que la tierra tiene de suyo, como para las frutas, legumbres, mieses y ganados, que de España y México se le pueden llevar; que para plantar y criar no se pueden desear mejores tierras, y con la riqueza de perlas que tienen, y con la mucha seda que luego se puede criar, pueden contratar en todo el mundo y enriquecer de oro y de plata" (Libro IV, cap. 16).

Garcilaso quiere que de su Historia se extraigan, de tal modo, un estímulo de orden material y un deber de cristianización espiritual, que lleven a acometer la vasta empresa de la conquista y la colonización de la Florida. Para ello sueña hasta con una especie de cooperación hispano-americana; ya que a las armas y los barcos de España se podían unir los caballos de México, los bastimentos y socorros de Cuba, Santo Domingo y las islas comarcanas, y aun el aporte posterior de Tierra Firme. Su interés es tan vivo que, para infundir más aliento a los mozos, él mismo expresa su deseo de participar en la aventura: "De mí sé decir —escribe en el Libro VI, capítulo 9—, que si conforme el ánimo y deseo me hubiera dado el Señor la posibilidad, holgara gastarla, juntamente con la vida, en esta heroica empresa".

Esta razón política, y este arrogante y resuelto pragmatismo, es lo que quiere Garcilaso proponer como fin (auténtico o meramente literario) de su relato de la expedición de Hernando de Soto a la Florida. Pero el carácter ejemplar acostumbraban acentuarlo los historiadores del Renacimiento, a más del propósito esencial, con la copia de máximas y axiomas, de utilidad en la vida externa, que derramaban en sus narraciones. El caso de Guicciardini, cuya inclinación en tal sentido le llevó a agrupar en un volumen las máximas morales y políticas de sus *Recuerdos biográficos*, es uno de los más expresivos y más imitados al respecto. Aunque Garcilaso no tuvo por qué seguirlo especialmente, ya que era una costumbre que flotaba entre los recursos literarios de la época —amparada, entre los ejemplos romanos, por las digresiones morales de Salustio; acentuada, en el curso del siglo XVI, por la notoriedad y la influencia de los *Adagia* de Erasmo; y robustecida, sobre todo, en España cn la larga tradición doctrinal de sus escritores de la Edad Media—, es también ésta una nota que se hace patente en la *Florida*. Hay allí máximas precisas, que tienen aplicación en paz y en guerra y que revelan una concepción austera y señorial de la política: "no puede haber nobleza (aristocracia) donde no hay virtud" (Libro III, cap. 30); "donde hay lo uno (nobleza de sangre) debe haber lo otro (generosidad del ánimo), que son conjuntos, como la fruta y el árbol" (Libro III, cap. 11); "quien huyere de pedir y tomar consejo, desconfíe de acertar" (Libro

III, cap. 32); "de palabras de enemigos no se debe fiar el buen soldado" (Libro I, cap. 9); el enemigo "siempre sea tenido por enemigo y sospechoso, y el amigo por amigo y fiel" (Libro I, cap. 11); "¿quién podrá con bisoños, cuando se desmandaren?" (Libro II, Primera parte, cap. 6). Hay un constante elogio de la decisión y del esfuerzo: "a los osados, como gente que lo merece, favorece la fortuna" (Libro II, Segunda parte, cap. 9); "con estos trabajos y otros semejantes, no comiendo mazapanes y rosquitas de Utrera, se ganó el Nuevo Mundo" (Libro III, cap. 8); "el obrar tiene más fuerza que el mandar para ser imitado" (Libro V, Segunda parte, cap. 14); hijodalgo "lo es, que hace hidalguías" (Libro I, cap. 9). A veces se funda en refranes y proverbios: "no es tan fiero el león como lo pintan" (Libro II, Primera parte, cap. 3); "mal se cobra el pájaro que se escapa de la red" (Libro II, Segunda parte, cap. 12); "destruye más un loco, que edifican cien cuerdos" (Libro VI, cap 6); "a los osados favorece la fortuna" (ya citado).

En otras ocasiones, si se presenta una razón para criticar a los poderosos, no vacila en hacerlo. "¿Quién domará una bestia fiera —dice, por ejemplo, en el Libro II, Primera parte, cap. 12—, ni aconsejará a los libres y poderosos, confiados de sí mismos y persuadidos que conforme a los bienes de fortuna tienen los del ánimo, y que la misma ventaja que hacen a los demás hombres en la hacienda que ellos no ganaron, esa mesma las hacen en la discreción y sabiduría que no aprendieron?". "Los Príncipes y poderosos que son tyranos —afirma en el Libro II, Primera parte, cap. 14, con evidente alusión a la dureza con que castigó el Consejo de Indias la actitud del Capitán Garcilaso de la Vega cuando entregó su caballo a Gonzalo Pizarro el día de la batalla de Huarina— quando con razón o sin ella se dan por ofendidos, suelen pocas veces o ninguna corresponder con la reconciliación y perdón que los tales merescen; antes paresce que se ofenden más y más de que porfíen en su virtud; por lo qual, el que en tal se viere, de mi parecer y mal consejo vaya a pedir por amor de Dios para comer quando lo tenga de suyo, antes que porfiar en servicio dellos; porque por milagros que en él hagan, no bastarán a reducirlo en su gracia".

Los rasgos psicológicos

Con ciertas modificaciones personales, no por escasas menos expresivas, el Inca Garcilaso se adscribe así, en conjunto, en esta primera Historia suya, a los preceptos y a las formas de los historiadores clásicos, que por conocimiento directo de las fuentes o por influencia de los escritores humanistas, se habían difundido en toda España en la segunda mitad del siglo XVI. La Historia tenía de tal modo un carácter complejo de narración de la verdad, de relato hecho con un propósito moral preconcebido, de enseñanza útil para actuar en la vida; y desde el punto de vista de la forma, de obra artística, escrita con nobleza y elegancia, animada con descripciones, apasionada por intrigas dramáticas, y con el adorno elocuente y persuasivo de las arengas y de las epístolas. Para hacer aún más vivo y corpóreo el relato, los historiadores del Renaci-

miento acompañaron la descripción externa con una valiosa inclinación por las notas internas: el interés por las bases de las instituciones y las leyes (que tanto exaltaba en España Fox Morcillo) y el intento de calar hondamente en los caracteres psicológicos.

Era precisamente en este último campo donde los historiadores españoles podían, además, envanecerse de una tradición muy vigorosa. Siguiendo los clásicos ejemplos de Salustio y Plutarco, pero cargándolos de un fondo doctrinal más resaltante y de una observación austera y sobria de los seres humanos, dos grandes escritores de la Edad Media: el Canciller Pero López de Ayala, y su sobrino Fernán Pérez de Guzmán, señor de Batres, habían logrado, en cuadros breves, el equilibrio más firme y más certero entre el retrato físico y el retrato moral. Sobre todo las *Generaciones y Semblanzas* (tercera parte y la única vedaderamente original del *Mar de Historias* de Fernán Pérez de Guzmán), constituye hasta hoy una de las más insignes galerías biográficas por su sabor de vida y su tono patricio; mucho más acendrados que en el supuesto modelo de Colonna, o en la evidente imitación de Hernando del Pulgar.

El Inca Garcilaso era, como se sabe, deudo de Pérez de Guzmán; ya que una nieta de éste, Doña Sancha, casó con su tío bisabuelo, Garcilaso de la Vega, padre del ilustre poeta toledano, y hermano de Gómez Suárez de Figueroa, "el Ronco", bisabuelo por el lado paterno del historiador cuzqueño. Algo de esta lejana tradición familiar puede haber influído en el Inca, determinando su interés por los rasgos psicológicos; que iba a ser tan patente sobre todo en la Segunda parte de los *Comentarios Reales,* donde cierra con vívidas semblanzas la relación de la vida y de la muerte de los más hazañosos Capitanes. Aunque sin el relieve de tales concisos y firmes medallones, en la Historia de la *Florida* intercala también un desfile brillante y colorido de los datos externos y las reacciones íntimas de algunos de los recios soldados españoles.

Así, por sus páginas discurren, con la simple y precisa identificación de un adjetivo, o la mención escueta de un carácter, Pedro López el rústico y Hernando Veintemilla el soberbio (Libro II, Segunda parte, cap. 17); el alocado Esteban Añez (Libro VI, cap. 6); el bromista Francisco Sebastián (Libro IV, cap. 8); el gallego Sanjurge, que curaba heridas con aceite y palabras de ensalmo (Libro V, Segunda parte, cap. 5); el regocijado Andrés Moreno, a quien se acostumbraba llamar Angel, porque siempre gustaba de matizar sus narraciones con el estribillo "Angeles, Angeles" (Libro III, cap. 1); el modesto Juan Vega que, aunque tosco y grosero, daba también en ser gracioso (Libro III, cap. 39); el Factor Don Gonzalo de Salazar, coleccionista de recuerdos y de curiosidades (Libro VI, cap. 19); el escribano Baltasar Hernández, modelo de cumplidos funcionarios, que llegó al extremo de asentar el flechazo que atravesó de parte a parte el caballo de Juan Díaz en la batalla de Chicaza (Libro III, cap. 38); el Tesorero Juan Gaitán, que se reía de su propio cuello hendido por una cuchilla (Libro VI, cap. 13); el arrogante Juan de Villalobos, siempre el primero en las exploraciones, y desaparecido un día en tierras de Tascaluza en su constante afán por la aventura (Libro III, cap. 24).

Como casi todos los soldados son mozos —sólo Juan Mateos de Al-

mendral peina canas (Libro III, cap. 21)— las notas más constantes en esta narración de la Florida son la audacia, el valor y la soberbia. El propio Hernando de Soto, ya maduro, robustece su espíritu gallardo con la orgullosa convicción de que en su ánimo "no cupiese ser súbdito" (Libro I, cap. 1). Pareja arrogante decisión la hay en los indios, que también luchan por soberbia, como Anilco y Guachoya, porque el deseo de la fama "lo hay en todas las naciones, por bárbaras que sean" (Libro II, Segunda parte, cap. 19); pero en los españoles tal impulso deja a veces de ser un noble estímulo para convertirse en una pasión desaforada. "En casos graves —comenta reflexivamente Garcilaso—, siempre las determinaciones no consultadas con la prudencia y consejo de los amigos suelen causar arrebatados y más desesperados arrepentimientos, con mal y daño y mucha infamia del que así las ejecuta" (Libro II, Primera parte, cap. 12). Y como un vivo ejemplo, recuerda en otra parte lo que aconteció al atropellado Juan Terrón, que un día ofreció una talega de perlas a un amigo, y como éste no aceptó, Terrón, violento, desató la cuerda que ataba la talega y derramó las perlas, que se perdieron en la hierba como si fueran semillas en el campo (Libro III, cap. 20). Por cierto que, pasado aquel instante, la cólera revolvió contra él mismo, hasta el punto de que cada vez que se acordaba de la escena sentía impulsos de ahorcarse de un árbol.

El Inca Garcilaso se complace en ir relatando estos detalles, que dan tan firme idea de los resortes íntimos y del mundo moral de los protagonistas de su Historia. Pero para que el cuadro sea exacto, no vacila tampoco en hacer otras críticas de las pasiones de los españoles: la ambición excesiva; la confianza soberbia y descuidada que llega hasta poner en trances de peligro; el afán pendenciero; el rigor implacable e inflexible; la rivalidad que surge siempre; la codicia que turba; el gusto por el juego; la ira que "cuando se enciende no sabe tener freno"; el hambre de oro que en ocasiones "pospone y niega los parientes y amigos". Alguna vez también, en este cuadro tan fiero de continuo aparecen, inesperadamente, el miedo o el desánimo; como en el caso de Vasco Porcallo de Figueroa, que al caer un día en una ciénaga y ver entonces cara a cara a la muerte, pensó en su casa y en sus bienes, y volvió en seguida a Cuba, diciendo: "Trabaje quien lo ha menester para comer o ser honrado; que a mí me sobra hacienda y honra para toda mi vida y aún para después de ella". (Libro II, Primera parte, cap. 11).

Pero son sólo desánimos y desfallecimientos de un instante, porque el espíritu que más aviva y alienta la *Florida* es el elogio del impulso de España, de su arresto viril y misionero, y de su "ánimo invencible, qual siempre lo tuvo la nación española sobre todas las naciones del mundo" (Libro III, cap. 29). Y en esta arrogancia rivalizan no sólo los altos Capitanes: Hernando de Soto, Baltasar de Gallegos, Luis de Moscoso de Alvarado. Iguales son también los soldados modestos y en ocasiones hasta anónimos: que con la fuerza eficaz de sus espadas arrebatan ciudades y amplían el ámbito geográfico conocido hasta entonces; caballeros que "alcanzados de sueño y fatigados de trabajo" continúan la empresa por deber, o imaginan una nueva ocasión de su aventura; o que como el soldado Pedro de Atienza —cifra y compendio de tanta to-

zuda arrogancia ante la vida— si adolecen o enferman en la andanza, prefieren seguir sin descansar, hasta fallecer sobre el caballo (Libro II, Segunda parte, cap. 12).

Historia y novela

Son estos rasgos psicológicos, oportunamente diseñados, los que animan la historia de la expedición de Hernando de Soto a la Florida, en forma tal vez más expresiva que la minuciosa descripción de las batallas o que las arengas entonadas a la manera de los clásicos. Pero todavía el Inca Garcilaso, sin quebrantar por ello la veracidad esencial de su relato, recurre a otros finos artificios, con que aviva sus páginas del modo más colorido y atrayente. Son artificios aprendidos, no ya de los historiadores de la Antigüedad o del Renacimiento, sino de autores de un género distinto, más libre, más vario, más abierto y de más espontánea creación: la novela.

La vinculación de dos mundos tan distintos, y en lo profundo tan contradictorios, venía sin embargo, y aunque parezca paradójico, del reconocimiento mismo de la diferencia entre ambos géneros. Uniendo la explicación aristotélica con los conceptos de raíz platónica de lo universal y lo particular, los tratadistas del Renacimiento habían acostumbrado contraponer o cotejar lo que era materia de la Historia y lo que pertenecía al campo más anchuroso de la Poesía. Juzgando con una medida general, en el debate entre lo poético y lo histórico mayores excelencias se descubrían en la poesía. ("No es el oficio del poeta —había escrito Aristóteles en su *Poética*, cap. IX— contar las cosas como sucedieron, sino como debrían haber sucedido, o como fuese necesario o verosímil... La poesía tiene más de lo filósofo y de agudeza que la historia, porque la poesía trata las cosas más en lo univeral, y la historia las trata en particular").

Mas si juzgada en esta forma la Poesía se hallaba por encima de la Historia, había que considerar también, en otro terreno, sus peligros. Porque la Historia —se pensaba— está justificada por la verdad de los hechos; y la robustez esencial de su relato reside en que los sucesos que describe, buenos o malos, venturosos o infaustos, inesperados o normales, han ocurrido en realidad. En cambio la Poesía, para afirmar su mayor valor frente a la Historia, tiene que estar a su vez justificada por algo más importante que los hechos, algo que sobrepase la simple verdad particular de los datos corpóreos. Y ese algo es, en el fondo, la verdad formativa y universal del deber ser; y en la forma, la armonía, la concordancia, la verosimilitud en la expresión. (Compárese con las palabras del Inca Garcilaso en la carta a Don Maximiliano de Austria, de 12 de marzo de 1587, en los preliminares de su traducción de León Hebreo: "Que es mejor hazellas (las obras históricas) mal hechas, que dexallas de hazer; pues son historias y no poesía; la qual no sufre medianía alguna").

De allí que si, desde un punto de vista teórico, la Poesía se consideraba más elevada que la Historia, en el terreno práctico, de la comparación entre los resultados y las virtudes de una y otra se desprendía con frecuencia, entre

los autores más propensos al orden, un veredicto a favor de la Historia. Al menos, había que distinguir entre la buena y la mala poesía; y entre las malas imaginaciones o ficciones, las peores eran las de los libros de caballerías, que no podían acogerse a las virtudes de la Poesía, sino eran por lo contrario reprobables, desmesuradas en su composición, inmorales por lo desaforadamente mentirosas, y merecedoras por lo tanto de ser desterradas de lo que se acostumbraba llamar entonces la República de las Letras. Tal era precisamente lo que aconsejaban que se hiciera con tales libros escritores de raíz humanista tan robusta como Vives, Juan de Valdés, Arias Montano, Guevara, Fray Luis de Granada; a los que se unió el Inca Garcilaso, que afirma en *La Florida* (Libro II, Primera parte, cap. 27) que, sacada la buena Poesía, es "enemigo de ficciones, como son Libros de Cavallerías y otras semejantes"; y añade, reveladoramente: "las gracias desto debo dar al ilustre cavallero Pedro Megía, de Sevilla, porque con una reprehensión que en la Heroyca Obra de los Césares hace, a los que se ocupan en leer y componer los tales Libros, me quitó el amor que como muchacho les podía tener, y me hizo aborrecerlos para siempre".

La reprensión de Pero Mexía, a que alude el Inca Garcilaso, se halla efectivamente consignada en su *Historia Imperial y Cesárea,* impresa por primera vez en Sevilla en 1545, y en la que pudo encontrar Garcilaso una estimulante exaltación de la universalidad ejemplar de la Historia ("La historia todo lo comprende". "Sólo ella puede vivir sin las otras (artes y ciencias), y ninguna de las otras sin ellas"). Protestando por la posible e injusta confusión con las obras históricas, Pero Mexía condena se dé el nombre de crónicas a "las trufas e mentiras de Amadís y de Lisuarte y Clarianes, y otros portentos que con razón deberían ser desterrados de España, como cosa contagiosa y dañosa a la República, pues tan mal hacen gastar el tiempo a los autores y lectores de ellos. Y lo que es peor, que dan muy malos exemplos e muy peligrosos para las costumbres. A lo menos son un dechado de deshonestidad, crueldades y mentiras... Abuso es muy grande y dañoso, de que entre otros inconvenientes se sigue grande ignominia y afrenta a las crónicas e historias verdaderos, permitir que anden cosas tan nefandas a la par con ellos".

El propio Gonzalo Fernández de Oviedo, que en su juventud empleó sus ocios en componer el libro del "muy esforzado e invencible" caballero Don Claribalte, no vaciló después en unirse al coro de los graves detractores, tildando de vanos, en su *Historia General y Natural de las Indias* (proemio al Libro XVIII, que conocía Garcilaso) a quienes prestaban "orejas a los libros de Amadís y de Esplandián", y avergonzándose de oír que en España "se escribieron tantas vanidades". "Mal se acuerda quien tal escribe —sentenciaba— y el que semejantes ficciones lee, de las palabras evangélicas que nos enseñan que el diablo es padre de la mentira. Pues luego quien la escribe hijo suyo será".

La única manera de salvar las ficciones era, por lo tanto, apartarse en lo posible de la mentira, y acercarlas, también en lo posible, a la verdad. "Hánse de casar las fábulas mentirosas con el entendimiento de los que las leyeren

—explica el canónigo de Toledo, introducido expresivamente por Cervantes en el capítulo XLVII de la Primera parte del *Quijote*—, escribiéndose de suerte que, facilitando los imposibles, allanando las grandezas, suspendiendo los ánimos, admiren, suspendan, alborocen y entretengan de modo que anden a un mismo paso la admiración y la alegría juntas; y todas estas cosas no podrá hacer el que huyere de la verisimilitud y de la imitación, en quien consiste la perfección de lo que se escribe". Y acentuando este mismo respaldo de lo verosímil o posible, iba a añadir Cervantes en el Libro III, cap. 10 de sus *Trabajos de Persiles y Sigismunda*, que a la ficción novelesca le "conviene guisar sus acciones con tanta puntualidad y gusto, y con tanta verisimilitud, que a despecho y pesar de la mentira, que hace disonancia en el entendimiento, forme una verdadera armonía".

De allí el gusto por las novelas, ya no de aventuras imaginadas como en los libros de caballerías, sino con cierta base auténtica, con algún asidero en personajes que han existido en realidad, o con escenario de países lejanos mas no por ello menos efectivos; como en la floración de novelas pseudo-históricas, de las que tal vez el ejemplo más alto fueron las *Guerras civiles de Granada* de Ginés Pérez de Hita. Pero ocurrió también el extremo contrario: que aun reduciendo la ficción al adorno, a la fantasía circunstancial y al episodio, se compusieron a la vez historias con indudable incorporación de elementos típicamente novelescos. Así lo ha interpretado acertadamente Edmundo O'Gorman, al estudiar la *Historia Natural y Moral de las Indias* del Padre José de Acosta, en relación con otra obra del mismo ilustre jesuíta: la *Peregrinación del Hermano Bartolomé Lorenzo*, escrita en Lima en 1586; y de igual modo hay que entenderlo, con respecto al Inca Garcilaso, en la historia de la expedición de Hernando de Soto a la Florida, donde junto a la fundamental exactitud hay buena y bella parte de labor literaria.

Esta labor se observa claramente en el deseo constante de ordenar, de diferenciar, de distinguir. Se observa en el cuidado permanente de la composición, que lleva al Inca Garcilaso a dividir la *Florida* en seis partes, porque seis fueron los años que describe, y a subdividir dos de los libros: el segundo por muy extenso, para que no aparezca desproporcionado con los otros, y el quinto porque aquel año murió Hernando de Soto y quiere evitar que se confundan las hazañas del Capitán con las que realizó su sucesor Luis de Moscoso de Alvarado (ver el Proemio). Y se revela, sobre todo, a más de la recapitulación del Libro VI, cap. 19 —que es como el resumen final de todo el libro—, en la manera feliz como intercala, dentro de la veracidad general de su historia, expresivos aspectos novelescos.

Son escenas de novela bizantina, al principio (el Inca Garcilaso tenía entre sus libros la *Historia Etiópica*, o de Teágenes y Clariclea, de Heliodoro); con pérdidas, encuentros, naufragios, reconciliaciones, desventuras. Por paisajes insólitos, avanzando y luchando por entre arcabucos y pantanos, desfilan los bravos caballeros, triunfadores del sueño y la fatiga, abriéndose el camino con la espada para ganar un Reino, dominar a un cacique, deslumbrarse con perlas fabulosas o complacerse en la arrogancia de arrancarle laureles a

la gloria. El decorado no lo forman los anchos y vigorosos árboles del trópico, ni las crestas nevadas de las sierras, sino troncos esbeltos o, en las regiones bajas, toscas marañas y manglares. La caravana rumorosa pasa de bosque en bosque, y salta de ribera a ribera de los ríos, en los que a veces las flotas de canoas parecen, por el número, hojas "caídas en el agua" (Libro II, Primera parte, cap. 14). En ocasiones, los impulsa el amor. Como a aquel Diego de Guzmán, apasionado por la hija del cacique de Naguatex, a la que un día pierde al juego, después que se le había despojado de armas, dineros y caballo, y luego decide no entregarla, deja a los españoles y se fuga con ella para seguir la vida de los indios (Libro V, Primera parte, caps. 1 y 2). Explosión pasional y resonante pero que no es frecuente en la Historia del Inca Garcilaso; porque lo que anima a la expedición en mayor grado no son las notas personales sino el amor común por la aventura.

En otras partes, lo que se manifiesta en la *Florida* es el gusto por las narraciones al estilo de las novelas italianas. Hay escenas de fiestas, enaltecidas por la "lindeza de la gala" (Libro I, cap. 11), en las que se despliega, en fino juego, una cortesanía medioeval y renacentista al mismo tiempo. Por las aguas tranquilas navegan en otro momento los bajeles, mientras bate las velas un dulce y fresco viento; y el estilo del Inca Garcilaso se desenvuelve con un ritmo apacible o adopta la grácil gentileza de los suaves autores italianos. De pronto, el mar se agita; en la obscuridad de la noche, que acrecienta el rigor de la tormenta, hay colisiones con barcos de corsarios y, entre el estruendo de la artillería, todo se vuelve "llanto, grita, voces, alaridos y confusión" (Libro I, cap. 7). Entonces el estilo de la narración se hace más vivo, y se repiten en la prosa los acentos dramáticos de los altos poetas del Orlando: el autor del *Orlando furioso*, Ludovico Ariosto, a quien el Inca apellida "divino", y el "ilustrísimo y muy enamorado Conde Matheo María Boyardo", autor del *Orlando enamorado* (Libro II, Primera parte, cap. 20).

Pero lo que da mayor intriga y atracción al relato es el carácter lleno de idealizaciones y aventuras que en él se desenvuelve como en los libros de caballerías. Si Pero Mexía infundió en el Inca Garcilaso la condenación crítica y conceptual de tales libros, no le pudo hacer perder, desde el punto de vista más limitado de la forma, la complacencia en esas bellas e imaginativas narraciones. Por eso se hallan también en la *Florida* los ritos del combate (Libro I, cap. 10), las promesas del señor a la dama y los mensajes de la mujer amada al caballero (Libro II, Primera parte, cap. 4), la gallardía y la reciedumbre de los mozos, los saludos corteses, las descripciones de templos y palacios, las "cosas de encantamiento", los desafíos, los regalos; hasta la hipérbole humorística (como en el estornudo del cacique Guachoya, contado en el Libro V, Primera parte, cap. 5). Para completar el panorama, tiene también la extraña sugestión de los nombres: la misma Florida, llamada así por haber sido descubierta el día de la Pascua Florida; las provincias de Cofachiqui y de Mauvila, de Hirrihigua y de Apalache; los caciques Guachoya, Vitachuco, Anilco, Chisca o Tascaluza. Se pensaría en Florisel de Niquea, Felixmarte de Hircania o Policisne de Boecia, si antes que esos nombres fabulosos los que acudieran

a la mente no fueran los de otros personajes, cuyos nombres se han vuelto legendarios pero que han existido en realidad: Diego García de Paredes, que se preciaba de detener un molino con un dedo, o el caballero Suero de Quiñones, el del desafiante "paso honroso" en la puente de Orbigo.

La versión oral y las fuentes escritas

Para contener los posibles excesos pintorescos y equilibrar la veracidad esencial de su relato con la fina elegancia de tales adornos de novela, Garcilaso contaba —fuera de su honradez intelectual y el certero concepto de su misión de historiador— con una defensa muy concreta. Era la voz experta y fidedigna de un caballero amigo, que al mismo tiempo que le surtía de datos y de anécdotas, le servía para ordenar los sucesos de su Historia y para hacerle volver al real camino cada vez que su impulso literario mostrara una tendencia a llevarle a las nubes. Aunque Garcilaso guarde discretamente en el misterio el nombre de su comunicante, se le ha podido identificar como Gonzalo Silvestre; gracias, en primer término, a las sutiles conjeturas de Riva-Agüero en su cabal estudio sobre *La Historia en el Perú*, y luego a una comprobación documentar que ya no deja duda a este respecto.

Soldado de escaso relieve en las crónicas, sobreviviente de la expedición a la Florida y de las guerras civiles del Perú, el Inca Garcilaso lo elogia muchas veces por su veracidad y su honradez ("hombre de mucha verdad", lo llama el Inca) y de su influencia decisiva en la relación de *La Florida* hay expresiones precisas y concretas en el Proemio del Autor al Lector. "Conversando mucho tiempo y en diversos lugares —afirma Garcilaso en el Proemio— con un cavallero, grande amigo mío, que se halló en esta jornada, y oyéndole muchas y muy grandes hazañas que en ella hicieron así españoles como indios, me paresció cosa indigna y de mucha lástima, que obras tan heroicas que en el mundo han pasado quedasen en perpetuo olvido. Por lo qual, viéndome obligado de ambas naciones, porque soy hijo de un español y de una india, importuné muchas veces a aquel cavallero, escriviésemos esta Historia, sirviéndole yo de escriviente". Para avanzar aún más, el historiador cuzqueño, que vivía entonces en Montilla, se trasladó en 1587 a Las Posadas, donde residía Gonzalo Silvestre. A más del acrecentado interés por escucharlo, le asaltaba el temor de que la muerte le frustrara la empresa; ya que "si alguno de los dos faltava perescía nuestro intento, poqe muerto yo no avía de tener él quien le incitase y sirviese de escriviente; y faltándome él no sabía yo de quién aver la relación que él podía darme".

Los relatos orales de Silvestre —que eran, por lo demás, indispensables dentro del nuevo concepto histórico de apoyo en lo real y sensorial y de valorización de lo tangible, que fué el gran aporte de las crónicas de Indias— constituyeron de tal modo, por explícita declaración de Garcilaso, la base fundamental para la redacción de *La Florida*. Pero, junto a la decisiva autoridad de aquel testigo de oídas y de vista de los acontecimientos de su Historia, el Inca tuvo oportunidad de aprovechar ciertas fuentes escritas que le sirvieron de

retoque o de apoyo. Tales fueron, por ejemplo, las relaciones manuscritas e inéditas de dos testigos presenciales, a las que se refiere el Inca en el Proemio: las *Peregrinaciones* de Alonso de Carmona, que le facilitó su propio autor, que era natural de la villa de Priego; y la desordenada y breve *Relación* de Juan Coles, entregada con otros memoriales e informaciones al franciscano Fray Pedro Aguado, y entonces en poder de un impresor en Córdoba.

Fuera de estos dos relatos manuscritos —que al parecer no pasaron de sumarios apuntes de soldados—, existía impresa en Ebora en 1557 la *Relacao verdadeira dos trabalhos que ó Governador Fernando de Soto y outros pasaron no Descubrimiento da Florida,* escrita en portugués por un no identificado Hidalgo de Elvas. Pedro Fernández del Pulgar, en su Historia general de las *Indias Occidentales,* continuación de las *Décadas* de Herrera, considera que Garcilaso leyó al Hidalgo de Elvas, con quien, en efecto, coincide en lo esencial y aun en varios detalles; pero lo cierto es que el historiador cuzqueño no lo cita. Tampoco menciona el relato de Rodrigo Rangel, participante en la expedición de Soto a la Florida, cuya información fué incorporada a la *Historia General y Natural de las Indias* de Gonzalo Fernández de Oviedo (Libro XVII, caps. 21 a 28). El Inca Garcilaso poseía la *Historia* de Oviedo (inventario del 29 de abril de 1616); y hay una cita precisamente del Libro XVII en la Segunda parte de los Comentarios, Libro III, capítulo 4. Pero como el relato de Rangel sólo fué añadido por Oviedo en fecha posterior a las ediciones de su obra, y como su información discrepa en la toponimia y en la cronología de muchas de las páginas de *La Florida* del Inca Garcilaso, no se puede pensar que el Inca haya tenido acceso a tal relato ni en la forma privada y personal de un conocimiento de las adiciones manuscritas.

En cuanto a otro testigo presencial, el Factor Luis Hernández de Biedma (citado por Garcilaso, no como cronista sino como expedicionario, en el Libro VI, cap. 1 de la *Florida*), parece, por el testimonio de Juan Bautista Muñoz, que su relación fué presentada al Consejo de Indias en 1544; y es posible que, aunque en forma indirecta, haya servido en cierto modo para consolidar la versión de Garcilaso. Efectivamente, el Inca cuenta que un "Coronista de la Magestad Cathólica" había confrontado su Historia con una *Relación* que tenía; y como el Cronista Mayor Antonio de Herrera tuvo a su alcance varias Relaciones proporcionadas por el Consejo de Indias (como lo dice concretamente, con referencia a la Florida, en la Década Séptima, Libro I, cap. 15 y Libro VII, cap. 12), y como bien pudo el Factor Biedma, al llegar a México haber presentado un informe escrito al Virrey Antonio de Mendoza (Proemio de *La Florida*), no es muy aventurado suponer que uno de esos manuscritos consultados fuera precisamente el de Hernández de Biedma. Es verdad que Herrera se refiere en forma explícita a los papeles entregados por un fraile menor; que pudo ser, como supone Riva-Agüero, el mismo franciscano Fray Pedro Aguado de quien habla Garcilaso en el Proemio. Pero como también menciona Herrera los papeles y pinturas que le entregó el guarda-joyas real Antonio Voto, por mandato de Felipe II, se puede conjeturar con cierto apoyo que estuvo entre ellos la relación de Biedma.

Por lo demás, con la obra de Herrera: *Historia General de los hechos de los castellanos en las Islas y Tierra Firme del Mar Océano,* la relación de lectura ha sido inversa; pues fué el Cronista Mayor quien conoció y seguramente aprovechó la versión del Inca Garcilaso. A más de la cita hecha anteriormente (que no hay razón para poner en duda), se tiene en tal respecto una comprobación de orden cronológico. En efecto, aunque la Historia de Herrera empezó a publicarse en 1601, su relato de la expedición de Soto a la Florida se inicia en la Década Sexta, que no salió a la luz sino en 1615. La obra de Garcilaso apareció en cambio en 1605, y se hallaba terminada años antes. En la segunda carta a Don Maximiliano de Austria, de 12 de marzo de 1587 (Preliminares de la traducción de los *Diálogos de Amor*), afirmaba el Inca tener escrita "más que la quarta parte"; en 1591 sacaba en limpio toda la relación, de mano propia (*Florida,* Libro IV, cap. 12); en 1599 dió poder a Juan de Morales para que gestionara el permiso de impresión (documentos 33 y 37 de la colección de la Torre y del Cerro); pero la impresión se retardó, inesperadamente, de tal modo, que en 1602 efectuó una nueva revisión, decidiendo quitar el pasaje referente al nombre del Perú (Libro VI, cap. 15) para incorporarlo a los *Comentarios Reales* en cuya redacción se hallaba empeñado por entonces.

Hay en cambio otra fuente escrita que Garcilaso indudablemente conoció; aunque no se trata en este caso de una obra histórica sino de un entonado poema en octavas reales: las *Elegías de varones ilustres de Indias,* de Juan de Castellanos. El Inca Garcilaso poseía la primera parte de esa épica obra, impresa en 1589 (inventario del 29 de abril de 1616). Y en ella debió de leer, en la Elegía VI, canto sétimo, dedicada a Juan Ponce de León, la breve descripción de la Florida ("la tierra con verdores se matiza —y desde lejos buen color esmalta"), el elogio de las virtudes de los indios ("son los floridos todos bien dispuestos—, membrudos, recios, sueltos, alentados"), y sobre todo la referencia a la desafortunada aventura de Soto:

> a la misma conquista vino Soto,
> Capitán de Pirú muy valeroso;
> pero de aquella suerte fué remoto
> en ésta, donde vino poderoso,
> por hallar gente pobre no tan blanda,
> y ansí murió también en la demanda.

No necesitaba más el Inca Garcilaso para iniciar la cuidadosa labor de ordenación, de comparación, de comentario, de cotejo y de glosa, de que iba a dar robustas pruebas en las dos partes de sus *Comentarios Reales.*

Conclusión

En *La Florida del Ynca* se manifiestan, de tal modo, tanto la concepción que de la Historia se había formado Garcilaso en los años en que se decide su vocación de historiador, cuanto su interpretación y su manejo de los

elementos formales literarios que consideraba entonces convenientes para matizar y animar el relato. La *Florida* resulta así una obra en que se cruzan, en fugaz equilibrio, el trabajo y la espontaneidad, el artificio y la naturalidad, la deliberada asimilación de las lecturas y la libre y no aprendida fluidez de expresión. Libro en que se une el cultivo retórico con la feracidad íntima y propia, de la *Florida* se puede decir en cierta manera que representa el momento de encuentro entre el Garcilaso crítico y el Garcilaso creador.

Recapitulando las observaciones apuntadas, se puede delinear el siguiente cuadro:

El Inca Garcilaso considera que la base de la Historia es, objetivamente, la verdad; pero que ella se encuentra, o debe encontrarse, estimulada por un deber moral (salvar del olvido lo que sea digno del recuerdo), por una exigencia ético-didáctica de perfeccionamiento humano (como consecuencia de los buenos ejemplos), y por un provecho de orden práctico, aunque de noble y levantada utilidad (la afirmación, y aún la expansión nacional, que en el caso de España encontraba además justificada por otra consideración de orden moral: la necesidad de difundir el Evangelio). Del deber de salvar del olvido puede desprenderse también —aunque Garcilaso no lo diga— la autorización al proceso contrario: borrar del recuerdo lo indigno o lo dañoso. Y en cuanto a la verdad, cabe recordar en esta parte la lección que Garcilaso pudo extraer de León Hebreo; quien distinguía los sentidos (conocimiento particular de las cosas corpóreas) de la razón intelectiva (que saca fuera las formas y esencias de los particulares y sensibles cuerpos).

Desde el punto de vista de la forma, Garcilaso utiliza la incorporación de arengas y discursos que había aprendido en los historiadores clásicos (tal vez de modo especial en Salustio); la preocupación por los rasgos psicológicos, notoria en los cronistas españoles de la Edad Media (particularmente en su deudo lejano Fernán Pérez de Guzmán); el naciente interés por el bosquejo de las instituciones (que preconizaba en España Fox Morcillo); las alusiones a la actualidad contemporánea (patente en historiadores italianos como Macchiavello y Guicciardini); la creciente afición por el color (determinada en buena parte por las interrelaciones con un género en apariencia hasta contradictorio: la novela); todo ello equilibrado por el sentido, netamente renacentista, de la composición (o lo que el Inca llama "el orden y el concierto"), por el cotejo de las fuentes escritas (señal evidente de humanismo) y por la piedra de toque decisiva de lo visto o lo actuado por los testigos o los participantes (renovador aporte de las crónicas de Indias).

Estos elementos los aprovecha y combina Garcilaso sin alterar la verdad profunda del asunto, al escribir la historia de la expedición de Hernando de Soto a la Florida, que era una empresa que no había alcanzado, por una tierra que no conocía , y que se resuelve a poner por escrito cuando no había compuesto otra obra que la traducción de los neoplatónicos *Diálogos de Amor* de León Hebreo. Pero conforme fué avanzando en la vida, afianzándose en su misión de historiador, adquiriendo exacta conciencia de su fuerza y, sobre todo describiendo escenas, problemas y episodios entrañablemente unidos a sí mis-

mo por el triple camino de la sangre, el paisaje nativo y la experiencia, el Inca fué apartándose, o como desembarazándose, de sus preocupaciones literarias, para romper el equilibrio a favor de lo vivo y de lo auténtico. Como la *Galatea* de Cervantes, la *Florida* del Inca constituyó una manera de adiestrarse para "empresas más altas y de mayor importancia"; y la redacción posterior de las dos partes de los *Comentarios Reales* (particularmente la segunda) señala el paso, cada vez más seguro, del preceptista al espontáneo, del crítico al creador, del narrador de lo objetivo al evocador impregnado del efluvio de lo vital y de lo íntimo.

La *Florida del Ynca*, obra de clave, marca así un momento y señala un lindero.

ROMERIA TRISTE

por JOSE ALFREDO HERNANDEZ

Cualquier noche, en cualquier barrio de Londres,
aparecerá tu imagen alcanzando a mi tristeza
y en el Beirut, calmado de mis soledades
entrará lenta como niebla y como alba,

Cualquier día, en cualquier Madrid, en cualquier Bagdad
de acuaciones desiguales, te sentaré en mi mesa de café
y en un Nazaret sin espinas y en un Damasco decoroso,
te referiré, te derivaré a los claustros de mi alma.

Cualquier Berlín de gestos imposibles; un París ¡un sólo París!
querrá que nos olvidemos entre las flores y el agua de Versailles,
las lústrinas de Roma —ay ¡de Roma!— no apagarán mi sed...

y a pesar de todo y por sobre todo, digo, ¿quién cambiará
estos 23 boletos tristes, a éste hombre triste del Perú...?

Vida y obra de José Eusebio Llano Zapata

por FELIX ALVAREZ BRUN

El nombre de José Eusebio de Llano Zapata ha volado a través del tiempo nimbado de inalterable prestigio y unánime admiración. Considerado por historiadores peruanos y extranjeros como el exponente feliz del genio criollo peruano del siglo XVIII y como la expresión más preclara del autodidacta de la época virreinal, ha llegado hasta nosotros trayendo en su haber los más cálidos y vehementes elogios, dirigidos, principalmente, a su singular personalidad y talento. Entre sus contemporáneos gozaba ya de sólido prestigio intelectual. Las autoridades civiles y eclesiásticas de su tiempo le solicitaron su colaboración para las tareas culturales y le concedieron cargos importantes en la docencia escolar y universitaria. Los Virreyes, prelados, obispos y arzobispos, dice el padre Galván en la aprobación que hace de su libro Preliminar y Cartas, le estimaron y distinguieron por su literatura, ingenio y aplicación.

José Eusebio de Llano Zapata era, sin lugar a dudas, un escritor de gran talento, quien, con decidida preocupación intelectual surgida desde los primeros años de su vida, llegó a poseer una sólida cultura, estando al tanto de todas las corrientes científicas y filosóficas de su época y vinculándose con los más destacados sabios de entonces. Cada libro suyo, ya sea descriptivo de un hecho histórico o colección de cartas, era esperado ansiosamente y leído con fruitivo interés, por contener noticias renovadoras y estar escritos con sabia erudición. De ahí, también, que sus obras no sólo vieron la luz en el Perú, sino que fueron editadas y algunas reimpresas en España. Los sabios de Europa citaron muchas veces las obras de Llano Zapata y otras veces las comentaron elogiosamente. Es, pues, desde su tiempo que se ha venido repitiendo y acrecentando esa exaltación a su obra y a su personalidad.

Los más conspícuos historiadores han ensalzado el valor científico y la calidad literaria y humana de Llano Zapata. El padre Galván alaba su espíritu de investigador minucioso y de crítico que "hace ver palpables las verdades que establece". Nuestro gran investigador Manuel de Mendiburu también expresa su admiración por el talento sobresaliente y poco común de Llano Zapata, el que, dice, combinado con una aplicación extraordinaria y con un juicio de superior madurez le conquistó muy alto renombre, y, con frase que repite más tarde y da como suya Carlos Prince, afirma Mendiburu que "nadie podrá oponerse a que se le coloque en uno dee los primeros y más distinguidos lugares, entre los peruanos que la historia tiene que citar con acatamiento y admiración". El notable erudito chileno José Toribio Medina, que recoge los mayores datos acerca de las obras de Llano Zapata, no expresó su opinión sobre el valor de ellas. Ricardo Palma, nuestro ilustre tradicionista e historia-

dor, quien publicó el primer tomo de las célebres Memorias, elogia el mérito y el talento del erudito Llano Zapata. En la "Historia en el Perú" del docto historiador José de la Riva Agüero, en la que se analiza con mayor hondura y talento la vida y obra de Llano Zapata, se considera a éste como el representante más notable "tal vez único de la ilustración libre y propia, del aprendizaje personal", el que como Peralta "asombraba por la extensión y variedad de sus conocimientos". Otros historiadores, llevados por esa fuerza de general exaltación, ya hecha tradicional y popular, han repetido incansablemente frases de clisé, llamándole "admiración de su tiempo", "gran sabio", hombre "genial", "lumbrera de la ciencia", "polígrafo de extraordinario saber", etc. Son las exclamaciones del padre Cappa, González de la Rosa, Manuel A. Velásquez, Carlos Prince, Varela y Orbegoso, Ramón Insúa Rodríguez y muchos otros.

Felipe Barreda y Laos en la "Vida Intelectual del Virreinato del Perú" ha examinado con detenimiento la obra de Llano Zapata y su apreciación crítica coincide con la de los historiadores anteriormente citados. Concordando con Carlos Wiesse, Llano Zapata es para él "el más notable representante de la cultura científica en la primera mitad del siglo XVIII". El ex-Rector de la Universidad de San Marcos, don Javier Prado, en su discurso de ingreso a la Academia de la Lengua, dijo sobre Llano Zapata que "fuera de las universidades escolásticas, pero con talento superior e infatigable dedicación científica, demostró hasta qué altura podía elevarse el genio natural de los criollos". Y Luis Antonio Eguiguren, historiador de nuestra Universidad, afirma que Llano Zapata no fué universitario "Pero si fué un maestro de universitarios".

Opinión importantísima es la que dá el insigne polígrafo español don Marcelino Menéndez y Pelayo. Este maestro de la inteligencia española calibró y valoró la obra de nuestro erudito, expresando que "la enciclopédica cultura del Dr. Peralta Barnuevo se encuentra renovada con notables mejores de juicio y gusto por aquel, cuyos escritos son dignos de consideración y están llenos del espíritu reformar del siglo XVIII". En trabajos recientes dos magníficos investigadores han vuelto a examinar la biografía y el valor de la obra de Llano Zapata. Ellos son José Torre Revello y Antonello Gerbi. El primero nos ofrece la biografía completa de Llano Zapata, en la que reúne todos los datos que sobre dicho personaje se han tenido hasta ahora, y estudia, asímismo, las obras de éste, dándonos una relación completa de ellas en el Apéndice a su estudio "Noticia sobre José Eusebio de Llano Zapata, historiador peruano del siglo XVIII". Gerbi ha bosquejado, también, la biografía de Llano Zapata y ha puesto en duda algunas afirmaciones hechas por otros investigadores, las que considera, con justa razón, incompatibles con los documentos. Además Gerbi, con esa amplia cultura humanística que posee, es el primero que ha enjuiciado certeramente las Memorias de Llano Zapata, que se han considerado por todos los historiadores como la obra máxina de nuestro erudito y que le dieron el renombre que hoy tiene.

La apreciación crítica sobre la obra de Llano Zapata, hecha por casi todos los historiadores hasta aquí mencionados, no la encontramos muy ajustada a

verdad, como lo demostraremos después. Y si en ella se ha andado descaminado, mayores son los errores que se han cometido con referencia a su paso vital por el mundo, a su verdadera biografía.

Las primeras noticias biográficas que se tienen sobre Llano Zapata son aquellas que él mismo ha dejado en sus libros y en los memoriales que presentó a su Majestad, a pesar de haber eludido muchas veces dar referencias precisas y exactas sobre su persona, por razones de índole especial que gravitaron desventajosamente sobre toda su vida e influyeron en su propia obra. Después de él, el padre Galván, su amigo y protector, y el padre Serrano, fueron quienes se encargaron de darnos mayores informes sobre su vida. Más tarde Manuel de Mendiburu, recogiendo esas noticias a las que agregó datos de su cosecha personal, nos ofreció el primer perfil biográfico de Llano Zapata, que todos los historiadores posteriores han repetido casi invariablemente y sin ofrecer modificaciones importantes.

Por numerosos documentos hasta hoy desconocidos por los investigadores peruanos y extranjeros que se han ocupado de Llano Zapata, estamos en condiciones de renovar total y absolutamente la biografía de nuestro gran erudito. Hecho fundamental que ha de influir más tarde sobre toda la vida y obra de un hombre, es el de su origen o nacimiento. Llano Zapata en este sentido nos ha reservado una sorpresa que aclara y explica todo el sentido de su actitud frente a la vida y su desempeño dentro del mundo que le rodeaba.

José Eusebio de Llano Zapata, el representativo del genio criollo peruano, el sabio erudito, no fué hijo del Maestre de Campo y caballero de la soberana Orden de Santiago, don Pedro de Llanos Zapata, ni de su mujer, la aristocrática dama limeña doña Gabriela Jimenez Lobatón y Azaña. Estos pertenecían a las más encumbradas familias de Lima y su matrimonio realizado en 1693 sería uno de los más fastuosos y sonados de la corte virreinal. Los regalos de boda fueron valiosísimos. Doña Mariana Zapata Maldonado obsequió a su futura hija política, aparte de una esclava, con "una joia de hechura de Jesús María con ciento y treinta y dos diamantes y un par de sarcillos de seis almendras de esmeraldas y veinte y quatro dichas quedradas", que pesaban todas más de cuatro onzas y media. La vida de los nuevos esposos correría en medio de las mayores comodidades y en las mejores condiciones de vida social. Ambos descendían de ilustres familias originarias de Toledo, Oropesa, Salamanca, Madrid, San Lucar de Barrameda y Asturias, y entre sus antecesores contaban con numerosos caballeros de Santiago y Calatrava, Obispo, Maestres de Campo, Alcaldes de Corte, licenciados y bachilleres. Don Pedro de Llanos Zapata desempeñó en el virreinato del Perú importantes cargos y en dos oportunidades fué Alcalde Ordinario de Lima. Obtuvo el hábito de la Orden de Santiago y murió dejando una cuantiosa herencia a su mujer doña Gabriela Jimenez Lobatón.

El hogar de los esposos Llanos Zapata - Jimenez Lobatón, duro veintiocho años, hasta la muerte de don Pedro, ocurrida en el año de 1721, sin haber tenido descendencia dentro del matrimonio. Así lo declaran ambos. Don Pedro dice, al testar, una semana antes de su muerte, "declaro que durante el

dicho matrimonio no hemos habido ni procreado hijos ningunos". Siete años después de la muerte de don Pedro, doña Gabriela Jimenez Lobatón contrae nuevo enlace con don Antonio de Querejazu de la Orden de Santiago y viudo de doña Juana de Mollinedo y Azaña. Pero en este nuevo hogar tampoco hay hijos; así lo declara doña Gabriela, quien dice haber sido "casada y velada según orden de nuestra Santa Madre iglesia, de primer matrimonio con don Pedro de Llanos Zapata del Orden de Santiago y durante el matrimonio no tuve hijos algunos" y agrega "de segundo matrimonio soy casada con dicho señor don Antonio de Querejazu y Uriarte y no hemos tenido hijos algunos". Resulta, pues, claro y concluyente que José Eusebio de Llano Zapata no fué hijo de ellos.

Sin embargo por las venas de nuestro erudito corrió la sangre de uno de aquéllos. Su vinculación con la estirpe de don Pedro de Llanos Zapata, surge de un hecho totalmente desconocido hasta hora. El caballero de la Orden de Santiago, presunto padre de José Eusebio, había tenido relaciones amorosas con una mujer llamada Rosa Valenzuela. Este desliz de su vida fué de su juventud y antes de contraer enlace con doña Gabriela Jimenez Lobatón. Rosa Valenzuela fué, probablemente, de situación social y económica muy inferior a la de don Pedro. Entregó su juventud de soltera a este distinguido personaje de la corte limeña y de esas relaciones que, sin duda fueron ocultas, nació un hijo varón. Diego de Llanos Zapata que así se llamó este hijo de don Pedro y de Rosa Valenzuela, siguió la carrera del sacerdocio, graduándose como tal por el año de 1716, a título de 200 pesos de congrua que le asignó su abuela doña Mariana Zapata Maldonado y Menacho, viuda de don Antonio de Llanos Jaraba, padres de Pedro de Llanos Zapata. El presbítero Diego de Llanos Zapata fué practicamente reconocido por su padre en el testamento que éste dejó. Por otro lado ya era estimado por el resto de la familia de don Pedro, según se desprende de los documentos. Pedro de Llanos Zapata dice en su testamento "yo declaro por mi hijo natural a don Diego de Llanos, Presbítero, que hube siendo soltero". Le nombra, asimismo, su albacea testamentario y le deja 400 pesos de renta en cada un año "para que pueda alimentarse o disponer de ellos a su arbitrio", legado del que no gozó su hijo, según confiesa éste más tarde. En cuanto a la madre de Diego de Llanos Zapata, no hemos podido encontrar sus huellas. Probablemente fué de condición modesta y falleció pobre, pues, al morir no dejó herencia a su hijo. En 1738 declara el presbítero Diego, que de su madre ya difunta no heredó "bienes algunos".

Por las Noticias Secretas de Jorge Juan y Antonio de Ulloa, se sabe que en América el estado eclesiástico, durante el siglo XVIII, estaba muy desprestigiado y que los frailes y clérigos no cumplían con el sagrado voto de la castidad y abstinencia, siendo frecuente el concubinaje y el amancebamiento. Además era costumbre y hasta cuestión de honor, dicen los citados científicos, que los europeos, criollos, solteros, casados, eclesiásticos seculares y regulares, tuviesen sus convivientes, porque de lo contrario eran objeto de la censura y crítica, llegándose al extremo de considerar como hombres de escasos recursos económicos a aquellos que no se daban el lujo de tener una conviviente.

Esta situación de relajamiento general y la frecuente relación ilícita, acaso podría comprobarse hoy con las frecuentes partidas de bautismo de hijos de padres no conocidos, que figuran en los libros parroquiales de esa época. Es indudable que Juan y Ulloa exageraron su apreciación en lo que se refiere a los servidores de la iglesia, a pesar de los ejemplos que traen para respaldar sus afirmaciones. Y aún aceptando en parte esas afirmaciones de los viajeros mencionados, no se puede olvidar que junto a esos frailes y clérigos, cuyas flaquezas señalan, había otros que eran ejemplos de vida edificante y riguroso ascetismo.

En todo caso, el presbítero Diego de Llanos Zapata, no perteneció a estos últimos y más bien estaba dentro de la corriente de aquellos que Juan y Ulloa mencionan en sus Noticias Secretas. Diego de Llanos Zapata quebrantó su voto de castidad y abstinencia frente a las cosas mundanas, por relaciones sacrílegas que culminaron con la venida al mundo de tres hijos suyos, habidos en una mujer llamada Francisco del Cid. Estos tres hijos fueron María Cipriana, Jacoba y José Eusebio de Llano Zapata. En su testamento otorgado en Lima, en 11 de junio de 1738, Diego de Llanos Zapata, los reconoce como sus hijos naturales y ordena que de sus bienes se les dé a cada uno de ellos doscientos pesos con que los aparto de derecho que ellos pueden tener". En esta forma llegamos a comprobar que José Eusebio de Llano Zapata, fué hijo del presbítero Diego de Llanos Zapata y de doña Francisca del Cid, lo que se confirma por otro documento que citaremos después, y nó de don Pedro de Llanos Zapata, que resulta su abuelo ilegítimo, ni de su mujer doña Gabriela Jiménez Lobatón.

Este origen ilícito de Llano Zapata, que el trató de ocultar en todo momento, modeló su caracter y su especial sicología y personalidad. De este mismo hecho surgió, también, el problema en que se han hallado empeñados los investigadores, cual fué el de encontrar la partida de bautismo y dar con la fecha exacta de su nacimiento.

Hemos hurgado en los registros parroquiales de Lima y nuestra investigación no ha tenido éxito. Es muy probable que la partida de bautizo de Llano Zapata se encuentre oculta entre aquellas numerosas que sólo dán el nombre del neófito y la consabida frase de "hijo de padres no conocidos". En la parroquia de los Huérfanos hay una partida, de 24 de junio de 1717, que podría pertenecer a Llano Zapata; por lo menos es la única que hemos visto que lleva el nombre de Eusebio José, niño de "padres no conocidos", de "edad de año y medio". Si esta fuera la partida correspondiente a Llano Zapata, tendríamos que remontar su nacimieno a los primeros meses del año 1716, lo que estaría un tanto alejado de las fechas que se deducen de las referencias dejadas por el propio Llano Zapata, y de otros documentos. En la parroquia de San Lázaro existe otra partida de bautismo que podría ser de una de las hermanas de José Eusebio. Pertenece a Francisca Jacoba, bautizada el 7 de Noviembre de 1723, hija de "Paula del Si y de padre no conocido, de tres meses de nacida". ¿Serán éstas las partidas de los hijos de Diego de Llanos Zapata?. Hasta hoy no hemos podido comprobarlo con otros documentos.

Las hermanas de José Eusebio, antes de morir dejaron testamento. La una, Jacoba, declara en él ser doncella, pero no dice nada de sus padres ni de su edad. María Cipriana, en 1787, dice ser doncella e hija natural de Diego de Llanos Zapata y de doña Francisca del Cid, difuntos. Por este mismo testamento se desprende que murió pobre, pues, deja como sus bienes "todos aquellos muebles viejos que pareciesen después de su fallecimiento" y afirma que de los bienes que le dejó su padre "no le han dado aquella parte que le pertenecía".

José Eusebio de Llano Zapata, tuvo así un nacimiento menospreciado que influiría decididamente toda su vida. Su fisonomía biográfica ha sido por eso borrosa e inexplicable su reacción frente a las cosas, los hombres y las costumbres de su tiempo. Ese empeño suyo de sobresalir a toda costa, fuese como fuese, sacrificando sus horas de alegría y su juventud, para recogerse "entre las cuatro paredes de un pequeño gabinete" prestado para estudiar con indesmayable constancia, fué el resultado de su postergación social. ¿Acaso Llano Zapata, hombre inteligente y animado de los mejores deseos y propósitos no conocía a fondo el origen de la tragedia de su vida?. Todo ser humano sabe instintiva y aún razonablemente, cuál es el tinte predominante de su suerte. Sabía que su menospreciado nacimiento, sin otro motivo concreto, engendraría su diaria melancolía y para sobreponerse a los rigores del convencionalismo social, tenía que batallar contra esa adversidad de su destino. Descendiente de familias ilustres, cuya posición en la aristocrática corte virreynal era notoria, no pudo participar de ella por su nacimiento oscuro y repudiado. Descendiente de familias adineradas y ricas, sufrió miseria y hambre durante toda su vida. Fué un hombre en contínua lucha contra la fanfarronería y el mezquino prejuicio social de su tiempo. De ese batallar constante surgiría, sin duda, el deseo que tuvo de buscar el mejor medio o camino que le llevaría al éxito o por lo menos a un plano superior al pasajero y mundano de la riqueza y la frivolidad social, que él combate, y a hacerse admirar por su conducta noble, su inteligencia y sabiduría. Buscó el mundo de las ciencias y de las letras, en donde no existen categorías sociales, en donde el hombre triunfa por el saber y en el que hallaría asidero propicio para acortar sus horas tristes. Pero aún en este terreno no faltarían los odios y rencores provenientes de los presuntuosos y pedantes, de aquellos que para surgir echan mano de lo ajeno y llenan su corta inteligencia con poquedades y superficialidades, que les servirán de trampolín para los puestos y las glorias momentáneas, que la historia, sabia discriminadora de los hechos buenos, deja a los malos en el terreno de lo que fueron. Su ausencia de Lima, obedecería al frecuente menosprecio de su persona y obra y a una situación económica difícil. De ahí que el Mercurio Peruano, a los pocos años de su muerte en Cadiz, dirá, "Llano Zapata se vió obligado a pasar a Cadiz, en busca de aquella honrada subsistencia que le negaba este país mismo cuyas excelencias quería celebrar como historiador y naturalista".

En Cadiz Llano Zapata se queja de los peruanos que llegan a España y mueven su "mala lengua" manchando familias y rebajando méritos. Con ellos no

quiere inteligencias ni tratos y se exalta contra los escritores cuya impertinencia es "gastar el tiempo en remover alcurnias y desenterrar a un escritor sus cuatro abalorios". Es la defensa de su propia persona y se rie irónicamente de aquellos que pasan por altos y tan erguidos y "vienen de hombres infames, asesinos y traídores que han pagado en la horca sus delitos". Mi genio, dice Llano Zapata, no es altanero y, agrega, "ni menos, con el auxilio de Dios, se envilece a aquellas humillaciones apenas de la formalidad de un hombre de bien". Y ya reposado y tranquilo de la alteración momentánea, dice, con amargura, que se siente contento de su suerte sin aspirar a más de lo que es y sin envidiar al poderoso su grandeza, ni vituperar al chico su bajeza. Llano Zapata se ha resignado con su destino. Los golpes de la vida le han creado una fuerte coraza, impermeable a los ataques de sus enemigos. Su nacimiento y el medio que le rodeó han cincelado su vida. Llano Zapata es soberbio y es humilde a la vez. Se exalta contra sus denostadores y alaba a sus amigos. Habla de sus ilustres padres pero tiene que callar el nombre de ellos. Es reservado para algunos y explícito para otros.

El mérito fundamental de Llano Zapata radica en su indesmayable dedicación a los estudios y al aprendizaje de las nuevas corrientes científicas. Tuvo la suerte de vivir en el siglo de las luces que a un escritor de esa época le permite decir a las gentes: "Vosotros los que vivís y sobre todo los que empezais a vivir en el siglo XVIII, felicitaos". Llano Zapata llegó a poseer una cultura respetable contra viento y marea y alcanzó un puesto inobjetable y de primera magnitud entre los intelectuales de su tiempo. Sin embargo, anticipándose a alguna crítica futura apasionada y para que los investigadores no se vayan a dejar llevar por los antecedentes de su vida personal y familiar, desvalorando con ello su obra cultural, sienta las reglas de la buena crítica. "Es la principal y que no admite excepciones, dice Llano Zapata, dexar intactas las personas quando sólo se trata de sus méritos" y que "se observe aquel respeto en las plumas, que se debe guardar en las palabras, quando verbalmente se disputa". Y exclama, con frase arrancada de lo más hondo de su ser, "¿Qué tienen los escritos con que su autor sea pobre o rico, alto o baxo, pequeño o humilde, blanco o prieto, pálido o bermejo, de aquí o de allí, de espada o toga, de corbata o cogulla, que haya nacido assi o assá, que haya vivido al frío o al viento, al abrigo o al sereno, para que su persona se persiga, sus alcuñas se remuevan, sus huesos se muelan y su paciencia se ataque, se mortifique y se inquiete?" Llano Zapata finaliza su protesta diciendo "No son los escritos hijos de la sangre. Son partos del entendimiento". En esta frase que es casi un lamento suyo, está reflejado ese hondo dolor y amargura de su vida, de su tragedia personal. Vé que su fecunda obra está peligrando por las trivialidades del mundo de las conveniencias y los prejuicios sociales.

El nombre de Llano Zapata no puede hallarse en ningún registro escolar. El padre Galván estuvo en lo cierto cuando afirmó tal cosa y las investigaciones posteriores lo han confirmado. Pero había necesidad de saber el por qué de la ausencia de Llano Zapata de los colegios y universidades. No fué porque lo haya querido así. Tenía una innata inclinación a los estudios y lo ló-

gico era que hubiese deseado ingresar a un plantel de enseñanza. La respuesta está en que los estatutos y reglamentos de esos centros de enseñanza lo impidieron por tener manchado su origen. Las constituciones escolares de entonces establecían que para ser alumno de un colegio, instituto o universidad, era necesario la "legitimidad y limpieza de sangre". Llano Zapata era hijo sacrílego. Sin embargo, no obstante estas crcunstancias, podemos afirmar, en oposición a todos los autores que han escrito sobre Llano Zapata, que éste fué alumno del insigne colegio de San Buenaventura de Guadalupe, perteneciente a los padres franciscanos, en donde estudió Latinidad, Filosofía y Teología, materias en las que fué examinado y aprobado, de acuerdo a los estatutos del mencionado colegio, según reza un documento de aquella época. Lo lamentable es que los papeles de este Colegio hayan desaparecido y los estatutos hayan sido sustraídos del volumen que los contenía en el Archivo de San Francisco. Tal vez en aquellos documentos se hubiese hallado inscrito el nombre de José Eusebio Llano Zapata.

No es cierto, pues, que Llano Zapata fuera un autodidacta puro, como se ha venido sosteniendo hasta ahora. Es indudable que el error surgiría de la afirmación que el propio Llano Zapata hizo en su carta dirigida al Arzobispo de Charcas, don Cayetano Marcellano de Agramont, en 30 de Junio de 1758, en la que le dice a éste no haber tenido el honor de haber saludado las aulas de la Universidad "ni oido a los maestros de ella, sino conocido por sus muros y por su fama". Pero hay que ver que esta afirmación no es contundente, la conoció por sus muros y por su fama. Llano Zapata aprendió Física-experimental y medicina, bajo la dirección del catedrático de Prima de Medicina de la Real Universidad de Lima, don Hipólito Bueno de la Rosa y "no para hacer uso venal de estas facultades, sino para aplicarse con más fundamento al cultivo de la Historia Natural", frase que parece ser escrita por el mismo Llano Zapata. Finalmente esa amplia erudición que poseía, su conocimiento de los clásicos, de Aristóteles, Hipócrates, Plinio, Séneca, Tácito, San Alberto Magno, de los cronistas Cieza, Garcilaso, Calancha, Acosta, Zárate, Cómara, etc.; su dominio del griego y el latin, del francés, el inglés, italiano, portugués y quechua; su conocimiento de los movimientos culturales de entonces, de las ideas de Newton, Locke, Descartes, Leibniz, de Juan Huarte y Feijóo y de otros muchos autores modernos que cita en sus obras, y, hasta esa briosa reacción suya contra el sistema escolástico de la enseñanza y el peripateto, los adquirió como protegido de los frailes y clérigos, entre los que cabe citar, como sus maestros más conspícuos, a los jesuítas José Ignacio de Vargas y al inquieto Alonso de la Cueva Ponce de León, con quien vivió en la misma casa durante cinco años y se comunicó desde que nació hasta que salió de Lima. Con ellos también estudiaría la doctrina de los Santos padres, con que desde niño procuró nutrir su entendimiento y "los sistemas más racionales y juiciosos de los filósofos antíguos que han contribuído a la formación de mis ideas", según escribe a don Ignacio de Escandón. Sin embargo volvemos a insistir, que los méritos fundamentales de Llano Zapata fueron su dedicación a la investigación científica, su anhelo de constante renovación intelectual, su

espíritu de innata perseverancia en los estudios y ese deseo, muy propio de los hombres de su tiempo, de marchar al unísono con las nuevas corrientes ideológicas y científicas que llegaban a la América, desafiando la censura oficial y penetraban, en libros y folletos, a las bibliotecas íntimas de algunos curiosos, así como a las de la Universidad, conventos y colegios de las órdenes religiosas.

Llano Zapata anheloso de erudición, aprovechó de cuanto pudo llegar a sus manos y se comunicó con los hombres más cultos de su tiempo, de quienes buscaba su amistad. En Lima fué amigo del célebre matemático Luis Godin, miembro de las Reales Academias de París y Londres, del doctor José Perfecto de Salas, del Consejo de Su Majestad y Asesor del Virrey Amat y con el que mantuvo nutrida correspondencia; de don José Agustín Pardo de Figueroa, Marqués de Valle Umbroso, uno de esos hombres extraordinarios que parecen creados para el progreso y perpetuidad de las ciencias, como dice Mendiburu; de don José Morales de Aramburú, con quien tenía "grandes obligaciones y muy antiguos de mi casa", según dice Llano Zapata. Admiraba a Peralta al que cita repetidas veces en sus libros, pero le critica en alguna ocasión. Llano Zapata no desperdició, pues, ningún momento para acrecentar y mejorar, con el trato de libros y personas cultas, su saber sobre la historia, la ciencia y la literatura.

Se enteró de las corrientes científicas europeas en los libros, gacetas y mercurios que llegaban a la costa peruana y buscó en las obras de los cronistas, juristas e historiadores indianos y europeos, material selecto con qué enriquecer su inteligencia. El espíritu del siglo propenso a la ilustración, a la humanidad y la filosofía, como se dice en el Mercurio Peruano, encontró en Llano Zapata una antena propicia a todos esas palpitaciones. Llano Zapata llegó a poseer una magnífica biblioteca, cuyos autores cita en sus escritos y de la que ofrecería mas tarde 500 volúmenes para constituír la Biblioteca pública de Lima, idea que no llegó a cristalizarse sino cuando San Martín funda la Biblioteca Nacional, en los comienzos de la República.

José Eusebio de Llano Zapata representó en su época el caso raro del hombre que se hace a machamartillo, a base de esfuerzo y tesón, en medio de un ambiente pobre e infecundo como lo fué el siglo XVIII americano, en el que son contadas las figuras que se destacan. En esa época de servilismo intelectual, en que los puestos se ganaban por la alabanza y laudatoria a los grandes e influyentes, en farragosos y despampanantes panegíricos y poemas, más que por el auténtico valer de las personas, era extraño y raro que un hombre destacara por su propio mérito y su positiva inteligencia y cultura. Llano Zapata no se inclinó ante los fuertes y si en Lima obtuvo puestos, fué porque al fin y al cabo sus servicios eran necesarios. El Arzobispo don José Antonio Gutiérrez de Cevallos, le nombró examinador ordinario de Lengua Latina. Fué también examinador en la Facultad de Medicina por el Real Protomedicato de Santiago de Chile y el del Perú, del que el doctor Ignacio Zambrano le despachó títulos en forma como su socio y fiscal, para seguir las causas de varios seudo-médicos. Fué profesor de Letras Humanas, Preceptor

de Latinidad, Maestro de Retórica y Examinador de los Maestros de Gramática de Lima.

Desde el año de 1743 comenzó a publicar importantes estudios sobre literatura, historia, física y medicina. Libros de los que nos ocuparemos ampliamente en otra ocasión. Fundó en 1750 la primera escuela pública del idioma griego en el Perú, de la que fué el primer maestro "enseñando de gracia y dando liberalmente los libros necesarios a esta instrucción". El Virrey Superunda le encomendó la corrección, impresión y coordinación del libro Día de Lima, que fué la relación de las fiestas por la exaltación al trono de Fernando VI. Escribió el Epitafio latino en el mausoleo de Felipe V, que se levantó en la Catedral de Lima. Y así son numerosas las actividades que desarrolló Llano Zapata en Lima, antes de partir para Europa. Era un indiscutible valor que asombró por su erudición y por su inteligencia que abarcó todos los campos del saber. Lima quedaría estrecha para sus investigaciones y decidiría por eso salir rumbo al viejo continente.

Punto importante de la vida de Llano Zapata en Lima, que hasta hoy ha sido desconocido por los investigadores, es el que se refiere a su matrimonio con doña Baltasara Jiménez Esquivel. En el año 1737, contrajo enlace con dicha señora en la iglesia de El Sagrario de esta ciudad. La bendición del casamiento estuvo a cargo del presbítero Juan de Avendaño y de la Zerda, con licencia especial del Arcediano de la Iglesia Metropolitana, don Andrés de Munive. Con el hallazgo de la partida matrimonial se viene a confirmar una vez más que don José Eusebio de Llano Zapata, fué hijo natural de Diego de Llanos Zapata y de Francisca del Cid, porque así consta en dicho documento. La mujer con quien casó Llano Zapata, fué doña Baltasara Jiménez Esquivel hija legítima de don Ramón Jiménez y de doña Magdalena Esquivel. Parece, por algunos documentos que hoy sería largo analizar, que dicha señora pertenecía a familia notoria y llevaba en sus venas sangre noble indígena, como descendiente de los Incas. Por eso más tarde cuando se inscribe la partida de defunción de Llano Zapata, en vez de decir viudo de doña Baltasara Jimenez, se cambia el nombre de ésta por el de Baltasara Tito Yupanqui. Es probable que ella hubiese muerto en Lima, poco antes de que Llano Zapata partiese para Europa. Su partida de defunción no la hemos encontrado. Lo raro es que Llano Zapata, jamás mencionó a esta mujer que fué su compañera. Hay aquí una incógnita que está por aclararse.

La vida de Llano Zapata en Lima no sería lo suficientemente reposada y tranquila para el cumplimiento de la tarea intelectual que se había propuesto llevar a cabo en ese "siglo tan ilustrado", como lo llama él. Su situación económica no fué holgada, como se ha creído. La herencia que le dejó su padre fué poca y tuvo que trabajar para poder sostenerse. Pero lo más grave y lo que le haría poco llevadera su vida en esta ciudad sería su complejo de inferioridad social. El propio hecho de haberse destacado en la literatura y las ciencias, sería motivo suficiente para que los envidiosos e inficionados buscaran la forma de restarle méritos. Además en el ambiente de las ciudades peruanas, grandes y pequeñas, bullía y se hallaba en su plenitud el odio entre

los pobladores españoles, criollos y mestizos, de distinta condición social. En las Noticias Secretas de Juan y Ulloa, científicos que anduvieron por tierras de América, a mediados del siglo XVIII, se dice "No deja de parecer cosa impropia, por más ejemplares que se hayan visto de esta naturaleza, que entre gentes de una misma nación, de una misma religión y aún de una misma sangre, haya tanta enemistad, encono y odio, como se observa en el Perú, donde las ciudades y poblaciones grandes son un teatro de discordias y de contínua oposición". La base de todos estos odios surgía, principalmente, del ataque a la familia o al origen de las personas y Llano Zapata sería frecuentemente zaherido y menospreciado por falta de legitimidad. La vanidad y presunción de las gentes era tanta que, como dicen Juan y Ulloa, "cavilan continuamente en la disposición y orden de sus genealogías" y "como están de contínuo embelesados en este punto, se hace asunto en la primera conversación", sobre todo cuando hay forasteros recien llegados a Indias". Lo grave de estas contínuas cavilaciones sobre genealogías era que, para sentirse una familia de mayor calidad y limpieza que otra, se esmeraba en denigrar al prógimo y en restarle su valor, sacando a luz todas las flaquezas, "los borrones y tachas que obscurecían su pureza". Ellos mismos, dicen los científicos citados, se hacen pregoneros de sus faltas recíprocamente". Llano Zapata sería denostado frecuentemente por sus enemigos y émulos y de ahí aquellas frases de queja y de protesta a que hemos hecho referencia anteriormente. A cada paso se murmuraría de él y se trataría de restar calidad y mérito a su obra por envidia y odio personal, haciendo uso para ello del punto más vulnerable de su vida, cual fué el de su nacimiento y procedencia sacrílega. Llano Zapata no podría alegar en su defensa, la nobleza de sus antepasados paternos y preferiría buscar la mejor solución, alejándose de su patria a la que recuerda frecuentemente con nostalgia. Esta sería una de las causas fundamentales de su partida al viejo mundo, causa a la que se agregarían otras como la del deseo que tenía de ampliar sus conocimientos y el de poseer una visión más cabal del mundo científico de su tiempo, vinculándose a los sabios de Europa y bebiendo en su fuente las nuevas ideas que se estaban forjando de la Ilustración y la Enciclopedia.

No hemos podido verificar la fecha exacta en que salió Llano Zapata de Lima. Pero por diversos documentos podemos inferir que partió de esta ciudad si no en diciembre de 1750, en enero de 1751. Viajó a Chile, pasó por San Juan de la Frontera y Mendoza a Buenos Aires, siguió a Montevideo y llegó a Río de Janeiro en donde se embarcó para España. En todo este recorrido recogió apuntes de sus observaciones científicas de la naturaleza y de las cosas que veía a su paso, siguiendo los métodos de la nueva ciencia experimental. Llano Zapata refiere que en su peregrinación desde Lima al Brasil, ha "experimentado por sus propios ojos". Este fué el único viaje que hizo por América y por eso consideramos como error el de haber creído que recorrió todo el continente, desde Panamá hasta Buenos Aires y Río de Janeiro.

En el reino de Chile visitó las Islas de Juan Fernandez y dice que la principal de ellas "es la que los ingleses llaman, en sus mapas, bahía de Cum-

berland". En Santiago permaneció algún tiempo haciendo excursiones a los lugares cercanos a dicha ciudad, para observar la naturaleza, subiendo muchas veces a los cerros de Santa Lucía y San Pablo, que están, dice, dentro de ella y en donde se crían notabilísimos mármoles negros que los habitantes de Santiago utilizan para asegurar las esquinas de sus calles principales, defendiéndolas de los golpes de las carretas y coches.

A fines de 1751 viajaba ya a Buenos Aires. En enero de 1752 se hallaba en Huachi, de la jurisdicción de San Juan de la Frontera, y en Uspallata, a "la salida de la Cordillera", en el reino de Chile. Llano Zapata habla de las minas de plata y oro existentes en esa región, del "páramo rígido" de esa nevada cadena de montes y describe las columnas de nieve, de figura exágona y piramidal, llamadas "penitentes" por los naturales, debido a que parecen "figurones vestidos de blanco". Trece días duró el paso por dichas cordilleras y alguna vez durmió Llano Zapata en la alta cordillera que debía llamarse, según él, "oficina de los temporales" por los muchos que hay con truenos y relámpagos. Llegó a San Juan de la Frontera y a Mendoza que dista 100 leguas de Santiago de Chile, según afirma Concolorcorvo. Conoció durante este recorrido el celebrado puente del Inca, al sur de la cordillera de Chile, que "tuvo por maestra a la naturaleza, sabia arquitectriz de los fenómenos más raros que son objeto de nuestros ojos", dice el viajante. Entre Mendoza y San Luis de la Punta de Loyola, permaneció Llano Zapata durante varios meses y describe la tierra como embarazada de ríos y montañas, pero con campos talados por los indios y abundosos de animales montaraces. Ha visto después las extensas pampas y ha cruzado los ríos Saladillo y Desaguadero.

En 1753 ya estaba en Buenos Aires, en donde permaneció hasta el año de 1755, haciendo viajes cortos a los pueblos y lugares próximos y transitando muchas veces "por las pampas de Buenos Aires" que él describe. En la ciudad de Buenos Aires, obtiene manuscritos curiosos e interesantes de los que habla más tarde en sus Memorias. El Obispo de Charcas don Cayetano Marcellano de Agramont le permitió ingresar a su biblioteca y le obsequió "los mejores originales" que adornaban su librería, entre ellos el raro manuscrito de la voluminosa obra erudita de Antonio de León Pinelo, El Paraiso en el Nuevo Mundo, que Llano Zapata llevó a España. De Buenos Aires pasó a Montevideo en donde quería ver unas minas de diamantes de las que había oído hablar y las que descubrió eran sólo "criaderos de cristales blancos y rojos". A fines de 1755 ya estaba en Río de Janeiro y cuenta su aventura con un lapidario que quiso inducirlo que no siguiera viaje a Europa y que regresara al Perú en su compañía, con el fin de buscar unas minas de diamantes, de las cuales aquél tenía noticias.

Esta fué la única peregrinación que realizó Llano Zapata. No hizo otra. Su único recorrido fué el de Lima a Río de Janeiro, pasando por Chile, Buenos Aires y Montevideo, y es al que hace frecuente referencia en sus Memorias y cartas. No cita otras ciudades y lugares de América, que haya visto con sus propios ojos.

El diciembre de 1755 se embarcó Llano Zapata en Río de Janeiro,

a bordo de la fragata Japón, rumbo a España, arribando al puerto de Cadiz en los primeros meses de 1756. En esta ciudad permaneció, casi ininterrumpidamente, durante veinticuatro años, es decir, hasta su muerte. En algunas ocasiones hizo viajes al cercano Puerto de Santa María, a Sevilla, Lisboa, Londres y otras ciudades. En Sevilla conoció las bibliotecas públicas del Cardenal de Molina en el Colegio de San Acacio, la del Cardenal Belluga en el Colegio de Santa María de Jesús y la de San Pablo en el convento de Predicadores, encontrando que eran "muy diminutas en comparación de las bibliotecas particulares de algunos limeños. En 1764 decía haber realizado dos viajes a Londres y Lisboa, durante los cuales encontró en esos reinos "piezas de diamantes, brillantes y topacios muy finos por precio muy regular", lo que le determinó a proponer cierto negocio "útil para todos" a don José Perfecto de Salas, que éste rechazó destempladamente en su carta de respuesta. El viaje de Cádiz a Lisboa duraba tres días por mar y ocho por tierra. Llano Zapata frecuentó estas rutas para visitar a sus amigos portugueses y adquirir ahí los más famosos libros. A Madrid iría mucho más tarde. En 1763 decía que en siete años que vivía en Cadiz no había pasado a la Corte ni para satisfacer su genio "registrando la Biblioteca Real". "La experiencia de otras Cortes que yo he visto en la Europa, me han hecho advertido, para que yo huya de semejantes residencias", dice en carta a don Bernardo Ruiz de Villarroel.

Cadiz, la hermosa ciudad andaluza, como un brazo con el puño cerrado metido en el mar, ciudad azul por su cielo y las aguas que le rodean, era en aquella época el puerto mayor de España, de donde salían los grandes galeones repletos de pasajeros para las Indias y otras partes del orbe y a donde regresaban las combas de los barcos llenas de oro, plata y otros productos del Nuevo Mundo. Cadiz, ciudad de "Salada claridad" como le llama el poeta, fué el puerto obligado de entrada y salida, de arribo y partida, de los comerciantes, militares, funcionarios reales y toda clase de gente que tenía que surcar los mares. Ciudad marinera, "a modo de isla", era la más importante del siglo XVIII, su siglo de oro, por su movimiento comercial y el tránsito de pasajeros de todo el mundo. Una crónica de aquella época, dice "El puerto se hace el más famoso, grande y opulento de Europa, donde vienen y salen los Galeones, Flotas y Navíos de las quatro partes del Orbe: logrando así un comercio y riquezas muy floreciente y sin igual". Al visitar hoy las calles marineras de Cadiz, llenas de sabor y recuerdos, se percibe todavía en su arquitectura urbana, la supervivencia de aquel dorado siglo XVIII y el espíritu de los gaditanos invadido por la nostalgia de aquel esplendor, en cuya lejanía se pierden esos risueños nombres femeninos de las fragatas dieciochescas, de la Conchita, Carmen, Lola y Mariquita. En esa hermosa ciudad, porque así es de verdad, defendida "de todo género de fortificaciones, murallas, castillos, baluartes, reductos, baterías, guarnición y artillería", vivió José Eusebio de Llano Zapata hasta el año de 1780 en que murió. Su vida en ese puerto fué, sin duda, la de un foráneo, preocupado por la ciencia y la cultura, sufriendo desengaños y privaciones, atenuadas en parte por la estimación de algunos buenos amigos y protectores. A poco de haber llegado a Cadiz, Llano Zapata gastó

el "reducido caudal" que le había quedado, después "de los gastos impendidos, según dice, en mi dilatada peregrinación y viages, para hacer traher de los Reynos Extrangeros y recoger en estos, todos los libros y Materiales precisos a la composición de las Memorias". Desde su arribo a Cadiz, Llano Zapata se encontraba, en suma pobreza. Felizmente para aliviar esa lamentable situación, algunas personas que descubrieron el talento del indiano, le apoyaron y le dieron casa y comida. Don Luis Milhau, Comisario Real de Guerra y Marina, le dió "su casa, messa y amanuenses", alentándole para que escribiese las Memorias, cuyos tomos ofrecía Milhau hacer llegar a Rey. Esta protección duró dos años, terminando con la muerte de Milhau, ocurrida en diciembre de 1758. Los restos de éste buen amigo de Llano Zapata, que era natural de Marsella, fueron seputados en el Hospital Real de Marina, el 31 de Diciembre del citado año. Nuestro erudito, "en esta situación hubiera cesado de trabajar" la obra en que estaba empeñado a no haber recibido luego el apoyo del padre Manuel Galván, del orden de San Agustín, Procurador de la Provincia del Perú, quien "en medio de sus atrasos" le asignó "pensión diaria", por contemplar que la continuación de dicha obra "sería utilísima a los Reales intereses y beneficio común de la Nación española". Junto con la ayuda del padre Galván, Llano Zapata recibió también la protección del yerno de Milhau, el flamenco don Jacobo Phillips y Casaur, el que con su buena amistad le dió mesa y alimentos y en su casa estableció nuestro erudito su gabinete de trabajo "muy bien puesto y adornado". "Los veranos, dice Llano Zapata, totalmente los paso en su compañía" y alaba el buen juicio y honradez del señor Phillips. Otros amigos le acudirían con otras ayudas, durante toda su vida en Cádiz. Sin embargo lo que le faltó siempre fué dinero, sobre todo lo necesario para correr con los gastos de los escribientes y la impresión de sus obras. Por esta razón en una carta dirigida al Bailío Julián de Arriaga, presentando el primer tomo de sus Memorias, le pide que le acuda con el cargo que dejó su difunto amigo el Comisario Milhau, dándosele "iguales honores y sueldo". Y como sospechando que podía negársele tal favor, para afianzar su pedido hace referencia a los beneficios que se hicieron a don Antonio de León Pinelo, a quien "se le dió el sueldo y plaza de Oidor de la Contratación de Indias, que no sirvió por estar empleado en la Recopilación de las Leyes de aquellos Reynos", y a don Antonio de Rivadeneira Barrientos, al que "se le proveyó la Fiscalía del Crimen en la Audiencia de su Patria", "habiéndosele librado dos años de sueldo graciosamente, mientras escribió e imprimió el libro intitulado Regio Patronato Indiano". Llano Zapata hace ver que "lo que consiguieron estos authores", fué "en fuerza del concepto que hicieron de la materia de sus estudios los Señores Ministros" anteriores a Arriaga. Todas las solicitudes de Llano Zapata cayeron en el vacío. El Presidente de la Audiencia de la Contratación de Cadiz, don José de Abaria, le decía al mismo Julián de Arriaga en carta de 13 de agosto de 1762, refiriéndose a Llano Zapata, "este sujeto se halla escaso de medios y como necesita valerse de amanuenses y pagarlos para acabar de poner en limpio el resto de la obra, me parece que siendo ella de utilidad pública será propio de la piedad

de Su Majestad el que se sirva concederle alguna asignación conque sufragar los gastos y su manutención". El deseo de Abaria no tuvo eco y no se cumplió.

Llano Zapata vivió así, en situación premiosa y difícil económicamente. No obstante eso mantenía siempre ese orgullo que le fué característico y continuó trabajando asíduamente en sus tareas intelectuales. Alguna vez dice a José Perfecto de Salas, no juzgue que mis cuitas han tocado en la decencia personal. "Esta lo prefiero a todo, aunque se carezca de otros necesarios", y luego hace una relación de sus vestidos. "Hoy son seis los vestidos nuevos que tengo, de verano e invierno, dice Llano Zapata y continúa: Todos honestos, pero géneros muy finos. Los acompañan aquellos cabos correspondientes como camisas, que son tres docenas y otros arreos que, aunque no caballeriles, son propios de mi estado y profesión".

La salud de Llano Zapata no andaba muy derecha, como él dice. Frecuentemente tenía que guardar cama. Después de haber estado enfermo desde mediados de octubre hasta diciembre de 1766, en enero del siguiente año dice que se halla en cama "desde el último día de pascua, con una fluxión catarral de las más fuertes que en estos paises he sufrido. Por esta enfermedad los meses pasan sin que pueda "abrir un libro ni leer una gaceta", limitándose, por su delicada salud, a trabajar dos horas a lo más por la mañana. Esto es escribir, porque leer ni aún una hora. Llano Zapata dice "solo dictar no me molesta" y "así lo hago con gusto siempre que tengo qiuen me lleve la pluma". Su alegría y gusto era levantarse muy temprano en las épocas templadas o de verano y primavera, haciéndolo muchas veces a las cuatro de la mañana. Desde las seis y cuando gozaba de buena salud, trabajaba con la pluma en la mano hasta la una del día. La enfermedad que le hacía más daño a su salud era una bronquitis crónica o catarro bronquial, la que se manifestaba por fluxiones a las narices y al pecho muy fuertes y tormentosas. Llano Zapata decía que esas fluxiones no tenían el "menor retoque a la cabeza" y que "en pocos días van y vuelven. Apenas se digiere un catarro, que nace otro. Se suceden lo mismo que si fueran flores. Les temo como a la misma muerte. Pues alguna vez me han puesto a los umbrales de ella y el último de que acabo de salir, ha sido de buen tamaño y hasta ahora (enero de 1767) aún estando en vísperas de primavera y ya los almendros floridos, me han quedado reliquias de su tormento". Algunas veces Llano Zapata cree que sus males se deben al mucho trabajo y al hecho de haberse excedido durante su juventud. Bien considero, dice, que estas son culpas pasadas y haber corrido más allá de la actividad de mis fuerzas". Sin embargo se complace que en medio de su lamentable salud, goce "de robustez y de la agilidad y viveza que cuando era de quince años".

Llano Zapata, a pesar de su delicada salud, siguió recogiendo papeles y noticias para la prosecución de las varias obras que estaba preparando. Escribía constante y diariamente cartas a sus amigos de España y de América, comunicándoles los trabajos que estaba realizando y pidiéndoles que le ayudasen con los datos que le eran necesarios para concluír sus libros. Mantenía correspondencia con las figuras más ilustres de su tiempo: con Feijóo, el benedictino de avanzada, con Mayans y Siscar, catedrático de la Universidad

de Valencia y de sonado prestigio literario en su época, con Diego de Torres Villarroel, de la Universidad de Salamanca, con Juan Luis Roche de las Academias de Sevilla, Madrid y Oporto, con José Perfecto de Salas, Asesor del Virreyre Amat, con Antonio de Rivadeneira Barrientos, Oidor de la Audiencia de México, con el Marqués de Villa Orellana y con otros muchos escritores prestigiosos de su tiempo. Era Llano Zapata muy amigo de sus amigos. Un ejemplo de buena amistad. "Mis amigos, decía, vivos, ausentes o muertos, siempre son los mismos en mi memoria. Procuro honrar las cenizas de los muertos y defender la opinión de los vivos. Esto llamo amistad. Lo demás es, bajo de un título tan sagrado, mantener una exterioridad revestida de fingimientos, alevosías, engaños y falacias, los que sólo viven para el mundo, la moda y su interés".

En 1766 la Academia de Historia de Madrid le pidió su colaboración para escribir la Historia Civil y Natural de las Indias y en 1767, los autores de la Historia Literaria de España, le ofrecieron visitar en Cádiz, para consultarle sobre los autores americanos que querían incluír en su libro. Llano Zapata era en ese entonces el embajador de la cultura indiana en Europa. En 1776 el Cabildo y Regimiento de Indios de la Ciudad de Lima, sus cuerpos Eclesiástico y Militar y los demás Ayuntamientos y Comunidades de las Provincias del Perú, le nombran como su Diputado y Apoderado General ante las cortes de Madrid y Roma, confiados en su suficiencia y talentos. Así lo expresan los naturales del Perú en la carta que con fecha 1º de Noviembre de 1776, remitieron al Rey desde Lima, manifestándole su fidelidad y homenaje y que Llano Zapata entrega por mano del Secretario de Estado y del Despacho Universal de las Indias, don José Gálvez, con carta de 14 de enero de 1777.

Por estos últimos años de la vida de Llano Zapata, su situación económica no había mejorado en nada. Todavía el 7 de julio de 1780, pocos días antes de morir, en carta dirigida a José Gálvez, le recuerda haberle escrito con fecha 14 de enero de 1777 y en 1º de junio de 1778, informándole acerca de sus "pobres talentos y tibia aplicación" puestos desde sus primeros años al servicio del Rey, de la Humanidad y de su Patria, expresándole, además, tener "copiadas los metriales y gran parte texida la trama para la conclusión" de sus Memorias, de las que entregó el primer tomo. Me es bien doloroso, dice, no poderle dar el movimiento que deseo, respecto de la triste situación en que me han constituído la falta de auxilios y vicisitudes del tiempo". Pide a Gálvez que para mejorar su suerte se digne con su benévolo influjo, hacer ante el Soberano "meritorias" sus tareas. El Presidente de la Contratación de Cadiz había comunicado a Llano Zapata, en esquela de 5 de julio de 1780, que Su Majestad había determinado destinarlo a Lima, "con designio de que allí continúe las Memorias". Llano Zapata, en la carta que ha dirigido a Gálvez, toma sus últimas decisiones, está yá a un paso de la muerte. "Yo resignadamente, dice, seguiré este trabajo, contentándome con el destino y pensión que fuesen del Real agrado". Y se decide a regresar a la América, de donde en desempeño de su obligación a la Real Piedad y amor a la madre Patria, ofrece remitir "para los usos que convengan los tres tomos que restan a la división de sus Me-

morias. "Igualmente enviaré, dice, todos los manuscritos o noticias que contenplase útiles a algunos de los ramos de la Historia Natural o Civil, como acabo de practicar con los originales del Paraíso en el Nuevo Mundo que dexo manuscrito el Licenciado Antonio de León Pinelo". Este es el testamento, la última voluntad de nuestro sabio erudito, cuya vida fué una constante lucha contra la pobreza, la envidia y la incomprensión de las gentes.

José Eusebio de Llano Zapata, murió en la miseria, sin haber visitado notarías para sellar contratos u otros acuerdos comerciales y sin dejar testamento. Sus restos reposan bajo las lozas de la iglesia de la parroquia de Santa Cruz de Cádiz, en donde fueron depositados en la mañana del viernes 4 de agosto de 1780. Había vivido sus últimos momentos en la calle llamada Husillo de San Francisco, en la casa que tenía el número tres. En la partida de defunción, buscada por muchos investigadores y particularmente por nuestro tradicionista don Ricardo Palma, quien no la encontró a pesar de haber solicitado la colaboración de los eruditos gaditanos, se hace constar que Llano Zapata murió a los cincuenta y un años y viudo de doña Balthasara tito yupanqui, por otro nombre Baltasara Jimenez Esquivel, como hemos comprobado con la partida de matrimonio.

Murió Llano Zapata, plenamente convencido de que algún día se haría justicia a su obra. En una de sus cartas a Salas, le decía, recordando a aquellos compatriotas suyos que por interés, pasión o capricho, pretendieron rebajar la verdad "disminuyendo a cero su valor", que "por lo que mira a mis empresas de historia natural, no son mis compatriotas presentes a los que de satisfacer. Los futuros me harán más justicia. Entonces no existiré y se acabará la emulación", pero "no por esto dejaré de amar y hacer loor a la memoria de los que sobresalieron en armas, virtudes y letras". La vida de Llano Zapata, está sintetizada en esas frases: amor a sus empresas científicas, odio y envidia de sus paisanos, cariño a la lejana patria y a los hombres ilustres de su país, fin de la emulación sólo con su muerte y esperanza en el futuro, en el que los hombres le harán justicia.

No es esta ocasión propicia para ofrecer un estudio completo acerca de cada una de las obras de nuestro gran erudito, porque sería dilatar mucho las páginas de este trabajo. Por esta razón nos comprometemos a hacerlo en otro momento, limitándonos hoy a un breve examen de las Memorias Histórico-Físicas-Crítico-Apologéticas. Las opiniones críticas de todos los autores sobre esta obra, a la que algunos han puesto reparos sobre el estilo, con que han sido escritas, han coincidido en todo momento. El padre Galván dijo de ella que era la "primera en su género", "la única en el mundo que con tanta universalidad, verdad y desinterés comprehende la física e Historia" de América. La Academia de Historia de Madrid, en su acuerdo de 27 de mayo de 1763, después de haber hecho examinar el primer tomo de dichas Memorias por "tres Revisores destinados para las cosas de Indias", declaraba que merecían "publicarse por la importancia del asunto y por la inteligencia con que están escritas. Aunque el título hizo sospechar que abundarían de impugnaciones y controversias", vicios "en que han incurrido aún los doctos, singularmente Ameri-

canos, por ostentar latinidad, cultura y posesión de las ciencias". La misma Academia agrega que en las Memorias "se ve la sencillez de estilo, conveniente al asunto y lo que es más apreciable, mucho candor, juicio desnudo de preocupaciones y aquel buen método de que es capaz la materia". Estas opiniones han servido a los investigadores para enjuiciar en todo tiempo las Memorias de Llano Zapata. En el siglo XX, Felipe Barreda y Laos, que coincide absolutamente con Carlos Wiesse, expresa que "la obra de más aliento y la que conquistó a su autor mayor renombre, fué la colección de sus célebres Memorias....", en las que "con más independencia de juicio que el padre Acosta; con erudición más vasta y menos apegada al peripatetismo, es seguro que la obra de don José Eusebio, superó en méritos científicos a la "Historia Natural", del jesuita inteligente y erudito", dice Barreda. Mariano Picón Salas en 1944, dice en su libro "De la Conquista a la Independencia" que "En Lima, los expidicionarios (se refiere a Juan, Ulloa, La Condamine y otros), conocieron a José Eusebio de Llano Zapata, acaso la más firme cabeza matemática que tenía el Continente en aquellos años, quien trabajaba en su ambicioso libro Memorias..., testimonio de enorme avance sobre los trabajos precedentes de un Peralta y Barnuevo o un Sigüenza y Góngora". Nuestro historiador José de la Riva Agüero se limitó a expresar el contenido de las Memorias, las que consideraba "algo incoherentes y fragmentarias".

Frente a estas opiniones favorables sobre la obra principal de Llano Zapata, que son las más constantes y que se hallan en todos los libros de historia, las únicas voces divergentes fueron las de Jorge Juan y las del Fiscal del Consejo de Indias, don Pablo de Salcedo, a las que se agrega, actualmente, la valiosa opinión de Antonello Gerbi. Jorge Juan, tal vez por razones de enemistad personal que sería fácil comprobar, dijo que no concebía que las Memorias se diesen al público bajo la protección de Su Majestad y que en todo caso, los gastos de edición corriesen de cuenta del autor. Sin embargo el que combatió despiadada y duramente a las Memorias, fué el Fiscal Salcedo, en sus dos informes de 12 de Diciembre de 1762 y de 28 de Julio de 1763, en que replica y hasta ataca a la Academia de Historia de Madrid, por haber dado su voto favorable. En los informes del Fiscal se nota cierto desdén por los escritores americanos y hasta el título de la obra de Llano Zapata, motiva sus iras, diciendo que el libro está "compuesto de quatro esdrújulos, tan redundante y afectado, que pudiera muy bien atribuirse a algún émulo del autor para ridiculizarle y en su cabeza toda la Nación". El nombre de la obra parece una prolongación o rezago del barroco seiscentista y fué, en realidad, una moda de época. El fiscal afirma que las Memorias están escritas con estilo redundante y que su autor coloca "las cosas fuera de su lugar propio", poniéndole notas "insulsas" y "fuera del caso". "Todo es confunsión y desorden, dice el Fiscal zahorí y meticuloso, y continúa escribiendo: "su lenguaje no es perfecto Español, hay un tono de declamador con voces metafóricas, preñadas y retumbantes". Ya Mayans y Siscar había dicho a Llano Zapata: "Vuestramerced ofrece escribir con voces propias de la lengua española, digno pensamiento de quien ha de tratar las proezas de tan noble nación. Si lo consigue vuestramer

ced, será singular entre los pocos historiadores modernos", "A la pureza de la lengua quisiera yo que añadiera vuestramerced la de la ortografía, de suerte que sea totalmente uniforme". Las frases de este célebre escritor, autor de una Oración en elogio de Saavedra Fajardo y de su República Literaria, encerraban una censura al estilo de nuestro erudito. El análisis del Fiscal sigue siendo duro, acerbo y llega a descubrir que en la obra las Memorias hay muchas noticias tomadas de Pinelo, Ulloa, Solórzano y Calancha. Los informes del Fiscal pesarían sobre el ánimo del Rey y la obra de Llano Zapata, dejó de recibir el apoyo necesario para su conclusión y publicación, pasando a formar parte de los manuscritos raros que en un rincon de la Real Biblioteca o de algún gabinete particular, dormiría larga siesta.

El juicio que Antonello Gerbi, ha dado acerca de las Memorias de Llano Zapata, en sus "Viejas Polémicas sobre el Nuevo Mundo", nos evita hacer hoy un amplio examen de las mismas. Gerbi dice que las Memorias son "una burda y desordenada compilación de noticias verdaderas y falsas, casi todas de segunda o tercera mano, a propósito de los minerales y los fenómenos que se observan en la América Meridional". Sobre el estilo del autor, Gerbi repite la apreciación de Riva Agüero y la de Palma, que lo calificó de "un tanto descuidado".

Llano Zapata, proyectó escribir cuatro tomos de sus Memorias: el primero dedicado al reino Mineral, el segundo al Vegetal, el tercero, al Animal y el cuarto a la descripción de los grandes ríos Marañón, Amazonas, Paraguazú, Uriapiri y Magdalena. Recién llegado a Cadiz, o sea en 1756, dió comienzo a la preparación de tal obra, que no fué principiada en Lima, como han dicho algunos autores. Antes de aquella fecha no encontramos referencia alguna a tal empeño. En carta que Llano Zapata dirige a Julián de Arriaga, con fecha 10 de Marzo de 1761, le dice "por los años de 1756, principié en Cadiz la obra de las Memorias. . . ." En Junio de 1758 ya tenía concluídos los dos primeros tomos, así le escribe al Obispo de Charcas, en carta de ese año. En 1760 vuelve a decir, en carta dirigida a Feijóo que "los dos tomos que son los reinos animal y vegetable están ya concluídos". El libro Preliminar Cartas que precede al primer tomo de las Memorias, fué impreso en Cadiz en 1758, del que envía cuatro ejemplares a Arriaga, con carta de 10 de Marzo de 1761, en la que, sin embargo, le dice que ese año dará al público los dos primeros tomos de las Memorias que son los "reynos Mineral y Vegetable" y en el siguiente año los otros dos tomos, "que contienen el Reyno Animal y la Descripción de los ilustres Ríos", que riegan la América Meridional. En Diciembre de 1761 había puesto en manos del Presidente de la Casa de la Contratación, el tomo primero, según declara Llano Zapata en carta de 10 de Agosto de 1762.

De estas fechas se deduce que Llano Zapata comenzó a escribir las Memorias andando en los cuarenta años de edad, poco más o menos, y que los dos primeros tomos estaban concluídos en 1758. El primero estaba listo para entregar a Su Majestad, lo que cumple en diciembre de 1761. Los tomos tercero y cuarto se hallaban en preparación, y no los concluye, pues en julio de

1780, poco antes de morir, cuando pensaba que iba a volver a su patria, ofrece remitir "desde las Indias, para los usos que convengan, los tres tomos que restan a la división de mi expresada obra".

En la Biblioteca de Palacio de Madrid, se encuentran manuscritos los dos primeros tomos. El uno que comprende el reino Mineral fué editado en Lima, el año 1904 por Ricardo Palma, de un manuscrito que adquirió en uno de sus viajes a España. De este primer tomo existe otro manuscrito en dos volúmenes en el Archivo de la Biblioteca Nacional de Madrid. El segundo tomo que también se halla manuscrito en la Biblioteca de Palacio, comprende, conforme se lee en su portada, los "Reynos Vegetable y Animal".

Del examen minucioso que hemos hecho de las Memorias, hemos podido descubrir que Llano Zapata, fué un glosador, casi un plagiario, de Antonio de León Pinelo. Hemos comparado las Memorias con El Paraíso en el Nuevo Mundo y la copia, en algunas partes, es textual. En otras partes modificadas a gusto de Llano Zapata, a las que éste agrega notas y disertaciones, junto con datos de sus observaciones personales y que correspondieron por lo tanto a su tiempo. Al lado de los párrafos enteros tomados de Pinelo, a quien menciona Llano Zapata, muchas veces, existen las citas frecuentes de Garcilaso, Solórzano, Ulloa y otros. Llano Zapata, no ha hecho otra cosa que ordenar noticias, de ahí que en dos años — de 1756 a 1758 — haya podido concluir fácilmente los dos primeros tomos de su obra, y recogido los datos para el tercero y cuarto. Si no se le puede considerar plagiario, por lo menos podemos afirmar que se aprovechó ampliamente del manuscrito de León Pinelo. Llano Zapata, hay que recordar que se hallaba sumamente pobre y carecía de los más mínimos recursos para subsistir en Cadiz. Esta situación determinaría al gran erudito, que lo fué en verdad, a traicionarse intelectualmente ofreciendo una obra que no era toda suya ni de su absoluta cosecha personal de gran investigador y observador de la naturaleza. Llano Zapata, quiso prevenir que en el futuro se pudiese descubrir la copia de la obra El Paraíso en el Nuevo Mundo, que ya el Fiscal Salcedo, había notado. En sus cartas y en las mismas Memorias, dice que cita a Pinelo con frecuencia "en unas partes con elogio y en otras con aquellas juiciosas críticas que merece un americano de su mérito", y que "De los originales de Pinelo me valgo muchas veces, citándole y no perdonándole los errores de noticia, en aquellas cosas que él no vió".

Los autores que han estudiado la obra de Llano Zapata, emitiendo juicios críticos, han basado sus apreciaciones principalmente en las Memorias. Por esta razón es que el comienzo hemos dicho que se hallan equivocados y que sus juicios no están ajustados a la verdad. El valor de la obra de Llano Zapata, hay que encontrarlo en sus numerosas cartas, llenas de erudición, en sus descripciones de hechos y cosas y en el Preliminar de las Memorias, junto con las notas y disertaciones que la acompañan. En todas ellas está la labor y el mérito de nuestro naturalista e historiador. Ahí están los crudos ataques a las Casas y la encendida defensa de Acosta, su alabanza y crítica a los indios; sus magníficos proyectos para fundar escuelas y centros de enseñanza, donde se pueda aprender y estudiar las corrientes nuevas de la ciencia, de la Historia natural,

la etnografía, la metalurgia, la historia, la botánica, la astronomía, las matemáticas, la medicina y lenguas europeas e indígenas; la fundación de una biblioteca pública en Lima, para la que ofrece 500 libros, la creación de un Seminario de sacerdotes indios que puedan encargarse con éxito de las misiones apostólicas en todas las regiones del Perú, de un Colegio de mineros españoles americanos, para explotar las ricas minas de oro y plata. Llano Zapata, dice sobre estas fundaciones, "es digno de llorarse que habiendo en algunas de nuestras capitales escuelas donde se enseñan la Esgrima, Danza y Música, no haya una que tenga por instituto la instrucción de la juventud en ciencias" que, como la metalurgia y las misiones, "tanto importa a los intereses del Soberano". En las cartas y relaciones de Llano Zapata, se descubre su espíritu inquieto y reformador. En ellas se encuentra su sabiduría, producto de tesonero esfuerzo y de arduo aprendizaje de las corrientes científicas y literarias de todos los tiempos. Las Memorias fueron el resultado de una necesidad económica agobiante, y por eso no representan la obra fundamental de Llano Zapata. Hay que leer los folletos y libros impresos de sus cartas y relaciones, y entonces se hallarán datos para nuestra historia, para revivir algunas costumbres de nuestras ciudades, para recordar aquel tremendo terremoto de 1746 que destruyó Lima y el Callao; para conocer a las más preclaras figuras de nuestras letras y ciencias del siglo XVIII; para conocer, en fin, a sus amigos discípulos y familiares. Por estas obras de Llano Zapata, desfilán los nombres de mujeres peruanas que sobresalieron en letras y artes, de varones insignas en ciencias y humanidades como Peralta, Olavide, Pardo Figueroa, Baquíjano y Carrillo, el conde del Puerto, Bravo de Castilla, Bueno de la Rosa, Sáenz de Valdivieso y Torrejón, Tagle y Bracho, Poveda y los indios letrados como Ignacio Díaz, Cristóbal de Aparicio y José de Avalos, de "monstruosa" habilidad. Y junto a los nombres de estos indianos, los de los hombres más sabios de Europa y las múltiples referencias a los científicos y viajeros que visitaron América. Aún para la historia de España dieciochesca hay noticias. Ahí están descritos el motin de Esquilache, la expulsión de los jesuitas, las actividades de Aranda y las reformas de Carlos III, invadidos de moda francesa y del renovador espíritu de la filosofía de la Ilustración.

Cuando se hayan rectificado los errores sobre la biografía de Llano Zapata, y se haya enjuiciado plenamente su obra, se habrá cumplido con el deseo del gran erudito peruano, esto es hacerle justicia, como él esperaba de los futuros.

(*) Este trabajo, presentado al Congreso de Peruanistas recién celebrado, es antipo de un largo y documentado estudio que he de presentar como tesis a la Universidad de San Marcos.

SOLIDARIDAD

por PABLO GUEVARA

¡Porque yo te amo compañero!
Tú que oyes venir las raíces, a pesar
del cansancio de tu espalda, del tórrido ladrillo
que acompaña tu silencio.

Escucha hermano: Tú no has muerto. Están
los pétalos derramados por el piso,
la sangre viuda, las paredes cuarteadas,
la Luna vendiéndose en subasta, la felicidad
en avisos luminosos, un mandil de niña
tinto en sangre...

Mas tú no has muerto hermano, quizás sólo dormido...

—Dí... pon firme los hombros... mírame
¿verdad que oyes que te amo?... (soplo,
limpio su frente, lo levanto ¡oh Dios vuelve a caer!)

Desde mi noche absorber quiero tu espuma temblorosa,
tus derruidos huesos, tu pantalón obscuro,
tus rodilleras, tu camisa sudada por 100 soles,
tus dientes apretados, el frío morado,
ése gemido... Amante cabeza esté entre tu pecho—
oh si late ¡late aún...
—¡Ea compañeros, late!

Hombres del mismo tallo, pechos del mismo soplo:
que con sus huesos forjan las cadenas...!
que lo están despojando de sus plateadas manos!
de sus huesos frutecidos de ladrillos calentitos!
que están picando los muros de su casa luminosa!
—mirad ... mirad, está cediendo—
que su pura familia grita angustiada "ay Amador,
que te desollan vivo"!
que lo toman preso en su azucena!

¡Hombres, que estáis durmiendo un sueño
que no es vuestro!
contemplando un ajeno jardín!
que estáis pagando casas que siempre fueron vuestras!:
que son de vuestra sangre los ladrillos rotos!
que son de vuestros mismos huesos, las puertas
y ventanas allanadas!

—que se nos muere hombres...que tiene blandas ya
las rodillas sobre su propia sangre!...

La proscripción del "Elogio" de Baquíjano y Carrillo

por MIGUEL MATICORENA ESTRADA

Un aspecto desconocido de la biografía de don José Baquíjano y Carrillo es el referente a la proscripción del famoso *Elogio* que leyera en el Salón General de la Universidad de San Marcos el 18 de Agosto de 1781. La publicación de tan subversivo folleto preocupó bastante a las autoridades metropolitanas que ordenaron la requisa de los ejemplares para quemarlos conjuntamente con las llamadas obras prohibidas. Este es un capítulo más de la lucha del pensamiento libre contra la barbarie de la intolerancia en nuestro país.

En este trabajo utilizamos los documentos publicados por don José Toribio Medina en el tomo tercero de la *Imprenta en Lima*, y modernamente reproducidos en la Segunda Edición del *Diccionario Histórico Biográfico* de don Manuel de Mendiburu (1). Para facilitar el uso de estos documentos, y como apéndice de este trabajo se ha hecho un índice cronológico que también publicamos.

Seguramente el gran erudito don José de la Riva-Agüero en la refundición de su trabajo de 1905 sobre Baquíjano, que fué anunciada por Luis Alberto Sánchez, en el *Boletín del Museo Bolivariano* (2), ha utilizado los documentos publicados por Medina. Sin embargo, todavía permanece inédito tan importante estudio, y ojalá que sea pronto dado a luz en sus anunciadas *Obras Completas*. Una noticia de este autor, que es atinente al tema, y que procede de su trabajo de 1905, es la siguiente. Dice, refiriéndose a la rica biblioteca que Baquíjano trajo de Europa: "Abundaban en ella los libros prohibidos, y Baquíjano los prestaba a cuantos querían leerlos. Pudo salvarlos de la general pesquisa que en el Virreynato ordenó el caballero de Croix en 1785" (3). Lo cual es inexacto desde que consta en carta del Virrey de Croix que Baquíjano entregó las obras buscadas por los censores, y, más aún, que se había retractado de las opiniones vertidas en el *Elogio*. Puede ser cierta esta afirmación del Virrey, quien la expresa claramente para aplacar la extrañeza de la Corona; pero la posterior conducta de Baquíjano desmiente esta retractación. Es un abanderado del ideal renovador de su época.

Ya desde el 24 de Abril de 1782, por Real Orden rubricada por don José de Gálvez, se había prevenido al Virrey Jáuregui que contrariamente al propósito de bien general perseguido en las últimas determinaciones de la Co-

---

(1).—José Toribio Medina. *La Imprenta en Lima.* Tomo III. (págs. 108-115). Manuel de Mendiburu. *Diccionario Histórico-biográfico del Perú.* Tomo II. Lima 1932. (Ed. San Cristóval) (págs. 354-362).

(2).—Luis Alberto Sánchez. *Un capítulo inédito de la nueva biografía de Baquíjano y Carrillo etc.* En: *Boletín del Museo Bolivariano.* Año I, Agosto 1929., No. 12 (págs. 492-502).

(3).—José de la Riva-Agüero. *Don José Baquíjano y Carrillo.* En: Bol. citado (pág. 465).

rona, se sabía que en Lima "sacrílegos autores" propalaban rumores contrarios a ellas. Y, antes que creciera la insolencia de los susodichos se previene reservadamente al Virrey — como dice éste en su respuesta de 16 de Enero de 1783—, de orden de S. M., adopte las más eficaces y oportunas providencias para descubrir, contener y escarmentar a los detractores, valiéndose de los medios más eficaces y "procurando hacer algunos escarmientos prontos para que se corrija semejante escándalo y envejecido desorden en estos países".

Si en España, reservadamente, se tenía información sobre el *Elogio* del doctor Baquíjano, como es el caso del hermano de éste el Conde de Vistaflorida, (4) todavía el Consejo de Estado ignoraba el inaudito acto que significaba el discurso del catedrático de San Marcos al denunciar la oprobiosa situación colonial. Es una manifestación del lejano despertar de la conciencia nacional, tanto más importante y peligrosa que la Revolución de Túpac Amaru, porque significaba la reacción del elemento ilustrado de la sociedad colonial. (5) Así fué comprendido el suceso por los consejeros de Estado, especialmente don José de Gálvez Marqués de Sonora, y en la medida de ello es violenta y enérgica su reacción. Claramente se expresa este parecer de la Corona en la siguiente nota escrita al margen de la comunicación de respuesta del Virrey: "Enterado el Rey, quiere se le prevenga por nueva orden reservada que entre los papeles más perniciosos y subversivos que se han esparcido en aquel reino fué el intitulado Panegírico, que en elogio suyo pronunció don Joseph Baquíjano y Carrillo en la Universidad de San Marcos de Lima el día del recibimiento del mismo Jáuregui en ella; y que habiéndolo admitido y dado permiso para que se imprimiera, no acaba S. M. de admirar esta condescendencia tan contraria a sus obligaciones de virrey, por lo que se le ha de prevenir recoja todos los ejemplares repartidos en el Perú, haciéndolo de acuerdo con Escobedo (a quien se avisará esta resolución), y que los envíe a esta vía reservada con las diligencias que se practicaren al intento, para que S. M. tome las providencias correspondientes, etc. 31 de julio de 83. — Fecho en 1º. de Agosto". (6)

Cumpliendo este real mandato, el Virrey, con fecha 31 de Enero de 1784, ordenó a don Juan María de Gálvez, que a la sazón era Secretario del Virreynato, recoger los ejemplares del libro proscrito, para lo que se apersonó ante el doctor Baquíjano y ante don José Ignacio de Alvarado "por quien parece se mandó imprimir". De un total de 600 ejemplares recogió 312 y el resto no se pudo encontrar "por haberse perdido algunos y remitido particularmente por el reino", según informa Gálvez al Virrey con fecha 1º de Agosto de 1784, lo cual está dando idea de la probable circulación de esa importan obra. En este mismo día el Virrey procedió a contestar la Real Orden de 1º. de Agosto de 1783 informando remitir 312 ejemplares, y en lo tocante a la amonestación que se le hizo, manifiesta lo siguiente: "Sobre la nota que V. E. me

(4).—Cf. José de la Riva Agüero: *Don José Baquíjano y Carrillo.* En: *Boletín del Museo Bolivariano.* Año I, Agosto de 1929, Nº. 12. (pág. 460).
(5).—Idem. (pág. 458).
(6).—Cf. Archivo de Indias, 112-2-113. — En: José Toribio Medina: *La Imprenta en Lima,* (1584-1824 Tomo III. Santiago de Chile. MCMV. (pág. 112) Nº. 1503.

atribuye acerca de mi fácil condescendencia para la impresión de semejante obra, no me juzgo sindicado en el hecho, porque, teniendo esta Real Universidad facultades de mandar imprimir las obras que por sus matriculados se forman, faltó mi intervención y anuencia para la citada impresión y sólo fué el participio que tuve, oírla en el público claustro, bajo de cuyo concepto podrá V. E. estar entendido que jamás podrían dirigirme mis intenciones a sostener abusos de semejante clase". (7) Sobre la amistad entre el Virrey y el doctor Baquíjano, o cuando menos consideración mutua entre ellos, existe un documento que suscribe don José Miguel de Villalta, en 5 de Abril de 1784. Villalta, que fué elegido Rector de la Universidad el 5 de Agosto de 1783, eleva un memorial al Rey defendiéndose y acusando al Virrey " de su interposición en favor del Doctor Baquíjano, para la consecución de dicho Rectorado". (8)

El 1º. de Abril de 1784 la Mesa o Secretaría de Corte abrió un expediente sobre este asunto, en espera del cumplimiento de las instrucciones dadas al respecto. El 27 de Abril se apuntaba haberse recibido noticias del Virrey y Escobedo sobre el envío de los libros en el navío "San Pedro de Alcántara", y estando detenido el expediente en espera del buque se hace constar este hecho "por si hay algo que providenciar, mediante el regreso de dicho navío al Callao". El 7 de Mayo todavía esperaban, pero el buque llegó en fecha posterior a ésta con un cargamento, se dice, de 307 ejemplares. El 17 de Juio se apuntaba: "Vea la mesa si al actual Virrey o Escobedo se ha dado orden de hacer averiguación o tomar alguna providencia sobre este asunto, y exponga lo que le pareciere el papel". Ya se tiene noticia sobre el primer asunto apuntado; el segundo tiene la importancia de reflejar en cierta forma el pensamiento de la Corona, y es la siguiente: "La Mesa ha reconocido como se le manda, este papel, el cual divide el autor en dos puntos o proposiciones a que dirige las pruebas y doctrinas que contiene. Primero: El Virrey varón justo para si. Segundo: El Virrey varón justo.para con los demás.

"Esta división ha facilitado a la Mesa el reducir su juicio a lo que V. E. desea saber, pues en el punto primero sólo trata el doctor Baquíjano del mérito personal y militar de Jáuregui, que parece no interesar en el día; y en el segundo se extiende a dar análisis a sus providencias, con cuyo motivo se introduce a tratar, con el modo y arte que después se dirá, de las del Gobierno.

"Sin embargo, para que V. E. pueda tomar una idea general del punto primero, ha parecido conveniente manifestar que su contenido es una oración continuada bajo un estilo igual altisonante, llena de clausulones abultados y pedanterías, bien que con figuras muy vivas, y algunas bien adecuadas a su intento de formar un ente superior a todos los elogiados hasta entonces.

"La segunda parte está extendida con un artificio bastante fino. No choca su autor directamente con alguna providencia del Gobierno, antes bien

---

(7).—Cf. Archivo de Indias, 110-4-6. — En: José Toribio Medina. O. c. Tomo III. págs. 108-109).

(8).—Cf. *Un documento inédito contra Baquíjano.* En: *Bol.* c. (pág. 527).

con un aparato favorable de alabar su justicia, toca como por incidencia los efectos que se han experimentado en todos los tiempos por su inobservancia, y sobre este argumento, que como segundo o menos principal a su objeto, debería tocar solamente de paso y en términos abstractos o generales, forma un invectiva de lo peor que han dicho algunos de nuestros autores y muchos de los extranjeros sobre la conducta de los españoles en la conquista y posesión de las Américas.

"De aquéllos el Padre Casas, y de éstos, entre otros, Machiavello, Montesquieu, Linguet, Mr. Gros de Bose, en el *Libro Amarillo* atribuído al mismo, impreso en Basilea el año de 48, Guillermo Raynal en su *Historia filosófica y política* y al irlandés Boyle, cuyas perniciosas doctrinas cita con grande recomendación.

"Contiene otros yerros que no son de consecuencia y sólo pueden graduarse como una doctrina menos sana y juiciosa: satiriza agriamente las costumbres de la Corte, y hablando del Virrey Guirior, le llama en aquellas circunstancias *gobernador cuyo nombre ha esculpido la América en los anales de virtud.*

"En una palabra, la Mesa cree que este papel, atendido el tiempo de su publicación, el carácter díscolo de su autor, cabeza de uno de los partidos que han motivado los ruidosos recursos sobre elección de rector de la Universidad de Lima, es sedicioso y digno de que se recoja con todo cuidado, a cuyo fin, y para cortar los otros daños que este papel da idea, propone la mesa las providencias siguientes". Ellas son: primero, recoger el resto de los ejemplares, pues solamente lograron reunirse 312 de un total de 600, "recoger los restantes y quemarlos secretamente", informando sobre el caso. Segundo: pedir informes al Virrey y a Escobedo sobre la práctica observada para las aprobaciones y licencias de libros y papeles, y propongan los medios para censurarlos bajo la vigilancia del Superior Gobierno. Habiendo la circunstancia de la facultad que tiene la Universidad de publicar obras de sus matriculados sin la censura oficial, razón que alegó Jáuregui en su defensa, "será conveniente — dice la mesa — citarles para que apuren este punto y lo comprendan en su informe.

"Que se les prevenga acerca de la extrañeza de S. M. por la libre circulación de obras prohibidas y que se proceda a recoger del doctor Baquíjano y de otras personas que las poseyeran. Así mismo que se propongan las medidas para impedir la introducción de obras prohibidas.

"Finalmente, que velen sobre la conducta y partes del doctor Baquíjano, amonestándole severamente sobre su libertad en este papel, y sobre el uso de semejantes libros, procediendo de acuerdo con el Arzobispo a tomar otra cualquiera providencia, si la contemplan necesaria para su corrección, cuyo particular podrá fiarse a su prudencia y discreción. — 28 de julio de 85. — Como propone la Mesa, omitiendo la concurrencia del Arzobispo, porque Baquíjano no es clérigo sino seglar libertino. — 7 de Agosto. — Fecho a 10 dicho". (9)

(9).—Cf. Archivo de Indias, 112-2-113. — En: José Toribio Medina. O. c. Tomo III. (págs. 112-114).

En contestación a esos acuerdos, que le fueron comunicados por Real Orden de 10 de Agosto, el Virrey de Croix, en 28 de Febrero de 1787, expresaba a don José de Gálvez: "Luego que recibí esta soberana determinación, hice comparecer en mi gabinete al mencionado don Joseph, quien, arrepentido del desagrado con que S. Majestad manifestaba haber visto la referida obra, me prometió encarecidamente la enmienda, y que entregaría cuantos ejemplares tuviese de ella, como también las demás que se expresaban, si acaso se hallaban en su librería, lo que de facto verificó y reconocerá V. E. por el escrito que me presentó y se halla con la adjunta copia". (10) Además en esta misma carta el Virrey de Croix demuestra no estar inactivo para cumplir los designios de la Corona y da cuenta de haber ordenado, con fecha 20 de Julio de 1786, quemar las obras de Baquíjano y mandado proseguir la búsqueda de obras prohibidas entre otras personas. También mandó publicar aviso para que todas las obras impresas fueran entregadas a los funcionarios del Superior Gobierno para su debida aprobación, y pidió al Rector de la Universidad información sobre la excepción que tenía dicho centro en materia de publicación de obras. Expuesta por el Rector la razón de este privilegio del claustro el Virrey, dice éste en su carta haberle prevenido que de "ningún modo permitiese en adelante se continuase esta práctica" y fueran remitidas todas las obras para su debida aprobación. En lo tocante a la introducción de libros por mar o tierra, ordenó el Virrey que las facturas o cajones de libros, después de los trámites aduaneros, pasasen a ser examinados por los calificadores o comisarios del Tribunal de la Inquisición, conjuntamente con el representante del Virrey. Para lo cual, y desempeñando este último cargo, fué nombrado Fray Diego de Cisneros, de la Orden de San Gerónimo.

Por su parte el Tribunal de la Inquisición, trabajando en este empeño de la Corona, acordó en 17 de Agosto de 1786, y propuso al Virrey, efectuar el reconocimiento de las librerías públicas y privadas, a lo cual éste accedió e informó a España en la carta del 28 de febrero del 87, y a la que ya se ha hecho referencia. (11)

Desde S. Ildefonso en 28 de Agosto de 1787 se comunicaba al Virrey que la Corte había aprobado sus gestiones, aprobación que se hizo con fecha 1º. del mismo mes, tal como aparece en el expediente ya citado. Al mismo tiempo que la aprobación de sus gestiones se le indica al Virrey preocuparse de que la revisión de los libros no demorara, con el fin de entregarlos directamente a los comerciantes, y que se retuvieran aquellos libros prohibidos por el Gobierno y el Santo Oficio y no se hiciera "una expurgación o censura del mérito o demérito de la obra, porque esto toca solamente a los tribunales y magistrados respectivos". Contestando esta comunicación, el Virrey de Croix escribió al Excmo. Antonio Porler el 31 de Marzo de 1788. (12)

---

(10).—Esta importante carta del doctor Baquíjano al Virrey no aparece en la obra de Medina y no se sabe si ha sido encontrada.

(11).—Cf. Archivo de Indias, 110-4-12.
Idem., 112-2-113. En: José Toribio Medina. O. c. Tomo III. (págs. 109-111 y 114).

(12).—Cf. Archivo de Indias, 112-2-113. — En: José Toribio Medina. O. c. Tomo III. (pág. 115).

INDICE CRONOLOGICO DE LOS DOCUMENTOS PUBLICADOS EN EL TOMO TERCERO DE LA IMPRENTA EN LIMA

En *La Imprenta en Lima*, don José Toribio Medina publicó importantes documentos referentes a Baquíjano y Carrillo, que fueron hallados en el Archivo de Indias. (Tomo 3º., págs. 103-115). En la segunda edición del *Diccionario Histórico-Biográfico* de don Manuel de Mendiburu, también han sido reproducidos. (*Diccionario.* Tomo II, Lima 1932, págs. 354-362).

1782, 24 de Abril.

Real Orden rubricada por don José de Gálvez, por la que se previene al Virrey Jáuregui, que pese a propósito de bien público que inspiran las determinaciones de S. M. tomadas ultimamente se sabía que en Lima personas interesadas propalaban rumores contrarios a ellas, y que de acuerdo con don Jorge Escobedo tome las más eficaces medidas, procurando hacer algunos escarmientos prontes. Conocida sólo por referencia.

Cf. Arch. de Indias. 112-2-113.

Publ.: Medina. *La Imprenta en Lima.* Tomo 3º (págs. 111-112).

Idem.: Mendiburu. *Diccionario Histórico-Biográfico.* (Ed. S. C.) T. II p. 358. 1783, 16 de Enero. .....

Carta del Virrey Jáuregui, al Excmo. Don José de Gálvez, contestando la R. O. de 24 de Abril de 1782.

Cf. Arch. de Indias. 112-2-113.

Publ.: Medina. O. c. (pág. 111-112).

Idem.: Mendiburu. O. c. (pág. 358).

1783, 1º. de Agosto.

Real Orden rubricada por don José Gálvez, en Madrid, ordenando al Virrey del Perú procediera a recoger todos los ejemplares del *Elogio.*

Cf. Arch. de Indias 112-2-113.

Publ.: Medina. O. c. (pág. 112).

Idem.: Mendiburu. O. c. (págs. 354-355).

1784, 31 de Enero.

Orden del Virrey encargado a don Juan María Gálvez, Secretario del Virreynato recoger los ejemplares del Elogio, para lo cual debería apersonarse ante el doctor Baquíjano y ante don José Ignacio de Alvarado.

Cf. Ach. de Indias 110-4-6.

Publ.: Medina O. c. (págs. 108-109)/Idem.: Mendiburu. O. c. (pág. 355).

1784, 1º. de Abril.

Carta de don Juan María de Gálvez, al Virrey, informando haber recogido 312 ejemplares, y el resto, de un total de 600, — dice — algunos se han perdido y otros han sido remitidos "particularmente por el reyno".

Cf. Arch. de Indias 110-4-6.

Publ.: Medina O. c. (pág. 109).

Idem.: Mendiburu. O. c. (pág. 355).

1784, 1º. de Abril.

Contestación del Virrey al Excmo. don José de Gálvez, sobre la R. O. de 1º. de Agosto de 1783, y dice remitir 312 ejemplares.

Cf. Arch. de Indias 110-4-6.

Publ.: Medina. O. c. (pág. 108).

Idem.: Mendiburu. O. c. (pág. 354-355).

1785, 10 de Agosto.

Real Orden al Virrey del Perú encargándole varios asuntos. Primero, recoger los restantes ejemplares del Elogio que todavía quedaban, y secertamente quemados; así como también recoger las obras de Montesquieu, Belisario de Marmoentel Linguet, Raynal, Machiavello, Monsieur Legros y la Enciclopedia. Se le encargada también reprender severamente al doctor Baquíjano por su libertad en aquel papel, e informar sobre la facultad de la Universidad para publicar obras de sus matriculados sin ser aprobadas por las autoridades oficiales.

Cf. Arch. de Indias.: 112-2-113.

Publ.: Medina O. c. (págs. 113-115).

Idem.: Mendiburu O. c. (pág. 355-360).

Carta de Baquíjano al Virrey. Conocida sólo por referencia en la carta del Virrey La Croix (28 de Febrero de 1787) contestando la R. O. de 10 de Agosto de 1785. Dice al Virrey refiriéndose al doctor Baquíjano:: "No prometió encarecidamente la enmienda, y

que entregaría cuantos ejemplares tuviese de ella, como también las demás que se expresaban, si acaso se hallaban en su librería, lo que de facto verificó y reconocerá V. E. por el escrito que me presentó y se halla en la adjunta copia".

Cf. Arch. de Indias 110-4-12.
Publ.: Medina. O. c. (pág. 109).
Idem.: Mendiburu. O. c. (pág. 356).

1786, 20 de Julio.

Orden del Virrey La Croix mandando quemar las obras prohibidas entregadas por el doctor Baquíjano, y mandando proseguir la búsqueda de esas obras entre otras personas. Conocida sólo por referencias.

Cf. Arch. de Indias 110-4-12.
Publ.: Medina. O. c. (pág. 109-110).
Idem.: Mendiburu. O. c. (pág. 356-360).

1787, 28 de Febrero.

Contestación del Virrey La Croix a don José de Gálvez, en respuesta a la R. O. de 10 de Agosto de 85. Dice haber reprendido al doctor Baquíjano cuando éste se apersonó a su gabinete, y procedido a quemar las obras prohibidas que entregó; asimismo afirma haber tomado medidas preventivas para impedir la introducción de obras prohibidas.

Cf. Arch. de Indias 110-4-12.
Publ.: Medina. O. c. (págs. 109-111).
Idem.: Mendiburu. O. c. (págs. 355-357).

1787, 28 de Agosto.

Carta desde San Ildefonso comunicando al Virrey la aprobación de sus gestiones y se le encarga sean entregadas sin demora los libros que pasan al registro.

Cf. Arch. de Indias 112-2-113.
Publ.: Medina. O. c. (pág. 115).
Idem.: Mendiburu. O. c. (pág. 361).

1786, 31 de Marzo.

Contestación del Virrey a la comunicación de la Corte de fecha 28 de Agosto de 1787.

Cf. Arch. de Indias 112-2-113.
Publ.: Medina. O. c. 115).
Idem.: Mendiburu. O. c. (págs. 361-362).

EXISTENCIA EN LA TARDE

por WASHINGTON DELGADO

Nada sucede. La tarde es sólo material para un lirio.
Levanta dulces estatuas para el polen
y desciende hasta las sombras menos altas.
Huele también, ansiosa de animales,
sucede ella y su mundo movible
en estrechez de sombra y plano panorama.
No en corrientes, su sombra acontece tranquila,
nace desde lo bajo, permaneciendo.

Es la tarde. No hay duda
Ella misma se invade llenándose despacio
de árboles y ciudades y ausencia de relojes.
Lo animal se hunde entre los vegetales
inventados recién, lacios entre la niebla
que cae sobre ellos rompiendo su transcurso
momentáneo y viviente.
Queda en susurro
la alegría del día, azul, lejano,
apenas entrevisto en los pétalos de una flor solitaria,
o en su perfume tembloroso.

Ni campanas ni pájaros elevan su estructura
inestable y lozana.
¿Quién, obscuro, desplaza la tarde
hacia lo humano de la hora, inhollable?
Animales dorados sumergen en la tarde
sus nerviosas antenas aquietadas.

Escueto suceder, proyectado
en clara superficie sin blancura, impasible,
ni brillo de sombra o de metal,
inmóvil, líquida todavía, se opaca
desdoblando su tenue consistencia
diluída y sin nervio.
Todo se contiene a sí mismo y cae
sin embargo, en el ámbito incoloro de la tarde.

Cae la tarde sobre una costumbre de cabañas
tristes y malolientes, herrumbrosas
en triste consonancia
con un metal cualquiera, abandonado, sucio.

No hay nada. Se adelgaza la estancia
aclimatándose a lo denso del día.
Instante inatajable: la tarde
se resuelve en crepúsculo de doloroso
peso, y gozo necesario.

Manuel Lorenzo de Vidaurre y la Inquisición de Lima

(Notas para la historia de las ideas en el Perú)

por GUILLERMO LOHMANN VILLENA

Prematuramente desaparecido, Jorge Guillermo Leguía apenas alcanzó a trazar algunas coordenadas de la personalidad espiritual del inquieto polígrafo limeño Manuel Lorenzo de Vidaurre y Encalada. En el libro donde se reunieron los apuntes que dejara Leguía, se leen algunos rasgos sobre las relaciones, siempre tirantes, entre su biografiado y el Tribunal del Santo Oficio. Desgraciadamente, cuando el ferviente historiador citado escribió esas páginas, desconocía el expediente seguido a Vidaurre por la Inquisición, proceso que también al infatigable bibliógrafo Medina pasó inadvertido (1). Habiendo podido estudiar esa pieza, la extractaremos sucintamente, pues a lo largo de los folios del cuaderno que tenemos a la vista, se puede aquilatar en su valor exacto, cuán profunda se marcó la influencia del enciclopedismo en el Perú a fines del siglo XVIII y principios de la centuria siguiente.

De la lectura del medio centenar de páginas de este expediente (2), surge un incontenible deseo de establecer el parangón, o mejor dicho, el paralelo entre el contradictorio criollo y Diderot. No es éste el lugar ni la ocasión para trazar los puntos de contacto que vinculan uno a otro, pero es irresistible la tentación de sospechar que Vidaurre tuvo como modelo en su vida, obras y pensamiento, a Diderot. Leyendo las páginas que Hazard (3) dedica al pintoresco enciclopedista, por poco que se conozca de la vida del versátil Vidaurre, todo sentimiento, todo fervor, todo Naturaleza pura, no puede uno reprimir la sospecha de que se está hablando del polígrafo peruano, y no del filósofo galo. El tema del paralelismo espiritual e ideológico entre ambos es ciertamente atractivo, digno de atento examen, que acaso revelará hondas vinculaciones involuntarias.

La primera comparecencia de Vidaurre ante la Inquisición limeña ocurrió el 30 de Marzo de 1793, cuando contaba sólo veinte años de edad y no había tomado estado. Se presentó a denunciarse voluntariamente de que aproximadamente un lustro antes, hallándose escaso de dinero, y obrando en la inteligencia de que el demonio podía suministrárselo en abundancia, había invocado al espíritu de las tinieblas, llamándolo; trató de obligarlo a que se presentase, arrojándole un rosario, testimoniando así el poco aprecio que hacía de los objetos piadosos. Agregó Vidaurre que por aquella época, constreñido

---

(1).— *Historia del Tribunal del Santo Oficio de la Inquisición de Lima* (Santiago, 1887); II, Cap. XXVIII.

(2).—Archivo Histórico Nacional. Madrid. Inquisición, legajo 1649, Nº 2.

(3).—Hazard, *El pensamiento europeo en el siglo XVIII*, Tercera Parte, Libro Segundo, Capítulo III.

por la necesidad y falta de medios, renegó de Dios, de la Virgen y de todos los Santos, en la opinión de que alejando a Dios por este medio, el demonio se le aparecería sin dilación y le indicaría dónde había tesoros ocultos o por lo menos, le ilustraría sobre el procedimiento de buscarlos. Estos mismos reniegos los había proferido en otra oportunidad delante de la cuarterona Clemencia Obregón, que moraba en el monasterio de la Concepción, y de María Basilia Roldán, residente en la calle de San Lázaro. De estas mujeres pretendía alcanzar Vidaurre ciertos favores, creyendo que sus pretensiones serían mejor acogidas si profería dichas imprecaciones y blasfemias. Con idéntico propósito, había entregado por escritura, en tres ocasiones, su alma al demonio. En las dos primeras veces, dejó el documento en su habitación, saliendo él de la misma, para que lo cogiera su destinatario; mas, no habiendo surtido efecto esa estratagema, en la última oportunidad arrojó el papel a las llamas, juzgando que valiéndose de semejante demostración, el demonio se daría por entendido.

Para obligar al espíritu infernal a que cumpliera sus deseos, Vidaurre le rindió culto. Trazó una pintura que representaba al demonio, coronado de laurel, y de cuando en cuando le decía, al tiempo de representarle los sentimientos que abrigaba su corazón: "Tibi peto quod non Deo". Igualmente confesó el declarante que había sentido el deseo de tallar una estatua de Venus, para tributarla adoración. Dando crédito a la opinión de que los muñecos que de distintos modos combinaban los hechiceros, producían el efecto de atraer la voluntad ajena, o bien de causar tormento variando de procedimiento, había fabricado una figura con los cabellos de una mujer y "otro impuro ingrediente". Por la parte que figuraba la cabeza, le introdujo una aguja. De esta suerte, por un lado quería atraer a su voluntad a la persona simbolizada, y al propio tiempo, castigarla por determinado desdén que le había manifestado. Vidaurre aclaró que todos estos actos hechiceriles eran independientes del pacto solicitado, bien que en la creencia de que a todo colaboraría el demonio.

Prendado de una mujer que no le correspondía, Vidaurre acudió a los servicios de un brujo, para inclinarse la voluntad de la desdeñosa. Al intento se encaminó adonde uno que gozaba de crédito. Habiéndole formulado la propuesta, halló el incauto Vidaurre que el interventor era un buen cristiano que se empeñó en disuadirle de su locura. No cejó el impaciente pretensor en su aspiración y acudió a solicitar la intervención de otro embustero, a fin de lograr el propósito enunciado.

También confesó que agradándole sobremanera cuanto Voltaire, Rousseau "y otros libertinos escribían de la pasión del amor", se había dejado llevar de ese entusiasmo al extremo de decidirse a escribir sobre la materia, bajo seudónimo, declarando públicamente que hubiera experimentado gran satisfacción en alternar con dichos autores para discurrir sobre el mismo tema.

Agregó igualmente que en varias oportunidades había voceado que se jactaba de ser paisano de don Pablo de Olavide, a quien quisiera imitar para

penetrar en el arcano de todas las ciencias y poder conversar, impunemente, aun sobre temas reputados por libres. Delante de don Francisco de Izcue, almacenero lambayecano, dijo de una mujer que si no hubiera Dios, la adoraría por tal; en otra oportunidad, sabiendo que los judíos y los réprobos eran dichosos en esta vida, atravesó con una aguja el pecho de un Crucifijo, exclamando: "Si estuvieras vivo, hiciera contigo esto mismo". Volviéndose a una imagen de la Virgen, profirió esta deprecación: "Si como Madre de la Misericordia me habéis de alcanzar la salvación, alcánzame los bienes temporales que deseo, aunque en esto esté mi reprobación".

Muy dentro de la psicología de Vidaurre, patente en sus obras y especialmente en sus *Cartas americanas*, se halla la declaración de que había sentido vivos deseos de ser mago, "para asombrar con sus hechos al Mundo". Otras veces, levantando los ojos al Cielo, había exclamado: "Yo quiero el patrimonio del Cielo y renuncio la parte que puedo haber en él, como me den bienes temporales".

Siendo colegial carolino, en 1789 y 1790, había escrito en dos ocasiones una cédula de entrega de su alma al demonio, basándose en que siendo su alma libre, quería destinarla a lo que mejor le parecía. Por esto, ofrecía la suya, a cambio de que se le facilitase el interés que apetecía. Por esta misma época salió dos veces al campo, llamando al espíritu maligno; en la última ocasión arrojó lejos su espada, para que la cruz de ésta no embarazara al demonio a acercársele.

También se denunció de haber deseado hallarse en Inglaterra, por juzgar que sólo allí se hubiera aquilatado el valor de su genio. Apreciado, se le hubiera facilitado la subsistencia en aquel país, aun a costa de perder su fe católica. Finalmente, declaró que delante de la citada Clemencia Obregón había dicho: "¡Qué hermoso es el Cielo, pero no se hizo para mí!", queriendo dar a entender que no era católico y que profesaba las doctrinas luteranas.

El 18 de Abril del mismo año, compareció Vidaurre nuevamente, a fin de aclarar el alcance de sus declaraciones en la confesión precedente. En primer término, explicó que no había leído a Voltaire, Rousseau, etc., sino que estaba enterado del ideario de estos autores a través de los informes recogidos de boca de quienes efectivamente habían saludado las páginas de dichos escritores. Entre estos informantes, denunció Vidaurre a un minero llamado don Félix, que asistía frecuentemente a la casa de una "dama cortesana llamada por ironía la Azucena de Quito", situada en la calle de San Lázaro. Bien se ve que los lugares a que concurría Vidaurre no eran muy recomendables.

Sustanciada la causa, el 13 de Enero de 1794 se reprendió al reo, el que abjuró *de formali*, absolviéndosele a continuación. Como penitencia se le asignó sendas confesiones generales en las tres Pascuas, rezo diario del rosario, de rodillas, lecturas piadosas y elección de un dircetor espiritual de solvencia, todo durante el lapso de dos años.

Como no podía ser menos, Vidaurre no enmendó su conducta y hábitos. Ello se desprende de sus propias declaraciones, vertidas en la autodenuncia, formulada espontáneamente el 8 de Abril de 1801, fecha en que compareció

por segunda vez ante la Inquisición limeña. A la sazón, ya estaba casado. Según la confesión de Vidaurre, hasta Junio de 1800 había leído el *Espíritu de las leyes* de Montesquieu, libro que le facilitó el Catedrático del Convictorio Carolino doctor José Jerónimo de Vivar, diciendo que su dueño era don José Cabero y Salazar; la *Epístola de Eloísa a Abelardo* de un Pope; "un poco" del *Arte de amar* de Ovidio; "las ventajas de las Ciencias" (?) de Rousseau; y parte del volumen *Defensio populi anglicani* contra Claudio Salmacio. También manifestó que en las oportunidades en que acudía a visitar al magistrado don Manuel Pardo, quien gozaba de licencia para leer libros prohibidos, había tomado de una mesa varios de ellos. Asimismo declaró que había oído leer párrafos de la *Historia del famoso predicador fray Gerundio de Campazas* del P. Isla (libro vedado por la Inquisición), al Licenciado don Pedro Jado, cura de Ondores, de cuyos labios también había escuchado la lección de trozos de las *Cartas de Abelardo y Eloísa* y de *La scienza della legislazione* de Filangieri. De este último autor le leyó también un capítulo el citado don Manuel Pardo, para ilustración doctrinal de una causa que patrocinaba Vidaurre en el ejercicio de su profesión.

El denunciante declaró que la *Defensio populi anglicani,* así como las obras citadas de Pope y Rousseau, eran de propiedad de don José de Santiago-Concha y Salazar, Marqués de Casa-Concha, de cuya biblioteca había extraído dichos volúmenes, excepto el de Rousseau, que se lo entregó el propio Marqués para que lo pusiera en manos de Pardo, de cuya ocasión se aprovechó el declarante para recorrer sus páginas.

También confesó Vidaurre que cuando estuvo de alumno en el Convictorio de San Carlos, en son de broma decía: "Yo no quiero ir al Cielo, porque allí se hallan sólo pescadores y gente de poco valor: quiero ir al infierno, donde se hallan reyes, sabios y hombres poderosos". Sobre estos extremos giraba por lo regular su conversación con el doctor don José Joaquín de Larriva, el citado Licenciado Jado, el doctor don Ramón del Valle, entre otros contertulios. De los mentados, el primero había asentido a tan temeraria proposición; los demás habían guardado silencio.

Asimismo declaró el confesante que por aquellos años, hallándose encenagado en sus vicios, abusó de cargo de preceptor, después de terminar su curso escolar, de una doncella, llamada María de Arnáez. Preparó para su discípula unos cuadernos, tocantes a la Historia de la Religión, habiendo compuesto hasta el Levítico. Aunque en el texto de estos apuntamientos no falsificó ningún suceso de la Historia Sagrada, para facilitar el depravado propósito que abrigaba de seducir a su pupila, tergiversó la interpretación de los acontecimientos, explicando que el pecado que reprendió José a sus hermanos consistía en haberse deleitado intelectualmente. Vidaurre intentaba, por este medio, quebrantar los principios morales de la virtuosa joven que se le había confiado, y obtener que la incauta accediese a sus instancias. Con el mismo propósito, disminuyó a los ojos de la doncella la gravedad del pecado en que incurre una mujer soltera al cohabitar con un casado; Vidaurre sostenía que no era culpa mortal, pues la gravedad se hallaba únicamente cuando la que

consentía era casada. Para respaldar tan peligrosa teoría adujo los Textos Sagrados, con los que demostraba que la poligamia estaba tolerada, de donde deducía que no había sido reprobada por ser intrínsecamente nociva, sino por institución de Jesucristo.

Igualmente, a fin de aparentar conocimientos superiores a los que en realidad tenía, y para adquirir notoriedad entre los vecinos limeños, había ridiculizado las prácticas piadosas, jactándose de poseer un espíritu "fuerte", despreciando a los fanáticos. Daba a entender que su religión tenía principios distintos de los católicos; se burlaba de los libros devotos, lisonjeándose de tener el carácter de Voltaire, y no dudaba de que algún día se le intitularía el Voltaire de las Américas (*sic*).

A principios de 1800 había asistido, incidentalmente, al Café Nuevo, portando en el bolsillo la obra ya enunciada de Rousseau. Como tropezara con un ciudadano francés, le enseñó el volumen, alardeando de que también en el Perú existían personas "racionales", que estimaban, sin remilgos, el mérito de los autores importantes. Estos conceptos, vertidos en alta voz, así como la reserva con que mostró el libro, permitiendo su manejo únicamente al francés, movieron a que uno de los circunstantes exclamara: "Esa obra es de tal o de Rousseau, lo que se demuestra por el volumen". Fijó Vidaurre su atención en aquel hombre, y como ya poseía antecedentes sobre él, le dijo: "¿Usted es don José Pérez?". Como su interlocutor asintiera, ambos se retiraron a una mesa, donde a solas Vidaurre le exhibió sin embozo el libro, repitiéndole con mucho énfasis los deseos que tenía de conocerle, por las noticias que habían llegado a sus oídos de la ilustración de Pérez. La conversación cobró prontamente un tono confidencial. En el curso de ella, Pérez repitió a su embobado oyente varios pasajes de libros prohibidos. Entre éstos figuraban el del Abad de San Pedro, que impugnaba la divinidad de Jesucristo, sosteniendo que había sido simplemente un hombre bueno y justo; el del Párroco Saboyano, donde se dudaba de la verdad de la Religión Católica; y como era de sospechar, no dejó Pérez de recitar párrafos de Montesquieu, Voltaire y Raynal, por los que se infería que eran su lectura preferida. Antes de despedirse, Pérez ofreció a Vidaurre llevarle a su casa al día siguiente una obra titulada *Filosofía de la Naturaleza*. El prometiente cumplió efectivamente con poner en manos de Vidaurre el referido libro, lo que estrechó aún más las relaciones amistosas entre ambos, patentizándose en todo momento que Pérez era un hombre instruído, impuesto de todas las novedades ideológicas, pero cuya sincera fe católica no había sufrido resquebrajaduras.

En el expediente figura también la deposición de este comerciante calificado como "libertino de la pandilla de Vidaurre". En efecto, Pérez compareció el 5 de Mayo, declarando en esta oportunidad que con motivo de haber prestado a Vidaurre, a fines de 1800, el segundo tomo de la *Filosofía de la Naturaleza*, en el curso de una de las conversaciones subsiguientes, su interlocutor le había preguntado si Jesucristo sería persona divina. Pérez le respondió citando un pasaje de Rousseau, en el que hacía la apología de la divinidad de Jesucristo y de su doctrina, a lo que Vidaurre le replicó que en otro lugar

el mismo autor sostenía una opinión adversa; para respaldar su aseveración, Vidaurre tomó un libro pequeño, escrito en francés, que era la Historia del Evangelio. En esta obrita se leía que el primero de los Evangelios se había compuesto treinta años después de la muerte de Jesucristo. Entonces agregó Vidaurre, dubitativamente, si no sería posible que en ese lapso se hubiesen fraguado los sucesos referidos por los cuatro Evangelistas. Finalmente rubricó su disertación exclamando que respetaba a Jesucristo como hombre bueno, pero que tal vez carecía de la personalidad divina. Pérez reconvino a su interlocutor, recordándole la posibilidad de una intervención inquisitorial, pero Vidaurre, en el paroxismo de su entusiasmo demoledor, le reprochó su temor.

En su citada autodenuncia, Vidaurre confesó que sus dudas sobre la divinidad de Jesucristo databan de antiguo, y se acentuaron con la lectura de los autores aludidos. Para salir de su confusión, había rogado al doctor don José Jerónimo de Vivar que le prestara el *Tratado de la naturaleza humana* de Hume. Con igual intención, en el curso de una fiesta en el pueblo de Miraflores, entabló conversación con el Capitán del Regimiento "El Fijo" don Antonio Montero, quien le confesó que también a él le habían atenaceado iguales dudas, pero que había logrado disiparlas gracias a la lectura de Pascal (*¿Los Pensamientos?*). Como Montero tuviera a la mano la obra de Pascal, se la facilitó a su contertulio, que apenas alcanzó a leer algunas páginas, deplorando que su dueño la reclamara "antes de chuparle la sustancia".

Probablemente a fin de evitar que la Inquisición entrara con todo rigor a examinar su conciencia, Vidaurre aclaró que de hecho nunca había tenido duda formal acerca de la divinidad de Cristo, según lo había acreditado con diversos actos piadosos, entre los que enumeraba su confianza de que Jesús le redimiría "de mayor libertinaje"; según Vidaurre, sus veleidades respondían a una simple representación de los argumentos que contra la divinidad del Salvador se habían esgrimido, los mismos que no había cuidado de recatar, antes al contrario, los repetía en público. En su descargo, invocaba un incidente de que fué protagonista. Hallándose en el campo, paseando en compañía del doctor José Manuel Dávalos, y estando ligeramente embriagado, la conversación recayó sobre la disolubilidad del vínculo matrimonial; Vidaurre, fundándose en argumentos alegados por Hume, abundó en ellos, terminando por afirmar que bastaba que Jesucristo hubiese decretado la indisolubilidad del matrimonio, para que fuese llano admitirla.

Por lo demás, sus expresiones no se concertaban con tales sentimientos, pues una de sus frases más socorridas en los debates sobre puntos controvertibles de doctrina, era: "Si la religión cristiana es la verdadera", dando a entender que dudaba de uno de los caracteres esenciales del catolicismo. Con respecto a la Inquisición, no se recató de afirmar que si desapareciese ese Tribunal, se rasgarían muchos velos convencionales, descubriéndose el verdadero modo de pensar de numerosos individuos. Repitiendo frases de Raynal, clamaba contra la Inquisición, inculpándola de impedir la libertad y el progreso científico. En público había exclamado, en dos oportunidades: "¡Viva la libertad!". A su mujer le había dicho que él no era católico, sino protestan-

te; en otra ocasión, hallándose su consorte a punto de dar a luz y cargada de reliquias, chanceándose de las mismas, con gran ironía dijo: "¡Que puje!". En testimonio de desprecio al catolicismo, había permanecido cubierto al pasar delante de una iglesia, así como al toque de oración.

Conversando con el doctor don Francisco Arriz, tachó a los Pontífices de viciosos, guerreros y usurpadores. En otra oportunidad prorrumpió en exclamaciones, dando a entender que le gustaría vivir en un país republicano. Una de sus frases preferidas, tomada de Voltaire, era la de que el temor había dado origen a los dioses y el despotismo a los reyes.

Confesó finalmente, que ninguna de las enunciadas opiniones libres y contrarias a la fe habían sido abrazadas deliberadamente, pues respondían únicamente a fluctuaciones de su tornadizo entendimiento, ávido de novedades y ansioso de lucimiento.

La calificación del Fiscal revela el nervio de Vidaurre. Temeroso aquél de que el reo "con sofismas de lebuleyos (*sic*) extorciera los argumentos" pidió que los delitos de que se había acusado el denunciante, fueran determinados por dos individuos competentes, que debían esclarecer si Vidaurre era hereje formal. De todos modos, el Fiscal solicitó "tales penitencias espirituales, cuales corresponden a sus crímenes y a los enormísimos escándalos que con su vida y proposiciones ha causado en esta capital, pues son tales que le han merecido en ella el renombre de uno de los más famosos impíos del presente tpo.: Rovespier (*sic*)".

El Tribunal se limitó a imponerle por toda pena, el 22 de Octubre de 1801, la abjuración *de formali*, con otras accesorias, ninguna de las cuales se curó Vidaurre de cumplir, pues poco después los Inquisidores notaban que había vuelto a vestir seda, cortándose la ropa a la moda, a la cual también se ajustaba su peinado; gastaba relojes y se presentaba en todas partes con un aire afrancesado que ciertamente guardaba poca correspondencia con la modestia y humildad propias de un penitente.

Volvió Vidaurre a tener dares y tomares con la Inquisición en 1803. El 23 de Mayo, el dominico P. Manuel Bernardo Suárez denunció que en la noche del Domingo 15 del mismo mes, estando de visita en casa de la Marquesa de Montealegre de Aulestia, uno de los contertulios, joven de 16 años, Enrique Paillardelle, Alférez de la Marina francesa, se entregó a la lectura de un libro de Rousseau. En esto, entró Vidaurre en el salón, y después de saludar a todos trabó conversación con la dueña de casa. Al verle, Paillardelle saludó a Vidaurre, invitándole a leer juntos. Accedió el convidado y al reparar en el autor del libro, con inequívocas señales de regocijo dijo a Paillardelle: "Esta es cosa muy grande. Téngalo Ud. allí, pero calladito, calladito". El joven francés cedió el volumen a Vidaurre, que con presteza lo guardó en el bolsillo, prosiguiendo su interrumpida conversación con la Marquesa de Montealegre. Según el P. Suárez, el referido libro era a la sazón la lectura preferida de Vidaurre, que llevaba consigo la obrita por todas partes.

Requerido el informe de otros testigos, uno de ellos depuso que había visto que el citado Paillardelle, junto con su hermano Antonio, y Vidaurre,

leían un libro, cuyo autor era Robinson. Se pretendió dar a entender que era Robertson, autor prohibido en España, pero Vidaurre insistió en que era efectivamente Robinson y no era de los prohibidos.

El Fiscal, con la desobediencia del reo a acatar los preceptos que le marcaba el Santo Oficio, así como por su insistencia en darse a lecturas peligrosas, halló materia suficiente para incoar nueva causa contra Vidaurre, pidiendo que se procediese contra éste con todo rigor. La Inquisición, en Auto librado el 18 de Agosto siguiente, acordó designar el ámbito de la ciudad de Lima como cárcel de Vidaurre; debiendo presentarse todos los Martes y Viernes para dejar constancia de que no había infringido la condena.

No duró mucho la tranquilidad para Vidaurre. El 1º de Octubre siguiente se presentó voluntariamente ante los Inquisidores, confesando que a mediados de Agosto anterior, hallándose en casa de Dª Josefa Sagardía, perturbada su razón por la bebida, había exclamado: "Voltaire es mi dios", frase que si hubiera estado en sus cabales no hubiera escapado de sus labios, porque reputaba de hecho a Voltaire como dueño de un talento brillante, pero insensato. Agregó que un año antes, estando en la morada de Dª Rosa Cortés, mujer casada, platicando por pasatiempo de irse ambos a vivir en Boston, expresó ella algunos reparos en que no hallaría en esa ciudad estadounidense un templo para las prácticas de la religión católica. Vidaurre le significó su extrañeza de que no se concertaban estos reparos con el proyecto de fugarse ambos a Boston, y agregó: "¿Usted cree que un Dios tan grande baje a un pedazo de pan?". Por aquella época, confesándole la Cortés que mantenía una amistad ilícita, Vidaurre sentenció que no lo tenía por pecado, añadiendo que reputaba acto virtuoso la unión de dos que se amaban.

Las lecturas que confesó en esta tercera comparecencia revelan que Vidaurre no podía subsistir sin ellas. Declaró que desde que se expidiera la condena anterior —dos años atrás—, había leído cinco o seis tomos con las Obras de Rousseau (4), así como el *Emile* del mismo autor, todo préstamo de Enrique Paillardelle, aunque el verdadero propietario era el Alcalde del Crimen don José Baquíjano y Carrillo, a quien Vidaurre se los reintegró; igualmente recorrió las páginas del poema cómico-heroico *La Pucelle d'Orléans* y de *La Henriade* de Voltaire, obsequio la segunda de Dª Josefa Sagardía (madre del repetido Paillardelle), que apreciaba mucho las obras del escritor francés. También confesó Vidaurre haber leído unos villancicos que trataban de amores, atribuídos al mismo Voltaire, que le había franqueado Antonio Paillardelle. En opinión de Vidaurre, las obras de Voltaire eran una miscelánea de errores a su entender altamente despreciables; en cuanto a Rousseau, lo había leído para penetrarse de sus argumentos contra la divinidad de Jesucristo, pero sin adherir a los mismos. En resolución. Vidaurre aseveró formalmente que las lecturas a que se había entregado, no habían hecho mella en su fe católica.

En el curso del proceso se le repreguntó cómo menospreciando censuras, había leído el libro de Robinson, en francés. El compungido reo confesó

(4).—Debe de ser la edición de Du Peyrou (35 tomos), publicada en 1782.

que había obrado exclusivamente por el vehemente impulso de lucirse y aparentar vastos conocimientos científicos. Cuando se le interrogó sobre los motivos que había tenido para dejar de cumplir las condenas anteriores, respondió que primero se había visto sumamente ocupado con la testamentaría de su padre, y después había contraído una amistad ilícita, la misma que le impedía frecuentar los Sacramentos con las condiciones exigidas.

La tercera sentencia contra Vidaurre se expidió el 26 de Enero de 1804. Se le condenó a entregar todos los libros prohibidos que había ido citando a lo largo de su denuncia, sin perjuicio de que por su parte el Santo Oficio practicara un reconocimiento de su biblioteca particular, expurgándola, a fin de intervenir los libros inconvenientes.

Humildemente, el 5 de Febrero inmediato, Vidaurre entregó al Inquisidor Abarca *Les admirables secrets de Albert le Grand, Secrets merveilleuses de la magie naturelle et cabalistique du petit Albert, La Henriade* de Voltaire, así como *La Pucelle d'Orléans,* falto de algún trozo al final, pues el ejemplar depositado terminaba en el Canto XIV; el segundo tomo de un anónimo impreso en Londres en 1783, titulado *Chansons choisies.* En cuanto a los cuadernos de la Historia de la Religión aderezada por Vidaurre, no pudo rescatarlos de poder de la Arnáez, "porque está absolutamente inivido de toda comunicación con la Familia de esa Señorita".

El expurgo de la biblioteca de Vidaurre arrojó resultados negativos, pues de los 134 volúmenes que tenía en su casa (cuya nómina, por desgracia, no se cita), ninguno pertenecía a los prohibidos ni vedados. ¡Buen cuidado había tenido Vidaurre de ocultar los títulos que podian agravar aún más su delicada situación!

La declaración subsiguiente del encartado contiene una enumeración de la ascendencia por ambas líneas, lugar de nacimiento —Lima—, donde aprendió las primeras letras y la Gramática con el Presbítero don Pedro Ruiz. A la edad de 14 años fué admitido en el Convictorio Carolino, donde estudió Filosofía y Matemáticas con el doctor don José Ignacio Moreno, y Derechos Natural y Civil con el doctor don José Jerónimo de Vivar, Catedrático de Instituta en la Universidad de San Marcos.

En el juicio compareció también la Arnáez, doncella a la sazón de 20 años de edad, natural de Valladolid y domiciliada en la calle de las Nazarenas. La joven confirmó que su asediador se llenaba la boca citando los nombres de los más célebres literatos europeos, pero que nunca le había escuchado proposiciones contrarias a la fe católica. Como no podía ser por menos, agrega la declarante que en su preceptor advirtió "ser un lascibo licensioso, q. si no se expresaba en otros términos hera por el Decoro de las Personas con quienes ablaba".

El 27 de Junio del mismo año el Fiscal insistió en que se incoara causa en forma contra Vidaurre, calificándolo de "ateísta deprabado y libertino" y de "pertinaz dogmatizante en el trascurso de 16 años de crímenes spre. de la misma especie".

La defensa del encausado se limita a aclarar las intenciones de sus

expresiones y demás actos; en punto a su pretensión de irse a Boston, Vidaurre la califica de acto perfectamente lícito, que no implica relapsia, puesto que en dicha población se podía profesar libremente la religión católica. Agregó que si hubiera deseado trasladarse a esa ciudad, nada le habría impedido, pues proporción y facultades para ello no le faltaron.

De la sentencia librada el 20 de Septiembre apeló Vidaurre en un humilde recurso, redactado con su inconfundible estilo, grandilocuente y declamatorio, proclamando su sincero arrepentimiento, hacinando las citas de las Sagradas Escrituras con desbordante profusión. El Fiscal rechazó la compunción del reo, escandalizándose sobre todo de la pretensión de éste de trasladarse a Madrid. La vista, no empece su sequedad rutinaria, tiene al final una frase que resume la opinión que los contemporáneos debieron de tener de este inquieto intelectual. Esa frase reza simplemente: "Cosas son estas de Vidaurre".

El Tribunal denegó la licencia impetrada para pasar a España, y le condenó a que se presentara semanalmente, al tiempo que arreglara su conducta de una vez por todas. Extremista en toda su vida, Vidaurre observó tan puntualmente la condena, que año y medio después de pronunciada, el agustino Fr. José Calixto de Orihuela certificaba que tanto cuanto anteriormente había escandalizado Vidaurre con su conducta depravada, a la sazón edificaba con su irreprochable modo de vivir.

Bien sabemos que esta conversión de Vidaurre era aparente. No tardaría en volver a sus antiguas andadas, aunque desde luego escapara a la Inquisición, que durante tantos años le tuvo entre ojos. La breve reseña del proceso, de un lado permite apreciar que puede apenas calificarse a Vidaurre de cabeza ligera, con muchos puntos de contacto en este aspecto con su paisano Olavide. Ambos bordeaban la heterodoxia, pero sin escapar nunca de los marcos de la fe tradicional. Veleidades y afán de notoriedad llevaron a Olavide a sufrir los desengaños que apenaron las postrimerías de su vida. Los mismos elementos originaron en el contradictorio espíritu de Vidaurre las más opuestas reacciones, pero nunca ellas calaron muy hondo.

En cambio, cuán profunda se revela la influencia del enciclopedismo. En el proceso seguido a Vidaurre sólo aparecen pocos títulos, pero bastan esos botones de muestra para hacerse cargo de la extraordinaria difusión que la literatura afrancesada había alcanzado en todas las esferas de la sociedad. La madre de un Alférez de Marina, un comerciante de Lima, dos magistrados, curas, Catedráticos, todos revelan inequívocas muestras de su captación por el espíritu germinado a la sombra de la Enciclopedia. Cuando se tiende a reducir el influjo de las ideas políticas francesas en el proceso de la guerra separatista, esta causa seguida a un inquieto limeño revela que en esta materia hay que proceder todavía con mucho tiento.

DIOS MATERIAL

por ***ALEJANDRO ROMUALDO VALLE***

El hombre nace entre dos fuegos, vive entre dos astros,
crece entre dos luces, como un árbol.
El hombre es una estatua que la vida hace a golpes
hasta caer derribada por el golpe final,
mientras la muerte labra en su mármol doliente su propia sombra,
labra su propia sombra como negras heridas,
y en hospitales (salones de nieve donde trabaja la muerte)
todo lo llena de una pavorosa blandura.

Hay un museo detrás de nuestra vida
donde la muerte exhibe pálidas esculturas de niños,
hombres y mujeres jóvenes, dulcemente caídos, rotos,
inmóviles y fríos como ante una revelación.
Y el hombre busca su cabeza griega entre esos escombros,
mientras la muerte cava con pala tremebunda, inevitable,
mientras la muerte cava y entierra estatuas de luto
que más tarde se descubren como una pavorosa civilización
de seres y cosas sumamente delicadas:
jardines melancólicos, joyas y negros transatlánticos
de personas que fueron ridículas o amables o muy odiosas,
pero al fin y al cabo gente buena y desdichada.

La vida es un viaje sorpresivo y obligatorio
con primeras y terceras muy tristes.
Sin duda morimos muy a menudo:
es necesario tener un buen empleo,
morir en el trabajo por una causa que nadie conoce
y recibir un sueldo de lágrimas, la indemnización de ley
con que se pagan las vidas y las muertes.
Sin duda nos levantamos para seguir muriendo:
el sol es muy perverso!

Todos los sábados se reúnen los jóvenes:
las cabelleras bien peinadas,
bien afeitados los rostros,
todos los sábados se reúnen en torno de mesas
o en alguna boite sombría que todos conocen,

y conversan, beben y hablan de cualquier cosa,
pero no saben que la muerte es la que trae el hielo,
la que atiende con una mariposa negra en el cuello,
la que arregla y distribuye nuestras cuentas,
y los jóvenes piden hielo a gritos en medio del bullicio.

Luego, ver a los hombres trepar lo desconocido,
torcer los ojos hacia otro paisaje, tal vez más íntimo o más frío,
verlos agitarse, girar desesperadamente, rondar la muerte
como esos perros melancólicos que respiran y buscan algo,
ver al hombre nadar en un lago invisible
ensartando palabras en el collar de la muerte,
hasta quedarse quieto como un niño sobrecogido por el misterio
o detenido como una estatua de sal ante la eternidad.

Las traducciones literarias en el Perú

por ESTUARDO NUÑEZ

No es poca la importancia que podría asignarse al examen de las traducciones literarias producidas en el Perú. De un lado, su interés y su valor como vehículo translaticio de influencias culturales, con su estela de proyecciones universalistas. De otro lado, activamente practicada, su utilidad como instrumento donoso para conseguir la gracia del lenguaje, el dominio expresivo y el facil desplazamiento en el estilo de los escritores. Importancia doble: para la historia literaria, en cuanto vehículo; para la investigación estilística, en cuanto instrumento, en cuanto materia rica en variantes, contrastes, ajustes o desajustes, flujos y reflujos de inventiva, de aptitud creadora o interpretativa, que unas veces se ciñe al original (traslado *literal*) y otras veces, con capricho divorcista, lo remodela o lo decora (traslado *libre*).

Por lo pronto, tracemos aquí el cuadro evolutivo dentro del proceso de nuestras letras, y menos con afán historiográfico que con intención directa de enfocar el problema de las influencias literarias que inciden en nuestra producción intelectual.

El punto de partida es significativo: las traducciones peruanas de obras literarias tienen su primer exponente en aquel mestizo insigne en quien palpitan en viviente síntesis la raiz indígena y la cultura hispánica, el Inca Garcilaso de la Vega. Con él se afirma en el Perú una tradición de cultura polifacética y vigorosa como pocas. En su formación universalista e integral, cupo como en todos los grandes autores modernos de la literatura universal, una primera fase preparatoria consistente en la inquietud de verter en el propio idioma, algunas manifestaciones señeras de literaturas de otras lenguas. A lo largo de sus *Comentarios Reales,* asoman sus versiones de poemas quechuas puestos en la lengua de Castilla, por vez primera, y revelados así a la curiosidad de su época. Con el tiempo, estas versiones enriquecen las recopilaciones del folklore universal, y sirven justamente para que Herder, en pleno hervor del romanticismo alemán, presente a la consideración de eruditos y de los nuevos poetas de su época, re-traducciones de canciones quechuas hasta entonces ignoradas, y que exhiben la expresión artística de los antiguos peruanos al lado de otras manifestaciones artísticas populares del mundo.

Pero además de esa labor fragmentaria de volcar en castellano poemas líricos y épicos quechuas, Garcilaso emprende con anterioridad otra obra de traductor más empeñosa. En 1590, en Madrid, publicó Garcilaso la versión que hizo del toscano (después, la lengua nacional de los italianos) al español de los *Tres Diálogos de Amor* de León Hebreo, judío portugés radicado o desterrado en Italia, espléndido exponente de los platónicos ideólogos de su época. La de Garcilaso, con ser el primer libro de autor peruano editado en Europa, fué la tercera y la mejor versión al castellano de esa obra. "Venció y eclipsó Garcilaso, por lo claro y lo puro de su estilo y su limpio decoro literario, a las dos traducciones anteriores", dice Aurelio Miro Quesada

Sosa (*El Inca Garcilaso,* Edición de las EE. EE. AA., Lima, 1945) y la califica M. Menéndez y Pelayo (*Historia de las ideas estéticas,* tomo 2, Santander 1940) como "mucho más amena de estilo" que las precedentes.

Contemporáneamente a Garcilaso, el padre Miguel Cabello Balboa, humanista insigne y Cronista del Perú, dió a conocer por 1580, una traducción del *salmo CXXXVI,* de David, que ha merecido un comentario enjundioso de Alberto Tauro (primero en un artículo "Miguel Cabello de Balboa", en la revista San Marcos y luego en su libro *Esquividad y gloria de la Academia Antártica,* Lima, Ed. Huascarán, 1949). Esa versión no alcanza "una irreprochable adecuación a la forma métrica... pero es deficiente la versión del salmo, en la ruptura de los encadenamientos rimados, en el uso de algún hipérbaton poco feliz y en una ripiosa conjugación pronominal; y puede juzgarse que estos defectos son determinados por la difícil adaptación del pensamiento original a los moldes impuestos por la forma poética". Pero con todo, este hallazgo interesante, en los finales del siglo XVI, constituye un valioso antecedente para las traducciones de mayor envergadura y volumen que de los *Salmos* emprenden don Pablo de Olavide a fines del XVIII, y José Manuel Valdés a comienzos del XIX, o sea dos siglos después, de las cuales la versión de Olavide supera a las otras, en elegancia, en vigor y fuidez, mientras la de Valdés pueda competir como "la mejor que ha salido de América y una de las mejores que tenemos en castellano". (Menéndez Pelayo).

En los albores del siglo XVII, la inquietud por el conocimiento de la literatura italiana y la latina se incrementa notablemente. La expansión de los estudios universitarios en Artes, de que da sobradas muestras el claustro universitario de San Marcos, ya por entonces secularizada y abierta cada vez más a todos los estímulos de la cultura, en trance de liberarse de la inflexible retórica formalista, tuvo un benéfico influjo en la ampliación del horizonte literario. En la cátedra de *Artes* eran figuras familiares Nebrija, Vives y el mismo Erasmo. Los poetas italianos, como Petrarca, o quienes por ellos se interesaban en España como Boscán, constituyeron sin duda tema predilecto de maestros y estudiantes con vocación literaria, que cuando es verdadera y no meramente erudita y libresca, incide necesariamente en el fenómeno artístico y cultural de la época.

Desde fines del siglo anterior era posible advertir esa inquietud, por lo demás, general de todos los literatos del Siglo de Oro, por el conocimiento de la naciente y esplendorosa literatura italiana. Además de Garcilaso, Enrique Garcés, minero avecindado en Huamanga y Huancavelica, llegado al Perú en 1551, publicó en Madrid (en 1591) sus traducciones de los sonetos de Petrarca (*Los Sonetos y Canciones del poeta Francisco Petrarca,* que traducía Henrique Garcés de lengua Thoscana en Castellana. En Madrid, impreso en casa de Guillermo Droy, impresor de libros. Año 1591). Su versión ajustada al original y con indudable sentido poético, aunque como dicen los comentaristas, carente de fluidez de dicción, pertenece al tipo de las traducciones *literales* que entonces son comunmente cultivadas (V. sobre Garcés, artículo de Sebastián Salazar Bondy, en *"Turismo",* Lima, 1947). El clasicismo

imponía una tímida sujeción al original, y señoreaba un académico respeto a la obra traducida y a la forma retórica. El traductor, si la tenía, procuraba esconder su propia personalidad, salvo que siendo tan vigorosa dejara a su pesar noción precisa de su estela creativa. Además de Petrarca, Garcés tradujo en la misma forma, a Stramazzo di Perugio, a Geri de Arezzo, a Juan de Dondi y a Jacobo Colonna.

En 1602, aparece en Lima la *Primera parte de la Miscelánea Austral* de Diego de Avalos y Figueroa (Impreso en Lima, por Antonio Ricardo, 1602) y allí el autor elogia y pondera el idioma toscano e inserta unas versiones de versos de Ariosto, Francesco Petrarca, Luigi Tansillo ("Lágrimas de San Pedro") y una colección de sonetos de la poetisa Vittoria Colonna que "carecen de la aspereza que los más versos traducidos tienen", según su propia expresión. Son todas versiones casi literales, según era el modo transitado entonces, que no admitía sino otra alternativa; *la paráfrasis,* o sea una suerte de explicación e interpretación amplificada que supera la mera traducción. El padre Diego de Hojeda en *la Cristiada,* inspirándose seguramente en Fray Luis de León, cultor de esta forma de traslado y re-creación literarias, inserta en su notable poema épico verdaderas paráfrasis de Torcuato Tasso, Dante y Ludovico Ariosto, identificables en medio de sus copiosos versos místicos de propia inspiración.

El culto de los autores latinos era igualmente preponderante. Hojeda parafrasea a Virgilio, pero Ovidio tiene un traductor calificado en Diego Mexía de Fernangil. Por la misma época, se publica la *Primera parte del Parnaso Antártico* con las 21 epístolas de Ovidio... en tercetos... (por Diego Mexía, Sevilla, 1608). Estas epístolas heroicas o *Las Heroidas* de Publio Ovidio Nasón, se consideran hasta hoy la más exquisita muestra en castellano de ese autor latino. Mexía, al igual que Garcés, minero en el Perú, produce sus versiones en el ocio de un viaje de Lima a México en que Ovidio fué un compañero preciado e inolvidable. Respecto a la forma literaria elegida para su traducción, Mexía explica; "quise traducirlas (las epístolas) en tercetos, por parecerme que corresponden estas rimas con el verso elegiaco latino". En ello Mexía no anduvo acertado. La crítica posterior ha sostenido que la forma dura y estrecha del terceto que en toda su versión adoptó, "no es molde adecuado para el dístico latino y hubo de arrastrarle muchas veces a desleir los pensamientos en larga y soñolienta paráfrasis" (Menéndez y Pelayo).

De regreso de su viaje por México, y residiendo nuevamente en Lima, Mexía corrigió y pulió su traducción de Ovidio para remitirla a España, donde se imprimió. "En verdad, dice Riva Agüero en "Un capítulo de la primitiva literatura colonial", (estudio publicado en la revista "Cultura", Lima, 1915, Nos. 1-2) más es paráfrasis que no traducción ceñida", a tenor de lo que expone el propio Mexía que confirma el posterior análisis comparativo de Riva-Agüero: "puedo ser mejor llamado imitador que traductor".

Riva-Agüero examina los aciertos en las interpolaciones, libertades y amplificaciones de Mexía al traducir a Ovidio y agrega: "Tales aciertos hacen perdonar los desmayos, prosaísmos y ripios en que incurre a menudo. Por-

que muchas veces, al revés de lo que hasta ahora hemos señalado, deslustra el texto latino con alguna explicación cansada y rastrera o con alguna moralidad trivial, o apaga la luz del cuadro con la omisión de un epíteto pintoresco". Y finaliza Riva-Agüero —en este ensayo único y ejemplar de valoración de una traducción peruana— con este juicio de conjunto: "Con todas sus deficiencias, la versión ovidiana de Mexía constituye una estimabilísima curiosidad literaria. Este sevillano perulero es el abuelo remoto, pero fácil, lozano y galante de los grandes traductores e imitadores clásicos hispanoamericanos, de Landívar y el Obispo Montes de Oca, de Andrés Bello y Miguel Antonio Caro".

Garcés, Avalos y Mexía son peninsulares, aunque preparen y trabajen sus versiones en el Perú o con ocasión de actividades en este suelo americano. Al igual que Garcilaso, don Juan de Espinosa Medrano (1632 - 1688) es mestizo y nacido en el Cuzco. Pres y gloria de la práctica y crítica del gongorismo, Espinosa Medrano "El Lunarejo", se define un traductor acucioso y cultísimo no solamente al castellano sino también al quechua. Virgilio es su favorito autor latino. Dos siglos mas tarde encontrará discípulos excelentes en esta predilección literaria: Melgar y Juan de Arona.

El virrey Príncipe de Esquilache, Francisco de Borja y Aragón, que al igual que el Marqués Castell dos Rius, estimuló las actividades literarias desde academias palaciegas, tradujo del latín, años después de haber dejado el Perú, el *Contemptus mundi* o *Imitación de Cristo* del místico alemán Tomás de Kempis. Su zarandeada comedia *Nápoles recuperada* resulta definida como una insípida y amanerada imitación de Tasso. Del grupo académico de Castell Dos Rius, a comienzos del siglo XVIII (1709-10), surgieron algunos traductores, entre ellos el propio Virrey con una versión poética de los himnos de Santo Tomás, y además destacan algunos de sus contertulios que tradujeron o imitaron fábulas de Esopo, entre ellos Pedro José Bermúdez y Pedro de Peralta (v. *Flor de Academias*, editada por Ricardo Palma, Lima, Imp. El Tiempo, 1899).

En el tránsito del Quinientos al Seiscientos se advierte, en el interés de las traducciones literarias, oscilación entre la herencia latina y el modelo contemporáneo italiano. Mas al trasponer el Seiscientos, se advierte en pleno Siglo XVIII un interés distinto: al lado del creciente apego a la moda francesa, incentivo de liberales y más aireadas tendencias, la búsqueda de un refugio en las místicas expresiones de la literatura hebrea. La erudición literaria peruana se engalana con la incorporación de numerosas versiones del francés, a las que ceden el campo las italianas o latinas antes predilectas. Pedro Peralta y Barnuevo, polígrafo y políglota (1636-1743) culminó versiones del italiano (entre ellas: *Paralelo dela honra y de la vida, La Gigantomaquia*, algunos discursos de Manuel Tesauro, la *Bersabé* de Ferrante Pallavicino, fluctuando entre la erudición y la sátira, pero las más significativas y maduras son sus traducciones del francés, entre las que se cuentan *La Rodoguna* de Pedro Corneille, estrenada en Lima, y algunas adaptaciones o imitaciones de Moliére, de *Las mujeres sabias* (en el Fin de Fiesta de la Comedia *Afectos vencen fi-*

nezas), y de *El médico apesar suyo* (en el Fin de Fiesta de *Triunfos de Amor y Poder*). El gusto francés se impuso en la segunda mitad del siglo XVIII con el advenimiento de los Borbones al trono español. Así lo indican las versiones de otro inquieto limeño, como Peralta, que llegó a las altas cumbres de la fama mundial, liberal en la madurez, místico en el ocaso de su vida: don Pablo de Olavide (1725-1803). De sus mejores épocas son las versiones suyas del teatro de Voltaire, dominante entonces; sus biógrafos consignan que tradujo *Merope* y *Zayre* y además, la tragedia *Mitridates* de Jean Racine, la *Zelmira* de Du Bellay, la *Hipermenestra* de Lemiérre, *El desertor francés* de Sedaine y otras dos óperas cómicas francesas. En las postrimerías de su vida (1799), y como cerrando el siglo "de las luces", en arranque de misticismo, emprende una obra culminante en el terreno de la traducción: la versión del latín al castellano de los *Salmos* de David y otros cánticos y oraciones bíblicas (Pablo de Olavide, *Salterio Español o versión perifrástica de los Cánticos de Moisés,* de otros cánticos y algunos oraciones de la Iglesia en verso castellano... reimpreso en Lima, en la imprenta de la Real Casa de los niños expósitos, 1803). De esta obra ha dicho Ventura García Calderón: "Sólo es suya la forma y a ratos conserva su verso el grandioso acento bíblico".

Ya Peralta se sacude un poco del formalismo y de la sujeción estricta a la dicción del traducido lo mismo que don Toribio Bravo de Lagunas, dominador del francés en delicados versiones (1751-80). Olavide desborda personalidad en su versión de los *Salmos,* que él pretende sea literal, pero que no siempre resulta así. En el prólogo de su obra, cuenta Olavide las circunstancias que lo indujeron al trabajo y el objeto que con él se propuso. Lo inclinaron al trabajo la oscuridad de las versiones existentes y su imperfección. En los pasajes oscuros, confiesa haber escogido siempre la interpretación más natural y agrega: "a veces he seguido mi propio concepto", de donde podría explicarse el subtítulo: "versión parafrástica". Pero en términos estrictos no hay paráfrasis. Se trata de una versión a veces libre, a veces literal, siempre lograda con "escrupulosa exactitud" como afirma Lavalle, y en toda ella campeantes las dotes personalísimas del autor de los cuartetos endecasílabos asonantes que usa. Signos de una nueva actitud son característicos del final del XVIII y comienzos del XIX.

Mariano Melgar recoge la tradición latinista que había dominado en el Perú desde el siglo XVI, a veces ostensible, como en las versiones de Mexía de Fernangil, el traductor de *Las Heroidas* de Ovidio, a veces soterrada e inédita en los claustros universitarios o seminaristas. Melgar tradujo, según parece, a Cicerón y luego a Virgilio. Para juzgar estas verisones extraviadas, queda otro documento definitivo de su capacidad: *Los Remedios de Amor* de Ovidio.

Para Mariano Melgar la traducción es ejercicio de adolescente seminarista. Rígido y académico todavía, anuncia en ella sus predilecciones poéticas de más tarde, escogiendo además de Cicerón, a Virgilio y a Ovidio. Por desgracia, las traducciones no siempre cotizadas y oportunamente estimadas por el consenso intelectual, sólo ven la luz, (cuando lo logran y no quedan

en el aprecio privado del cenáculo), en copias u hojas efímeras, en el periódico fugaz. Rara vez llegan al libro. Melgar tuvo mejor fortuna que seguramente muchísimos traductores de los siglos anteriores, cuya obra se perdió sin remisión y sin recuerdo. Años después de su muerte, se editó su versión poética castellana de *Los Remedios de Amor* de P. Ovidio Nasón (Arequipa, Imp. del Gobierno por Pedro Benavidez, 1833), a la que adicionó el título *Arte de Olvidar*. Aurelio Miró Quesada Sosa (en "El Comercio", 22 de abril de 1951), con avisada perspicacia crítica y Hernán Torres Lara (en "Fénix", Nº 6, 1949) con acucioso empeño, han desentrañado como notas fundamentales de la traducción de Melgar, su respeto por el texto original, cómo cultísimo latinista, y al par, su compenetración poética con la obra traducida "limpia, fácil" y sin duda, una de las más altas expresiones de trabajos de esta índole en el Perú. Aunque Melgar no se apartó del texto original, le comunicó a éste un sello personal inconfundible, hizo un alarde de identificación con el sentido poético de la obra y al mismo tiempo, significó una reacción contra el "literalismo" al uso de los intentos de los siglos anteriores. Melgar, al igual que Olavide, logra lo que debiera ser siempre la meta del gran traductor: revelar la personalidad del traductor pero hasta el justo límite de no opacar la personalidad del traducido, frontera estricta en que muchos altos románticos frustraron sus intentos de grandes traducciones, como por ejemplo, el propio Schiller, desbordante inspiración creadora, al verter al alemán el *Macbeth* de Shakespeare.

Otro traductor bíblico, continuador de la huella de Olavide, fué el protomédico José Manuel Valdés con su *Salterio peruano* (paráfrasis de los 150 salmos de David y algunos cánticos sagrados, Imp. de J. Masías, Lima, 1833). Valdés carecía de la cultura universal de Olavide y por eso su versión no rivaliza en el señorío y esquisitez que abundaron tanto en el segundo. Pero Valdés muestra más pureza y sencillez de expresión, en una época en que todavía pesaba mucho el academicismo y el culto de la forma, y que en mutros trozos deja el sabor de cristalino y nítido de Fray Luis de León.

Decía Valdés en el prólogo de su obra: "En cuanto al metro me ha parecido conveniente variarlo, no sólo por evitar la fastidiosa monotonía, sino también por acomodarme más al argumento de cada salmo... He vertido el mayor número en cuartetos endecasílabos no sólo por ser tan majestuosos sino también por que constando de más sílabas, proporcionan la mejor elucidación de cada verso". Y agregaba, dejando en claro la intención literal de su versión: "He compuesto una o dos paráfrasis alegóricas, a más de la literal, de aquellos pocos salmos que desde su principio hasta el fin pueden entenderse alegóricamente (se refería a las dos versiones de los salmos 24 y 90) por consuelo y desahogo a mi espíritu". Así, con toda evidencia, su plan intelectual fué la versión literal, y respetando ese íntimo compromiso dió cima a la obra. Pero al fin hombre de su siglo, no pudo sustraerse al imperativo de traducir libremente, en "alegóricas paráfrasis" como solía decir Valdés, en clara muestra de sus más personales aficiones.

Por esos años del comienzo del XIX, vivió en Lima don José Pérez

de Vargas, eximio latinista, maestro recordado de varias generaciones, gramático y retórico de la antigua escuela, a quien se deben innumerables versiones latinas. Es notable su versión de la oda "A Licinio" de Horacio y las de otras composiciones del mismo autor y de Ovidio. Para Pérez de Vargas —literalista —la traducción era sobre todo ejercicio formativo, más que obra de creación literaria, como ya lo había sido en parte para Melgar y lo sería a poco para Juan de Arona, Márquez, Prada y otros románticos, que además de eso supieron ser creadores. Por tal causa, su nombre cede el paso a otros valores en quienes la intuición artística es más dominante que la mera erudición clacicista (V. Alberto Tauro, *José Pérez de Vargas, maestro y poeta*, en revista "Fénix", Nos. 1, 2, 3 y 4, años 1944-46).

De las aficiones y culto latinistas queda algún eco en la segunda mitad del siglo. Manuel Atanasio Fuentes publica en 1867 una versión literal del *Arte Poética* de Horacio (V. *Arte poética* de Horacio, anotada y explicada con una traducción literal, según el sistema adoptado por la Sociedad de profesores de los Colegios de Francia, por M. A. Fuentes, París, Imp. parisiense L. Berger y Comp., 1867, 75 págs.) En el prólogo, Fuentes explica que ha sido vano el intento de desterrar de las Universidades —en América— el estudio del griego y de latín y pondera las ventajas de esos estudios humanistas. Declara que le ha servido de modelo el libro de Mr. Taillefert, inspector de la Academia de Paris y "en cuanto a las anotaciones, mi trabajo, con ligeras alteraciones, se ha limitado al de mero traductor".

Poca fortuna tuvo la empresa de Fuentes. No prosperaron en su tiempo las traducciones de clásicos para fines eruditos, con textos paralelos e interlineados del original y con versión sinonímica, que a la postre sacrifican la belleza poética, esfuman el íntimo significado y enfocan únicamente al interés en el aprendizaje de la lengua. Con las de Pérez de Vargas, la de Fuentes perteneció al tipo de las traducciones útiles pero muertas.

Antecedieron a los intentos anteriores, las versiones de *Odas* de Horacio debidas a José María Pando, al presbítero Bernardino Ruiz y a José Joaquín de Olmedo (v. Menéndez y Pelayo, *Horacio en España;* José Toribio Polo, *Parnaso Peruano,* Lima, 1862; J. L. Cortés, *América poética*). De Olmedo se cita también su versión magistral del *Ensayo sobre el Hombre* de Alexander Pope; de Manuel Berriozábal sus traducciones de poemas de Lamartine y de algunos poetas italianos (Silvio Pellico, Angelo Mazza) y de Carlos Augusto Salaverry su traducción en redondillas de *La escuela del matrimonio* de Moliére.

En "La Revista de Lima" se publicó en lengua latina y castellana paralelas la versión de un himno de Jeremías — "Recordare Dómine..." — "Acuérdate, Señor..." — en una librista aplicación a las circunstancias peruanas, que don Benito Laso produjo en 1813 con motivo de la derrota de Belgrano en Vilcapujio (tomo I, 1860).

No faltaron versiones bíblicas del latín al quechua con fines extra-literarios, del Nuevo Testamento, como las debidas a la pluma por otros conceptos muy estimable, de Clorinda Matto de Turner. Aparecieron en folletos las

traducciones del Evangelio de San Juan (Sociedad bíblica Americana, New York, 1901), del Evangelio de San Lucas (Lima, el Progreso Editorial, 1901) y del Libro de los Hechos de los Apóstoles y la Epístola de San Pablo a los romanos (Buenos Aires, 1902).

*
* *

En otros ambientes, extrauniversitarios y muy bohemios, surgía a mediados del XIX, el culto de la traducción viva, el culto de la versión como empresa de creación poética.

Puede afirmarse que con Melgar empieza en el Perú a tramontar el "literalismo". Pero la manera de Melgar no puede identificarse todavía con la traducción "libre". Melgar coincide inadvertidamente con la contemporánea corriente que inauguran por esos mismos años, en Alemania, los hermanos Schlegel, con sus versiones de Shakespeare, Voss con las de Homero, y luego en Francia, Gerardo de Nerval con las de Goethe, todos monumentos imperecederos.

Corriente muy notable es la que inician los escritores románticos en la segunda mitad del siglo XIX. El mayor de ellos, Ricardo Palma, trabajó múltiples versiones directas del francés (Víctor Hugo) e indirectas del alemán (Heine), elaboradas éstas últimas a través de los traslados franceses de Gerardo de Nerval. No obstante la singular capacidad literaria de Palma y el genio incomparable con que Nerval interpretó a Heine, Palma debió haber fracasado en empresa semejante. No hay antecedente de que las retraducciones hubieran alguna vez constituído aciertos. Si ya en las más afinadas y certeras versiones es mucho lo que el autor original pierde al punto de que siempre sea latente una "traición", utilizando la consabida frase, "traduttore traditore", sin duda alguna la nueva versión, la re-traducción excluye cualquier posibilidad de mantener algo de la inspiración del poeta original. Pero tratándose de las versiones de Heine por Palma se produjo una circunstancia muy especial y tal vez única, que no las hace desmerecer, pues en realidad estas versiones no son re-traducciones. Heine —casi francés en sus últimos años, por la residencia y por el temperamento, amén de otras causas— revisaba las versiones francesas de sus poemas y a menudo los traducía él mismo a ese idioma para él tan grato. Por eso, las versiones de Palma resultan casi directas y en nada palidecen o desmayan frente al original y, aún más, resisten el parangón con las posteriores o casi contemporáneas de Pérez Bonalde, que sí las trabajó sobre el texto alemán, sin intermediario.

En *Poesías completas* (Casa Editorial Maucci, Barcelona, 1911) se encuentra inserta la edición definitiva, y a veces muy corregida de sus traducciones, antes aparecidas en *Enrique Heine: Traducciones* (El Havre, 1886) y en *Traducciones* (Lima, 1888). Figuran 9 poemas de Heine, 10 poemas y una paráfrasis de Víctor Hugo, entre ellos "La Conciencia", versión muy elogiada, y del inglés "El salmo de la vida" de Longfellow. Habría que agregar la men-

ción de algunas traducciones del portugués (Alvarado de Quental) y del italiano, y alguna otra de Hugo, ("No insulteis a la mujer caída...", en La Rev. de Lima, t. II, p. 214) que no figuran en las recopilaciones.

Los traductores de Víctor Hugo fueron por esa época muy numerosos. Desde 1827, en Madrid, data la versión de Felipe Pardo de la "Oda a la columna de Vendome" (sólo publicada en 1861 en "La Revista de Lima"). Ignacio Noboa, en la misma revista (t. I, varios números) dió a conocer un "Estudio sobre Víctor Hugo y sus últimas poesías" al que adicionó varias traducciones libres de *Las contemplaciones* (Elegía a la muerte de una joven —El Hombre y su destino — El Hombre de genio — La niña del cabello de Oro) y una imitación muy singular que tituló "El Cóndor de los Andes".

El mismo Ignacio Noboa fué asimismo intérprete bastante afortunado del Cancionero de Pierre Beranger, publicando en la citada revista hasta 11 poemas traducidos del discutido y popular poeta francés (La Revista de Lima, tomos I y II).

Conjuntamente, Juan Vicente Camacho, poeta venezolano avecindado en Lima, publicó versiones directas y libres del italiano Metastasio, adicionándolas de comentarios críticos.

Pero no sólo Noboa trabajó en traslados del francés. En 1860 publicó el estudio "Una escena de Shakespeare" seguido de una traducción de la escena primera del acto quinto del *Hamlet*. Noboa se dolía de que Shakespeare fuera tan poco conocido en el Perú y hasta en América. Su versión es un antecedente de la monumental traducción de José Arnaldo Márquez, de quien más adelante nos ocuparemos.

De otro lado, el interés por Hugo no desmayó hasta el presente siglo. Pueden anotarse aún las versiones de Manuel Adolfo García (en "El Correo del Perú", 1873) y de Alberto Ureta (en "Contemporáneos", 1909).

No se ha encarecido lo suficiente ni se ha señalado la trascendencia que tiene esa tremenda inquietud de la generación romántica por el arte de traducir libremente a los poetas extranjeros de su época.

Palma decía en 1861: "traducíamos con infinito trabajo a Shakespeare y Byron, Dante y el Tasso". Mansilla, otro de los románticos, puso en verso castellano el drama de Víctor Hugo *Marion Delorme* y sin duda tuvo elogiosa acogida el capítulo de "La Conciencia" de *La leyenda de los siglos*, que Palma se encarga de explicar: "lo mejor que en verso castellano ha salido de mi pluma... El monótono martilleo del alejandrino gálico, no alcanza a revestir la idea de la solemnidad que le prestan el endecasílabo y el eptasílabo castellanos". (cita de *La bohemia de mi tiempo*, Lima, Ed. Hora del Hombre, 1949). Tal apreciación de sí mismo resulta perfectamente certera y corrobora la aptitud y las dotes de Palma para la traducción.

Exigiría mucho espacio juzgar detenidamente el producto de traducciones de toda esa generación. Debemos referirnos, después de Palma, a la obra de José Arnaldo Márquez, eximio autor de una de las mas calificadas versiones de William Shakespeare, en lengua castellana, al decir de Menéndez y Pelayo, y ajustada tanto al espíritu del autor como al genio de la len-

gua nuestra (*Dramas de Shakespeare*, 2 tomos, Barcelona, Biblioteca de Artes y Letras, 1883 y 1884, que contienen las siguientes obras dramáticas: *Julio César, Como gusteis, Comedia de las Equivocaciones, Las alegres comadres de Windsor, Sueño de una noche de verano, Medida por medida, Cuento de Invierno*).

Las versiones de Márquez constituyen una obra espléndida, de aceptación y elogio universales, que bastaría para una consagración similar a la de otro traductor español de Shakespeare como Astrana Marín. Años más tarde, Nemesio Vargas intentó la versión de *Hamlet*, en un ensayo muy curioso, siguiendo los dictados de Chapman, de convertir el texto clásico al "estilo casero", como dice Alfonso Reyes. "La gracia y el gusto pueden justificar la contravención de la norma ya que esas familiaridades o adaptaciones ayudan a perder el miedo a los clásicos". (*La experiencia literaria*, Bs. Aires, Ed. Losada, 1942). Pero con Vargas y su *Hamlet* no era el caso de perder el miedo sino el respeto. Y además el engendro de Vargas careció fundamentalmente de gracia y de gusto, y adaptó criollismos burdos incompatibles con la donosura de un clásico.

Caso verdaderamente extraordinario es el de Pedro Paz Soldán y Unanue "Juan de Arona", filólogo ilustradísimo, auténtico humanista, dominador de lenguas muertas y vivas, hombre de vastísima cultura literaria, patente sobre todo en su renombrado *Diccionario de peruanismos*. "Juan de Arona" produce las primeras traducciones directas del alemán en nuestro medio. Vierte a Bürger, Freiligrath, Schiller, y también a los latinos como Plauto, Horacio, Lucrecio (*De la naturaleza de las cosas*) y sobre todo, al Virgilio de las *Geórgicas* (Pedro Paz Soldán y U.- Juan de Arona, *Poesía Antigua — Las Geórgicas de Virgilio* — traducción en verso castellano del libro primero, Lima, Imp. El Comercio por J. M. Monterola, 1867; y *Poesía latina* — Traducciones en verso castellano de Lucrecio, Virgilio, Plauto, etc., Lima, 1883) Paz Soldán se había formado en los claustros de La Sorbona, como discípulo de eminentes humanistas. Aunque sus versiones virgilianas acusan por lo general, ajuste al original (haciendo honor a su tradición académica), en alguna da acogida a su agudo sentido humorístico, acusando un libérrimo juego de vocablos intencionados. De paso cabe agregar que las citadas versiones de Virgilio dieron lugar a una curiosísima polémica poético-satírica, cuyos ecos registra Menéndez y Pelayo, entre José Arnaldo Márquez y su autor, a través de 4 sonetos y sus respectivas réplicas, que se insertan en un apéndice de su *Poesía antigua*. Esta polémica es reveladora del interés entonces prevaleciente alrededor de este tipo de labor literaria, que insertaban revistas de toda índole, y que suscitaban el comentario de profanos o de hombres versados en la materia como Márquez.

Contemporáneo de Arona fué Manuel González Prada, adscrito a esa generación de románticos y traductores calificados que fueron asimismo Márquez y Palma. La tarea de Prada como traductor ha sido recogida póstumamente por su devoto hijo Alfredo González Prada (Manuel G. Prada, *Baladas*, París, Tip. de Louis Bellenand et Fils, 1939). En otras páginas nos hemos

referido al singular mérito de sus versiones directas del alemán, cuya tarea empezó con el poema épico *Los Nibelungos*, pero cuyos originales destruyó el propio Prada. Esos trabajos lo embargaron todo una época de su vida, la juvenil y formativa, entre 1871 y 1879. La traducción fué en Prada fase preparatoria para una posterior revelación y definición literarias. Tomadas como ejercicio formativo, no presumió nunca de sus versiones y las mantuvo mayormente inéditas. En ellas y en sus "imitaciones" que toman como pretexto de creación ideas o temas de otros autores, demostró Prada sus finas aptitudes para la poesía y para la creación personal, y más le sirvieron de severo acicate para dominar el materno idioma, en la búsqueda de su propia estilística. Es pues, patente en Prada el valor formativo que tiene el arte de traducir en los autores más calificados de todos los pueblos y todas las épocas. Y de allí la procedencia de encarecer tal escuela de virtuosismo para lograr a la postre la aptitud idiomática requerida para recoger la obra de creación personal.

Prada logró traducciones "libres" de gran calidad. El aliento de libertad proclamado por los románticos, se hizo realidad definitivamente en Prada. Su inquietud se afirmó en forma extraordinaria al traducir del alemán, del francés y del italiano. Al par lucía, adquirido en tal menester, su amplísimo dominio de las formas métricas extranjeras. Fué un traductor "librista" pero nó un "versolibrista".

El caudal de traducciones del alemán que nos ha legado Prada es copioso y esquisito: 8 poemas selectos de Goethe, 13 baladas de Ludwig Uhland, 5 composiciones de Heine, 3 de Kerner y 3 de Chamisso.—Además, se incluyen poemas muy representativos de varias épocas del romanticismo alemán, cuyos autores son; A, von Platen, F. Rückert, A. Grün, A. Kaufmann, E. Morike, K. Lappe, J. G. von Herder, W. Müller, J. C. von Zedlitz y von Würzburg. En sección aparte, se colectan 9 fábulas de Lessing.

No menos valioso es su aporte en traducciones del francés: Victor Hugo, A. Dumas, P. Merimeé, T. Gautier, Nicolás Martin, C. Mauclair, Coran y otros poetas menores a más de una canción popular. Cultivó asimismo Prada algunas versiones del catalán y del italiano (Juan Prati). En otro sector del libro *Baladas*, se han recogido sus "imitaciones", en las cuales hay algo de traducido, otro tanto de adaptado y una buena dosis de propia cosecha. El tema ajeno resulta pretexto para la creación personal.

El interés por conocer y verter los autores alemanes, que advertimos como tónica dominante en la segunda mitad del siglo XIX, no fué producto de generación espontánea. Al interés que en Francia, despertaron los primeros y los culminantes brotes del romanticismo alemán, y a través de los comentaristas franceses, españoles y latino-americanos, se unía la acción de algunos eruditos alemanes cuya presencia en el Perú, a partir de 1872, se debía al hecho de haber sido contratados para aconsejar y asesorar en la reforma de la enseñanza pública. Entre ellos, destacaron en la docencia universitaria, Augusto Herz y principalmente Leopoldo Cóntzen, formado en la Universidad de Jena. Su acción se manifestó decisivamente dentro de la universidad, so-

bre la obra de Nemesio Vargas, Larrabure y Unánue, y tal vez sobre Germán Leguía y Martínez y otros muchos; y fuera de ella, en los círculos literarios de los Arona, Prada, Carrasco, Barranca, etc. Coordinando los ímpetus románticos hacia la literatura popular y primitiva, y en el Perú principalmente hacia la re-descubierta literatura quechua, que se objetiva en las traducciones del drama *Ollanta*, o hacia las creaciones literarias de pueblos lejanos o idiomas exóticos, como el alemán en ese momento, entendido el pueblo y su lengua, despertaron sus lecciones, sin duda, nuevas inquietudes y abrieron campos antes inéditos no sólo para la investigación sino también para la libre creación y traducción. En 1871, recibió impulso nuevo la enseñanza filológica en los claustros de San Marcos. Se enseñan las literaturas antiguas con renovado interés y se individualiza el estudio de las literaturas modernos como la francesa, inglesa, italiana y alemana. Se restablece en San Marcos la cátedra de quechua silenciada desde 1784. Los nuevos poetas de la época, en círculos extrauniversitarios, revelan las manifestaciones de la literatura aborígen, interés patente en Salaverry, Palma, Althaus, Carrasco, Prada, adaptando o traduciendo expresiones de la poesía primitiva en los antiguos peruanos. En tanto, en los claustros universitarios, la inquietud filológica, que lleva al alemán de un lado y al quechua del otro, genera los nuevos intereses culturales, visibles tanto en las versiones ya tratadas y por examinar, y en ciertos estudios críticos (véase Mariano Prado y Ugarteche, *Estudio sobre filología peruana en relación con la Historia y con la Literatura*, disertación universitaria, el primer estudio panorámico de lengua y literatura aborígenes del Perú, Lima, Imp. y Lib. del Universo, 1888; *Sobre el Quechua*, por Manuel de Mendiburu, "El Correo del Perú", tomo III, 1874; *Estudio sobre Ollantay* por E. Larrabure y U., "El Ateneo de Lima", 1886; Acisclo Villarán, *La poesía el Imperio de los Incas*, en "El Correo del Perú", tomo II, 1873).

Párrafo aparte merece el examen de la singular actividad e inquietud que despertó en la segunda mitad del XIX, el conocimiento de la literatura quechua —redescubierta entonces— y en especial, el debate y las traducciones del drama *Ollanta*. Entre los años de 1853 a 1890 se publicaron por lo menos una decena de traducciones de ese drama a todos los idiomas modernos. En el Perú, aparecieron por lo menos 4 versiones castellanas, dos en prosa (José Sebastián Barranca —Lima, 1868— y José Fernández Nodal Ed. bilingüe, Ayacucho, 1870) y dos en verso (la del poeta romántico Constantino Carrasco, Lima, Imp. Liberal, 1878, y la de Bernardino Pacheco, Cuzco, 1881). En Madrid, apareció en 1886, una versión española anónima sobre el texto francés de Gabino Zegarra, singularmente adaptada al habla doméstica madrileña, la misma que recoge la "Biblioteca de Cultura Peruana" de Ventura García Calderón (Tomo I, Tip. Desclée de Brouner, Paris, 1938). La primera traducción de *Ollanta* a un idioma moderno, se debe a Johann Jacob von Tschudi, viajero, científico y antropólogo alemán, que residió 5 años en el Perú (1838-1843) y que en 1853, publicó en Viena su traslado alemán. Gracias a él comenzó a conocerse la literatura quechua fuera del Perú y en ambientes intelectuales muy decorosos. Sobre la versión en prosa alemana de

Tschudi, A. Capello Wickemburg, autor y poeta austriaco, de ascendencia italiana, elaboró una versión alemana en verso (Viena, 1876). Años después, en 1890, un viajero y médico alemán, Ernst W. Middendorf, publicó una segunda versión en prosa alemana sobre otro códice, trabajo lleno de erudición y de vastas proporciones, pues indujo a Middendorf a traducir igualmente todas las muestras entonces conocidas de la literatura indígena del Perú (Leipzig, 1820, 4 volúmenes). El sabio historiador inglés Sir Clements R. Markham volcó el drama en su idioma (Londes, 1871), Gabino Pacheco Zegarra lo puso en francés (París, 1878). Finalmente un erudito filólogo italiano de los últimos años, Hipólito Galante, que profesó en San Marcos y sembró la inquietud hacia la filología y dirigió diversas traducciones académicas, coronó la obra de los traductores del *Ollanta*, ofreciendo de él la versión en lengua latina (Lima, Edición bilingüe, revista "Sphinx", Nos. 1 y 2, 1937, y edición aparte: Lima, 1938).

Tschudi tuvo otro mérito: el de haber inducido a José Sebastián Barranca, de quién fué amigo cordial y colega en investigaciones científicas, a emprender la primera traducción castellana del drama *Ollanta*, publicada en 1868. Pero de las dos ediciones cotizables de *Ollanta* en castellano, sin considerar la anónima de Madrid, entre las de Barranca y Carrasco, la de este último muestra singulares calidades literarias. A Barranca le faltó la gracia, donosura y fluidez que caracterizan a los versos de Carrasco y no pudo liberarse de la sequedad y ausencia de sentido artístico en quien destacó como sabio en investigaciones científicas, de variado dictamen.

A fines del siglo surgió un aplicado traductor del alemán, del italiano y del inglés: Nemesio Vargas, uno de los más copiosos de nuestros traductores. Ya nos hemos referido a su *Hamlet*, desafortunado intento de "libertinaje" en el arte de traducir. Pero en sus versiones germanas, Vargas resultó mucho más discreto y mesurado, y trata de mantenerse fiel al autor originario, aunque sin gran altura en el dominio idiomático. Lo más característico de su empeño fueron sus versiones directas del alemán de la obra de Gotthold Ephraim Lessing. Primero apareció su *El Laoconte de Lessing* (Lima, Imprenta Masías, 1895) y luego el drama *Emilia Galotti* (Lima, Imp. Torres Aguirre, 1896). Tan meritorio esfuerzo en quien se dedicó esforzadamente a las tareas de historiador de nuestra patria, demuestra una vocación decidida por este tipo de labor literaria, puesta de manifiesto asímismo en su versión directa del italiano de la obra de Silvio Pellico, *Mis Prisiones*.

Contemporáneamente a Nemesio Vargas, fueron traductores acertados Germán Leguía y Martínez y Federico Blume. Mostraron habilidad singular para las versiones de textos clásicos griegos y latinos (Anacreonte, Ovidio Nasón, Valerio Flaco, Tíbulo) y de autores modernos (Shakespeare, Milton) insertos en la versión de Vargas del *Laoconte* de Lessing. Para las innumerables citas que el tratado de Lessing contiene, Nemesio Vargas utilizó la colaboración de un verdadero equipo de traductores, reclutado entre gentes de su generación (a más de Leguía y Blume, Emilio Amézaga, Jesús de Asín, Santiago F. Parodi, E. M. Lasarte, Augusto Vegas, José Santos Chocano, Elías

Alzamora, Félix Mora). Tal colaboración, que indica un interés colectivo por la empresa, es demostrativa de la inquietud intelectual prevaleciente en esa generación de fines del siglo XIX, y de como empresas de tanta prestancia intelectual como la labor de traducir, tuvieron entonces una justa apreciación y constituyeron un verdadero culto, que más tarde ha venido decreciendo.

La revista "El Ateneo" que se publicaba en Lima en los años finiseculares, recogió traducciones directas de *Los Trofeos* de José María Heredia (por José A. de Izcue) (1900), de opúsculos de Voltaire (por Manuel A. San Juan, 1900), del *Tartufo* de Moliére (por Clemente Palma, 1906) e indirectas de lieder, odas, elegías romanas, y epigramas venecianos de Goethe (por Eugenio Larrabure y Unanue, 1904).

*
* *

Comparativamente con el medio siglo anterior, el resultado de la labor de traducción en los cincuenta años de este siglo, es notoriamente menos considerable en volumen y también en calidad. Una de las más altas figuras entre los traductores de poesía es Enrique Bustamante y Ballivián. Después de algunos intentos de versiones breves de poetas franceses e italianos, Bustamante emprendió la traducción de poetas brasileños, cuyas composiciones fueron reunidas en dos volúmenes que tienen casi un carácter antológico: *Poetas Brasileros,* (Rio de Janeiro, 1922) y *Nueve poetas nuevos del Brasil,* (Lima, 1930). Las traducciones de Bustamante fueron cuidadosas y dignas de la esquisitez y selección del traductor que a su vez fué un delicado poeta. Se elaboraron después de una experiencia vivida de la moderna literatura brasileña, y previo el conocimiento humano, directo y personal, de la gran mayoría de los poetas traducidos. Las traducciones del portugués no fueron frecuentes en el Perú, si consideramos el escaso antecedente de Palma. La fácil comprensibilidad del idioma no urgió mayormente a los traductores o a los lectores. Pero con sus versiones, Bustamante reveló un movimiento poético casi desconocido y contribuyó a intensificar el intercambio cultural en América latina. Podría afirmarse que las traducciones de Bustamante fueron "libres, pues no se atuvo a la simple "literalidad". Supo encontrar, con gran sensibilidad, la expresión adecuada en castellano a las expresiones y modalidades de los poetas traducidos.

Fernando Tola Mendoza es un conspícuo representante de la traducción erudita. Su estricta formación filológica y universitaria —de muy distinto carácter que la de Bustamante, autodidacta, periodista y poeta—, lo condujo a cultivar lenguas muy alejadas del interés meramente practicista que caracteriza a nuestra época. En un alarde excepcional y ya interrumpido, de que con todo, puede enorgullecerse la cultura peruana, ha traducido directamente del sáncrito el poema lírico *Meghaduta* (La Nube Mensajera) de Kalidasa, la *Antología de Bhartrihari* y el *Bhagavad-Gita.* También tradujo del persa al castellano las inscripciones de Bisutem y del griego, las *Odas* de

Baquílides, contemporáneo y rival de Píndaro, la comedia *Neera* de Demetrio Mosco y otros fragmentos, (v. revista "Sphinx", 1937-40). Sobre las aficiones y aptitudes de Tola tuvo influencia decisiva un sabio profesor italiano que fundó en la Universidad de San Marcos el Instituto de Lingüística y Filología de la Facultad de Letras. Ya hemos mencionado su nombre preclaro: Hipólito Galante, al reseñar las versiones del *Ollanta,* pues a él debemos la versión directa del quechua al latín de dicho poema y la orientación moderna de los estudios quechuistas en el Perú. La acción de Galante y luego la de Tola, se concretó en dos sectores de traductores eruditos; de un lado, un grupo de traductores del griego en que destacaron Walter Peñaloza, Francisco Miró Quesada y Olivia Ojeda, de quienes quedan versiones de fragmentos de filósofos griegos por primera vez vertidos al castellano; y de otro lado, los traductores del quechua como Humberto Suárez, José M. Farfán y Teodoro Liborio Meneses, que ha traducido del idioma aborígen la comedia del siglo XVI, *El Pobre más rico* de Gabriel Centeno de Osma (v. revista "Sphinx", 1938-40). No puede dejar de mencionarse a otro autor erudito; Federico Schwab, a quien se deben versiones aún no publicadas sino en parte del alemán al castellano (Middendorf, Trimborn, Schmidt, etc.) y asímismo fragmentos que corresponden a la literatura quechua. Versiones eruditas del alemán se deben también a Germán Torres Calderón (Tschudi, Middendorf) y a José S. Wagner (Middendorf). Entre los traductores del quechua más estimables, debe colocarse en destacado lugar a José María Arguedas, autor de versiones del folklore indígena que constituyen magníficas revelaciones del genio creador del pueblo indio. (*Canto quechua,* Lima, 1944 y *Cuentos y canciones del pueblo quechua,* Lima, Ed. Huascarán, 1949).

En prosa literaria ha destacado como traductora notable de sensibilidad y severo criterio, Emilia Romero, a quien se deben las memorables versiones de *Dos viajeros franceses en el Perú*: de Sartigés y Botmiliau (Lima, Ed. Cultura Antártica, 1947) y sobre todo, las *Peregrinaciones de una Paria* de Flora Tristán (Lima, Ed. Cultura Antártica, 1946, y antes, parcialmente en Ed. Ercilla, Santiago de Chile, 1940). Estas versiones del francés han constituído un aporte señero y ejemplar a la biblioteca peruana que en alguna forma debería incrementarse con otras versiones de autores franceses y europeos, cuyas obras están referidas al Perú.

Un aporte recientísimo es el de Carlos E. Zavaleta, calificado traductor de la nueva generación a quien debemos versiones pulquérrimas del inglés, principalmente de T. S. Eliot (*Asesinato en la Catedral,* publicada parcialmente en "Mercurio Peruano" y "Mar del Sur", 1949) y de James Joyce, *Música de Cámara,* ("Centauro" y "Mar del Sur", 1950) y *Retrato del artista adolescente.* En un comentario crítico y adverso a la primera e imperfecta traducción castellana de *Asesinato en la Catedral* de Eliot, por Francisco de A. Carreras, formula Zavaleta lo que puede denominarse un llamado o mensaje a los nuevos o jóvenes traductores: "todos aceptan que es imposible alcanzar una traducción literal, imposible y de conseguirla, inútil. Y es una ventaja que así sea, pues el traductor queda en libertad de acercarse con los térmi-

nos de su propio idioma a la intención del autor; mas en ningún caso esta libertad es irrestricta desde que trabaja sobre un material en gran parte intangible; en suma, el traductor utiliza su libertad para luego perderla y someterse fiel, uncioso, ante algo, ante alguien extraño". Analiza luego otros aspectos de esa primera versión errónea al castellano, poniéndola en parangón con las traducciones francesa e italiana de la misma obra. (v. "Centauro, Nº 1, 1950).

Manuel Beltroy, con su indoblegable entusiasmo intelectual ha contribuído con un caudal considerable de traducciones del francés y del inglés en los últimos tiempos. Debemos destacar sus innumerables versiones de poemas franceses, (Hugo, Maeterlinck, Coppée, etc.) a más de libros en prosa, como *Con el cuchillo entre los dientes* de Henry Barbusse, *Un divorcio* de Paul Bourget, *La Leyenda de San Julián hospitalario* de Gustavo Flaubert y *Bubú de Montparnasse* de Charles Louis Phillipe. Han cumplido papel muy útil sus versiones de libros básicos ingleses, como *Los Incas del Perú* y *La guerra entre Perú y Chile* de Sir Clements R. Markham. (Lima, 1930).

Probablemente uno de los primeros traductores de Rainer María Rilke en castellano fué Federico More, conjuntamente con un notable conocedor de la literatura alemana el profesor Albert Haas (V. revista "Nosotros", Buenos Aires, 1922). Otro traductor de varios poemas de Rilke, igualmente con la cooperación de un intérprete en idioma alemán, fué Alberto Ureta (V. revista "Mercurio Peruano", Lima, 1926). En tiempos más recientes Carlos Cueto F. ha traducido también composiciones de Rilke. (V. revista "Palabra", Lima, 1935). A Alberto Ureta debemos versiones de Hugo, C. Mauclair y más tarde, G. Duhamel (V. "Contemporáneos, Lima, 1909, y "Mercurio Peruano"). Víctor Llona tradujo con gran dignidad poesía del francés de André Breton, Ivan Goll, etc. (V. revista "Nuestro Tiempo", 1944). Otros traductores del francés recientes son: Manuel Pareja Bueno (Gide), Américo Ferrari, Luisa Calle (P. Eluard, J. Schlumberger), Sara María Larrabure (Camus, "Los justos"), E. A. Westphalen, César Moro, etc. (V. revistas "Palabra", "Centauro", "Idea"). Luis Alberto Sánchez puso en castellano *Aspectos de la biografía* y otra novela de André Maurois (Ed. Ercilla, Santiago, 1934). Entre los traductores del inglés debemos mencionar a Eugenio Garro, autor de la versión del libro *Nuestra América* de Waldo Frank (Buenos Aires, 1928), poco afortunada a juzgar por la reacción personal del autor traducido que controvertió el trabajo de Garro. Otros traductores literarios del inglés son más recientemente Manuel Moreno Jimeno, Sara María Larrabure (D. H. Lawrence, y T. S. Eliot, *The Cocktail Party*, en revista "Centauro"), E. A. Westphalen, Augusto Salazar B. y Raúl Deustua, también traductor de Eliot (V. revista "Las Moradas"). Versiones poéticas muy estimables del italiano, ahora muy poco cultivadas, se deben a Jorge Puccinelli (Ungaretti), (V. "Las Moradas", Nº 2, 1947, y "Mercurio Peruano", Nº 267, 1949).

No podemos dejar de cerrar esta relación, seguramente todavía incompleta, sin mencionar concretamente las revistas literarias del siglo XX, que han estimulado la difusión de traducciones artísticas: "Contemporáneos"

Biblioteca

(1909), "Colónida" (1916), "Mercurio Peruano", "Palabra", "Cultura Peruana", "Historia", "Nuestro tiempo", "El Correo de Ultramar", "Las Moradas", "Centauro", "Idea", y "Mar del Sur", entre otras que no siendo estrictamente literarias acogieron esporádicamente producciones de traductores. ("Prisma", "Actualidades", "Variedades", etc.).

Por último es imprescindible la referencia a esquisitas y cultas traductoras no peruanas que han producido en el Perú últimamente. Suzannah Beck de Vaillant publicó un libro antológico de traducciones del gran poeta norteamericano *Stephen Vincent Benet* (1898-1943) *Poesías Escogidas* (Lima, Ed. de la revista "Historia", Emp. Gráfica Scheuch S. A., 1944), revelando en cuidadas versiones de sectores fundamentales de su obra, y con ágiles e informados comentarios, la personalidad de este vigoroso creador al mundo de habla hispana. Luego, Mireya de Diaz Casanueva, de cultivada sensibilidad, ha dado a la publicidad las más delicadas versiones de Paul Eluard aparecidas en el Perú (V. "Idea", Nº 5, julio de 1950).

* * *

El recorrido histórico que se ha bosquejado —superficial en cuanto al contenido estilístico— ese, empero, incitativo. Quedan enunciados algunos temas —incidentes sobre todo en poesía— que exigen un desarrollo más amplio y detenido y que abarcando los diversos aspectos de la materia, se encuentran un tanto fuera del propósito de este trabajo. Apuntamos algunos de esos temas que dan materia para sendas monografías: a) las traducciones bíblicas (Cabello Balboa, Olavide, Valdés etc.); b) las traducciones latinas (Mexía, D'Avalos, Melgar, Pérez de Vargas, Juan de Arona, etc.) c) las traducciones quechuas (Garcilaso, otros cronistas y lingüístas del coloniaje, El Lunarejo, los quechuólogos del XIX y el XX, hasta Farfán, Suárez, Meneses y Arguedas); ch) las traducciones italianas (Garcés, Peralta, Althaus, etc.); d) las traducciones francesas (Peralta, Olavide, Felipe Pardo, Palma, Ureta, Beltroy, etc.); e) las traducciones alemanas (Juan de Arona, González Prada, Palma, Larrabure y Unánue, Nemesio Vargas, More, Ureta, Cueto; incluyendo las retraducciones); f) las traducciones inglesas y norteamericanas (Márquez, Palma, Beltroy, Zavaleta, etc.). He aquí sólo una incitación alentadora de un trabajo más ambicioso y más ceñido al valor estético. Ese considerable material de traducciones que hemos reseñado en sus momentos culminantes y en su ocaso transitorio, queda a la espera de la investigación comparativa y estílistica, de la que pueden y deben surgir facetas y luces nuevas que iluminen momentos estelares del pensamiento y de las letras del Perú.

Finalmente, podría intentarse deducir de este cuadro bosquejado algunas conclusiones que inciden en nuestra realidad actual, a saber:

1) La inquietud por el culto de las traducciones y el caudal de las mismas son muy superiores en el siglo XIX, si comparamos cualquiera de las mitades de dicho siglo con los 50 años corridos del siglo XX.

2) El interés por el estudio de lenguas extranjeras ha derivado en el siglo XX a la utilización meramente practicista de los idiomas, y casi exclusivamente de la lengua inglesa. En las mismas universidades, sólo una minoría de estudiantes muestra interés especulativo o literario en los idiomas extranjeros.

3) La bibliografía en lenguas extranjeras sobre asuntos peruanos se ha incrementado considerablemente en los últimos 50 años, y a tal punto que la investigación de cualquiera problema —en cualquier rama del conocimiento— requiere la imprescindible consulta de libros o revistas escritas en idioma extranjero, que sólo en muy pequeña parte suelen traducirse.

4) Se ha debilitado el fomento y el estímulo para el estudio de lenguas extranjeras con fines especulativos y para el trabajo de traductores especializados.

5) Procedería la revisión de métodos e intensificación de la enseñanza superior de lenguas, de acuerdo con objetivos previamente establecidos en una reunión de maestros universitarios.

6) Procedería la creación de premios y concursos especiales para estimular la obra de los traductores, al par que la elaboración de un plan de ediciones que incluya un Repertorio de traducciones literarias producidas en el Perú y la publicación de multitud de traducciones de libros y estudios importantes que se encuentran inéditos.

7) Los escritores de las diversas generaciones del siglo XX se inclinan por lo general a tomar la traducción como medio para el conocimiento literario extranjero y como vehículo de las nuevas corrientes literarias. Menos valor conceden a la traducción como instrumento formativo del propio estilo, esto es, como medio de auto-perfeccionamiento en el dominio de los recursos y secretos de la propia lengua del traductor.

FLOR DE LEER

Entre las numerosas fiestas oficiales, celebradas en Lima durante el Virreinato, ninguna parece haber tenido la opulencia de la desarrollada entre los meses de noviembre de 1630 y febrero de 1631, con motivo del nacimiento del Príncipe Baltasar Carlos, hijo del Rey Felipe IV de España. Ejemplo de derroche y de suntuosidad, en que compitieron funcionarios, órdenes religiosas, instituciones, gremios, hombres de armas, su historia espectacular ha dejado su huella escrita en las pormenorizadas páginas del DIARIO DE LIMA (1629-1639), de Juan Antonio Suardo, y en las ornamentadas XVI silvas, con 5,154 versos, que constituyen las FIESTAS QVE CELEBRO LA CIVDAD DE LOS REYES DEL PERU AL NACIMIENTO DEL SERENISSIMO PRINCIPE DON BALTASAR CARLOS DE AUSTRIA... del Capitán Rodrigo de Carbajal y Robles. De este largo poema (reimpreso en Sevilla, por Francisco López Estrada, en 1950) reproducimos un fragmento de la parte referente a los festejos que estuvieron a cargo de la Real y Pontificia Universidad de San Marcos de Lima.

FIESTA DE LA UNIVERSIDAD EN 1631

SILVA XIII

Fiesta de la Universidad

Cupo despues la suerte desseada
de celebrar el parto de Isabela
a la triunfante Escuela
de la Vniversidad, que el gran Segundo
Felipe, de memoria respetada
en la veneración de todo el mundo,
honró de autoridad, dotó de renta,
por mano de aquel Príncipe famoso,
su fundador glorioso,
digo, aquel don Francisco de Toledo,
Lycurgo del Pirú, pues le dió leyes
y enseñó la obediencia que a los Reyes
se deue, castigando con afrenta
de infamia al sedicioso,
hasta hazerle conocer al miedo
con su reportacion y su denuedo.
Era digno Retor desta Academia
de minerua el Dotor acreditado
don Iuan del Campo, hijo y heredero
del Coronel, que a Iulian Romero
pudiera enseñar leyes de soldado,
a quien la fama premia
refiriendo en los triunfos de su gloria
de Francisco del Campo, la memoria.

Dispuso, porque fuesse mas que humana
y en todo soberana,
vna fiesta de Dioses, al Infante,
cifrada en vna mascara excelente,
en que todos, con gloria, le ofrecían
de sus aplausos la virtud constante,
porque ganado auian
la deydad que les dio la antigua gente,
que aun la gente mas baruara conoce
la virtud, y por Dios la reconoce.
El primer Dios entró como correo,
Mercurio, de prestante lijereza,
con alas en los pies y la cabeza,
y en la mano siniestra el Caduceo,
de sierpes rodeado,
y en la diestra el pendon enarbolado
de la Vniversidad, que al Coronista
de Dios Evangelista
tiene por armas y el leon seuero,
que fue su compañero
entre las dos columnas,
que rayaron de Alcides las fortunas
en los fines de Europa.
A quien seguia vna confusa tropa
de varios postillones,
que, corriendo a la vna y otra parte,
se dauan empellones,
como que cada vno pretendia
las albricias ganar desta alegria.
Destos correos la legion mas diestra
el carro de Minerua remolcaua,
Primero carro de Minerua
por ser digna Patrona
esta Minerua Palas ó Belona,
de quantas ciencias el estudio alaba,
como aquella que fue para maestra
de nuestra simple vida,
del celebro de Iupiter nacida.
Esta, pues, de las ciencias sacra Diosa,
escondido lleuaua el cuerpo bello
en vn blanco cendal, y de la cumbre
de su frente pendía
vna llama de rayos por cabello,
que el ayre retozaua y esparcía
por campear su lumbre,
que, sino mas hermosa

era, que la del sol, fue mas ayrosa.
Lleuaua vn libro abierto en que leía
las ciencias que enseñaua,
y al niño Baltasar las ofrecia
con los hijos, que en ellas dotrinaua,
para ministros de su Real persona,
y sabia autoridad de su corona.

Segundo carro de Saturno,

Passó después tirado de serpientes,
con vn Triton marino por cochero,
el carro de Saturno,
que al tiempo significa passajero,
en figura de vn viejo venerable,
con vn relox de arena que lo mide,
y en horas y minutos lo diuide,
ofreciendo un bellísimo diuturno
de glorias permanentes
al niño Baltasar en las figuras
de quatro niños, que vertiendo estauan
de quatro Cornucopias
vn año alegre de abundancias propias.
Passó este ilustre carro acompañado
de quantos son y an sido,
elegantes ladrones del olvido
y Autores de la historia,
que conseruan del tiempo la memoria,
desde el Griego Elidoro,
hasta el Latino Esforo,
Eutropo el Africano,
pero de nuestro idioma Castellano
el Dotissimo Ambrosio de Morales,
que a su fama dió nombre soberano,
y el gran Pedro Mexía,
ambos nueuo blason de Andaluzía,
el culto Garibay de Zamalloa
y el graue Mariana,
digno por su verdad de eterna loa,
y Gonzalo de Illescas, Dotor raro,
que las Pontificales
Historias nos dexó su ingenio claro,
que prosiguió despues la pluma sabia
del Dotor Luys de Bauia,
el cientifico Antonio de Herrera
y el cauallero ilustre
que á dado a Estremadura nueuo lustre,
por sangre y por brioso,

Don Juan de Vera, Conde de la Roca.

claro don Iuan de Vera
ya Conde de la Roca generoso
que solo en un epitome subcinto
la grandeza incluyó de Carlos Quinto.

Carro tercero de Pluton

Seguíase despues el tercer carro
del gran Pluton, que el levantado cerro
de Potosi, por trono de su silla,
lleuaua tan vizarro,
que lengua dió a la muda marauilla
con el Triforme perro
del zaguan de su infierno encadenado,
no con lazos de hierro,
sino con ricos eslabones de oro,
y el coche en la figura de vn pescado,
cuyas bellas escamas eran fuentes
y saluillas de plata diferentes,
y alrededor en coro,
ricas piñas de plata alcarchofadas
de aquellas que á lanzadas
el penetrante pico y la barreta,
a este monte le roban de los senos,
sin que su rica veta
llegue a perder los brios,
que siempre estan mas llenos
de su riqueza, quanto mas vazios
Leuaua vn cetro el Dios del hondo abismo
en la mano siniestra,
y vna sarta de llauel en la diestra
que de su centro mismo,
donde la tersa plata y oro cria,
al niño Baltasar las ofrecia
para que abriesse el centro,
y el tessoro gozasse, que está dentro,

Carro quarto de Eolo

Seguiase despues el Dios Eolo
en su carro, formado de vn peñasco,
por dedentro tan hueco,
que habitacion pudiera dar a Eco,
vestido de blanquissimo damasco,
con fondos amarillos,
y dos fuelles hinchados por carrillos,
donde trunfando solo,
sobre vn odre soplado
que lleuaua por trono, recostado,
el gouierno regia de los vientos
y enfrenaua sus impetus violentos.

Yuan acompañando su passeo
el Noto, el Bendaual, el Sur, el Norte,
con los demas vassallos de su corte,
que todos este Dios los ofrecia
al niño Baltasar, por vassallaje,
en esta alegre fiesta,
para templar la siesta
y fomentar el prospero viaje
a las armadas de su Monarquia,
para que sigan la derecha via.

Carro de Marte

Passó despues el carro del Dios Marte,
temido en toda parte,
con rojas armas y perfiles de oro,
dignas de su decoro,
pobladas de diamantes y rubies,
y vn penacho de plumas carmesies,
en la diestra vna lanza ensangrentada,
y essotra embrazadá
de una rodela fuerte, que infundia
gloriosa valentia,
y en la proa del carro, por mas gloria
lleuaua la vitoria,
en la figura de vna bella dama
con las siete coronas que la fama
dedica a las personas
que pueden merecer estas coronas.
Acompañauan este carro ardiente,
al son impetuoso
de la armigera trompa
los nueue de la fama, no sin pompa
del honor magestuoso,
y el Capitan valiente
don Andres de Cabrera, que a Fernando
el cetro dió, porque siguio su vando.
Y el leal y valiente cauallero
don Alonso de Cardenas, estrago
de la Morisma fiero,
que de la Religion de Santiago
fue el Maestre postrero,
que, porque el mundo su valor alabe
fue deste Templo militar la claue,
en gloria de su claro decendiente

Don Lorenzo de Cardenas, Conde de la Puebla

don Lorenzo de Cardenas, el Conde
de la Puebla, no menos excelente,
pues tanto corresponde

en todo a sus hazañas,
que el Rey de las Españas
de su valor y su talento fia
la Indiana Monarquia,
y el Consejo tambien de Estado y Guerra,
porque en su heroyco espiritu se encierra
tanta capazidad, que tan valiente
sabe en la guerra ser, como prudente.
Passaron otros muchos personajes
de los que Marte alaba,
y un joben que ostentaua
del señor don Iuan de Austria la figura,
con vna vestidura
tan blanca, que a los nitidos celajes
de la luz quando anuncia
el venidero dia,
a la leche cuaxada en verde juncia,
a la nieue guardada en parda vmbria,
no tan solo excedia,
mas su blancura la boluiera tizne,
porque fue de vno y otro blanco cisne,
pluma a pluma escogido
el estambre sutil deste vestido.
Era blanco el cauallo, y la librea
blanca también, de los curiosos pajes,
blanco el jaez y blanco los plumajes,
con que a formar idea
mouio los pensamientos de su gloria,
quando por la vitoria
que ganó en la batalla de Lepanto,
en Roma le bendixo el Padre santo.
Mas alli el Marte Dios la valentia
de todos sus alientos ofrecia
al niño Baltasar, para que fuera
el astro mas glorioso de su esfera.

Carro de Neptuno

Pasó despues el carro de Neptuno,
de cauallos marinos remolcado,
y el, sobre vna vallena colocado
que lleuaua por trono, y por cochero
a Tifis, que primero
fue en el mar que otro alguno
el que abrio con el barco,
surcos de aljofar por su crespo charco.
A quien acompañauan los famosos
que an sido nauegantes valerosos,

como don Luys Fajardo,
que siempre fue aplaudido por gallardo,
de eterna fama dino.

El General Tomas de la Raspurú.

Y el bien afortunado Vizcayno
Tomas de la Raspuru, que en la era
de nuestro siglo mas a cada passo
peligros vence, que el varon primero,
que sin temer fracaso
fue a libertar, del nadador carnero,
a la de Colcos, montaraz ribera,
el bellozino de oro,
pues a pessar del toro
de Olanda y del dragon de Inglaterra,
libra cada año el Español tessoro
de su embidiosa guerra,
y acredita el valor de su decoro.

Mas Neptuno lleuaua de sus linfas
vn bello coro de cantoras ninfas,
que al niño Baltasar en dulce metro
ofrecian por cetro
deste Dios el tridente soberano,
porque pueda sin guerra
este Principe vfano
ser tan Rey en la mar, como en la tierra.

Carro de Diana

Siguio a este heroyco triunfo el de Diana,
que vn cielo azul, bordado con estrellas,
admiradas por bellas,
era la popa vfana
de su carro triunfal, donde se unzian
dos balnquissimos cisnes, y el cochero
era aquel estrellero
Endemion, que la hizo sospechosa
entre los que la vian
hablarle a solas, que vna vil sospecha
con la que se licencia, es licenciosa,
que es religion estrecha
la del recato, mas la casta Diosa
daua a su mano diestra
vna hacha encendida,
y el arco a la siniestra,
que en los bosques la hizo tan temida
del montaraz conejo y suelta gama,
a quien fueron siguiendo
quantos dexaron y sustentan fama.
Allí de la curiosa astrologia,

como fue Tolomeo y Arquimides,
el celebrado Vclides,
el docto Zamorano,
y Pedro de Quiros, el Lusitano,
a quien su hijo puede
don Francisco igualar, sino le excede.
Pero la Diosa, con semblante vfano,
ofrecia la rueda de su luna,
llena siempre de prospera fortuna
al niño Baltasar, para que pueda
subir a su region por esta rueda.
No menos elegante passó luego
Carro de Apolo
de Apolo el carro ardiente,
que por trono lleuaua el sacro monte,
adonde abrio la celebrada fuente
el potro que domó Beloforonte,
el, vestido de fuego,
pero con tal decoro,
que parecio bordado en llamas de oro,
y los quadrupedantes de su carro,
con vna sobrepuesta piel dorada,
que mas pareció propia que prestada.
Acompañauan este carro ardiente
vna tropa de espiritus gentiles,
a quien el mismo Apolo tan benino
influyó de su gracia el eficiente,
que por numen divino
aperciben conceptos tan sutiles,
que los desmiente humanos, y acredita
por deidades el numen que les dita.
Destos era el valiente cauallero
Garci Lasso el diuino, y el suaue
Luys de Camoes, y el graue
Hernando de Herrera,
y el que de Arauco fiero,
don Alonso de Ercilla, canto el brío
en la orilla del ancho Biobio.
Y el Cordoues, mas digno que Lucano
de eterna fama, Gongora diuino,
por quien parece al Betis cristalino
poco el humor que vierte
para llorar su muerte.
Y aquel prodigio vfano
de la naturaleza
y padre de la lengua Castellana,

que por su Vega llana
no ay tropezon ni oja de aspereza
que impida su belleza,
ni que la embidia tope,
porque el diuino Lope
la cultiua y escarda, de manera
que siempre es vna fertil primanuera.
Tras de aquestos famosos, un Poeta
culto passó, corriendo la estafeta
en el veloz Pegaso,
mas sacaualo tanto de su passo,
que con los escarceos,
rebueltas y rodeos,
que á todas partes daua
pareció que tambien cultitizaua
la brida y la gineta,
como los de su seta
a la indefensa lengua Castellana,
porque no le han dexado parte sana.
Leuaua de la silla los arzones,
el de atras adelante,
y con la gurupera
por freno, y enfrenada
la cola enmarañada
del triste rocinante,
y la espuela calzada
en los duros juanetes
mostró, que no lo á de los talones,
como en lleuar por mangas los valones,
las ligas por puñetes,
y el sayo por la espalda abotonado,
por modo tan trocado,
que propiamente pareció en su traje
vn soneto del critico lenguaje.
Estos y otros Poetas Castellanos,
que aun estan por nacer, los ofrecia
Apolo en profecia,
para cantar los triunfos soberanos
al Principe feliz de las Españas,
que el mundo espera ver de sus hazañas.

TESTIMONIOS

LO QUE SE ESTUDIABA EN SAN MARCOS DURANTE EL SIGLO XVIII

Las Constituciones de 1581 y de 1735 (tit. II, const. XXVII y XIX respectivamente) legislan acerca de lo que debía enseñarse en las diferentes Facultades anualmente. Durante el lapso de las vacaciones, "que comienza en el dia de la septuagésima", el Rector reunía a los Catedráticos con el propósito de señalar "la materia, y títulos que cada cathedrático ha de leer, desde el principio del año para todo aquel año", notificándose lo hecho a los inasistentes.

Como ejemplo insértase el documento inédito, que pertenece al texto de la sesión del claustro reunido el lunes 24 de enero de 1785, siendo Rector el dr. don Francisco de Tagle y Bracho. (v. LIBRO XIV DE CLAUSTROS, ff. 97-97 vto). Este informó a los Catedráticos haber redactado la tabla anual de materias, remitiéndola al Director Real de Estudios (nombrado por el Virrey) dr. José Rezabal y Ugarte, Alcalde del Crimen, para que lo examinase. En el rol aparecen 36 Cátedras. D. V.

SESION LUNES 24-I-785, 4 p. m. (Salón General, Rector y 13 Catedráticos)

(f. 97.) *Y estando juntos y congregados exprezó el Sor. Ror. que por las Constnes. de esta Rl. Escuela está ordenado que las materias que han de leer los Señores Cathcos. y Mtros. en el curso de cada Año se les señalen en el dia inmediato á las vacasiones que comienzan en el dia de la Septuagesima para lo que habiendo formado la tabla de dichas materias se la habia remitido con Oficio al Sor. Dor. Joseph Rezabal y Ugarte Alcalde del Crimen de esta Rl. Audiencia Director Rl. de Estudios nombrado por este Supor. Govno. para que la reconosiese quien con efecto se la habia devuelto acompañada con un Oficio, en que la aprueba que uno y otro entregó á mi el presente Secretario para que lo leyese y publicase y su thenor es el siguiente. Mui Sor. mio sin embargo de que pende en el Supor. Govno. la resolusion de las dudas, que tengo consultadas sobre las facultades respectivas á mi Empleo que nunca he contemplado limitadas al examen de las materias que deben leerse en la Escuela, por reputar que este concepto es no menos distante del espiritu que dirijió la deliberasion del Rl. Acuerdo, que opuesto á las amplias Clausulas con que se haya estendido mi nombramiento debuelbo á VS. la Tabla que acompaña en su Oficio de ayer con toda la vrebedad que me recomienda, y exije la estrechez del tiempo quedando persuadido á que su efectiva observansia será uno de los medios que mas podran condusir á que floresca la enseñanza publica, principalmente cuando llegue á verificarse el solido entable de los demas puntos no*

menos exenciales que meditó al mismo fin el ilustrado zelo del Exmo. Sor. y para cuya mas facil execusion contempló por oportuna la creacion de mi destino. Ntro Sor. Gue á VS ms. as. Lima y Enero dies y ocho de mil setecientos ochenta y cinco B L M de VS su mas afecto sego. sergo.= Joseph de Rezabal y Ugarte Sor. Ror. de la Rl. Univd. de San Marcos Don Francisco Tagle y Bracho. Tabla de las Materias, Titulos, y Libros que como Rector actual de esta Rl. Universidad de San Marcos debo asignar segun las Constnes. 19 del tito. 2º y56 del tito. 6º á todos sus Cathcos. y Regentes al principio de las vacasiones generales, que empiezan en el Domingo de la Septuagésima segun se prebiene en la Constitucion 58 de tito. 6 y que en este Año de mil setecientos ochenta y cinco entre sus fiestas movibles cae á veinte y tres de Henero= Artes El Ber. Dn. Joseph de Armas Colegl. de Sn. Carlos y Regente de la Catha. de Artes que esta asignada á este Colegio leera SUMULE ET LOGICA= El Dor. Joseph de Villarreal Regente de una Catha. de Artes leera la Phisica=. El R P M Fr. Cypriano Geronimo de Calatayud del Orden de Ntra. Sa. de la Merced y Cathco. de Artes leera la Metaphisica= El R P. M. Fr. Joaquin de Urquizu del Orn de Predicadores de Ntro. P. Sto. Domingo Cathco. de Artes propia de su Religion leera de Caelo= El Dor. Pedro Pabon del Oratorio de San Felipe Cathco. de Phylosophia Moral leera de VIRTUTIBUS ex Lib. 2º ETHICOR ARIST. THEOLOGIA= El Dor. Anto. Luys de Layceca Racionero de esta Sta. Iga. Metropolitana Catcho. de Nona leera la materia DE NATURA THEOLOGIE POSITIVE ET ESCOLASTICE ET TRADITIONES ORIGINE para que sirva de aparato á las demas materias Theologicas= El R P. Provl. fr. Tomas Garcia del Orn de Minimos de San
(f. 97 v.) Francisco de Paula Cathco. de/ Prima de Santo Tomas contra Gentiles propia de su Religion léra la materia DE VERA HOMINIS FELICITATE deducida ex Lib. 3 Divi Thome contra Gentiles á Cap 26 usque ad 46 inclusive El Bachiller Don Manuel Lecinas Regte. de la Catha. del Mtro de la Sentencias propia del Rl. Colegio de San Carlos leera la mata. de Visone Die= El R P Mro. Fray Juan Pasarin Cathco. de Prima de Sto. Tomas propia de su Sagrada Religion de Sta. Domingo leera la materia de ECLESIA= El R. P. M fr. Juan de Marimon Visitor. actual de su Sagrada Religion de Ntro. Padre San Francisco y Cathedratico de Visperas del sutil Escoto propria de dicha Religon. leera la materia de Actitbus humanis= El R P M fr Cypriano Cavallero Ror. actual del Colegio de Santo Tomas y Cathco. de Visperas de Santo Tomas propia de su Sagrada Religion de Sto. Domingo leerá la materia de ANGELIS= El R P Mro. fr. Tomas de Astuy Cathco. del Mtro de las Sentencias propia de su Sagrada Religion de San Agustin leerá la materia DE GRATIA= El R P. M. fr. Pedro Vasquez del Orn de Hermitaños de Ntro. P. San Agustin Cathedratico de Prima de Dogmas de este

Sto. Doctor propia de su Sagrada Religion leerá la materia de PECATO ORIGINAL= El R P Mro Fr Joaquin Suero del Orn. de Hermitaños de Ntro. P. S. Agn. Cathco. de Visperas de Dogmas de este Santo Doctor propia de su Sagda. Religion leerá la materia de LIBERO ARBITRIO= El Dor. Bernabe Sanches Canonigo Magistral de esta Santa Iga. Metropna. y Cathedratico de Visperas de Theologia leera la materia de INCARNATIONE VERBI= El R. P. M Fr. Francisco Ponce Cathco. de Prima de Santo Tomas propia de su Sagda. Religion de Ntra. Sa. de la Merced leerá la materia de VEATA VIRGINE= El R P M Provl. Joseph Miguel Duran Cathco. de Prima de Moral para los Casos ocurrentes in articulo mortis, propia de su Sagda. Religon. de los Clerigos Regulares de los Emfermos agonizantes leera la materia de RESTITUTIONE= El R P. Mtro. Fr. Manl. Sanches Cathco. de Prima de Moral de su Sagda. Religon. de Sto. Domingo leerá la materia de CONSCIENTIA.= El R. P. Mro. Fr. Mariano Iañe Cathco. de Prima del Sutil Escoto propia de su Sagda. Religon. de San Francisco leerá la materia de SACRIFICIO MISSE= El Dor. Joseph Antonio Dulze Dignd. de Tesorero de esta Santa Iga. Metropna. Cathedratico de Prima de Theologia leerá la materia de PENITENTIA El R P M fr Agustin Cea del Orn de Hermitaños de Ntro. P. S. Agn. Cathco. de Prima de Sagda. Escritura leera sobre el LIBRO DE JOB= Jurisprudencia= El Ber. Dn. Joseph Antonio Zeballos y Calderon Colegial de San Carlos Regente de la Catha. de Dijesto viejo propria de este Colegio leerá la materia de SPONSALIBUS ET NUPTIJS dedupta ex Libo. 23 Digest. veter. á tito. 1º de Sponsalibus usque ad 2 inclusive de RITU NUPTIARUM= El Dor. Tomas Aniceto de la Quadra Racionero de esta Sta. Iga. Metropna. Cathco. de Instituta leera la materia de CONTRACTIBUS deducta ex Lib. 3 Institut. Justinian á Tito. 14 de OBLIGATIONIBUS usque ad 3º inclusive JUIBUS MODIS TALLITUR OBLIGATIO. El Dor. Manl. de Santivañes Cura de la Parroquia de San Sebastian Regte. de la Catha. de Codigo,/ leerá la materia de DOTE EX MATRIMONIO PROVENIENTE deducta ex Libo. 5 Codic. á tito. 11 de DOTIS PROMISSIONE ET NUDA POLLITITATIONE usque ad 15 inclusive DE DOTE CAUTA ET NON NUMERATA= El Dor. Joseph Baquixano y Carrillo Cathco. de Visperas de Leyes leerá la materia DE APELLATIONIBUS deducta ex Libo. 49 Digest. Nov. a Tito. 1 de APELATIONIBUS usque ad 13 inclusive SI PENDENTE APELATIONE, MORIS INTERVENITº ajustandola á las Leyes y costumbres Patrias del Reyno segn. el nuebo instituto de esta Catha.= El Dor. Antonio Albares de Ron Cathco. de Prima de Leyes leerá la materia DE TUTORIBUS ET CURATORIBUS deducta ex Lib. 26 Ymfort á tito. 3 de COMFIRMANDO TUTORE, UEL CURATORE usque ad lo inclusive de SUSPECTIS TUTORIBUS ET

CURATORIBUS= Canones El Dor Francisco de Oyague Cathco. de Visperas de Canones leerá la materia de DECIMIS, PRIMITYS ET OBLATIONIBUS, deducta ex Libo. 3 Decretal tito. 3º= El Dor Domingo Larrion Canonigo de esta Sta. Yga. Metropna. Cathco. de Decreto leera la materia DE SIMONIA deducta ex Caus, Quest 1 — 2 et 3 = El Dor. Franco. Anto. Ruiz Cano y Galeano Marqz. de Soto-florido Cathco. de Prima de Canones leerá la materia de Divortys dedicta ex Libo. 4 Decretal tito. 19 = Medicina El Dor. Franco. Rua Cathco. de Anatomia leerá la materia DE ANATOMIA IN GENERE ET MUSCULIS= El Dor. Balthazar de Villalobos Regte. de la Catha. de Methodo leerá la materia DE MORBI NATURA ET DIFERENTYS= El Dor. Joseph Marcelino de Alzamora Regte. de la Catha. de Vispers. de Medicina leerá la materia de ANGINA ET EJUS DIVERSIS STATIBUS ET CURATIONE= El Dor. Juan Joseph de Aguirre Protomedico del Reyno Cathco. de Prima de Medicina leerá la materia de origine APENDEXIE (sic) ET EJUS DIVERSIBUS STATIBUS, ET CURATIONE= Mathematice= El Dor. Gabriel Moreno Pasante de Mathematicas leerá la materia de Aritmetica, et Algebra= El Dor. Cosme Bueno Cosmografo general. del Reyno Cathco. de Prima de Mathematicas leerá la materia de Geometria et Trigonometria plana= Estudio gral. de San Marcos de la Univd. de Lima y Henero dies y siete de mil setecientos ochenta y cinco= Doctor Don Francisco de Tagle y Bracho.

Y enterados los Señores Cathcos. que se hayaron presentes cada uno de la materia que le corresponde dijeron que pasarian á escrivirla y dictarla cumpliendo con todo lo que es de su cargo como lo han ejecutado hasta el presente con lo que se concluyó este Claustro y dho Sor. Rector lo firmó de que doi fee./.

(fdo.) Dr. Franco. de Tagle
y Bracho

(una rúbrica).

NOTAS

ADDENDA A "EL NOMBRE DEL PERU"

El nombre del Perú en el Congreso de Peruanistas

En el Primer Congreso Internacional de Peruanistas reunido en Lima, en el mes de Agosto del presente año de 1951, se suscitó una discusión entre el eminente profesor francés Paul Rivet, Director del "Museo del Hombre" de París, y el autor de este trabajo, a propósito del Perú.

El debate se suscitó al discutirse en sesión plenaria, una ponencia del profesor alemán, Hermann Trimborn, de la Universidad de Bonn, sobre "PASCUAL DE ANDAGOYA Y LOS ANTECEDENTES HISTORICOS DEL DESCUBRIMIENTO DEL PERU". Trimborn sostiene la tesis tradicional de que el "BIRU" fué descubierto por Andagoya y que de él arrancó el nombre del Perú para designar a los países andino-centrales. Afirma que Vasco Núñez de Balboa tuvo noticia, en Santa María de la Antigua, en 1511, por un hijo del cacique de Comogre, de la existencia de una gran nación civilizada en la que "había mas oro que hierro en Vizcaya". Este sería el primer anuncio del Imperio Inca. Después de descubrir Balboa el Mar del Sur, Pedrarias envió al capitán Becerra a reconocer la costa meridional del golfo de San Miguel y éste llegó hasta la Punta de Piñas, a los 7° 30' de latitud Norte, según Trimborn. En ese punto escuchó Becerra, por primera vez el nombre de Birú, aplicado a un cacique y a un río cercano establecido en sus márgenes. El nombre de este cacique istmeño se convirtió luego en un polo magnético de atracción para todos los conquistadores de Tierra Firme. En 1515, Gaspar de Morales recogió, en las islas Perlas, noticias de los barcos de un poderoso soberano y penetró en la tierra del cacique de Chochama, junto al cabo Garachine o Punta de Piñas, vecina al cacique Birú. En 1522, Andagoya llegó a Chochama y siguió, hacia el interior, en pos del desconocido cacique Birú, enemigo del de Chochama. Penetró en sus dominios y lo derrotó, en la confluencia de dos ríos. Según Andagoya, él caminó, a pié, de SEIS A SIETE DIAS, desde Chochama — que era la última región de habla cueva — hasta Birú, que quedaba hacia el interior de Chochama. En Birú, afirmó más tarde Andagoya, recogió éste "NOTICIAS EXACTAS Y FIDEDIGNAS SOBRE EL IMPERIO INCAICO".

Se ha tratado de ubicar la posición geográfica del cacique o río Birú. Trimborn señala dos hipótesis: la tradicional y la del doctor Rivet. Según la primera, (seguida por Zárate, Cieza, Acosta y otros cronistas, Birú se hallaba en la zona inmediata al golfo de San Miguel, a la altura de la Punta de Piñas, a los 7° 30' de latitud Norte. Según Rivet, el río descubierto por Andagoya se hallaría más al Sur, a los 2° 1/3 de latitud Norte, casi en la proximidad del límite actual entre Colombia y Ecuador. Andagoya sería el descubridor inusitado de toda la costa colombiana del Chocó. Rivet parte, para indicar esta posición, según Trimborn, de la latitud del río Perú dada por Oviedo, en una descripción de la costa del Pacífico, hecha en su HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS. El río Perú sería el actual río Iscuande, situado a los 2° 20' de latitud Norte. El profesor francés respalda también su sorprendente afirmación en un hallazgo lingüístico. En el río Patia, situado a los 2° de latitud Norte, existe una voz PI-LU, perteneciente a la lengua barbacoa, que significa "aguada" o "río". Esto se concierta, curiosamente, con la afirmación del cronista Blas Valera, trasmitida por Garcilaso, de que la voz Perú provenía de una palabra indígena PELU, que significa "río". Llevado por la sugestión del hallazgo lingüístico, Rivet sugiere, aún, que el río San Juan, al que algunos cronistas llamaron tardíamente Perú, y que Oviedo situó a los 2°, es el actual río Patia.

El profesor Trimborn encuentra que es "INADMISIBLE" la tesis de Rivet. El río Birú, o más bien el cacique de este nombre, se hallaba en las proximidades de la Punta de Piñas. Andagoya no llegó en sus descubrimientos más allá del cacique de Chochama y el inmediato de Birú. No es posible que, en esa región, donde se habla la lengua cueva, dijeran a los españoles que el río se decía PELU, con una palabra de la lengua barbacoa, que se habla más al sur. Habría también que admitir la equivalencia entre BIRU y PILU. En cuanto a la historia de la conquista, el traslado de Birú a punto tan meridional, daría lugar a sostener que Andagoya había descubierto, hacía 1522, toda la costa del Chocó colombiano, entre los grados 2 y 7, en contradicción con todos los documentos de la época, que demuestran que fué dicha costa descubierta, entre 1524 y 1527, por Pizarro y Almagro.

En la discusión de la ponencia del profesor Trimborn, afirmé, en primer término, que no era presumible, a mi juicio, a base de los documentos de la conquista, sostener que Balboa tuviera conocimiento, en Santa María de la Antigua, en 1511, al otro lado del Istmo, ni aún en su corto y apresurado periplo por el golfo de San Miguel, de noticias concretas sobre el Imperio de los Incas. El episodio atribuído a Panquiaco, hijo del cacique Comogre, relatado por algunos cronistas, imaginativos y ausentes como Gómara y Las Casas, es de

pura factura legendaria. En casi todas las regiones de América se dió el caso de indios astutos que alucinaron a los españoles, para alejarlos de sus lares, con noticias de regiones inmediatas pródigas en oro y riquezas. En los relatos de la época de Balboa y de sus correrías por entre las tribus del Istmo aparecen, no sólo uno, sino varios Panquiacos. En el caso del hijo de Comogre, no debe darse a su versión, local y circunscrita, alcances que no tuvo. Panquiaco, indio de la vertiente atlántica del Istmo, no pudo dar a los españoles noticias del lejanísimo Imperio de los Incas. Los "reyes poderosos" de que habló a Balboa, situados a "seis soles" o jornadas de Comogre y las "minas de oro", que se quiere póstumamente identificar con el Tahuantinsuyo incaico, fueron hallados por Balboa y sus compañeros, poco meses después, siguiendo las indicaciones del propio Panquiaco, a seis o siete jornadas de Comogre. El "rey poderoso" cuyas naves recorrían la región del golfo de San Miguel, en ciertas épocas del año, y dueño de grandes riquezas, fué el rey Tirareque, señor de las Islas Perlas, que halló y saqueó Gaspar de Morales, y las minas de oro, fueron las de Tubinama, que se hallaron en la región cuya dirección el propio Panquiaco indicaba, "con el dedo". La frase atribuída a Panquiaco y aplicada prematuramente al Imperio de los Incas sobre la existencia, en el país situado a seis jornadas de Comogre, de "oro en mayor cantidad que hierro en Vizcaya", fué usual en el lenguaje de los aventureros de la conquista y no tiene trazas de ser un dicho indio. En el Perú, la recoge, también, el cronista Estete, en 1532, refiriéndose a la existencia de minas en oro en Tumbes, que no se encontraron. Tampoco es presumible que velas ni embarcaciones menores incaicas traficaran por el golfo de San Miguel. De 1513, en que los españoles llegaron al Mar del Sur, a 1524, en que Pizarro emprendió su viaje, no hay noticia alguna, en las cartas y relaciones de la época, ni en los minuciosos procesos de Panamá, de que se hubiese sorprendido una embarcación indígena, reveladora de un mayor adelanto cultural. El hecho habría sido consignado prolijamente, como se hizo al encontrarse la balsa de tumbecinos en 1528, cuyo inventario se envía al Rey y se repite, con asombro, en crónicas e informaciones judiciales. Nadie creía en Panamá, en 1524, a la partida de Pizarro, en la existencia de un gran Imperio meridional. La empresa se juzgó como de locos. Ya Pedrarias le rehuyó en todo tiempo su apoyo, protegiendo las expediciones en sentido opuesto, hacia Nicaragua. En 1526 después de dos años de no hallar nada, ni pueblos, ni barcos, sino árboles y fango, había en Panamá la certidumbre de que la tierra que demoraba al sur del golfo de San Miguel era tierra inhabitable, de arcabucos y manglares, malsana y pobre, y de la que tornaban los exploradores macilentos y raídos. Burlescamente se motejaba a "los del Perú", como un hampa de perdicios y de tránsfugas. Todo ello varió con el hallazgo efectivo de una embarcación incaica, pero no en el golfo de San Miguel, sino en la región de las Barbacoas, vecina a Tacámez y Coaque. El Imperio incaico alcanzaba probablemente a Puerto Viejo y sus expediciones comerciales llegarían a Tacamez, en la costa Sur de Colombia, pero no hay indicio de que hubiesen pasado la inhóspita región de los manglares, especie de tampón geográfico entre el Istmo y la costa poblada del Imperio incaico, que los españoles, con elementos técnicos superiores, tardaron tres años en trasponer, sin hallar una sola huella de la civilización incaica. ...

En segundo lugar, afirmé, corroborando la opinión del profesor Trimborn, que no era posible aceptar la traslación del río Perú, del grado 7 al grado 2, no sólo por los argumentos expuestos por el profesor alemán, de su incompatibilidad con todas las versiones de la época, que demuestran que Andagoya no pasó de la Punta de Piñas y que la región del río San Juan y de las Barbacoas fué descubierta por Pizarro y Almagro, sino porque no era dable, científicamente, aceptar los datos geográficos de Oviedo sobre la costa del Pacífico, que ofrecen, palmariamente, una equivocación de dos o tres grados en la estimación de las latitudes. Dado ese error, era prácticamente inválida e imposible la identificación propuesta por el doctor Rivet entre el río Iscuandé y el Birú y entre el río Patia y el río San Juan. Era además incontrovertible, a la luz de los documentos de la época del descubrimiento, que he manejado por muchos años, principalmente los juicios de residencia de Pedrarias y de Pedro de los Ríos en los que declara el propio Andagoya, que éste no plegó jamás al grado 2º de latitud Norte, antes de 1524 y que era lógicamente imposible que Andagoya, según su relación posterior de 1542, descubriese, en seis o siete días, lo que Pizarro y Almagro emplearon tres años en explorar, después de las penosísimas estadas en Puerto del Hambre, el río San Juan y la isla del Gallo. Todos esos esfuerzos y fatigas resultarían vanos y mentidos. Más fácil es creer que el errado o alucinado fué el propio Andagoya. ... ...

El profesor Rivet respondió, en síntesis, sosteniendo: 1º.— que existió una comunicación constante, aunque no la conocieran los españoles, entre las embarcaciones incaicas y el istmo de Panamá y que este tráfico se extendió aún hasta México, como lo prueban hallazgos arqueológicos de técnicas peruanas, sobre todo de la metalurgia y del oro, en la costa mexicana; que el hecho de que los españoles no hallasen dichas embarcaciones no indica que ellas no hiciesen dicha travesía ya que el mar es muy ancho y pudieran no verlas. 2º.— que no era posible afirmar que existiesen graves diferencias sobre latitudes, como las que indicaba el doctor Porras, con relación a Oviedo, por cuanto la operación de calcular éstas, astronómicamente, era muy sencilla y fácil y las discrepancias podían ser únicamente de algunos minutos.

El profesor Trimborn no hizo aclaración alguna a estas rectificaciones, ni a las réplicas del doctor Rivet. Se limitó a espectar.

La urgencia de las deliberaciones del Congreso, y la respetuosa consideración debida al eminente huésped del Perú, me impidieron contestar nueva y extremamente las alegaciones, poco afables para la documentación histórica, del profesor Rivet, lo que hago ahora para ratificar el fundamento de mi intervención. El profesor Rivet abordó el tema desde el punto de vista puramente arqueológico, y yo desde el punto de vista netamente histórico, para una época en que existían ya huellas documentales escritas. El sostuvo la tesis, que yo no discuto, de una comunicación entre el Perú y México, a base de hallazgos arqueológicos y que acaso existió en los tiempos pre-históricos. Yo sostuve, y sostengo, a base de documentos, que los españoles establecidos en Panamá no tuvieron noticias ciertas del Imperio incaico hasta el hallazgo de la balsa de tumbecinos, y que no hay documento alguno contemporáneo que acredite la subsistencia entre 1513 y 1524, de ese tráfico marítimo entre Sur y Norte América.

En cuanto al asunto de las latitudes, cábeme insistir también en mi posición historicista y documental, ya que en él no cabe otra. Yo no he leído el opúsculo del doctor Rivet, que es de gran rareza bibliográfica, como todos los suyos, sobre todo en el Perú. Pero he leído, en cambio, a Oviedo, lo que es indispensable para el esclarecimiento del problema. No creo, por de pronto, como afirma el profesor Rivet, que fueran muy exactas en la época del descubrimiento las noticias sobre latitudes dadas por los cronistas y cosmógrafos. Colón, según sus exégetas, se equivocó en catorce grados al señalar la latitud de la isla Española y en diez grados al señalar la latitud de Islandia. La guerra de las Salinas entre Pizarro y Almagro fué porque no se ponían de acuerdo los pilotos y maestros de naves sobre la latitud de Chincha. Pero el caso de Oviedo es mucho más claro. Basta leerle con detención. Oviedo dice, efectivamente, y de ahí lo tomó el profesor Rivet, que el río Perú se halla a los 2° 1/3 al norte de la equinoccial. (Cap. I Libro XXXIX de la Tercera Parte de la Historia General de las Indias). De ahí, o de la misma fuente que Oviedo lo copian Gómara, Gutiérrez de Santa Clara y Garcilaso. Pero Oviedo declara, en ese mismo libro, que ha tomado sus datos para la descripción de la costa del Pacífico de la carta del cosmógrafo Alonso de Chávez. De conformidad con esta carta, apunta, SIN SUSCRIBIRLO EL, que el río San Juan está a 2° de latitutd Norte, el río Perú a 2° y 1/3, la punta de Canachine o Garachine a 6° 1/3 y que Panamá está " EN CINCO GRADOS Y MEDIO DESTA PARTE DE LA LINIA EQUINOCIAL". Salta a la vista, para el más profano, el error de estos datos de Oviedo en dos o más grados y precisamente sobre las latitudes. La punta de Garachine se halla, según Murphy, geógrafo y naturalista norteamericano, autoridad en todo lo referente a esta región, algunos minutos al norte del grado 8 de latitud Norte. La anotación de Oviedo ofrece, pues, un error de dos grados. En cuanto a Panamá, la latitud señalada por Oviedo, de conformidad con la carta de Chávez, — que es la misma que señala la latitud del río Perú, — es la de 5° y medio y la verdadera latitud de Panamá, que no se puede contestar, es de 9° de latitud norte. Hay, pués, una equivocación, no de segundos, sino de tres grados y medio. El error no es sin embargo de Oviedo. En el mismo capítulo, al fin de él declara el cronista que no es responsable de los datos de los cosmógrafos que estos "venden pintados", y que muchos se hallan equivocados, como le consta a él precisamente por los datos sobre la costa del Mar del Sur y, particularmente, sobre Panamá. Así declara que el pone esas latitudes, porque no tiene otras, pero que está seguro de que son erróneas, porque él ha verificado que Panamá no está en los 5 grados y medio sino en los 8 y medio, (con un error siempre de medio grado). "La mesma Panamá — dice Oviedo — está ocho grados y medio desta parte de la línia equinocial (indubitadamente) porque yo he muchas veces tomado al lli altura con el estrolabio y en diversos tiempos". Oviedo, consciente de la vaguedad e incertidumbre de los datos de la carta de Alonso de Chávez sobre la costa del Pacífico dice al Rey "QUE EN ESTO DE LA GEOGRAFIA DEL DICHO LIBRO XXXIX — o sea de aquel en el que parece la imaginaria latitud del río Perú — NO ME MANDE CULPAR, PUES YO NO PUEDO AL PRESENTE MAS CORRECTAMENTE DECIRLA DE LO QUE SUS COSMOGRAPHOS NOS LA DAN Y AUN VENDEN PINTADA". "En demás, dice, de los gobernadores e gobernados vasallos que Vuestras Magestades tienen en aquellas costas de la Mar del Sur, diré lo que en ellas he visto".... De todo lo cual se desprende que el dato de hallarse el río Perú en los 2° de latitud Norte, tomado de la carta de Alonso de Chávez es dato tan inseguro como el de las latitudes de Panamá y de la punta de Garachine, que arrastran varios grados de error. El dato de Chávez, trascrito por Oviedo y reprobado por este mismo, carece, pués, de sustento científico y no puede servir de base a la sutil interpretación lingüística del gran etnólogo francés, para trasladar la tierra de Birú, desde el Golfo de San Miguel a las proximidades de la Línea Equinoccial. Birú se estaba y se está a los 8° de latitud Norte, hacia el interior de la punta de Garachine.

De todos modos, como lo expresé en el mismo certamen, la discusión habida en el Congreso de Peruanistas sirvió para escuchar una magnífica lección del profesor Rivet, sobre las comunicaciones prehistóricas entre la región meridional del Pacífico y la costa occidental de México.

RAUL PORRAS BARRENECHEA.

C R O N I C A

CONGRESO DE PERUANISTAS

Durante el mes de agosto, del 15 al 27, se reunió en Lima el Congreso de Peruanistas. Fué una iniciativa de la Sociedad Peruana de Historia, que el Instituto de Historia de la Universidad de San Marcos recogió y amplió; del Congreso Nacional en que se pensó primero llegóse así a la convocatoria Internacional, que ha congregado en Lima, con ocasión del IV Centenario de San Marcos, a los hombres más eminentes dedicados al estudio del Perú. Paul Rivet, Louis Baudin, Marcel Bataillón, Juan Larrea, Claudio Sánchez Albornoz, Manuel Ballesteros, Constantino Bayle, Enrique Ruiz Guiñazú, Jaime Eyzaguirre, Ricardo Latcham, Alfonso Escudero, Angel Guido, Agustín Zapata Gollán, Rafael Karsten, Hermann Trimborn, para no citar sino unos pocos, fueron nombres con quienes el Perú entero estuvo familiarizado a través de sesiones y conferencias; los siguió en la exposición serena de las deliberaciones, los escuchó en el calor y la devoción peruanistas de sus temas, y hasta tuvo que leer algunos de sus nombres en las controversias periodísticas con que algunos deslizaron rabietillas ingeniosas de puro tinte juvenil. Porque, por más que pujen los circulillos en que el Perú cree estar dividido, hubo en todo el Congreso una unidad de miras: el Perú. Ni hispanismo recalcitrante y malsano, que pretende negar la auténtica huella de la raza; ni indigenismo barato, que inspirado ahora en los nuevos "amautas" del septentrión de Europa, aspira a negar la obra cultural de España, aunque se sirve para hacerlo del idioma español. En la misma sesión inaugural, el Presidente Raúl Porrás proclamó que la aspiración del Congreso era la de probar que América era la patria que nos alcanzaba a todos. No es que se renunciara al orgulloso, legítimo, sano y fecundo sentido de la patria auténtica. Quede ello para quienes se acogen a las informaciones confidenciales de cierta prensa bastarda. Nos entendemos todos en la región sin fronteras del pensamiento, y cuando proclamamos que América es nuestra patria sentida y vivida, estamos diciendo apenas que los americanos tenemos pruebas de haber sido siempre hermanos, y que hoy queremos ofrecer esa sangre nutricia para que ella vivifique a los pueblos, entone a los hombres, abra nuevos horizontes de luz y de verdad. Y eso probó con creces el Congreso. Ahí están, por ejemplo, los inéditos de Medina relativos al Perú ofrecidos por Guillermo Feliú Cruz; ahí los que Gabriel René Moreno no llegó a publicar, brindados por Humberto Vásquez Machicado; y ahí, del otro lado del océano, la tierna ofrenda del original perdido de Murúa, que trajo Manuel Ballesteros; la simpatía y el señorío intelectual de Guillermo Céspedes; la cordialidad de Guillermo Díaz Plaja; las revelaciones que sobre nuestra cultura de costa y sierra hizo tan sabiamente Wendell Bennet; las aportaciones de Allan Holmberg, G. Bushnell, y otras que la crónica no puede abarcar.

Del Perú sólo asistieron los profesores universitarios de Historia. No hubo artistas ni hombres de letras ajenos a la función docente que participase, porque las bases del Congreso fueron esas: se invitaba a los profesores universitarios de Historia. De ahí algunas ausencias.

La nota de emoción, por parte del Perú, la dió la brillante intervención de Teodoro Núñez Ureta, con un magnífico análisis del arte peruano contemporáneo. Se oyó en las sesiones la voz vigorosa de Francisco Mostajo, que estudió la contribución arequipeña a la Independencia. Víctor Andrés Belaúnde presidió un Symposium sobre la Ilustración. Luis E. Valcárcel presentó la edición de la *Miscelánea Austral* de Cabello Balboa; Aurelio Miró Quesada leyó un estudio sobre la *Florida* del Inca, frente a las lecturas clásicas de Garcilaso; José Jiménez Borja, estudió el vocalismo y el consonantismo en los cronistas; Guillermo Lohmann adelantó algunos aspectos de sus investigaciones sobre el Corregidor; Ella Dumbar Temple estudió algunas figuras de juristas del XVII; Augusto Tamayo leyó un detenido trabajo relacionado con el alma quechua y el mito de Pacaritambo; Estuardo Núñez estudió las Antologías Literarias y las traducciones hechas en el Perú; Jorge Puccinelli ofreció un trabajo sobre Vienrich y Luis Jaime Cisneros adelantó algunas conclusiones sobre la Gramática de Fray Domingo de Santo Tomás.

El Cuzco se hizo representar por una nutrida y activísima Delegación, que estuvo sin duda a la cabeza de las delegaciones de provincia. Sobresalieron Alfredo Yépez Miranda, que leyó los resultados de sus investigaciones en el Ollantay, y Efraín Morote Best, que trajo al Congreso un arsenal de temas, como prueba de lo mucho que su generación trabaja.

Doscientos trabajos son prueba de lo mucho discutido. Si hubiera que hacer un balance general (que no es objeto de esta Crónica) habría que decir que nunca se trabajó mejor, con seriedad, con respeto por la libertad de opinión, con amplio margen de tolerancia para las susceptibilidades y las quisicosas de siempre. Lo han dicho, por otro lado, todos los delegados. Se trabajó de verdad. Alguien se ha quejado de

que la sección que menos interés ha despertado fué la de Historia del Perú Republicano. Será por el número, ya que no podrán decirlo por la calidad. Es natural. Las investigaciones de los extranjeros sobre el Perú están dedicadas a épocas que ofrecen interés general: período anterior a la conquista, viejas civilizaciones incaicas, período de la conquista, colonia, virreinato. Con el advenimiento de la República, los problemas se tornan más peruanos, comienzan a desvincularse de los peculiares problemas generales y se tornan del dominio exclusivo de los peruanos. Si reparamos bien en nuestra historia republicana, no es campo propicio para que los extranjeros vengan a discutir temas en que la emoción todavía reconoce heridas no del todo cerradas, esperanzas y anhelos aún no definidos. Por otra parte, si la historia republicana tampoco despierta interés entre nosotros, nuestra debe ser la culpa. Pero para quien haya seguido con ojo atento las sesiones, la aseveración de que cada sesión ha sabido reflejar el interés permanente de lo peruano y del Perú resulta exacta.

La reseña tiene que referirse, al terminar, a dos figuras. Una de España, quizá la personalidad que más simpatía atrajo por su sencillez: don José de la Torre y del Cerro, revelador hace muchos años de buena copia de documentos inéditos sobre el Inca Garcilaso. Y Raúl Porras, Presidente del Congreso, que animó las deliberaciones con sus brillantes intervenciones y presentó más de doscientos documentos inéditos sobre el Inca, así como el *Vocabulario* de Santo Tomás.

El próximo Congreso se reunirá dentro de cinco años en el Cuzco.

L. J. C.

AMIGOS DE PALMA

Se ha reorganizado, por fin, la Asociación "Amigos de Palma". Y sus labores han comenzado con signos de éxito. Por un lado, el descubrimiento de los documentos del padre del tradicionista, que ponen término a una falaz calumnia, y la identificación de su tumba, por el otro. A Raúl Porras le corresponde esta revelación.

Es Presidente Honorario don José Gálvez. Y la Comisión Directiva ha quedado así constituída: Presidente, Raúl Porras Barrenechea; Secretarios: Luis Jaime Cisneros y Jorge Puccinelli.

BODAS DE ORO DE "RACSO"

El 8 de setiembre de 1901 se publicó en las columnas de "El Comercio" un artículo de vulgarización científica, en el que por primera vez apareció la firma de "Racso", seudónimo de Oscar Miró Quesada y de la Guerra. Desde entonces, hasta este año de 1951, no ha dejado de aparecer el mismo seudónimo, en una labor fecunda y permanente, que por su sentido social de poner los más altos temas del pensamiento y de la técnica al alcance del público medio, y por el esfuerzo indesmayable sostenido sin pausa en medio siglo, es un caso realmente insólito en nuestro panorama cultural. Comprendiéndolo así, y como una prueba del afecto que por tan tesonera labor ha conquistado Oscar Miró Quesada en todas las esferas del país, la celebración de sus Bodas de Oro periodísticas ha dado ocasión a cordiales y justos homenajes, a los que se asocia con todo entusiasmo "Mar del Sur".

L I B R O S

FRAY DOMINGO DE SANTO TOMAS, *Grammatica o arte de la lengua general de los Indios de los Reynos del Perú.* (Edición facsimilar con prólogo de Raúl Porras Barrenechea). Instituto de Historia. Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Publicaciones del Cuarto Centenario. Lima, 1951. XXVIII y 208 pps.

Raúl Porras devuelve a la circulación, en edición facsimilar, el texto que publicó Fray Domingo de Santo Tomás, allá en Valladolid en 1560, precedido de un prólogo que estudia minuciosamente la vida del dominico que enseñó a Cieza las antigüedades de los indios. Esta noticia bibliográfica apenas quiere dar cuenta de la aparición y glosar dos o tres observaciones, al margen de un estudio detallado de la obra que he destinado a una publicación especializada.

Para internarse en el estudio de la lengua general del Perú, a la que Santo Tomás bautiza con el nombre de "quichua", el autor exige tener bien aprendidos su Nebrija y su latín. Y dice bien: como él mismo aclara, no está todavía imbuído de la especial "significación" de las voces de esta lengua nueva; pero como su inquietud lingüística tiene vetas románicas, le satisface que los vocablos de ella convengan "con las cosas que significan", resalta el suave y buen sonido de su pronunciación, la siente como lengua propicia para la predicación y la conquista de almas que ha emprendido.

Una rápida comparación de la obra con la *Gramática* de Nebrija y con las *Introducciones latinas* del mismo, nos lleva a admitir la huella de esta última obra con más fuerza que la anterior. Digna de señalarse, entre las particularidades de mayor relieve, es, en mi sentir, la parte que se refiere en Santo Tomás al *género*, que es distinción de que carece la lengua del Perú; no habla de la distinción entre macho y hembra a que Nebrija llega en su *Gramática* (Lib. III, cap. 6), sino de la que existe entre masculino y femenino, como se lee en el folio XLVIII de la edición complutense de 1523 de las *Introducciones.*

En cambio, frente al problema del número, la perspectiva cambia, pues parece dar cara Santo Tomás a la *Gramática.* Vuelve, sin embargo, a inspirarse en los estudios latinos nebrisenses al reseñar las otras propiedades que la lengua quichua tiene, y que él enumera siguiendo el orden que se sigue en las *Introducciones,* aunque regresa a la *Gramática* a la hora de estudiar la declinación, pues tratando de buscar el símil con la lengua española prefiere los ejemplos de la Gramática castellana que Nebrija utiliza, a aquéllos de que se sirve en la latina.

No obstante la prioridad del texto latino como fuente principal, hay un recoger datos de acá y de allá, un recurrir a cuanto pueda convenir con este propósito que Santo Tomás tiene de hacer posible la divulgación de esta lengua nueva entre los clérigos. Y claro es que el mismo rigorismo lógico de la lengua quichua obliga a ser escrupuloso y lógico al autor, que saca provecho de su buena información latina, aunque no dé ciertamente fiel prueba de que conoce a fondo los problemas específicos de la que divulga, si lo miramos a la luz de los cambios fonéticos y los matices dialectales.

Podrían citarse muchísimas observaciones, que analizaremos en el estudio referido. Apenas si, para cerrar la noticia, cabe advertir que en lo que respecta al artículo, a la definición de la oración (que Nebrija tanto como Santo Tomás eluden), el carácter posesivo de los genitivos, corresponde el primer plano de la información a la *Gramática,* que cede el paso a las *Introducciones* cuando se trata de estudiar los verbos.

L. J. C.

FRANCISCO MIRO QUESADA, *Ensayos. I Ontología.* Publicación de la Sociedad Peruana de Filosofía. Lima, 1951, 135 pps.

Con este título el Dr. Francisco Miró Quesada ha publicado un libro con motivo del IV Centenario de la fundación de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. El título "Ensayos" se debe posiblemente a la singular modestia del autor, porque en el fondo se trata de algo más que ensayos. La obra constituye un verdadero tratado de ontología. Y por eso vamos a comentarla nó siguiendo el orden de sus capítulos sino a través del hilo de las ideas que suscita y entusiasma.

El autor distingue dos clases de ontologías: las ontologías categoriales y las ontologías existenciales. Las primeras reconocen la primordialidad de un ser transcendente a las cosas y conciben al sujeto como un ente entre otros entes. Su pretensión es construir esquemas universales de categorías aplicables a la totalidad de los

entes. Por eso, pueden llamarse ontologías apriorísticas y constituyen dos grupos rivales: las ontologías eleáticas que comienzan en Parménides y pasando por Platón, Aristóteles y Santo Tomás, llegan hasta nuestros días; y las ontologías dialécticas que principian en Heráclito y culminan en Hegel. ¿Cómo se llega al conocimiento de estas ontologías que forman la gran tradición filosófica de Occidente? — Por medio de un procedimiento apriorístico, independiente de la intuición empírica de los hechos, que permite un conocimiento universal y necesario de las categorías de la realidad, como por ejemplo, de las categorías de sustancia, de causalidad, de espacio, tiempo, etc. Un conocimiento universal de la realidad implica el conocimiento de estas categorías. Esta es la ontología tradicional.

El Dr. Francisco Miró Quesada nos presenta la dificultades de esta ontología. La primera dificultad es la gran cantidad de conclusiones contrapuestas a que llegan los sistemas apriorísticos. Es inaceptable a todas luces que dos conocimientos que se contradicen sean universales y necesarios. La segunda dificultad radica en que el pequeño núcleo de "categorías" no encuentra en la actualidad aplicación en la Física. "Una categoría de lo real debe ser totalmente aplicable al campo de lo físico. La Teoría de la Relatividad al demostrar que la masa puede transformarse en energía ha dado un serio golpe a la categoría de sustancia (permanencia de la materia). La Teoría de los Quanta ha hecho lo mismo con la categoría de causalidad en su sentido tradicional; y lo mismo ha sucedido con las categorías de espacio y tiempo". Esta tesis del Dr. Francisco Miró Quesada tiene seriedad dada su profunda versación en la epistemología contemporánea.

Pero, ¿cuál será la razón de las dificultades de la ontología clásica?. — Precisamente, el método apriorístico categorial que emplea. Urge, entonces, un nuevo método en el campo de la ontología; un método que supere al tradicional; y esta nueva manera de comprender al ser real es el *"procedimiento explicativo"* que admirablemente nos describe el autor.

Este nuevo método consta de cuatro partes: 1º.—Análisis de la experiencia sensible; 2º.—elaboración de hipótesis referentes a propiedades o relaciones objetivas no directamente intuíbles; 3º.—derivación de consecuencias por medio de las leyes de la deducción lógica; 4º.—verificación empírica de las consecuencias deductivas. Sensiblemente, por razones de extensión, no desarrollamos ejemplificando estas fases; además, son clarísimas. Con este método se llega al establecimiento de una ontología explicativa, iniciada ya por Whitehead, Hartmann, Northrop, etc.

La teoría explicativa últimamente ha adquirido un enorme valor en la ciencia; su estructura formal está integrada por las leyes lógicas; viene a ser, en última instancia, un raciocinio (sobre todo relacional o coligativo). Y el raciocinio es el órgano más poderoso que tiene el hombre para comprender al mundo y a la cultura.

En el pensamiento de Francisco Miró Quesada la idea de una ontología explicativa tiene respetables fundamentos debido a los esfuerzos victoriosos del autor en la Teoría de la Ciencia y en la Lógica Matemática. La relación funcional, la cuantificación de las funciones proposicionales, el cálculo matrical, la teoría proposicional de la implicación estricta, la teoría de las relaciones, etc. etc. que con tanta claridad expone en su Lógica, permite comprender el sentido profundo del "procedimiento explicativo" como instrumento de conocimiento del ser real.

Aparentemente, se podría objetar: ¿Las etapas descritas del método de la ontología explicativa no son las mismas del método de la Física? ¿No se llegará por este camino a un fisicalismo?. Algo más: ¿No significa todo esto una vuelta al neopositivismo de la Escuela de Viena?. — Una sencilla reflexión despeja semejantes dudas. Basta recordar a Russel, Whitehead, Husserl, etc., eminentes impulsadores de la logística, y que sin embargo no por eso se encuentran encerrados en la escuela neopositivista. Y en esta misma dirección está — nos parece — el Dr. Francisco Miró Quesada. Lo demuestra también su interesante ensayo sobre "HARTMANN Y WHITEHEAD" en el que analiza con laudable rigor las ontologías de estos dos colosos de la filosofía contemporánea, comparándolas en sus semejanzas y desemejanzas. Lo mismo sus obras "Sentido del Movimiento Fenomenológico" y "Lógica" (Curso Superior). Podemos considerarlo, por eso, un filósofo rigorista, por la seguridad teórica, la claridad y la certeza de sus ideas. Un filósofo de la logística y de la epistemología en nuestro medio cultural.

Pero en sus "Ensayos" nos revela otra característica muy noble y muy propia del auténtico filosofar: No es un pensador prisionero de "su" sistema o de su orientación. No lo mira todo a través de la problemática y de los métodos del conocimiento científico. Su espíritu está abierto ampliamente a todas las inquietudes del pensamiento de nuestros días. De ahí su valioso estudio de la otra ontología, de la ontología existencialista, que nos presenta en los dos primeros capítulos de la obra que estamos comentando y que se refieren a la "Náusea, angustia y amor en la filosofía de Sartre" y a "Zubiri y el sentido existencial de Dios".

El existencialismo no es una simple moda literaria que pronto pasará. Es una nueva concepción de vida propia del estado de

desconcierto y de angustia que vive el hombre de nuestro tiempo. No se le define todavía con exactitud porque lo estamos viviendo. El hombre europeo de 1830 tampoco podía comprender con todo rigor el romanticismo, porque estaba viviéndolo. Hoy sabemos lo que significó el romanticismo, histórica y filosóficamente. Lo mismo sucederá con el existencialismo. Sin embargo, el Dr. Miró Quesada nos describe con magistral claridad puntos de vista existencialistas que son ya conclusiones definitivas en la nueva filosofía que apasiona hoy a la humanidad. Los que hemos leído "El Ser y la Nada", "La Náusea", etc. etc. tenemos clara conciencia de la enorme dificultad que surge en un intento de ensayo sobre Jean-Paul-Sartre, el más grande existencialista de nuestros días. El Dr. Miró Quesada lo ha realizado con éxito feliz. Y la mejor demostración de este éxito es la esquematización que hacemos del mencionado ensayo: El ser extático de la existencia se capta no por la ontognosis (conocimiento racional del ser), sino por la ontostesia (revelación emocional del ser). La angustia, la desesperación, la náusea, el amor, etc. son modalidades de la ontostesia. Para Sartre: el ser del hombre es el ser-para-sí, es decir, el ser que quiere ser sin serlo. El Hombre tiene que ser su ser. El Hombre es su proyecto. La esencia de este proyecto es la libertad. La revelación ontostésica de la libertad es la angustia. En la realización del proyecto surgen dos limitaciones: la facticidad, o sea, el "en-sí" del hombre: el ser que es sin querer serlo; y el ser-para-el-otro (alienidad): el ser que lo hacen ser aunque no quiera serlo. La ontostesia del "en-sí" es la náusea, y la ontostesia del-para-el-otro es el amor.

Sólo la lectura directa del ensayo puede darnos la significación filosófica profunda de este esquema.

En el ensayo "Zubiri y el sentido existencial de Dios", con riqueza de original estilo, nos expone la interesante teoría de la religación del eminente filósofo español, que sintetiza armoniosamente el rigor del conocimiento científico y la mística del sentido de lo humano. El hombre es un ser proyectivo, pero no es nada sin las cosas, sin éllas es una "nihilidad ontológica radical". Existir humanamente es "estar en el mundo", es estar vertido hacia las cosas; pero también es estar "re-ligado". Estar religado es tener religión. La religión, en este sentido, es una dimensión ontológica formal de la existencia humana. Luego, Dios es una condición primordial de nuestro ser. Vivir es estar, por lo tanto, en el ámbito de la divinidad. Es en la "nihilidad" donde Zubiri encuentra la grandeza y la plenitud del hombre.

Ahora se ve nítidamente la unidad estructural de la obra. Ontologías categoriales, ontología explicativa, y ahora ontología existencialista; por eso afirmamos al impulso de nuestra vivencia de captación, que los "Ensayos" I venían a ser un verdadero tratado de ontología.

P. E. L.

RAUL PORRAS BARRENECHEA, *Mito, Tradición e Historia del Perú.* Lima, 1951, 100 pps.

La Historia comienza en poesía. Homero, el juglar cidiano son los primeros historiadores de civilizaciones que alborean. Hegel ha dicho que los pueblos sin historia tienen la conciencia sucia y la épica es el vagido de la conciencia de los pueblos. Nada mejor que señalar la existencia de una épica para demostrar el nacimiento de su conciencia; conciencia que se cuaja en esa edad media donde el mito se hace historia. Este acontecer del mito, la tradición y la historia en el Perú es título y tema del último libro de Raúl Porras.

El libro es texto de la conferencia que pronunció Porras con motivo del cuatricentenario sanmarquino, y las primeras páginas son para la Universidad. San Marcos virreinal donde se estudiaba a la par la cultura europea y la peruana; los sanmarquinos que precedieron a la emancipación, "con los dedos manchados de tinta y el alma nutrida con leche del *Contrato Social*"; la Universidad republicana que trae a nuestra tierra la moderna cultura occidental.

Entrando propiamente en tema Porras se remonta al Incario. El Incario de "cosmología sonriente". Las leyendas alegres; el zorro que se enamoró de la luna y quedó cautivo en ella, los huevos de oro, plata y cobre engendradores de hombres, la versión "cinematográfica" del diluvio; mitología de almas jóvenes con fe en el porvenir. El Incario de épica popular y gozosa. "Haz que los Incas sean siempre jóvenes y triunfadores y que nadie detenga el paso de los despojadores de toda la tierra", pedían los sacerdotes a Viracocha. El Incario, en fin, de historia moralizadora donde sólo los incas grandes y virtuosos eran recordados.

Luego los cronistas. Los guerreos barbados que escriben la relación de sus viajes, de sus encuentros con indios. La crónica soldadesca escueta, sobria, con pocas noticias de los incas. Después, "la simbiosis espiritual de dos pueblos"; la crónica mestiza, interés por lo incaico. Llegamos a Cieza, al *Señorío de los Incas;* a Garcilaso donde se vierten dos sangres y dos cultu-

ras. Y Toledo. Los cronistas toledanos que pretenden probar la tiranía de los incas para justificar la conquista según la tesis vitoriana; frente a ellos el jesuíta Acosta, imparcial, ecuánime.

Siglo XVII, siglo XVIII. Las últimas crónicas. Huamán Poma de Ayala firma en Lima su *Nueva Corónica y Buen Gobierno* al tiempo que Garcilaso publica en Córdoba los *Comentarios Reales*. Y después: "la historia se hará erudita y minuciosa, fragmentaria y curiosa, retórica y cortesana, y con una artificiosa tendencia panegírica". Pedro de Peralta quiere hacer poesía y hace historia. Misceláneas, crónicas conventuales, diarios de la ciudad; vivir tranquilo que turban de vez en cuándo piratas, terremotos, llegadas de virreyes. Debajo, una conciencia que aflora lentamente. 1791. El *Mercurio Peruano* enjundioso, maduro, peruanista.

Siglo XIX, independencia. "La Historia en estos días no se escribe, sino que se hace y se vive". Quedan sólo libros de memorias de Riva Agüero y Mariátegui, apasionados, un poco amargos. Luego, a mediados de siglo comienza la recopilación de fuentes para nuestra historia: Odriozola, Fuentes. Lorente, que es "como todos los grandes historiadores del Perú, un espíritu de armonía y síntesis". En 1860 el *Diccionario Histórico-Biográfico* de Mendiburu, monumento histórico construído con perseverancia admirable y las *Tradiciones* de Ricardo Palma, historia, intuición y arte. La Independencia que va tomando real perspectiva histórica es estudida por Paz Soldán, — erudito y diligente pero de poco vuelo —, y fuera del Perú por Vicuña Mackenna. Termina el siglo con el discurso de Javier Prado sobre la dominación española, punto de partida para la sociología colonial y la etnografía peruana.

Con nuestro siglo aparecen nuevas directivas y nuevos métodos para los estudios históricos. Dentro de la tendencia sociológica de Spencer trabajan Belaúnde y García Calderón. Wiesse, gran maestro, hace la historia de siempre, imparcial, objetiva. Pero el gran renovador de nuestros estudios históricos fué Riva-Agüero. Inteligencia y erudición se dieron en él y pudo ser el autor de la historia general del Perú que hasta hoy falta, pero se perdió en trabajos menores. Nos queda su obra, serena, profunda.

Aquí se detiene Porras y echa un mirada a la trayectoria de la historia en el Perú. Observa siempre el mismo defecto: falta de síntesis. Esa síntesis que es anhelo esencial del alma peruana; síntesis a pesar de lo diverso del territorio; síntesis de razas, de ideales. Con un llamado a ella concluye Raúl Porras su magnífico trabajo.

L. A. L.

M. ROMERA-NAVARRO, *Estudios sobre Gracián*, University of Texas Hispanic Studies. Vol. II. Austin 1950, 146 pps.

La figura de Baltasar Gracían ha llegado a nosotros sin claridad, confusa. Falta en él el gesto dramático que da a la biografía un matiz novelesco y la define; falta la aventura, el Lepanto, el *como decíamos ayer*. Su existencia pasa sin ruido y no deja leyenda; al cabo de tres siglos está solo en los archivos adonde hemos de llegar para fijarla. De él se ha dicho que es un *hombre muy virtuoso* y *un sujeto vil; un sacerdote ejemplar* y *un mal sacerdote*. Estamos a oscuras. Estos *Estudios sobre Gracián* de Miguel Romera-Navarro, donde quedan reunidos algunos trabajos que andaban dispersos en revistas con otros inéditos, nos traen ¡al fin! algo de luz.

El primer estudio trata del carácter de Gracián. Nos consta, tanto por los informes que sus superiores envían a Roma cuanto por su correspondencia, que es frío y juicioso, aunque a veces se torne impulsivo, imprudente. Confirma tal parecer el rompimiento con su amigo el literato Salinas, que es tema del segundo estudio. Salinas, que ha extendido la aprobación de *El Discreto*, que llama a Gracián maestro y recibe de este elogios, somete a su consideración un romance que él ha compuesto en latín. Como critica Gracián "algún solecismo, alguna romanzada y alguna impropiedad", contesta el autor defendiéndose y torna a replicar Gracián diciendo, entre otras cosas, que ha mostrado el romance a los latinistas de la Compañía y que "todos se han reydo y dado la sentia de Martial, que solo un borrón desde el principio hasta el fin puede ser enmienda". Poco humilde se nos muestra en esta carta el autor de *El Criticón*, pero él ha confesado en otra oportunidad no serlo. No llega pues a *ejemplar* pero tampoco es *vil* ni mucho menos. Estos dos primeros estudios nos dan una visión exacta de su carácter sin añadir ni quitar nada.

Crítica de reflección es un libro publicado bajo seudónimo en Valencia en 1658. En él se ataca duramente a *El Criticón* y a su autor, correspondiendo a la inquina que Gracián tenía a los valencianos. La obra era atribuída a Don Lorenzo Matheu Sanz, pero últimamente han surgido dudas que originan el tercer estudio de Romera-Navarro, quien después de analizar los nuevos argumentos, confirma la vieja tesis de la paternidad de Matheu. En el siguiente trabajo se recogen las opiniones que de

Felipe IV tiene Gracián a través de su obra. Es curioso observar lo que va de *El Héroe* 1637), donde el monarca es continuamente elogiado, a la Parte Tercera de *El Criticón* (1657), en la que apenas se menciona su piedad. Esta frialdad hacia el rey puede notarse en otros escritores de la época — Quevedo, Calderón, Saavedra Fajardo — y va en aumento así pasan los años del desgraciado reinado de Felipe.

El quinto y el séptimo estudio tratan de *El Criticón.* Se señalan primero las características de la novela graciana: técnica depurada, falta de amor a la acción, condensación. Luego Romera-Navarro sigue — con Critilo y Andrenio — el largo viaje en busca de Felisinda a través de España, Francia y Alemania, para terminar en "la astuta Italia". Los únicos lugares reales que se describen en toda la obra son el museo y los jardines de Salastano en Huesca; Salastano no es otro que don Vincencio Juan de Lastanosa, amigo de Gracián y propietario de un museo y unos jardines que éste no se cansaba de admirar. El otro estudio en torno de la obra maestra de Gracián es una lista de las alegorías de *El Criticón.* Romera-Navarro ha tomado nota de todas ellas — son setenta y tres — y nos las brinda brevemente resumidas.

Quizá si el más bello estudio es el relativo al humorismo y la sátira gracianas. Gracián recurre con frecuencia al juego de palabra, a la anécdota, para lograr un efecto gracioso. Pero tal humorismo no va unido a una concepción alegre de la vida; muy al contrario, el hombre le merece un desprecio pesimista; ve en él la maldad y se asombra ante el virtuoso. Esto es característico de la obra graciana: no se critican las costumbres ni las instituciones que están bien, pero sí el hombre hipócrita, lascivo, mentiroso que lo echa todo a perder. Y se las critica con una burla que tiene más amargura que alegría. Este humorismo triste, sus características y su técnica quedan estudiados aquí por Romera-Navarro con comprensión y altura.

El penúltimo ensayo nos muestra a Gracián en un aspecto desconocido: antologista. Confírmase aquí que él es el colector de las *Poesías varias de grandes ingenios españoles* publicadas en Zaragoza en 1654. Ya el título nos recuerda a Gracián; la antología abunda en poesías ingeniosas; hay el testimonio de Gracián que por ese tiempo tenía *vn gran artazgo de coplas.* Por último el prólogo es una pieza de típico estilo graciano en contraste con la dedicatoria, escrita seguramente por el editor Alfay.

Cierran el libro dos aprobaciones de Gracián anotadas por Romera-Navarro. La primera es la *Entretenimiento de las Musas,* libro de poemas de Francisco de la Torre, impreso en Zaragoza en 1654. La segunda es al libro *La Perla,* proverbios Morales de Alonso de Barros, impreso en Zaragoza también, en 1656.

Resumiendo, el libro es una valiosa aportación al estudio de Gracián. Cabe esperar que el afán gracianista de Romera-Navarro tenga seguidores para poder definir a esta figura ¡tan olvidada! que es Baltasar Gracián.

L. A. L.

JOHN HAYES HAMMOND, *Francisco Santos Indebtedness to Gracián.* University of Texas. Hispanic Studies. Vol. I. Austin, 1950, 102 pps.

Francisco Santos es un autor poco conocido del XVII español. Apenas si se le menciona en los anales literarios y como un acertado pintor de costumbres y como último cultivador del género picaresco. La influencia que sobre él ejerció Gracián, todos los *préstamos* que tomó Santos de la obra del autor de *El Criticón,* han dado tema a este trabajo del profesor Hayes Hammond, publicado por el Departamento de Estudios Hispánicos de la Universidad de Texas.

Después de un breve resumen de la biografía de Santos y de anotar los argumentos de sus obras, pasa el autor a considerar la deuda que aquél tiene con Gracián. Divide esta parte de su trabajo en dos capítulos que tratan de las alegorías y de las apreciaciones satíricas que Santos ha tomado de la obra graciana.

El Tiempo, representado por una rueda o por un anciano; la Vida por un juego o por un río, temas y símiles, por lo demás, con larga historia en la literatura de España, son dos de las muchas alegorías que han pasado de Gracián a Santos. Muchas veces las palabras casi no son alteradas; en *El Criticón* se lee:

> ...¿quién piensas tú que era aquel primer hijo de la Verdad, de quién todos huían, y vosotros de los primeros? ... Pues hágote saber que era el Odio, el primogénito de la Verdad: ella le engendra, quando otros le conciben, y ella le pare con dolor ageno.
>
> —Aguarda — dixo Critilo —, y aquel otro hijo... ¿quién era? — Esse es el postrero, el que llega tarde...

Santo adapta este trozo para un diálogo de los protagonistas de *El Rey Gallo:*

> *Hormiga*... Solo quisiera hallar la hermosa Dama, que llaman Verdad, que he oído decir la cosa más hermosa que vió el mundo.
>
> *Gallo.* Assi es; pero tiene dos hijos crueles; el uno que es primogénito se llama

Odio; la Verdad le engendra y otro le concibe; ella le pare con dolor ageno. El otro hijo es el postrero, el que llega tarde...

Pero lo más común es que Santos elabore sobre los trozos de Gracián y los haga más extensos. Asi la alegoría de *El Puente de los Peros* de *El Criticón* es tema central de la obra *La verdad en el potro.*

En el capítulo conveniente a las apreciaciones satíricas que pasan de Gracián a Santos, el autor hace notar la absoluta coincidencia ideológica de ambos. Los dos tienen un sentido pesimista de la vida y consideran a ésta regida por los astros; los dos atacan los vicios, hasta los de poca importancia como el fumar; hacen resaltar los defectos de la mujer y, por último, tienen idéntico desprecio por franceses y valencianos. Esto ya nos hace pensar no en dos hombres de ideas afines sino en la febril imitación de un modelo. Esta impresión se confirma al estudiar la manera como están distribuídas las *contribuciones* graciarias en la obra de Santos. En el *Periquillo,* por ejemplo, siguen el mismo orden que llevan en *El Criticón.* Hayes deduce de esto que Santos escribía con la obra de Gracián a la vista y recurría a ella cuando su ingenio flaqueaba. Un último dato interesante da Hayes: los plagios de Santos a *El Criticón* pasan del centenar, pero sólo hay dos de las demás obras de Gracián, uno de *El Discreto* y otro del *Oráculo manual y el arte de prudencia.*

En resumen, un interesante trabajo que trae nueva luz al estudio de una figura casi desconocida de la literatura española, y de interés para apreciar la influencia de Gracián en sus contemporáneos.

L. A. L.

JOSE SIMON DIAZ, *Bibliografía de la Literatura Hispánica.* Tomo II Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Instituto Miguel de Cervantes", de Filología Hispánica. Madrid, 1951. XII + 387 pps.

Al reseñar anteriormente en *Mar del Sur* [Nº. 13, Septiembre-Octubre de 1950, págs. 85-87], el primer tomo de este ingente repertorio, no sospechábamos que corto lapso después tuviéramos que ocuparnos satisfactoriamente del volumen siguiente, que ha aparecido con toda oportunidad, pertrechado con dos mil papeletas concernientes a estudios bibliográficos de carácter general, supuesto que los dedicados a una época o un autor determinados serán colacionados en el lugar que a los mismos se destina dentro del plan de la obra, es a saber, a partir del tercer tomo, en que las grandes agrupaciones temáticas serán reemplazadas por breves capítulos monográficos.

Al comentar el primer volumen, se puso de relieve la urgencia de una tarea semejante, y el beneplácito con que los estudiosos, no sólo de las disciplinas estrictamente literarias, sino de todas las aledañas, recibirían la fructificación del empeñoso esfuerzo de Simón Díaz. Por tanto, aquí sólo cumple renovar los parabienes por la segura marcha de esta empresa, que nos augura en breve plazo ver completa la serie de volúmenes comprensiva de todas las facetas, aspectos y pormenores de la Literatura hispánica.

Como resultado de los comentarios con que fuera acogido el primer tomo, ya en éste comenzamos a percibir la introducción de determinadas mejoras, que desde luego han de redundar en ventajosas facilidades para el manejo del material acumulado. Las fichas contienen todos los datos apetecibles para hacerse cargo de la índole, carácter y valor intrínseco de la monografía colacionada, y para aliviar la consulta, se ha añadido a los ya existentes índices onomástico de autores, de bibliotecas revisadas, y general, sendos topográfico y de materias. Como en el tomo anterior, cada cédula viene acompañada de las notas bibliográficas respectivas, lo que permite la compulsa no sólo de las opiniones críticas con que fué saludada la aparición del libro reseñado, sino también de las aportaciones, enmiendas y rectificaciones aparecidas en el decurso de los años.

Según se puntualiza en la Advertencia Preliminar, a diferencia de las pretensiones exhaustivas del resto de esta magna obra, el presente volumen, cuyo contenido se reduce a un cuadro general de las bibliografías y, por lo tanto, en cierto modo viene a ser complementario del primer tomo, reviste un carácter mayormente selectivo, y atiende sólo a aquéllo que dentro del campo de la bibliografía puede ser provechoso para los estudios de la literatura. Se previene que la Literatura Hispano-americana sólo ha sido considerada en su período anterior a la Emancipación, coyuntura que aprovecha S. D. para deplorar la sensible escasez de bibliografía hispano-americana en las bibliotecas españolas. Abarca el tomo que comentamos, con las mismas subdivisiones geográficas observadas en el volumen inicial, en primer término, un catálogo de las bibliografías de bibliografías; luego, uno de bio-bibliografías generales (a) de literatura, y (b) de literatura y otras materias; a continuación, uno de bio-bibliografías especiales, distribuídas (a) por temas, (b) por lugares, y

(c) por características personales, incluyendo (I) anónimos y seudónimos, y (II) Ordenes religiosas; después, uno de índices de publicaciones periódicas; y finalmente, historias de la imprenta; y catálogos de bibliotecas dispersas.

Si bien no olvidamos la ya indicada índole selectiva de este segundo volumen, creemos, como en el comentario precedente, de alguna conveniencia anotar algunas omisiones, no con el prurito de relievar lunares ni de lucir fácil erudición (por lo demás tan fácil, dada la imposibilidad en que se halla S. D. para manejar publicaciones americanas, y en particular peruanas, por todo extremo difíciles de localizar en España), sino con el honrado, sano y leal propósito de contribuír a que precisamente este elemento de trabajo sea insuperable, pues que ya se encuentra a pique de estarlo.

En el grupo de los repertorios de bibliografías (páginas 7-8), creo que puede haliar cabida el trabajo del P. Vargas Ugarte, *Historia del Perú. Fuentes* (Lima, 1ª. ed. 1939, 2ª., 1945), que en su Capítulo III, parágrafo 2, contiene una enumeración de las bibliografías especiales o sistemáticas peruanas, colacionándose inclusive aquellas que de una manera auxiliar vierten luz sobre el terreno puramente literario, tanto más cuanto que a falta de una bibliografía específica — la de Leavitt deja bastante que desear, tanto por sumaria como por anticuada—, menester es echar mano de lo que hasta ahora está a nuestro alcance.

En el capítulo de las bio-bibliografías, se ha olvidado aludir a la primera edición del catálogo de Leavitt (1922), si bien ésta sólo versaba sobre la literatura republicana; asimismo se ha omitido advertir que del *Anuario Bibliográfico Peruano* preparado por Tauro, además de los volúmenes colacionados, han aparecido ya los correspondientes a 1946 y 1947 (éste, en 1949).

En el párrafo de bibliografías por temas (fichas 348 a 352), echamos de menos la cita de la importante *Biblioteca Peruana* de Mariano Felipe Paz Soldán (Lima, 1879, XI + 555 páginas), que no empece su caótica distribución de materias en los veinte capítulos de que consta, constituye todavía hoy un buen derrotero para internarse en la bibliografía peruanista; igualmente, no hemos encontrado la referencia a la importante *Biblioteca Peruana* de René-Moreno (1896, dos volúmenes), en la que hay mucho material de primera mano.

Al dar razón de las publicaciones concernientes a los fondos del Archivo General de Indias (papeletas 456 a 486), bien hubiera podido citarse el opúsculo de Eugenio Larrabure y Unanue, titulado *Les archives des Indes et la Bibliothéque colombine de Seville* (París, 1914, 85 págs.), que da razón de algunos documentos y papeles concernientes al Nuevo Mundo, que por su especial valor o curiosidad llamaron la atención de dicho autor. Del propio modo, encontramos que, acaso por un error involuntario, el *Indice general de los papeles del Consejo de Indias* (papeleta número 648), figura incluído entre las publicaciones atañederas a la Real Academia de la Historia (papeletas números 648 a 662), cuando su colocación adecuada hubiera sido entre las relacionadas con el Archivo hispalense, aparte de que en todo caso se le debió haber dado entrada bajo el nombre de su indiscutible autor, el fecundo polígrafo Antonio de León Pinelo. Para ambos repositorios hubiera debido citarse los apartados respectivos del primero y quinto volúmenes de *Manuscritos peruanos en las Bibliotecas del extranjero* (1935 y 1947 respectivamente), del P. Vargas Ugarte.

El padrón de documentos de Harkness (papeleta 1932) consta de dos volúmenes, conteniendo el segundo, publicado en 1936, la reproducción textual de muchos documentos colacionados en sumillas en el primer tomo. Del *Catálogo de la Biblioteca peruana* de Pérez de Velasco (papeleta número 1409), no hubiera estado demás prevenir, dado su engañoso título, que sólo es un listín de un número de libros y manuscritos peruanos, que pasaron a engrosar los anaqueles de la Biblioteca de la Universidad de Duke (Carolina del Norte). De la publicación contenida en la papeleta número 1408, hubiera convenido advertir en nota, que se refería al archivo del Ministerio de Hacienda exclusivamente, o sea la segunda parte del número 1411, que a su vez es simplemente la edición en volumen independiente de los artículos colacionados en la ficha número 1410.

Acaso por la tardanza en las comunicaciones bibliográficas del Perú con España, el *Diccionario histórico-cronológico de San Marcos* confeccionado por Eguiguren (papeleta número 1413) aparece registrado como constante de sólo un volumen, cuando hace ya años que salió a luz el segundo tomo de esta ingente masa documental.

En cuanto atañe al Archivo Nacional del Perú (papeletas números 1414 a 1416), cierto es que existe un *Breve inventario de expedientes* (Lima, 1949), publicado bajo el nombre de Eguiguren, pero justo es consignar que carece de toda utilidad, dada la falta de correspondencia entre sus signaturas y las actuales del referido repositorio; en cambio, interesa dejar constancia que el Catálogo de sus fondos se comenzó a publicar, no a partir del tomo IX de su desgraciadamente interrumpida *Revista*, sino ya desde el tomo II (1921) de la misma, en que se dió comienzo con el cúmulo

de papeles agrupados bajo la rúbrica "Temporalidades".

Entre los índices de publicaciones periódicas aparecidos en el Perú (papeletas números 1956 a 1963), se ha olvidado el que San Cristóbal preparara de la *Revista Universitaria*.

Entre los errores atribuíbles a tipografía, consignaremos estos: la obra colacionada en la papeleta número 1403 es el *Diccionario histórico-biográfico*, y no *geográfico;* la papeleta 1487 es evidente duplicación de la número 1485; las papeletas 1557 y 1558 no aluden a la comarca ríoplatense de Santa Fe, sino a la neogranadina; finalmente, aunque por tratarse de una obra de quien estas líneas redacta, debía guardar silencio (como lo hace callando las notas bibliográficas respectivas), es conveniente advertir que *Los Americanos en las Ordenes Nobiliarias* (papeleta 1773) consta de dos tomos.

Tras de esta machacona enumeración de minúsculos yerros, es equitativo subrayar las obras dignas de registrarse por su utilidad en este repertorio. Son tantas, que equivaldría duplicar el contenido del mismo, pero considero interesante llamar la atención hacia el *Ensayo de bibliografía y tipografía gaditanas* (Madrid, 1903) de Dionisio Pérez y Gutiérrez, obra que seguramente ha permanecido desconocida para los que en el Perú han escrito sobre la intervención de nuestros compatriotas en las Cortes de Cádiz, no obstante que uno de los parágrafos de esta monografía versa precisamente sobre las Cortes doceañistas.

Quedamos en la viva espera del tomo siguiente de este trabajo denodado de Simón Díaz, convencidos de que a medida que la obra siga creciendo en volumen, aumentarán paralelamente el interés, valor y provecho de la misma. Los dos tomos aparecidos son prenda segura de que este deseo será cumplido con creces.

G. L. V.

INDICE

HOMENAJE A SAN MARCOS 1

EL NOMBRE DEL PERU, por Raúl Porras Barrenechea 2

CRIMEN Y FUGA DE AURELIO SALAS FONSECA, por Carlos Pareja Paz Soldán 40

LA PRIMERA REFORMA UNIVERSITARIA DE 1571, por Daniel Valcárcel.. 42

EL INCA GARCILASO Y SU CONCEPCION DEL ARTE HISTORICO, por Aurelio Miró Quesada S. 55

ROMERIA TRISTE, por José Alfredo Hernández 72

VIDA Y OBRA DE JOSE EUSEBIO LLANO ZAPATA, por Félix Alvarez Brun 73

SOLIDARIDAD, por Pablo Guevara 94

LA PROSCRIPCION DEL "ELOGIO" DE BAQUIJANO Y CARRILLO, por Miguel Maticorena Estrada 95

EXISTENCIA EN LA TARDE, por Washington Delgado 102

MANUEL LORENZO DE VIDAURRE Y LA INQUISICION DE LIMA, por Guillermo Lohmann Villena 104

DIOS MATERIAL, por Alejandro Romualdo Valle 114

LAS TRADUCCIONES LITERARIAS EN EL PERU, por Estuardo Núñez..... 116

FLOR DE LEER: *Fiesta de la Universidad en 1631,* por Rodrigo de Carbajal y Robles 134

TESTIMONIOS: *Lo que se estudiaba en San Marcos durante el siglo XVIII.* 143

NOTAS

Addenda a "El nombre del Perú". El nombre del Perú en el Congreso de Peruanistas, por Raúl Porras Barrenechea 147

CRONICA 150

Congreso de Peruanistas.— Amigos de Palma.— Bodas de oro de "Racso".

LIBROS 152

Grammatica o Arte de la lengua general de los Indios de Los Reynos del Perú, (de Fr. Domingo de Santo Tomás), por Luis Jaime Cisneros; *Ensayos: Ontología,* (de Francisco Miró Quesada), por Pablo E. Lavado; *Mito, tradición e historia del Perú,* (de Raúl Porras Barrenechea), por Luis Aurelio Loayza; *Estudios sobre Gracián* (de M. Romera-Navarro), por Luis Aurelio Loayza; *Francisco Santos. Indebtedness to Gracian* (de John Hayes Hammond), por Luis Aurelio Loayza; *Bibliografía de la literatura hispánica,* tomo II (de José Simón Díaz), por Guillermo Lohmann Villena.

ESTE NUMERO DE

M A R D E L S U R

REVISTA PERUANA DE CULTURA

SE TERMINO DE IMPRIMIR EL DIA 30 DE OCTUBRE DE 1951, EN LOS TALLERES GRAFICOS P. L. VILLANUEVA, S. A. JIRON LAMPA 277 - TEL. 32390
LIMA-PERU

UN CHEQUE NO ES SOLO UNA ORDEN DE PAGO ES TAMBIEN UNA CREDENCIAL QUE LE PRESTIGIA

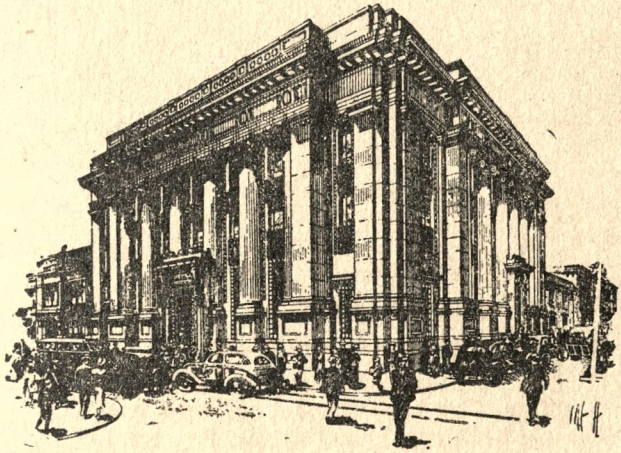

PAGUE CON CHEQUES DEL

BANCO DE CREDITO DEL PERU

Fundado en 1889

CAPITAL Y RESERVAS ..... S/. 88'271,227.93



PRECIO: S/. 10.00